LA LENGUA ESPAÑOLA EN CUATRO MUNDOS

Antonio Quilis

COLECCIONES
MAPFRE
1492

Colección Idioma e Iberoamérica

LA LENGUA ESPAÑOLA EN CUATRO MUNDOS

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Miguel Ángel Garrido
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-522-0 (rústica)
Depósito legal: M. 26941-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ANTONIO QUILIS

LA LENGUA ESPAÑOLA EN CUATRO MUNDOS



A Carmen

ÍNDICE

APÉNDICES

PRÓLOGO

El título de este libro, nada menos que LA LENGUA ESPAÑOLA EN CUATRO MUNDOS, puede parecer tremendamente ambicioso, pero no lo es, porque, pese a él, es un trabajo bien modesto que intenta responder a lo que se me pidió: ofrecer una visión panorámica del español en América, Oceanía y África. Como sobre el primer continente aparecerán en esta colección sólidos estudios, pensé dedicar la primera parte a exponer las líneas generales de la progresiva expansión del español por el mundo, hasta llegar al estado en el que hoy se encuentra y dar a conocer cuál es su situación actual en los diferentes países en los que se habla; también creí útil recoger algunos datos sobre el interés que existe por aprenderlo; como colofón, doy mi opinión sobre el futuro de nuestra lengua y sobre el papel que debe jugar el lingüista hispánico en un momento tan crucial como el que estamos viviendo.

La segunda parte del libro está dedicada al estudio del español en Oceanía, principalmente en Filipinas, donde tantos aspectos hay que considerar: su influencia en las lenguas indígenas, la estructura del chabacano, el español como lengua materna, la toponimia, la antroponimia.

En el último capítulo, se expone una visión panorámica del español en África y, más extensamente, en Guinea Ecuatorial.

Quiero agradecer a la doctora Celia Casado-Fresnillo su generosidad al permitirme usar *ad libitum* los materiales de las encuestas que hicimos juntos tanto en Filipinas como en Marruecos y Guinea.

I

LA EXPANSIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL MUNDO

1.0. INTRODUCCIÓN

El castellano que naciera en el extremo oriental del reino asturiano —recordemos el *Poema de Fernán González*, cuando nos dice:

> Entonçe era Castilla un pequeño rincón,
> era de castellanos Montes d'Oca Mojón—

va ensanchando su territorio a medida que avanza hacia el sur, hasta que, en el transcurso del tiempo, alcanza el año 1492. En este año —llamado frecuentemente *annus mirabilis*— sucedieron, como es sabido, hechos históricos, culturales y lingüísticos que marcaron un nuevo rumbo en la historia de la humanidad. Históricamente, se da cima al secular proceso de la unidad de España y se descubre América. Culturalmente, ve la luz la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, primera gramática descriptiva de una lengua neolatina. Lingüísticamente, porque están culminando los cambios culturales y de historia lingüística interna que harán que el castellano deje de ser el viejo dialecto iberorrománico para convertirse en nuestra lengua española actual.

En el citado año de 1492, por razones muy distinas, comenzó la expansión de nuestra lengua fuera de España. Los primeros que la llevaron más allá de sus fronteras fueron los judíos españoles.

1.1. LOS SEFARDÍES

El 31 de marzo de 1492, conquistada Granada y finalizada con ello la Reconquista, los Reyes Católicos, siguiendo el ejemplo de otras

naciones europeas, decretaron la expulsión de los judíos que rehusaran la conversión al catolicismo.

Alrededor de 165.000 judíos [1] abandonaron España: se dirigieron a Francia, Italia, Holanda, Grecia, Hungría, los Balcanes, la Turquía europea y asiática, Marruecos, Argelia, Egipto y América (el Imperio Otomano, en fase entonces de expansión, fue el que acogió el mayor número de estos forzosos emigrantes: unos 93.000). Los que se refugiaron en Portugal y Navarra tuvieron que abandonar también estos territorios más tarde.

Todos ellos se llevaron consigo sus costumbres, su lengua, sus proverbios, la música, los romances y los cuentos; no pensaban entonces que llegarían a ser, pasados los siglos, un museo vivo de la España del siglo XV [2]. Sefarad era el nombre hebreo de España, y sefardí el nombre de estos judíos itinerantes.

Por regla general, se integraron en las comunidades judías que ya existían, con anterioridad a su llegada, en los países de acogida y, con el tiempo, adquirieron su lengua. Por el contrario, los que se refugiaron en el norte de Marruecos y en los territorios pertenecientes al Imperio Otomano, mantuvieron su lengua española, e incluso la impusieron a las comunidades no judías, previamente establecidas, que la adoptaron como lengua de relaciones comerciales. De este modo, la lengua de los antiguos judíos españoles sobrevivió fuera de la Península, adquiriendo unos rasgos propios que la caracterizaron como un hablar específicamente judío que, más tarde, se conocería con el nombre de judeoespañol.

1.2. El español en América y en Filipinas

López de Gómara dijo que el descubrimiento de las Indias era «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó». Y nada hay más cierto, porque aquel 12 de octubre de 1492, cuando Cristóbal Colón llega a la pequeña isla del

[1] *Vid.* F. Cantera Burgos, *Los sefardíes*, Madrid, 1958, p. 7.

[2] *Vid.* H. Vidal Sephiha, *L'agonie des judéo-espagnols*, París, Ed. Entente, 1977, pp. 9-10.

archipiélago de las Lucayas llamada por los indígenas Guanahaní, y bautizada después como San Salvador, se abre una perspectiva insospechada para el mundo occidental desde todos los puntos de vista.

El proceso de hispanización, cultural y lingüístico, de América, que empieza en aquel 1492, no ha terminado después de cinco siglos. El camino de penetración de la lengua española en América es sumamente interesante, ya que sobrepasa los límites de las vicisitudes históricas y geográficas de una lengua —la española— para convertirse en un problema de lingüística general de la mayor importancia: se trata nada menos que del trasplante a nuevos territorios de una lengua, con todos los problemas de sustratos y superestratos lingüísticos. Es un fenómeno semejante al de la expansión del latín en Europa. De ahí se comprenderá el miedo de algunos filólogos de finales del siglo pasado y de principios del actual de que el español de América pudiese correr la misma suerte de desmembración, de fragmentación, que el latín de la Romania.

Desde el punto de vista de la propia lengua, el fenómeno es sumamente atractivo, ya que se trata de estudiar el vehículo de comunicación de más de 330.000.000 de personas y que, hacia el año 2000, si se mantiene la actual tasa de crecimiento de la población, del 2,5 % —la más alta del mundo—, lo será de una población de 620.000.000, con toda la problemática de realización de esta lengua en un territorio tan extenso y sometido a lo largo de su historia a tantos intereses políticos, culturales, religiosos y lingüísticos.

¿Cómo penetra el español en el Nuevo Mundo y en Filipinas? El proceso es sumamente complejo y está lleno de dificultades y altibajos [3].

[3] Para lo referente a América, seguimos a A. Rosenblat, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*, Buenos Aires, 1945; *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, 2.ª ed., 1954; «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1964, II, pp. 188-216; A. Gimeno Gómez, «La aculturación y el problema del idioma en los siglos XVI y XVII», *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, III, Sevilla, 1966, pp. 303-317; «El Consejo de Indias y la difusión del castellano», *El Consejo de Indias en el siglo XVI*, Valladolid, 1970, pp. 191-210.

Para lo referente a Filipinas, *vid.* A. Quilis, «Le sort de l'espagnol aux Philippines: un problème de langues en contacte», *Revue de Linguistique Romane*, 44, 1980, pp. 82-107; «Datos para la historia de la lengua española en Filipinas», *Actas del II Simposio*

1.2.1. *El problema de la comunicación con los naturales*

Cuando Colón parte para la aventura, suponía que iba a encontrar lenguas extrañas, y lleva con él dos intérpretes: Rodrigo de Jerez, que anduvo por la Guinea, y Luis de Torres, judío converso que sabía hebreo, caldeo y algo de árabe; dos hombres con alguna experiencia lingüística, pero cuando llegó a la isla de Guanahaní tuvo que recurrir al lenguaje más universal de las señas: «las manos les servían aquí de lengua», dice el padre Las Casas. En este primer contacto con los naturales, el viernes 12 de octubre, escribe el mismo Almirante:

> Yo vide que algunos tenían señales de feridas en sus cuerpos, y les hize señas qué era aquello, y ellos me amostraron commo allí venían gente de otras islas [4].

La preocupación constante de Colón era la lengua, entenderse con aquella gente: «tomar lengua», «haber lengua» [5] es su obsesión. Piensa que sería eficaz enviar algunos de aquellos indios a España para que aprendiesen el español y después les sirviesen en tierras americanas de intérpretes; en consecuencia, escribe ese mismo día:

> Yo, plaziendo a Nuestro Señor, llevaré de aquí al tiempo de mi partida seys a Vuestras Altezas para que deprendan fablar [6],

Internacional de la Lengua Española, Gran Canaria, 1984, pp. 505-521; I. Rodríguez, *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús, de Filipinas*, vols. XIII y XIV, Manila, 1978.

Para ambos continentes, *vid.* A. Quilis, «La lengua española fuera de España: proceso histórico y situación actual», *Apertura del Curso 1981-1982 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, Madrid, pp. 29-50. Recogido también en *El español: historia y realidad*. Coordinación y prólogo de M. Alvar Ezquerra. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro de Málaga, Málaga, 1989, pp. 49-71.

[4] *Vid.* C. Colón, *Diario del Descubrimiento*, I, estudios, ediciones y notas por M. Alvar, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1976, p. 87.

[5] Se dice en el *Diario* el jueves, 29 de noviembre: «El Almirante quisiera vello para vestillo y tomar lengua d'él», *op. cit.*, p. 142; y al día siguiente: «Envió ocho hombres bien armados y con ellos dos yndios de los que traya, para que viesen aquellos pueblos de la tierra dentro y por aver lengua», *op. cit.*, p. 143. El 10 de diciembre «embió seys hombres bien adereçados de armas a tierra para ver si pudieran aver lengua», *op. cit.*, p. 156.

[6] *Vid.* Colón, *loc. cit.*

y dos días después, el domingo 14, reitera:

> siete que yo hize tomar para les llevar y deprender nuestra fabla y bolvellos [7].

Aún el lunes 12 de noviembre se lee en el *Diario* que el domingo anterior, le había parecido

> que fuera bien tomar algunas personas de las de aquel río para llevar a los Reyes porque aprendieran nuestra lengua, para saber lo que hay en la tierra y porque bolviendo sean lenguas de los christianos y tomen nuestras costumbres y las cosas de la Fe [8].

En dos ocasiones, los mandó, pero la empresa no tuvo éxito: unas veces, se murieron en España «por el cambio contrario de tierra, aire y comidas», dice Pedro Mártir de Anglería; otras, al volver, huyeron y, muy frecuentemente, los indios que permanecieron con él no le sirvieron de nada, porque aquellos territorios son en la época un mosaico de lenguas y «no se entienden los unos con los otros —dice el Almirante— más que nos con los de Arabia». El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo se asombra también de esta pluralidad lingüística cuando dice:

> Cosa es maravillosa que en espacio de una jornada de çinco o seys leguas de camino y próximas y veçinas unas gentes con otras, no se entienden los unos a los otros indios [9].

La ilusión colombina de llevar la fe a aquellos territorios se ve frustrada por el problema de la lengua. Por eso quiere hispanizar a esos indios, para penetrar a través de ellos en aquel mundo con el que estaban incomunicados a pesar de vivir inmersos en él.

El problema de las lenguas desconocidas que los españoles van a encontrar en los nuevos territorios es común también a Filipinas; pero

[7] C. Colón, *op. cit.*, p. 90.

[8] C. Colón, *op. cit.*, p. 120.

[9] *Vid.* G. Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1.ª parte, libro VI, cap. XLIII, tomo II, edición de Madrid, 1851, p. 235.

este hecho, en principio idéntico, tiene una consecuencia diferente, ya que el continente americano era virgen, no había sido hollado por los europeos, mientras que por aguas de Oceanía ya habían navegado barcos portugueses y pronto aparecieron personas que tenían conocimientos más o menos profundos de las lenguas de aquellas zonas.

Magallanes, al igual que hizo Colón, incorpora a la tripulación a su esclavo Enrique, natural de las Molucas, según unos, o de Sumatra, según otros, y al piloto Juan Carvajo, que había pasado cuatro años en el Brasil, pensando que le ayudarían en los territorios de las Indias el primero, y el segundo en las costas americanas.

Sobre las dificultades de comunicación, comunes a América y Filipinas, hay abundantes testimonios, en los que, como siempre, el lenguaje gestual era el universal lingüístico empleado. Por ejemplo, fray Juan de Torquemada cuenta cómo en los primeros momentos

> Estas cosas, que predicavan a los principios estos benditos Religiosos, era con mudez, y solas señas, señalando el cielo, y diciendo estar allí el solo Dios [10].

Y en otro lugar, señala el mismo religioso:

> Lo primero que estas Escuelas los començaron a enseñar a los hijos de los christianos (conviene a saber) el signare, y santiguare, reçar el Pater Noster, el Ave María, Credo y Salve Regina, todo esto en Latín (por no saber los Religiosos su lengua, ni tener intérpretes, que lo tradujesen, y bolvieren en ella) lo demás que podían, por señas, como mudos, se lo daban a entender [11].

Bernal Díaz del Castillo [12] comenta también esta situación:

> Llegados los indios [...], con señas de paz que les hicimos, y llamándoles con las manos y capeando para que nos viniesen a hablar, porque entonces no teníamos lenguas que entendiesen la de Yucatán y mexicana, sin temor ninguno vinieron [...]. Y el más principal de

[10] *Monarchía indiana*, Madrid, 1723, tomo III, cap. XIV, p. 31.

[11] *Op. cit.*, tomo III, cap. XIII, p. 28.

[12] *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, 6.ª edición, Ed. Porrúa, 1968, p. 5.

ellos, que era cacique, dijo por señas que se querían tornar en sus canoas e irse a su pueblo.

En Filipinas, el padre Gaspar de San Agustín nos cuenta cómo en una ocasión llegaron a las naves muchos *paraos* («que assí llaman a sus canoas los naturales de aquellas islas»)

> y dando muchas voces que no se podían entender palabra, señalaban los pueblos con las manos, como diciendo que fuesen allá, que les darían muchas cosas que comer; y para esto mostraban algunas frutas que en los paraos traían, y se daban palmadas en la barriga, que parece querían significar que les llenarían muy bien las suyas si fuesen a tierra [13].

Y el mismo autor comenta en otro lugar que «se entendían por señas, aunque, a veces, ni por ellas» [14].

1.2.2. *Los intérpretes*

Carlos V estableció mediante la Provisión de Granada del 17 de noviembre de 1526 los principios jurídicos y las normas de conducta que debían regir en los descubrimientos; en ella, se continúa exigiendo una fórmula de requerimiento mejorado, que sería presentado a los indígenas por medio de intérpretes [15]. Este documento quedó recogido en la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*:

> que en llegando a aquellas Provincias procurassen luego dar a entender, por medio de Intérpretes, a los Indios y moradores, cómo los enviaron a enseñarles buenas costumbres, apartarlos de los vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra Santa Fe Católica, y

[13] G. de San Agustín, *Conquistas de las islas Filipinas: la temporal, por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente; y la espiritual, por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín*, 1565-1615. Edición, introducción, notas e índices por Manuel Merino, O.S.A., Madrid, CSIC, 1975, p. 122.

[14] *Op. cit.*, p. 138.

[15] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987 p. 203.

predicársela para su salvación, y atraerlos a nuestro Señorío, porque fuessen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vassallos [16].

En la mencionada *Recopilación*, se regula la función, las atribuciones, los derechos y las obligaciones de los intérpretes. Por ejemplo, en la ley cuyo título reza así: «Que los descubridores no traigan indios si no fueren para intérpretes», se dice:

Ningún descubridor por mar o tierra, pueda traer, ni traiga indios de las partes que descubriere, con ningún pretexto, aunque ellos vengan de su voluntad, pena de muerte, excepto hasta tres o cuatro personas, para lenguas e intérpretes, tratándolos bien, y pagándoles su trabajo [17].

Los intérpretes son fundamentales en la conquista, y poco a poco van surgiendo. *Nahuatatos* se denominan ya en 1565, adaptando el aztequismo *nahuatlato* («intérprete indio que conoce la lengua náhuatl o mexicana», según Malaret) también a la nueva situación filipina. En la *Relación* de la expedición de Legazpi, en 1565, se dice:

mandó a Gerónimo Naguatato que en lengua malaya y en la de Maluco dixese a muchos yndios que parescían en la playa que traxesen los dichos bastimentos y se los pagarían a su contento y el dicho Gerónimo yntérprete los llamó a los yndios que andavan en la playa e a grandes vozes les dixo lo susodicho en lengua de Maluco e de Malaya, de manera que los dichos yndios lo pudieran entender [18];

[16] *Vid. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor. Va dividida en quatro tomos, con el Índice general, y al principio de cada tomo el Índice especial de los títulos que contiene. En Madrid, por Iulián Paredes, año de 1681.* Reproducción facsimilar en Ediciones Cultura Hispánica. Prólogo por Ramón Menéndez Pidal. Estudio preliminar de Juan Manzano Manzano, Madrid, 1973.

La cita corresponde al libro I, título I, Ley II.

[17] *Vid. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, libro IV, título I, Ley XV.

[18] *Vid. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.* Segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia. Tomo n.º 3, II. *De las islas Filipinas.* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1887, p. 245.

pero su nombre general es, tanto en Filipinas como en América, *el* o *la lengua*, llegando, incluso, a llamar a los frailes que saben lenguas indígenas, los *Padres lenguas*; la legislación española los denominó *intérpretes*; otros nombres, menos empleados, fueron *ladino* [19] y *lenguaraz*.

Estos *indios-lengua*, o los *lengua*, fueron el primer instrumento de entendimiento, pero no abundaron. Algunos han pasado a la historia, como aquel muchacho de la isla de Guanahaní, que fue bautizado con el nombre de Diego Colón (como el menor de los hermanos del Almirante y su hijo primogénito), o las tantas mujeres indígenas, colaboradoras eficacísimas: la india Catalina, criada en La Española, intérprete de Pedro de Heredia, de quien dijo el cronista fray Pedro Simón [20]:

> Entre los indios cautivos y libres de servicio que traían los nuestros, venía una india llamada Catalina, natural de Zamba, muy ladina en nuestra lengua y más en las de estas costas, de donde la llevó a Santo Domingo los años antes Diego de Nicuesa.

Luisa, la cacica de Ororoní, en la Nueva España, que acompañó al capitán Francisco de Ibarra en busca de la legendaria Cíbola, o la india doña María, que acompañó al padre Las Casas, en 1521, en su tentativa de evangelización del Cumaná y, sobre todo, doña Marina, la Malinche, que desde el principio compartió con Cortés toda la odisea

[19] *Ladino* deriva de la palabra *latino*, que en España se utilizó, en principio, para designar a quienes hablaban bien el latín (los *moros ladinados* o *ladinos* eran los que sabían latín); más tarde, se denominó así a los que hablaban otra lengua, además de la propia. En América, se aplicó primero a los indios que habían aprendido la lengua de los conquistadores, luego a los mestizos hispanizados y, después, a los negros y mulatos que hablaban español.

Fray Pedro Aguado, en su *Recopilación historial*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956, tomo III, p. 37, los definió del siguiente modo: «Los naturales que en ella residen por la mayor parte son ladinos, que es tanto como decir españolados en la lengua».

Frente al ladino, en el Nuevo Reino de Granada, según Triana y Antorveza *op. cit.*, p. 217, el *chontal* era el indio que no podía hablar español, o que era rústico o inculto. También se usó la palabra *bozal* con el mismo significado.

[20] Fray P. Simón, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1982, 7 tomos. La cita en el tomo V, p. 74.

mejicana, y le fue muy útil como lengua, pues hablaba náhuatl, maya y español [21]. Sobre ella, dice Bernal Díaz del Castillo:

> doña Marina sabía la lengua de Guazacualco, que es la propia de México, y sabía la de Tabasco; como Jerónimo de Aguilar sabía la de Yucatán y Tabasco, que es toda una, entendíanse bien, y Aguilar lo declaraba en castellano a Cortés; fue gran principio para nuestra conquista, y así se nos hacían todas las cosas, loado sea Dios, muy prósperamente. He querido declarar esto, porque sin ir doña Marina, no podíamos entender la lengua de la Nueva España y México [22].

También hubo españoles que convivieron muchos años con los indígenas y aprendieron sus lenguas, como el ermitaño que nos cuenta Pedro Mártir de Anglería, llamado Ramón Pané, que escribió un libro sobre los ritos de los indios, que fue el que utilizó el padre Las Casas; el ya mencionado Jerónimo de Aguilar, que sabía la lengua de Tabasco y la de Yucatán, intérprete desde la primera hora de Cortés, etc.

El intérprete es, muchas veces, el superviviente de una expedición anterior, como el mencionado Jerónimo de Aguilar:

> Pareció en la costa un hombre que venía corriendo y capeando con una manta y un bergantinejo, le tomó, y súpose cómo era cristiano, que se llamaba Hernando de Aguilar, el cual y otro su compañero habían escapado en poder de indios de una armada que allí había dado al través [23].

Navegaban en la armada de Valdivia, en 1511, y naufragaron frente a Jamaica. El mar los arrastró hasta la costa oriental de Yucatán.

[21] En una ocasión, los naturales trajeron a Cortés «un presente de mantas y ocho mujeres por esclavas, y entre ellas una que se llamó Marina, a la cual después pusieron Malinche, la cual sabía lengua mexicana y entendía la lengua del dicho Aguilar que habíamos tomado en la costa, porque había estado cautivo seis o siete años». Se trata de gerónimo de Aguilar, al que nos referiremos más adelante. *Vid.* fray F. de Aguilar, *Relación breve de la conquista de Nueva España*, edición, estudio preliminar, notas y apéndices por Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 67.

[22] *Op. cit.*, p. 57.

[23] *Vid.* fray F. de Aguilar, *op. cit.*, p. 66.

Cuando el 4 de septiembre de 1526, la expedición de Loaisa, en Filipinas, bolineaba sin poder tomar la isla, se acercaron muchas canoas

> entre las quales venía una a donde venía un español, el qual nos salbó de lexos a usança de España, de lo qual nos marabillamos mucho, e ezímosle que viniera a bordo; el qual dicho cristiano pedió seguro antes que veniese, el qual le dió el capitán [...], e así entró en la nao; el qual era natural gallego e llamábase Gonzalo de Vigo, e venía todo desnudo, excebto cubiertas sus bergüenzas con un pedaço destera, y el cabello traya muy erilzado que le allegaba abaxo de las nalgas, e díxonos que era de la armada de Magallanes [24],

que se había quedado en el Maluco. Este hombre sirvió mucho a la nao porque sabía bien la lengua de las islas, y, efectivamente, aparece como intérprete en numerosas ocasiones.

En la *Relación* de lo ocurrido en la isla de Cebú, en la expedición de Legazpi, en 1565, se cuenta cómo se

> tuvo noticia que en un pueblo cerca de allí estava un christiano que se llamava Juanes, que vivía entre los indios más havía de veinte años, y que era casado con una hija de un Principal, y que estaba pintado como los otros naturales desde la cintura abaxo.

Éste era un indio natural de Méjico, nacido en Santiago Flatrelesco, que llegó al archipiélago en la armada de Villalobos y se quedó allí perdido. Hablaba poco español y olvidó su lengua mejicana, mas

> la lengua destas islas la sabe y habla bien, sino que después no la puede darnos a entender a nosotros lo que los indios dicen, por no saber su lengua ni la española; ansí, al presente, puede servir poco u nada de intérprete [25].

También Bernal Díaz del Castillo dice refiriéndose a Jerónimo de Aguilar que hablaba un español «mal mascado y peor pronunciado» [26].

[24] *Vid.* I. Rodríguez, *op. cit.*, vol. XIII, p. 56.

[25] *Vid. Colección de documentos inéditos*, 1887, doc. 39, de 1565, pp. 171 y 178, respectivamente.

[26] *Op. cit.*, p. 43.

A veces, era necesaria una doble traducción. Maximiliano Transilvano, en su *Relación* del 5 de octubre de 1522 refiere que Magallanes había enseñado a su esclavo Enrique

> la lengua española, la cual aprendió muy perfectamente, y hablaba muy ladino. Por medio de este esclavo se entendió Magallanes con el Rey de Subuth, no porque el esclavo supiese ni entendiese la lengua de aquella tierra; mas estaba allí con el Rey de Subuth un indio suyo que había estado en las Molucas, y sabía muy bien la lengua molucensa, y con éste se entendía el esclavo de Magallanes, ansí que por medio de estos dos intérpretes se entendían los nuestros con los de Subuth, hablando Magallanes a su esclavo, y el esclavo al indio de Subuth, y el indio al rey su señor [27].

En otras ocasiones, la decepción debió provocar el desánimo, como cuando, tantas veces, la lengua que llevaban no entendía nada [28], o trataban de engañarlos, como cuando en la expedición de Legazpi, en 1565, compraron

> un esclavo, e una esclava y un muchacho por lenguas, porque dixeron que eran de Mindanao naturales, y sabían la lengua destas islas, y entendían algo de la malaya, aunque después pareció que el indio esclavo no sabía la una lengua ni la otra, y la india y el muchacho sabían poco [...] y no trataban verdad con el General, y menos en lo que interpretaban con los naturales, porque en pláticas que con ellos tubieron se entendía que lo hacían de mala gana, y que no decían lo que el General les mandaba dixesen, ni al General decían lo que los indios naturales decían a ellos [29].

1.2.3. *La pluralidad lingüística de Filipinas*

Hemos hecho referencia más arriba al problema que representaba para la comunicación la fragmentación lingüística de América, pero

[27] *Vid.* M. Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, LXXVII, Madrid, 1964, p. 572.

[28] *Vid.*, por ejemplo, M. Fernández de Navarrete, *op. cit.*, p. 269.

[29] *Vid. Colección de documentos inéditos*, 1886, doc. 27, p. 308.

pensemos que la situación era mucho peor en Filipinas. La extensión de este archipiélago es de aproximadamente 300.000 kilómetros cuadrados repartidos entre 7.083 islas e islotes [30], y que el proyecto, aún no terminado, de las lenguas y dialectos filipinos recogió al final de 1967 más de 300 dialectos agrupados provisionalmente en 70 grupos lingüísticos diferentes [31]. Esta situación fue muy gpronto acusada por nuestros misioneros: el padre Colín decía que casi cada río tiene una lengua diferente, que «las gentes de lugares poco distantes no se entienden los unos con los otros» y que

> En algunas partes observamos que en la boca de un río se hablaua una lengua, y en el naçimiento dél otra. Cosa que es de grande estoruo para la conuersión y enseñança de estas gentes [32].

Juan de Maldonado, en una carta del 6 de mayo de 1572, comenta sobre la isla de Luzón:

> En esta isla ai muchas probinçias y en cada una dellas ay diferentes lenguas y costumbres.

Esta situación lingüística se ve complicada por dos hechos que diferencian América y Filipinas: *a*) la llegada a estas islas de pueblos extranjeros; *b*) la amalgama de razas y también de culturas.

Los distintos pueblos que integraban el continente americano no tenían relación con otro mundo exterior a él: sólo mantenían contacto con sus vecinos, más o menos próximos, de culturas semejantes; por el contrario, los filipinos conocían desde hacía mucho tiempo a moros, chinos, japoneses, y a los portugueses, que ya habían merodeado también por aquellas islas.

A la llegada de los españoles, los tres principales grupos humanos existentes en Filipinas eran los malayos, los negritos y los indonesios [33],

[30] Esta superficie es similar a la de Italia, que tiene 301.225 kilómetros cuadrados.

[31] *Vid.* E. Constantino, «Tagalog and other major languages of the Philippines», *Current trends in linguistics*, 8, Linguistics in Oceania, The Hague, Mouton, 1971, páginas 112-154.

[32] *Vid.* F. Colín, *Labor evangélica de la Compañía de Jesús [...] en las islas Filipinas*, 1651. Editado por el padre Pablo Pastells, Barcelona, 1900.

[33] *Vid.* L. Tormo, «El mundo indígena conocido por Magallanes en las islas de

que ya fueron descritos muy certeramente por el mencionado padre Colín [34]. A ellos, hay que añadir los chinos, que comerciaban en aquella zona desde el siglo VII, estableciéndose en las islas a la llegada de los españoles [35]. Los «moros», eran los musulmanes establecidos en Mindanao, en Mindoro, en el archipiélago de Sulu y en el sur de Luzón, más de un siglo antes de la llegada de los españoles; éstos les dieron el nombre de moros, por analogía con los musulmanes de España, y es interesante ver, según dice la historiadora mejicana Antonia P. Gerhard [36],

> cómo la lucha que los españoles habían llevado a cabo durante ocho siglos en España contra los musulmanes viene a continuarse en el archipiélago por el afán de imponer el cristianismo [37].

La misma historiadora y Blumentritt comentan que los musulmanes habían dominado y hecho esclavos a los indígenas en esas zonas. Según el historiador alemán, cuando llegaron los españoles a Filipinas,

> el archipiélago estaba todo sujeto al sultán de Borneo, al de Joló o a multitud de jefes mahometanos; y donde no, pagaban los indígenas horrible tributo de esclavos, que iban por miles a pescar las perlas o a labrar los campos de los pueblos ya mahometanos del mar Célebes [38].

San Lázaro», *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*, Junta de Investigações Científicas do Ultramar, Lisboa, 1975, pp. 381-409.

[34] *Op. cit.*, pp. 15-17.

[35] Llegaron a formar una colonia numerosísima. Retana, en el prólogo de la edición de A. de Morga, *Sucesos de las islas Filipinas*, México, 1609. Nueva edición de W. E. Retana, Madrid, Victoriano Suárez, 1909, dice que «en 1584, la colonia sinense era diez veces mayor que la colonia española», p. 17.

[36] «La obra evangelizadora de los primeros frailes agustinos en Filipinas», *Anuario de Historia*, UNAM, IV, 1964, pp. 77-99.

[37] *Op. cit.*, p. 89.

[38] Recogido en Morga, *op. cit.*, p. 379. I. R. Rodríguez, *op. cit.*, XIV, p. 56, dice que «la presencia de los mahometanos en Mindanao y Joló procedía de las Molucas, mientras que la entrada del Corán en los distintos puntos del Archipiélago se había verificado desde Borneo».

Las naos portuguesas, como antes dijimos, ya habían andado por estas islas antes de la llegada de los españoles. Leandro Tormo [39] piensa incluso que Magallanes ya conocía su situación geográfica. Hay abundantes testimonios de su presencia, generalmente no muy grata para los nativos, por los continuos desmanes y abusos que debían cometer. Por ejemplo, en la *Relación* de López de Legazpi se dice:

> El general le dijo que los españoles que residen en Maluco no son de Castilla sino portugueses, que es otra gente y de otro Reyno diferente; el moro respondió: que es ansí, y que él ansí lo sabía, mas que los indios de estas islas no conoscen entre ellos diferencia y creen que todos son unos, y mas, que los portugueses que venían en los paraos de Maluco decían que eran de Castilla, a cuya causa están atemorizados e huyen tanto del nombre de Castilla como se vee, que ni aun ver naos quieren [40].

Aún hay otra cuestión importante que diferencia la situación americana de la filipina, cual es la fragmentación política del último territorio. En la expedición de Legazpi, en 1565, se encuentra ya una temprana mención de este fenómeno:

> pareze que se goviernan por barrios, como behetrías; cada barrio tiene su principal: no podimos entender que entre ellos hobiese algún principal o gran señor [41].

[39] «El mundo indígena conocido por Magallanes en las islas de San Lázaro», ya citado.

[40] *Vid. Colección de documentos inéditos*, I, 1886, doc. 27, 1565, p. 293.

En la *Relación* de Esteban Rodríguez se cuenta que, llegados a una isla, la encontraron destruida porque «havía dos años que havían llegado allí ocho paraos grandes de portugueses de Maluco y diciendo que eran castellanos destruyeron la isla, porque sabían que estos indios eran muy amigos de castellanos [...] de aquí llevaron muchos indios cautivos, y de otra isla que está cerca llevaron quatrocientos indios y indias a vendellos a otras islas», *Colección de documentos inéditos*, I, 1886, doc. 27, 1565, p. 405.

El 28 de mayo de 1565, los oficiales escriben al rey, poniendo en su conocimiento que los portugueses que están en «los malucos» vinieron a Bohol e «hizieron el daño siguiente: aviendo echo pazes con ellos, y dándoles a entender que venían a contratar con ellos, un día hizieron que se juntasen todos los naturales, y estando siguros mataron quinientos yndios y prendieron seisçientos», I. R. Rodríguez, *op. cit.*, XIII, p. 388.

[41] *Vid. Colección de documentos inéditos*, 1886, doc. 27, p. 262.

En otra ocasión se comenta:

> En estas yslas no ay ningún señor, cada uno es señor de su casa y esclavos, y quanto uno más esclavos tiene, tanto es tenido por más principal [42].

El testimonio de fray Miguel de Benavides, de alrededor de 1595, es bien elocuente; es necesario saber, dice,

> la diferençia grande que hay en lo que es México y Pirú a las Philippinas [...]. En México y en el Pirú, avía, cuando fueron allá los españoles, un rrey en cada monarquía de aquéllas, a quien pagaban sus tributos y vasallage la gente de aquellos rreynos, y heran governados por las leyes que aquel rrey les ponía; mas en las Philippinas [...] no avía rrey común que governase aquello ni a quien pagasen sus tributos [43].

Cada poblado era independiente; no existía un poder central. El anónimo autor de la *Relación de la conquista de Luzón* dice:

> No entiendan en Nueva España o por allá que los principales desta tierra son señores absolutos, o que tienen gran mando e poder; antes es al contrario, que entre estos ay la mayor barbaridad que ay entre gentes, porque acaeçe en un pueblo, por pequeño que sea, aver çinco o seis o diez principales, que cada uno dellos terná veinte o treinta esclavos, y sobre estos que son sus esclavos tienen mando e poder de vender o hazer dellos lo que quisieren, y otros que hay que son timaguas, que es como decir libres, ningún poder tienen los prinçipales sobre ellos [...] porque, como digo, cada pueblo tiene sus prinçipales y ay muy poquitos en estas yslas que tengan mando sobre dos ni tres pueblos, por la ocasión que arriba tengo declarado [44].

Tiene razón el historiador mejicano Rafael Bernal cuando, al referirse a Filipinas, dice que

[42] *Colección de documentos inéditos*, 1866, doc. 40, p. 232.

[43] *Vid.* L. Hanke, *Cuerpo de documentos del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1.ª edición, 1943, p. 206.

[44] *Vid.* I. R. Rodríguez, *op. cit.*, XIV, pp. 84-85.

> una de las herencias españolas más importantes es la constitución misma de las siete mil islas que forman el archipiélago, con sus innumerables razas, lenguas y religiones, en una unidad política. La actual República tiene los mismos límites que ocupara la Colonia en el siglo XVII [45].

El mismo Magallanes, como veremos más adelante, perdió la vida en el vano intento de cambiar esta situación, cuando consiguió que todos los reyezuelos de los territorios limítrofes prestasen acatamiento a Humabón, con quien había hecho un pacto de sangre, menos Lapu-Lapu, régulo de la isla de Mactán.

La situación social, política y lingüística era, a nuestro juicio, más compleja en Filipinas que en América.

1.2.4. *El aprendizaje de las lenguas indígenas*

La conquista representaba de hecho la hispanización: «La lengua es compañera del Imperio», decía Nebrija. Esa hispanización a través de las instituciones políticas, económicas y jurídicas del Estado tenía que ser necesariamente lenta. El régimen colonial se superpuso a la sociedad indígena, que siguó manteniendo, en general, los viejos moldes. Pero la hispanización tenía también una vertiente religiosa: la evangelización, la extirpación de las idolatrías, que no podía ser lenta. Los misioneros predican y confiesan al principio valiéndose de intérpretes, o sirviéndose del lenguaje de los gestos, o recurriendo a representaciones gráficas, como grandes cuadros, catecismos en imágenes coloreadas, como el de fray Pedro de Gante [46], etc. Pero la labor es lenta y, como el indio no aprende el español, los misioneros deciden aprender las lenguas indígenas.

Fray Juan de Torquemada, en su *Monarchía indiana* [47], ha dejado escrita una viva estampa de los primeros pasos de aquel aprendizaje

[45] *Vid.* R. Bernal, *México en Filipinas. Estudio de una transculturación*, UNAM, México, 1965.

[46] *Vid. Catecismo de la doctrina cristiana*, de fray P. de Gante. Reproducción facsimilar realizada por el Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1970.

[47] Tomo III, cap. XIV, p. 32.

lingüístico de nuestros frailes mendicantes: los religiosos, dice, se ponían a jugar con los niños indios

> con pajuelas o pedreçuelas, los ratillos que tenían de descanso; y esto hacían para quitarles el empacho con la comunicación; y traían siempre papel y tinta en las manos, y en oiendo el vocablo al indio, lo escrivían, y el propósito que lo dijo. A la tarde, juntábanse los religiosos, y comunicaban los unos a los otros sus escritos y, lo mejor que podían, conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía convenir. Y aconteciólеs que lo que oí les parecía que avían entendido, mañana les parecía no ser así [...].
>
> Y ya que por algunos días fueron probados en este trabajo, quiso Nuestro Señor consolar a sus siervos por dos vías.
>
> Una de ellas fue, que algunos de los niños maiorcillos, que enseñavan, les vinieron a entender bien lo que decían; y como vieron el deseo que los frailes tenían de deprender su lengua, no sólo les enmendavan lo que erravan, mas también les hacían muchas preguntas, que fue sumo contento para ellos.

Los misioneros que llegan a Filipinas no sólo habían pasado por América, sino que la mayoría de ellos había residido en el Nuevo Mundo; por eso, no es de extrañar que trasplanten el modelo americano al Archipiélago de San Lázaro y que tanto aquí como allá se dediquen al estudio de las lenguas indígenas. Las crónicas de los primeros misioneros nos han dejado vivas estampas de este esfuerzo. Vaya sólo un ejemplo: cuenta el padre Aduarte que

> Acabadas las gracias, leían un poco del Padre Fray Luis de Granada, y platicaban algo sobre ello y sobre lo que aprendían de la lengua de los indios, que era entonces toda su cudicia. Y de ahí se recogían a tomar un breve reposo, y tras él [...] volvían a tratar de la lengua, que estimaban más coger algún vocablo que si fuese rica perla [48].

A la tarea de aprender lenguas indígenas se dedicaron con toda intensidad aquellos misioneros. La mayoria de los monjes de Nueva

[48] *Vid.* D. Aduarte, *Historia de la Provincia del Sancto Rosario de la Orden de Predicadores en Philippinas*, Manila, 1640. Edición preparada por fray Manuel Ferrero, O. P., Madrid, CSIC, 1962, p. 249.

España aprendieron náhuatl; otros mixteco, zapoteco, huasteco, chontal, otomí, totonaco, tarasco, etc. Los franciscanos tuvieron un grupo de lingüistas notables: era bastante frecuente que hablasen tres lenguas indígenas, y se dice que el padre fray Pedro de Olmos predicaba en diez lenguas; por lo menos, dejó escritas gramáticas del totonaco, del tepehua, del huasteco y del náhuatl, y que el padre Barzana llegó a dominar siete lenguas, muchas de ellas dificultosas, como la de los indios frontones. El padre Acosta dice que:

> en Juli están al presente once de la Compañia, ocho sacerdotes y tres hermanos. Los Padres todos saben la lengua de los indios, [...], y algunos dellos saben las dos lenguas, quichua y aimará, y algunos también la puquina, que es otra lengua dificultosa y muy usada en aquellas provincias. Tienen gran ejercicio de la lengua, y cada día se juntan una o dos horas a conferir, haciendo diversos ejercicios de componer, traducir, etc. Con esto tenemos ya experiencia que en cuatro o cinco meses aprenden la lengua de los indios los maestros, de suerte que pueden bien confesar y catequizar, y dentro de un año pueden predicar [49].

A pesar del interés evidente de los misioneros por aprender las lenguas indígenas, los resultados, lógicamente, no fueron los mismos en todas partes: según Borges [50], en Nueva España la casi totalidad de los clérigos sabían las lenguas indígenas, pero en Yucatán, las hablaban la mitad de los misioneros; en Perú, había mucha escasez de lenguas, etcétera.

Tan buenos lingüistas como en América, siguieron siendo los misioneros en Filipinas; fray Juan de San Pedro aprendió dos lenguas filipinas y el chino. El padre Gaspar de San Agustín conocía el tagalo y componía rimas en visayo. El padre fray Joseph de Madrid sabía la lengua cebuana, la visaya, la tagala, la de Ytuy, la china; además, hablaba la italiana, la portuguesa y en la latina fue consumado retórico, humanista y poeta. Fray Esteban Ortiz supo con perfección el náhuatl,

[49] J. de Acosta, *Escritos menores*, Colegio del Cuzco, doctrina de Juli. Edición de la B.A.E., p. 194.

[50] *Vid.* P. Borges, *Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1960, pp. 544-550.

el tagalo, el chino y el ilocano; etc. Y de todas estas lenguas dejaron cientos de gramáticas y vocabularios; unos, impresos; otros, aún manuscritos; muchos, perdidos para siempre; y, además, un sinfín de catecismos, confesionales, doctrinas cristianas, etc. Pensemos por un momento en el esfuerzo que supondría para aquellos frailes este aprendizaje y esta investigación lingüística. Si para nosotros hoy, con todo el avance de las técnicas, nos es harto penoso enfrentarnos al estudio de una lengua indígena de América o de Filipinas, qué sería para ellos que poseían un bagaje lingüístico mucho menor: sabían latín y algo de griego. Como instrumento doctrinal, tenían la *Gramática latina* de Nebrija y su reciente *Gramática de la Lengua castellana*. Pero todas estas lenguas y estas gramáticas son indoeuropeas, de estructuras similares, lenguas en nada semejantes a las de los nuevos territorios y, sin embargo, dejaron vocabularios y descripciones de ellas que aún hoy son modélicas, pese a la afirmación de G. B. Milner de que su obra «permanece bajo las preconcepciones normativas y las tradicionales clasificaciones de la gramática europea convencional» [51]. Y uno ha visto a más de un avanzadísimo lingüista cotejando, corrigiendo y ampliando las notas de sus encuestas a la luz de un *Arte* de una de estas lenguas, escrito por un humilde fraile. Y uno sigue asombrado, cuando a la vista de toda esta ingente labor, cuya bibliografía y cuyo estudio están aún por hacer, en el trabajo histórico-descriptivo de Ernesto Constantino [52], se dediquen trece renglones y medio al «Spanish Period» de la lingüística filipina.

Pero no sólo fueron los misioneros los que se interesaron por las lenguas indígenas de los nuevos territorios: muchos conquistadores se esforzaron por aprenderlas y por poder expresarse en ellas. Así lo expone el cronista Fernández de Piedrahita, mestizo colombiano, cuando dice [53]:

> ... y así procuraban con todo desvelo enterarse en aquel idioma extraño a todas las naciones, aunque elegante en la colocación de las vo-

[51] *Vid.* G. B. Milner, «Oceanic linguistics», *Trends in Modern Linguistics*, Utrecht, 1963, p. 64.

[52] «Tagalog and other major languages of the Philippines», pp. 118-119.

[53] L. Fernández de Piedrahita, *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Ediciones de la *Revista Ximénez de Quesada*, Editorial Kelly, 1973, 2 tomos. La cita, en el tomo I, p. 222.

ces dificultosas, sólo por haberse de pronunciar en lo interior de la garganta. Mas tanta fue su aplicación a percibir y aprender las voces, que llegaban a hacerles preguntas que entendían los indios de lo que deseaban saber.

Fray Pedro Aguado comenta que, encargado el capitán Asensio de Salinas de la pacificación de los indios en algunas provincias, lograda su empresa, y deseando evitar en lo sucesivo los problemas, muchas veces graves, que se presentaban por el desconocimiento de las lenguas habladas por los indios y por los españoles,

> procuraba Salinas con gran ahínco que el indio hablase y entendiese la lengua castellana y que los españoles entendiesen la del indio [54].

El cronista Fernández Piedrahita [55] cuenta cómo el capitán Alonso Martín aprendió perfectamente la lengua chibcha y cómo la empleaba para apaciguar a los indios, en lugar de entablar batallas con ellos; por eso, el cronista lo compara con Cineas:

> Decía Pirro que le había conquistado más provincias la retórica de Cineas que la fuerza de sus ejércitos; y tanto más debió el Nuevo Reino a la persuasión de Alonso Martín que a las hazañas de tantos héroes famosos, cuanto excede la gloria de conservar a la dicha de adquirir.

Juan de Castellanos [56] narra también el interés del capitán Juan Martín por conocer las lenguas de los indígenas cuando fue prisionero de los indios en Margarita:

> Al lenguaje quel bárbaro hablaba
> Estuvo con oídos tan atentos,
> Que ninguno mejor articulaba
> La dura cantidad de sus acentos;
> y ansí de luengas tierras procuraba

[54] Fray P. Aguado, *op. cit.*, tomo II, p. 18.
[55] *Op. cit.*, tomo II, p. 515.
[56] J. de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1955, 4 tomos. La cita, en el tomo III, p. 335.

Saber con especiales documentos,
Y desde el Marañón, do residía,
Al Viapari, qué lenguas había.

Y muchos otros [57] que, lógicamente, debieron pasar desapercibidos para la Historia.

1.2.5. *Las lenguas generales de América*

Antes, nos hemos referido al polimorfismo lingüístico de América. A medida que la conquista avanzaba, aparecían nuevas lenguas, y esta situación desesperaba a los misioneros. La Corona, por regla general, recomendaba la enseñanza del español, pero los misioneros veían que esto era imposible. El padre Blas Valera decía:

> Si los españoles que son de ingenio muy agudo y muy sabios en ciencias, no pueden como ellos dicen, aprender la lengua general del Cuzco, ¿cómo se podrá hacer, que los indios no cultivados ni enseñados en letras, aprendan la lengua castellana? Lo cierto es que, aunque se hallasen muchos maestros que quisiesen enseñar de gracia la lengua castellana a los indios, ellos, no habiendo sido enseñados, particularmente la gente común, aprenderían tan mal que cualquier sacerdote, si quisiese, aprendería y hablaría despiertamente diez diversos lenguajes de los del Perú, antes que ellos hablasen ni aprendiesen el lenguaje castellano. Luego no hay para qué impongamos a los indios dos cargas tan pesadas, como mandarlos olvidar su lengua y aprender la ajena [58].

Los misioneros se encuentran ante dos problemas: por un lado, el de la enseñanza del español, debido tanto al desinterés de los indios por aprenderlo (no comprendían por qué ni para qué debían aprenderlo, y una vez aprendido, ¿cuándo y con quién lo iban a utilizar? Su

[57] Además de los que cita H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, pp. 124-133.

[58] *Vid.* B. Valera, *Las costumbres antiguas del Perú: siglo XVI*. Introducción, adiciones, notas y comentarios de F. A. Loaysa. Colección de pequeños y grandes libros de la Historia americana, serie 1.ª, tomo X. Lima, 1945, cap. XXX, p. 123. *Apud.* A. Gimeno, *El consejo de Indias y la difusión del castellano*, p. 200.

comunicación diaria se realizaba con los miembros de su etnia, rara vez con españoles que, por otra parte, no eran tampoco tan numerosos), como a la dificultad de su enseñanza y aprendizaje (estructuras lingüísticas totalmente diferentes y mundos en nada parecidos que expresar a través de ellas). De este modo, deciden enseñar las lenguas indígenas que creyeron más universales a los indios de las nuevas regiones que se iban descubriendo. A estas lenguas se les daba el nombre de *lenguas generales*, y eran el quechua, el náhuatl, el chibcha y el tupí-guaraní.

Creemos que las circunstancias que contribuyeron a tomar esta decisión fueron las siguientes:

a) La similitud fonética, gramatical, e incluso léxica, que había entre la lengua general de cada región y las demás lenguas autóctonas de la misma. Esto aminoraba la dificultad del aprendizaje de una nueva lengua por parte del indígena, ya que, en algunos casos, no le sería del todo extraña.

b) Pensaban, y no estaban equivocados, que éstas eran las lenguas que tenían un mayor número de hablantes.

c) La extensión que habían tenido algunas de estas lenguas en épocas anteriores. En efecto, el quechua había sido difundido por todo el imperio que los incas fueron construyendo por medio de sus conquistas. Ya lo advirtió Cieza de León:

> Señoreadas estas gentes por los ingas, guardaron y mantuvieron las costumbres y ritos dellos, y hicieron sus pueblos ordenados, [...], y hablaban la lengua general del Cuzco, conforme a la ley y edictos de los reyes, que mandaban que todos sus súbditos la supiesen y hablasen [59].

Los incas utilizaron dos medios fundamentalmente para la expansión de su lengua: uno fue el lograr que los caciques de los nuevos territorios y sus hijos aprendiesen la lengua y demás modalidades quechuas en el propio Cuzco; el otro consistió en repoblar las zonas conquistadas con hombres quechuas, acompañados de sus mujeres [60].

[59] *Apud* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, p. 155.
[60] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, p. 158.

También el náhuatl había sido utilizado como *lingua franca*, por las necesidades del comercio, desde hacía muchos años, entre los pueblos de la Nueva España, y el chibcha era la lengua más extendida entre los valles de Bogotá y Tunja.

De este modo, no es extraño que pronto surgiesen voces pidiendo la enseñanza de las lenguas generales para que la evangelización se pudiese realizar también en ellas. Así, el franciscano fray Rodrigo de la Cruz escribe a Carlos V el 4 de mayo de 1550:

> Vuestra Magestad ha mandado questos indios deprendan la lengua de Castilla. Jamás la sabrán, sino fuere cual o cual mal sabida: porque vemos un portugués, que casi la lengua de Castilla y de Portugal es toda una, está en Castilla treinta años, y nunca la sabe. ¿Pues cómo la han de saber éstos, que su lengua es tan peregrina a la nuestra, y tiene manera de hablar exquisitas? A mí paréceme que Vuestra Magestad debe mandar que todos deprendan la lengua mexicana, porque ya no hay pueblo que no haya muchos indios que no la sepan, y la deprendan sin ningún trabajo, sino de uso y muy muchos se confiesan en ella. Es lengua elegantísima, tanto como cuantas hay en el mundo, y hay arte hecha y vocabulario y muchas cosas de la Sagrada Escritura vueltas en ella y muchos sermonarios y hay frailes muy grandes lenguas [61].

Por otra parte, la Real Cédula de octubre de 1580 y septiembre de 1592, otorgada por Felipe II, ordena que en las Universidades de Lima y Méjico y en las ciudades donde hubiese Real Audiencia, se crearan cátedras de la «lengua general de los indios»:

> La inteligencia de la lengua General de los Indios es el medio más necessario para la explicación y enseñança de la Doctrina Christiana y que los Curas y Sacerdotes les administren los Santos Sacramentos. Y hemos acordado que en las universidades de Lima y México haya una Cátedra de la lengua general, con el salario que conforme a los estatutos por Nos aprobados le pertenece, y que en todas las partes donde hay Audiencias y Chancillerías, se instituyan de nuevo y den

[61] *Vid.* M. Cuevas, *Colección de documentos inéditos del siglo* XVI *para la historia de México*, p. 159.

> por oposición, para que primero que los Sacerdotes salgan a las Doctrinas, hayan cursado en ellas [62].

En la misma fecha, escribía que los prelados de Indias no ordenaran sacerdotes ni dieran licencia a clérigo que no supiera la «lengua general de los indios de la provincia». En Santa Fe de Bogotá se crea la cátedra de chibcha en 1582.

Pero el término y el concepto de *lengua general* ya se habían empezado a utilizar mucho antes: en 1560, fray Domingo de Santo Tomás ya había publicado en Valladolid dos obras suyas de gran importancia: el *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* y la *Gramática o arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada quichua o lengua del Inca;* en 1619, fray Bernardo de Lugo publica en Madrid la *Gramática en la lengua general del Nuevo Reyno, llamada mosca* [63]; aunque no conste el término «general» en el título, fue y es fundamental el *Arte de la lengua mexicana y castellana,* de fray Alonso de Molina, impresa en México, en 1571 [64], sobre la lengua general de la Nueva España, etc., pero no por eso abandonaron los misioneros los estudios de otras lenguas menores [65].

Alejandro von Humboldt, buen conocedor de la realidad lingüística hispanoamericana, dijo sobre el empleo de las lenguas generales:

> Las lenguas americanas tienen una estructura tan completamente distinta del latín, que los jesuitas, que atendieron con el máximo esmero todo aquello que pudiera favorecer la buena marcha de sus establecimientos misionales, introdujeron, para uso de los nuevos conversos, en vez del español, algunas lenguas indias muy ricas, sistematizadas y difundidas, sobre todo el quechua y el guaraní: Por medio de ellas trataron de acabar con los dialectos, más pobres, torpes y de construcción más irregular [66].

[62] *Vid. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias,* libro I, título XXII, Ley XXXXVI.

[63] Estudio y edición facsimilar de M. Alvar. Ediciones Cultura Hispánica del Instituto Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1978.

[64] Edición facsimilar realizada en Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1945.

[65] Un buen panorama general sobre el tema puede verse en conde de La Viñaza, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América.* Madrid, 1892.

[66] *Vid.* A. de Humboldt, *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente,* Barcelona, 1982, p. 97.

De este modo, las lenguas generales de América se impusieron, como superestratos, en grandes extensiones territoriales. En 1584, el náhuatl se hablaba desde Zacatecas hasta Nicaragua. Se dio así el caso paradójico de que bajo la dominación española alcanzara una expansión que no había tenido en la época de máximo esplendor del imperio azteca, y ello, por obra de los misioneros españoles [67]. Lo mismo pasó con el quechua: lo extendieron por diversas partes del Perú, alcanzando hasta el noroeste argentino (por eso se conserva hoy en la provincia de Santiago del Estero) y también gran parte del Ecuador, sur de Colombia y Alto Amazonas. La lengua mosca o chibcha del Nuevo Reino de Granada fue unificada y propagada por todo el territorio. El tupí-guaraní de las misiones jesuíticas fue extendido por todo el Paraguay, gran parte del litoral rioplatense, de Río Grande del Sur y del Brasil.

1.2.6. *La expansión cultural*

La evangelización llevaba aparejada la acción civilizadora. Así se recoge en la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias,* que consideran como bien supremo de los indígenas americanos su progreso creciente en «cristiandad y policía», entendiendo este último término con el significado de entonces, que era tanto como «civilización» [68]. Como dice Pedro Borges [69], lo normal era considerar entonces juntos civilización y cristianismo, considerando que la primera era un requisito indispensable para que la cristiandad penetrase en el Nuevo Mundo. En la Real Cédula al virrey de Nueva España, emitida en Valladolid el 23 de agosto de 1538, se dice que a los indios es necesario

> ponerlos en policía humana para que sea camino y medio de darles a conocer la divina [70].

[67] *Vid.* A, Rosenblat, «La hispanización de América», p. 201.

[68] Ya Nebrija, en su *Vocabulario español-latino*, define el término *político*, con el significado de «civilizado», relacionado con *policía*, del siguiente modo: «político, cosa de cibdad: politicus». Desde Lope de Vega, significa también «educado».

[69] *Misión y civilización en América*, Madrid, Alhambra, 1986, p. 6.

[70] *Apud* Borges, *Misión y civilización*, p. 6.

De la misma opinión era la Iglesia. El primer concilio de Méjico, de 1555, afirma, refiriéndose a los indios, que es menester «trabajar primero en hacerlos hombres políticos y humanos». Poco después, en el último tercio del siglo XVI, para el jesuita José Acosta, en el Perú, el cristianismo suponía

> hombres íntegros y de elevados pensamientos que sepan juzgar de la ley de la perfecta libertad,

ya que sería inútil

> enseñar lo divino y celestial a quien no cuida ni comprende lo humano [71].

Y, por la misma época, el jesuita peruano Bartolomé Hernández, en la carta que escribía al Consejo de Indias el 19 de abril de 1572, declaraba claramente, refiriéndose también a los indios, que

> primero es necesario que sean hombres, que vivan políticamente, para hacerlos cristianos [72].

La acción civilizadora llevaba consigo una decidida obra de expansión cultural en aquellos territorios; pero la influencia de la cultura no era unilateral, se realizó en dos sentidos: por un lado, la que llegó de la mano de los conquistadores, sustentada sobre las bases de la filosofía greco-romana, el derecho romano y germánico y la religión católica; por otro, la cultura indoamericana, que dejó su huella en la dieta alimenticia; en la arquitectura, donde introdujo multitud de elementos decorativos; en la medicina; en el ámbito político-administrativo, en el que el conquistador respetó y mantuvo sus instituciones; en el elevado número de palabras nuevas que pasaron al español, y algunas, a través de él, a otras lenguas europeas [73].

[71] *Vid.* Borges, *op. cit.*, p. 9.

[72] *Vid.* Borges, *op. cit.*, p. 10. El mismo autor, en la p. 13, cita las palabras del marqués de Castelfuerte, virrey del Perú, consignadas en 1736: «el arte de hacer cristianos es la ciencia de criar hombres».

[73] *Vid.* F. Morales Padrón, *América hispana. Hasta la creación de las nuevas nacionalidades*, Madrid, Gredos, 1982, p. 198.

La labor realizada por España en este campo, sobre todo teniendo en cuenta la época en la que se realiza, fue ingente. Para llevar a cabo este trabajo de un modo eficaz y duradero, era preciso acometer dos tareas complementarias: una, la implantación de la imprenta; otra, la creación de una estructura educativa.

1.2.6.1. La fundación de la imprenta

Los libros que se utilizaban en América estaban impresos en España. El transporte era costoso y lento. Por otro lado, la realidad americana requería un tratamiento específico que sólo se podía llevar a cabo en los nuevos territorios. Todo ello fue creando la necesidad de instalar imprentas de cuyas letras de molde saliesen los materiales necesarios que ayudasen a la empresa que allí se estaba llevando a cabo. Y éstas nacen muy pronto en la Nueva Romania.

En Méjico, por ejemplo, se funda la imprenta en 1535; se sabe que en 1539, el oficial del impresor sevillano Juan Cromberger, Juan Pablos, sacó a la luz la *Breve y más compendiosa doctrina christiana,* mandada imprimir por el obispo Zumárraga, de la que no se conservan ejemplares; de las mismas prensas sale, en 1540, el *Manual de los adultos para bautizar,* de fray Pedro de Logroño; en 1571, por citar otro ejemplo ilustre, la casa de Pedro Ocharte publica el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina.

En Perú comienza en 1584. Ese año, Antonio Ricardo imprime en Lima la *Pragmática sobre los diez días del año.*

En La Paz, se instala la imprenta en 1610.

Fray Domingo de Nieva la funda [74] en Parián, Manila, en 1593, y ese mismo año ve la luz el primer libro: una *Doctrina Christiana, en lengua española y tagala* impresa en caracteres latinos y tagalos; en 1606, se funda en la villa de Pila, y en 1610, en Bataan y en San Guillermo de Bacalor.

En Puebla de los Ángeles (Méjico), en 1640, y en 1660, en Guatemala.

[74] Esta primitiva imprenta era, evidentemente, una xilografía.

Ya en el siglo XVIII, las principales ciudades de Hispanoamérica que tuvieron imprenta fueron: La Habana (1701), Oaxaca (1720), Santa Fe de Bogotá (1737) [75], Quito (1760), Córdoba (1765), Buenos Aires y Santiago de Chile (1780), Guadalajara y Veracruz (1794) [76].

1.2.6.2. La educación

La formación de la juventud se realizaba en dos niveles: el general o básico y el universitario. Lógicamente, el primero no implicaba una continuación en el segundo.

1.2.6.2.1. La educación básica

Para la educación e instrucción básica del indio americano se siguieron siete sistemas diferentes, representados por los tipos de centros elegidos para este fin [77]: en América, se establecieron escuelas elementales, colegios de niños nobles, internados interclasistas, centros interraciales, colegios de enseñanza media e internados femeninos; además, también se enviaron niños a España para su educación. Estos centros se dieron en mayor o menor medida, en distintos territorios y épocas. Las escuelas elementales fueron las únicas que constituyeron un sistema unitario geográfica y cronológicamente.

Los centros educativos españoles, los colegios de niños nobles (caciques) y los internados interclasistas tenían régimen de internado; eran unisexuales; la instrucción repartida en todos ellos era de carácter elemental; los dos primeros eran para hijos de la nobleza indígena [78]; el

[75] En Brasil se funda en 1808, según C. Cunha, *Lingua portuguêsa e realidade brasileira*, Río de Janeiro, 1968, p. 19.

[76] *Vid.* A. Millares Carlo, *Introducción a la historia del libro y de las bilbiotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 144-145, 151, 157-158.

[77] Para la exposición de las directrices seguidas en la formación básica seguimos fundamentalmente a Borges, *Misión y civilización*, pp. 226-285.

[78] Como dice Borges, *op. cit.*, p. 229, «esta discriminación no era arbitraria ni elitista, sino que estaba basada en la doble realidad de que los hijos de la nobleza estaban llamados a ejercer funciones de mayor responsabilidad que los demás, como el gobierno de la aldea, y en que su prestigio e influencia en la sociedad eran también mayores que los de los plebeyos».

tercer tipo, no. Las escuelas elementales no eran internados; su nivel de enseñanza era muy similar al de los anteriores; asistían nobles y plebeyos, de ambos sexos. Los centros interraciales, a diferencia de los anteriores, que eran exclusivamente para indios, acogieron tanto a éstos como a los españoles.

En todos estos centros se educaba a los alumnos en sus obligaciones cristianas y en la convivencia civil y ciudadana. Por otra parte, la enseñanza abarcó siempre, además del catecismo, la lectura y la escritura en la propia lengua, asignaturas imprescindibles en todas partes. También fue muy general la enseñanza del canto y la de la música instrumental.

A partir del siglo XVIII, se añade el aprendizaje del español y, en algunas ocasiones, el de la lengua general del país. La enseñanza de la aritmética no era muy corriente; en cambio, la del latín era mucho más general de lo que cabría esperar [79].

La enseñanza del español, como hemos dicho, se generaliza a partir del siglo XVIII, debido a las insistentes órdenes dictadas por la Corona. Como dice Borges [80],

> Con anterioridad a esta época, no parece haberse seguido una norma general y lo más probable es que su enseñanza estuviera sujeta a las diferentes posturas mantenidas por los misioneros en este punto. Aunque consta que los franciscanos y agustinos lo enseñaron en sus escuelas de México desde la década de 1520 y que su enseñanza lo perpetuó el tercer concilio de México, nos arriesgaríamos a opinar que no fue asignatura obligada en las escuelas elementales, pero sí, en cambio, en los internados. De hecho, en el mismo México no debió estar generalizada la costumbre de enseñarlo puesto que en 1585 se aboga por su enseñanza y hasta se tiene que justificar su conveniencia, mientras que en las reducciones guaraníes, mucho más avanzadas que la mayoría de las demás, en el siglo XVIII sólo lo hablaban los indios que mantenían contactos frecuentes con los españoles a pesar de la existencia en ellas de colegios para niños nobles.

[79] En el Colegio de Tlatelolco, en Méjico, y en las escuelas de los jesuitas, en el Paraguay, se concedió mucha importancia al aprendizaje de la caligrafía, arte en el que los alumnos indígenas llegaron a ser consumados maestros. También se cultivó en ellas la danza.

[80] *Misión y civilización*, p. 233.

En general, el profesorado de estos centros estaba constituido por los propios misioneros. Los antiguos alumnos indios pasaban a ser muchas veces los nuevos maestros. A finales del XVIII, el maestro era tanto español como indio.

Los textos utilizados eran distintos, según las necesidades de los centros. En América, parece que hubo tres clases de textos de alfabetización: *a*) las cartillas, abecedarios o catones, en español, dirigidos principalmente a los niños españoles; también sirvieron para la enseñanza a los indios cuando no había textos específicos para ellos, cuando convivían en un ambiente hispanizado o cuando en el centro se enseñaba el español; *b*) las cartillas o abecedarios elaborados expresamente para los niños indios por los mismos misioneros, e impresos luego en el material de que dispusieran, pues no era fácil encontrar papel o algún sustituto de este producto; *c*) los catecismos o doctrinas alfabetizadoras: eran exposiciones breves (catecismos) o extensas (doctrinas) del cristianismo, que servían al mismo tiempo para aprender a leer. Los catecismos y las lecturas comenzaban por el abecedario, al que seguía, como ejercicio de lectura y como contenido que había que aprender, un texto religioso. Los textos del catecismo eran el Paternoster, Avemaría, Credo, Salve, Artículos de la Fe, etc.; las doctrinas añadían la explicación de los puntos más fundamentales del cristianismo.

La cartilla más antigua conocida en la actualidad, de 1542, que consta de ocho hojas, en 4.°, gótico, se titula del siguiente modo: *Cartilla y arte breue y bien compendioso para enseñar a deletrear y leer perfectamente y con mucha facilidad y con todas o las más abreuiaduras que se supieron hallar. Nueuamente impressa en este año de mill.d.xl.ij*[81].

Estas cartillas se imprimieron primero en España y, después, también en América.

Para la representación del alfabeto, los misioneros, en su enseñanza, utilizaron dos métodos: el ideográfico y el fonético. En el primero, la representación de las letras se hacía por medio de figuras parecidas a ellas: la A, con una escalera de tijera o con un compás; la B, con una cítara; la C, con una herradura o con un corazón, etc. En el mé-

[81] *Vid.* J. Torre Revello, «Las cartillas para enseñar a leer a los niños en América española», *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XV, 1960, p. 231.

todo fonético, cada letra se relacionaba con los animales o las cosas cuyo nombre comenzaba con la letra en cuestión. La escritura fue un híbrido en el que se mezclaban jeroglíficos y figuras con frases enteras escritas con los caracteres latinos. Robert Ricard considera que la introducción del alfabeto latino para escribir las lenguas amerindias es una «revolución intelectual» cuyo alcance no se medirá nunca suficientemente [82].

1.2.6.2.2. Centros de enseñanza superior

Las universidades americanas aparecen a mediados del siglo XVI, siguiendo en sus estatutos los modelos de las de Alcalá o de Salamanca. El emperador Carlos, en septiembre de 1551, recomienda la creación de universidades y de estudios generales:

> conviene que nuestros vassallos, súbditos y naturales tengan en ellos [83] Universidades y Estudios generales donde sean instruídos y graduados en todas ciencias y facultades, y por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias, y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia, criamos, fundamos y constituímos en la Ciudad de Lima de los Reynos de el Perú, y en la Ciudad de México de la Nueva España, Universidades y Estudios generales, y tenemos por bien y concedemos a todas las personas, que en las dichas dos Universidades fueren graduados, que gozen en nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar Occeano, de las libertades y franquezas que gozan en estos Reynos los que se graduan en la Universidad y Estudio de Salamanca, assí en el no pechar, como en todo lo demás [84].

De acuerdo con la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, existían dos tipos de universidades: las *generales* o *mayores* y las *particulares* o *menores* (colegios); las generales, como las de Méjico y Lima, estaban subvencionadas por la Corona; las particulares podían expedir grados dentro de los estudios privados de una orden religiosa.

[82] *Apud* Borges, *Misión y civilización* p. 240.
[83] En los reinos de América.
[84] *Vid. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, libro I, título XXII, Ley I. La transcrita orden de Carlos I fue reiterada por Felipe II en octubre de 1563.

Desde el punto de vista académico, los centros de enseñanza superior estaban organizados en tres grados: el primero era el de bachiller, en el que se enseñaba gramática, latín y filosofía; el segundo otorgaba licenciaturas en las escuelas profesionales a base de teología, derecho y medicina; el tercer grado era para obtener el título de maestro o de doctor. Había dos tipos de cátedras: las vitalicias, y las temporales, sujetas regularmente a concurso. Todo el mundo podía realizar estudios en una universidad [85].

Como acabamos de indicar, en estas universidades, se enseñaban las artes liberales, empezando por la gramática latina, base de la enseñanza, desde el principio. Se fomentaba el estudio del latín y de las lenguas generales, más que el del español. En latín, aprendían los alumnos retórica, poética, lógica, filosofía y también medicina. De aquellas universidades salían buenos latinistas. El consejero del virrey, Jerónimo López, decía de los alumnos de la Universidad de Méjico: «Hablan tan elegante el latín como Tulio». Fray Toribio Motolinía, en su *Historia de los Indios de la Nueva España* [86], nos lo ha dejado bien plasmado:

> Hasta comenzarles a enseñar latín o gramática hubo muchos pareceres, así entre los frailes como de otras personas, y cierto se les ha enseñado con harta dificultad, mas con haber salido muy bien, con ello se da el trabajo por bien empleado, porque hay muchos de ellos buenos gramáticos, y que componen oraciones largas y bien autorizadas, y versos exámetros y pentámetros...

Y nos cuenta el mismo Motolinía una curiosa anécdota:

> Una muy buena cosa conteció a un clérigo recién venido de Castilla, que no podía creer que los indios sabían la doctrina cristiana, ni Pater Noster, ni Credo bien dicho; y como otros españoles le dijesen que sí, él todavía incrédulo; y a esta sazón, habían salido los estudiantes del colegio, y el clérigo [...] preguntó a uno si sabía el Pater Noster y dijo que sí, e hízosele decir, y después hízole decir el credo,

[85] *Vid.* F. Morales Padrón, *op. cit.*, pp. 198-199.

[86] Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*. Ed. de fray Daniel Sánchez García, Barcelona, Herederos de Juan Gili, Editores, 1914. Las citas están en la p. 215.

> y díjole bien; y el clérigo acusóle una palabra que el indio bien decía, y como el indio se afirmase en que decía bien, y el clérigo que no, tuvo el estudiante necesidad de probar cómo decía bien, y preguntóle hablando en latín: Reverende Pater, cujus casus est? Entonces, como el clérigo no supiera gramática, quedó confuso y atajado.

Los estudios universitarios en Hispanoamérica se inician en 1538. En esa fecha, Santo Domingo tenía dos universidades: una, de origen religioso, denominada Santo Tomás de Aquino y, otra, la de Santiago de la Paz. En 1551 se funda la de San Marcos de Lima, en la que figuraban las siguientes cátedras: teología, leyes, cánones, medicina, gramática, lenguas indígenas, anatomía, matemáticas. También en 1551 se funda la Real y Pontificia Universidad de Méjico, con los privilegios de la de Salamanca; en sus cátedras, se explicaban las siguientes materias: teología, derecho canónico y civil, artes, retórica, gramática, medicina, lenguas indígenas y, desde 1762, lenguas orientales[87]. En 1580 se funda la de Bogotá; en Quito, en 1586. En Filipinas, los dominicos fundan la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, en Manila, en 1611 y, en 1620, en la misma capital, los colegios de San Juan de Letrán; los jesuitas, el Ateneo Municipal de Manila, etc.[88]

En la época colonial hubo un total de 30 universidades. Las más importantes, además de las citadas, fueron: la de San Carlos Borromeo de Guatemala, la de Santa Rosa de Caracas, la de San Jerónimo de La Habana, la de San Francisco Javier de Charcas y la de Córdoba del Tucumán. Además, las hubo en Guadalajara, Mérida, Guamanga, Cuzco, Santiago de Chile, León de Nicaragua, Panamá, etc.[89]

1.2.6.3. Libertad de expresión

En las relaciones de las distintas expediciones, en las memorias que se escribían a los virreyes o a los reyes de España, en cartas a los superiores de las órdenes religiosas, etc., se hacía puntual relación de

[87] *Vid.* F. Morales Padrón, *op. cit.*, p. 200.

[88] En Brasil, se funda en el siglo XIX el primer establecimiento de enseñanza superior, según el mismo Celso Cunha, *op. cit.*, pp. 19-20.

[89] *Vid.* F. Morales Padrón, *op. cit.*, p. 201.

lo que acontecía en aquellos territorios: noticias unas veces agradables y otras desagradables, que tanto podían dar cuenta de las atrocidades de los indígenas, como de los desmanes de los españoles, cualquiera que fuese su estrato social o su jerarquía. Ello fue posible porque siempre existió libertad de expresión. Según L. Hanke

> El historiador de hoy sabría mucho menos sobre la lucha por la justicia, si los españoles no hubieran discutido sus problemas tan libre y francamente. A través del siglo XVI, eclesiásticos, conquistadores, colonizadores, indios y multitud de oficiales de los más recónditos lugares del imperio hispánico en el Nuevo Mundo, enviaron mensajes al Rey y al Consejo de Indias, explicando qué o quién estaba equivocado, a la vez que describiendo las medidas requeridas para remediar la situación. Lo que hizo notable la relativa libertad de expresión que se disfrutara en América durante el siglo XVI, se debió a que los gobernantes españoles no sólo la permitieron, sino que la estimularon [90].

Se podrían aducir multitud de ejemplos. Así, en las *Instrucciones* que dio el virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, a López de Villalobos, se dice:

> y porque quando con el ayuda de Dios embiéis el navío o navíos querrán escribir la gente del Armada, ninguna carta o cartas de las que a mí se escribieran permitáis que se abra, ni la abráis, antes libremente dexad escribir a todos los que me quisieren escribir sin que nadie las abra, y encaminallas heis bien, por que hacer lo contrario sería mal hecho [91].

[90] *Vid.* L. Hanke, *Bartolomé de las Casas*, 11, *apud* I. R. Rodríguez, *op. cit.*, XIV, p. 187. En 1780, J. Nuix y Perpiña, en sus *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias*, Madrid, 1944, pp. 30-31, escribe al comparar las conquistas de otros pueblos en América o Asia con las de España: «La única o principal diferencia que hay entre éstas y aquéllas es que las injusticias de los españoles fueron siempre descubiertas desde sus principios, examinadas con exactitud, pintadas menudamente con el mayor horror, lamentadas por las bocas y plumas de innumerables españoles, y finalmente condenadas y abominadas de toda la nación. Al contrario, las inhumanidades cometidas por los extranjeros quedaron sepultadas en los mismos países donde se ejecutaron; lejos de haber sido lamentadas, ni aun fueron referidas históricamente, y apenas las hemos podido oír y saber por alguna descripción nada circunstanciada».

[91] *Colección de documentos inéditos*, I, 1886, doc. 4, 1542, p. 38.

1.2.7. *Antonio de Nebrija en América*

La difusión de las obràs de Nebrija en América es notoria, principalmente de las *Introductiones latinae* (Salamanca, 1481). La fama del filológo sevillano, como dice J. M. Rivas Sacconi,

> se extendió por América casi a partir del descubrimiento: Nebrija, con sus Artes y Diccionarios, fue el autor español más difundido en las Indias. En todas las colonias siguieron las doctrinas del maestro español [92].

Su influencia se realizó directamente, a través de sus obras, o indirectamente, por medio de compendios, en los que se adecuaba la doctrina nebrisense a las peculiares situaciones didácticas de cada centro de enseñanza.

Las obras de Nebrija se imprimían principalmente en España y desde aquí se llevaban a América, donde también se editaron, que sepamos, las *Introductiones*: en Bogotá se conocen dos reimpresiones de ellas, fechadas en 1818 y 1859 [93]. Bermúdez de Plata [94] publicó una Real Cédula de 1554 por la que se autorizaba a los descendientes de Nebrija a vender las obras de su predecesor en «nuestras yndias yslas y tierra firme del mar oceano». Fija el precio de ocho maravedís el pliego para la venta en «el nuevo rreyno de granada».

Su *Introductiones latinae* era el texto que se utilizaba para la enseñanza del latín en los colegios de niños nobles, ya que los misioneros pensaban que muchos de ellos se dedicarían al sacerdocio.

Lo mismo se dice en las *Instrucciones* que el presidente y oidores de la Audiencia de Méjico dieron a López de Legazpi: «permitiréis y daréis licencia a la gente que llebáis en la dicha Armada para que escriban libremente las cartas que quisieren a su Magestad y a esta Real Audiencia en su nombre, y encaminarlas heis como vengan a recaudo, sin que nadie se las abra por vía ni manera alguna, porque de lo contrario, demás que sería mal hecho, Su Magestad se ternía por deservido», *Colección de documentos inéditos*, I, 1886, doc. 21, 1564, p. 191.

[92] *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1949, p. 143.

[93] Según J. M. Rivas Sacconi, *op. cit.*, pp. 153-154.

[94] *Vid.* C. Bermúdez de Plata, «Las obras de Antonio de Nebrija en América», *Anuario de Estudios Americanos*, III, 1946, pp. 1029-1032.

El *Arte de la lengua castellana,* primera gramática de una lengua europea, también pasó a aquellas nuevas tierras: en 1513, se embarcan 20 ejemplares con destino a La Española. También en el siglo XVI se embarcaron con destino a Méjico 347 ejemplares de la misma obra y sólo cinco ejemplares de su *Vocabulario español-latino* [95].

1.2.8. *La Corona y el problema lingüístico*

La posición de la Corona en lo que se refiere tanto a la enseñanza del español a los naturales de América, como a la utilización de esta lengua o de las lenguas indígenas en la evangelización fue variable, aunque, en general, más favorable al empleo de la lengua románica.

Las instrucciones que envía la reina, en nombre de Carlos V, el 14 de julio de 1536, al virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, insistían en el adoctrinamiento como cuidado primordial y recomendaban que los religiosos y eclesiásticos se dedicaran a estudiar la lengua de los indios («entretanto que ellos saben nuestra lengua»), a reducirla a arte [96] para facilitar su aprendizaje y a enseñarla a los niños españoles que podían ser llamados al sacerdocio o al desempeño de cargos públicos. Y la razón principal era que

> pues siendo los indios tantos, no se puede dar orden por agora cómo ellos aprendan nuestra lengua [97].

Carlos V, en su Real Cédula de Valladolid del 7 de junio de 1550, dirigida al virrey de Nueva España, decía:

> Como una de las principales cosas que Nos deseamos para el bien desa tierra es la salvación e instrucción y conversión a nuestra Santa Fe Católica de los naturales della, y que también tomen nuestra policía y buenas costumbres; y así, tratando de los medios que para este fin se podrían tener, ha parecido que uno dellos y el más principal sería dar orden cómo a esas gentes se les enseñase nuestra lengua cas-

[95] *Vid.* J. Torre Revello, «Las cartillas para enseñar a leer», p. 215.
[96] Es decir, escribir su gramática.
[97] *Vid.* A. Gimeno, «El Consejo de Indias y la difusión del castellano», p. 199.

tellana, porque sabida ésta, con más facilidad podrían ser doctrinados en las cosas del Santo Evangelio y conseguir todo lo demás que les conviene para su manera de vivir; y para que esto se comience a poner en ejecución [...] procuren por todas las vías que pudieren de enseñar a los dichos indios la dicha nuestra lengua castellana [98].

Cuando el 20 de junio de 1596 el Consejo de Indias eleva consulta a Felipe II para resolver el problema lingüístico de los nuevos territorios, el rey resuelve:

No parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural, mas se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la castellana, y se dé orden cómo se haga guardar lo que está mandado en no proveer los curatos, sino a quien sepa la de los indios [99].

El deseo de la Corona es, como se ve, implantar el español, pero voluntariamente, sin forzar al indio a ello. Se pretende que todos los naturales de aquellos nuevos reinos lo aprendan, para poder evangelizarlos en esta lengua, para que el indio mejore su modo de vivir y para que tenga un modo de comunicación eficaz que pueda utilizar en su defensa frente a los españoles. En este sentido se escribe la legislación que reproducimos a continuación.

En la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias,* se recoge la siguiente, cuyo título es: «Que donde fuere posible se pongan Escuelas de la lengua Castellana, para que la aprendan los Indios»:

Habiendo hecho particular examen sobre si aun en la más perfecta lengua de los Indios se pueden explicar bien y con propiedad los Misterios de nuestra Santa Fe Católica, se ha reconocido, que no es posible sin cometer grandes disonancias, e imperfecciones; y aunque están fundadas Cátedras, donde sean enseñados los Sacerdotes que hubieren de doctrinar a los Indios, no es remedio bastante, por ser mucha la variedad de lenguas. Y haviendo resuelto, que convendrá

[98] *Vid.* R. Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, Madrid, CSIC, 1953-1964, tomo I, 1.ª parte, pp. 272-273.

[99] *Vid.* R. Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, Madrid, CSIC, 1953-1964. La cita, en el tomo I, 2.ª parte, p. 39.

> introducir la Castellana, ordenamos que a los Indios se les pongan Maestros, que enseñen a los que voluntariamente la quisieren aprender, como les sea de menos molestia, y sin costa: y ha parecido que esto podrían hacer bien los Sacristanes, como en las aldeas de estos Reynos enseñan a leer, y escrivir, y la Doctrina Christiana [100].

Felipe III y Felipe IV reiteraron las órdenes de la enseñanza voluntaria del español, pero fueron de difícil cumplimiento: por un lado, no había fondos para pagar a los maestros; por otro, la demografía indígena era baja y los indios andaban muy dispersos; por último, el hacer que todos los indios aprendiesen el español para después evangelizar en esta lengua era un procedimiento muy lento para la expansión de la cristiandad. Felipe IV dice en la Real Cédula del 2 de marzo de 1634:

> Rogamos y encargamos a los Arçobispos y Obispos que provean y den orden en sus Diócesis que los Curas y Doctrineros de Indios, usando de los medios más suaves, dispongan y encaminen que a todos los Indios sea enseñada la lengua Española, y en ella la doctrina Christiana, para que se hagan más capaces de los Misterios de nuestra Santa Fe Católica, aprovechen para su salvación y consigan otras utilidades en su gobierno y modo de vivir [101].

Preocupado el Consejo de Indias por los desmanes que se cometían a veces con los indígenas por su desconocimiento del español, recomienda al rey, en 1686 que reitere la orden de cumplir lo que estaba mandado sobre la enseñanza de esta lengua. La cédula, expedida por el rey en ese mismo año, dice:

> en el Consejo de Indias se ha discurrido que conviene se observe lo mandado en esas leyes recopiladas por ser el medio más eficaz para desterrar las idolatrías, consiguiéndose también que por este medio, de que se sepa por los indios la lengua española, puedan quejarse a los Superiores por sí mismos de las vejaciones que se les hacen, sin que sea necesario que se valgan de intérpretes, por no saber la lengua española, para que estos cohechados de los españoles y otros intere-

[100] *Vid. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, libro VI, título I, Ley XVIII.
[101] *Vid. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, libro I, título XIII, Ley V.

> sados les truequen la traducción a los miserables indios con las voces que a dichos intérpretes les parece, siguiéndose de esto graves daños de conciencia [102].

En este tono transcurren los años, hasta el reinado de Carlos III. En él aparece la figura del arzobispo de Méjico don Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, amigo personal del rey y típico exponente del despotismo ilustrado. En 1768, publicó las *Reglas para que los indios mexicanos sean felices en lo espiritual y en lo temporal*, donde abogaba decididamente por la enseñanza obligatoria del español no sólo con fines religiosos, sino como medio único para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Corona en las Indias. El arzobispo Lorenzana insistió ante el rey hasta que éste aceptó y siguió al pie de la letra las recomendaciones propuestas por su súbdito. Así, mientras que el absolutista Felipe II fue abierto y liberal en materia de lengua, el liberal Carlos III fue absolutista. El 16 de abril de 1770 promulga la famosa Real Cédula «a fin de conseguir que se destierren los diferentes idiomas de que se usa en aquellos dominios y sólo se hable el castellano», como reza en su título. En el último párrafo de la misma, como conclusión, se dice:

> Por tanto, por la presente ordeno y mando a mis Virreyes del Perú, Nueva España y Nuevo Reyno de Granada, a los Presidentes, Audiencias, Gobernadores y demás Ministros, Jueces y justicias de los mismos Distritos y de las Islas Philipinas y demás adyacentes, y ruego y encargo a los Muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos; a los Cabildos en sede vacante de sus Iglesias, a sus Provisores, y Vicarios Generales, a los Prelados locales de las Religiones y a otros qualesquier Jueces Eclesiásticos de aquellos mis Dominios, que cada uno, en la parte que respectivamente le tocare, guarden, cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar puntual y efectivamente la enunciada mi Real Resolución, disponiendo que desde luego se pongan en práctica y observen los medios que van expresados y ha propuesto el mencionado Muy Reverendo Arzobispo de México, para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos Dominios, y sólo se hable el Castellano, como está mandado por repetidas Leyes, Reales Cédulas,

[102] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, p. 232

> y Órdenes expedidas en el asunto; estando advertidos de que en los parages en que se hallen inconvenientes en su práctica, deberán representármelo con justificación, a fin de que en su inteligencia resuelva lo que fuere de mi Real agrado, por ser así mi voluntad [103].

Propone dotar de maestros aquellos territorios para que enseñen nuestra lengua, pero esto era materialmente imposible: piénsese que en 1650 había en la ciudad de Méjico unos 8.000 vecinos españoles y en su jurisdicción más de 2.000.000 de indios. No sólo no había maestros, sino que tampoco había españoles suficientes para enseñar la lengua europea en tan inmensos territorios.

1.2.9. *La Iglesia y el problema lingüístico*

El papa Alejandro VI, mediante la bula *Inter caetera*, delega en la Corona española la misión de evangelización del Nuevo Mundo. Sucesivas bulas amplían estas concesiones y derechos, haciendo que el rey se convirtiera, en la práctica, en el vicario del papa, y sus disposiciones llegaran a ser, como dice Triana y Antorveza [104], casi órdenes pontificias.

La Iglesia, lógicamente, se convirtió desde el principio en la abanderada de los derechos humanos de los indios. Cuando hacia 1517 empezó a circular por Santo Domingo la idea de la falta de racionalidad de los indígenas americanos, los religiosos, comenzando por los dominicos, protestaron enérgicamente. A partir de 1537, el papa Paulo III expidió cuatro documentos «de perpetua vigencia» que consagraron los principios sostenidos por fray Bartolomé de las Casas y por fray Francisco de Vitoria [105]. Los puntos fundamentales de estos documentos fueron los siguientes [106]:

[103] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, pp. 499-511, donde se transcribe íntegra la mencionada real cédula. También se recoge en M. Merino, «Los misioneros y el castellano en Filipinas», *Missionalia Hispanica*, V, 1948, pp. 271-323; la transcripción, en las pp. 289-292.

[104] *Op. cit.*, p. 274.

[105] *Vid.* F. de Vitoria, *Relectio de Indis*. Edición, estudios, traducción y corrección de L. Pereña, C. Baciero y F. Masieda. Madrid, CSIC, 1989.

[106] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, pp. 277-278.

a) Dios creó al hombre conforme al orden sobrenatural;

b) Cristo dijo a sus Apóstoles: «Id y enseñad a todas las naciones sin excepción alguna»;

c) el diablo, enemigo de la humanidad, ha propagado la especie de que los indios del oeste y del sur, y otras gentes, deben ser tratados como brutos al servicio de los demás y que, además, son incapaces de recibir la Fe católica;

d) pero los indios son verdaderos hombres capaces de recibir la Fe y dispuestos a aceptarla.

Y para terminar de una vez con las intencionadas consideraciones en torno a los indígenas, dijo el pontífice:

> Determinamos y declaramos con Autoridad apostólica, que los indios, aunque estén fuera de la Fe de Jesucristo, en ninguna manera han de ser privados de su libertad y del dominio de sus bienes [...] y deben ser llevados a la Fe de Jesucristo por medio de la palabra, y con el ejemplo de una buena y santa vida.

Todavía un siglo después, en 1639, el papa Urbano VIII condenó nuevamente la esclavitud de los indios, amenazando con la excomunión a quienes traficaran con ellos.

En lo que se refiere a la lengua que se debe emplear en la evangelización de América, tanto Roma como los sínodos y concilios provinciales que se celebran en América se inclinan, en general, por la utilización de la lengua indígena y recomiendan reiteradamente que los religiosos la aprendan. Por ejemplo, el arzobispo de Bogotá, Zapata de Cárdenas, dice al rey en una carta del 12 de febrero de 1577:

> Y para irles a la mano y atraerlos por buenos medios he procurado el mejor modo para ello, y ninguno he hallado tal como es que en sus propias lenguas se les predique y declare el Santo Evangelio. Digo en sus propias lenguas, porque en este Reino en cada valle o provincia hay su lengua diferente una de otra, y no es como en el Perú y Nueva España, que aunque son diferentes en las lenguas, tienen una lengua general que se usa en toda la tierra [107].

[107] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, p. 300.

Otro ejemplo: en el concilio provincial de Bogotá, de 1625, se dice:

> que cada cual debe ser instruído de tal manera que el que hable español sea catequizado en español, los otros en su propio idioma; de lo contrario, aun cuando lo sepa de memoria, según el dicho del Apóstol, permanece sin fruto. Acerca de lo cual no se obligue a ningún indio a aprender las oraciones o la catequesis en latín, cuando basta y es mucho mejor el recitar dichas cosas en su idioma; mas los que den ellos deseen, pueden usar aun el español, el cual muchos lo hablan también. Fuera de esto, es superfluo exigir a los indios otra lengua [108].

Un punto importante del adoctrinamiento fue la traducción del catecismo o de las doctrinas cristianas a las lenguas indígenas, y en ello, se ponía mucho cuidado. Por ejemplo, el padre José Dadey tradujo al chibcha el Credo, el Paternoster, el Avemaría, la Salve Regina, los Diez Mandamientos de la Ley de Dios, las obras de misericordia y el Catecismo en forma de preguntas y respuestas. La autoridad eclesiástica aprobó el texto español y la traducción, pero como algunas personas recelasen de la traducción, porque creían que era imposible que los términos del texto español se pudiesen verter al chibcha, el arzobispo Lobo Guerrero convocó a una reunión, tanto a los conocedores de la mencionada lengua indígena, como a los defensores de la pureza doctrinal. El resultado fue que:

> acabaron de oir toda la dicha doctrina traducida, y dijeron los dichos lenguatarios, juntos y cada uno de por sí, que les parece que la dicha traducción estaba fiel y significativa del original y cláusulas que los dichos teólogos les habían dicho en lengua castellana, en la manera que era posible decirlo en lengua tan bárbara y corta como es la de los dichos indios, y que no se podía hacer mejor [109].

Pese a los problemas que se suscitaban constantemente y desde el principio de la conquista, se vertieron los principios del cristianismo en las lenguas indígenas.

[108] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, p. 317.
[109] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, p. 311.

En Filipinas, por ejemplo, el primer libro que se imprime es la *Doctrina Christiana, en lengua española y tagala, corregida por los Religiosos de las Ordenes. Impresa con licencia, en S. Gabriel, de la orden de S. Domingo. En Manila, 1593.* El libro comienza por el alfabeto y las combinaciones silábicas del español; sigue con «El abc. en lengua tagala», pero con los caracteres ortográficos de la primitiva ortografía tagala. A continuación, las oraciones: primero en español, luego en tagalo con caracteres latinos y a continuación en tagalo, pero con caracteres de la ortografía autóctona de esta lengua [110].

Se ha dicho que la Iglesia tenía especial interés en favorecer la enseñanza de las lenguas indígenas, y en algunos casos del latín, en lugar de difundir el español. Las razones aducidas son muy diversas: por un lado, se dice que, de este modo, se protegía al indio de las doctrinas heterodoxas que circulaban por Europa, que podrían ser fatales para los objetivos evangélicos de los misioneros, especialmente en una época en la que el indígena no tenía muy arraigada su fe. Por otro lado, hay quien opina, con el historiador mejicano Rafael Bernal [111] que así se colocaba la barrera del idioma entre la simplicidad del indio y la codicia del español. Y ya en el siglo XIX, los políticos, incapaces de realizar el colosal esfuerzo de los misioneros, y al no poder manejar ellos a su antojo a los indígenas, acusaban a los frailes de no haber querido enseñarles el español para poder así continuar en la posesión de su ilimitado poderío sobre ellos. Bástenos, como muestra, el comentario de Blumentritt, referido a la situación filipina: [112]

> Es muy fácil comprender por qué los frailes miraban y aún miran con malos ojos la generalización del español entre los indios. Siendo los empleados españoles desconocedores de los idiomas del país, y no llegando los indios jamás a comprender el español, los frailes tendrán por fuerza que ser los únicos que podrán intermediar entre el gobierno y los gobernados y serán por ello los agentes indispensables.

[110] Véase la edición facsimilar, con la introducción de C. Quirino, titulada «The first Philippine imprints», publicada por la National Historical Commission, Manila, 1973.

[111] R. Bernal, *op. cit.*

[112] F. Blumentritt, *Consideraciones acerca de la actual situación política en Filipinas*, Barcelona, 1889. La cita, en las pp. 34-35.

Pero esto no es del todo cierto: hay múltiples testimonios de cronistas, de historiadores, de informes de órdenes religiosas que muestran cómo los eclesiásticos enseñaban, en la escuela que surge a la sombra de cada nuevo monasterio o iglesia, junto con la doctrina, la lengua española y la latina. Ya en las *Instrucciones* que da el cardenal Cisneros a los visitadores de la Orden de San Jerónimo, dispone que, en cada pueblo, haya un sacristán que haga las veces de maestro para que enseñe a los niños a leer y a escribir:

> especialmente a los hijos de los caciques e de los otros principales del pueblo; e así mesmo les muestren a hablar romance castellano; y ase de trabajar con todos los caciques e indios, quanto fuere posible, que hablen castellano [113].

Y reiteradamente, las autoridades eclesiásticas apoyan y transmiten las instrucciones de la Corona sobre la enseñanza de la lengua de Castilla; pero, como ya hemos visto, la falta de interés de los indígenas por el aprendizaje del español, su dispersión, la falta de maestros, la cantidad de trabajos de todo tipo que recaía sobre los religiosos, la dificultad de las comunicaciones, etc., aconsejaron el aprendizaje y la utilización de las lenguas autóctonas de los nuevos territorios.

1.2.10. *La oposición a las lenguas indígenas*

En los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII, surgen actitudes que atentan contra la coexistencia idiomática entre el español y las lenguas indígenas, que se había venido manteniendo hasta entonces.

El origen de la tendencia a postergar las lenguas autóctonas aparece, como dice Ana Gimeno [114], a raíz de los incidentes que surgen en el Perú, cuando en 1574, se inicia un proceso contra fray Francisco de la Cruz y otros tres dominicos. El primero había empezado a exponer en público una doctrina, que sus compañeros aceptaban, según la cual

[113] *Vid.* M. Merino, *op. cit.*, p. 282, a quien seguimos en este punto.
[114] «El Consejo de Indias y la difusión del castellano», pp. 206-210.

existía una forma de conocimiento de Dios en las creencias religiosas de los indios, que podía bastar para lograr la salvación de sus almas. El padre Acosta, que intervino en el proceso como calificador del Santo Oficio, expuso en su *Historia natural y moral* su opinión sobre las ideas del padre De la Cruz:

> no acabo de maravillarme, que personas graves de este tiempo, precedidas de algunos escolásticos, hayan podido pensar que en nuestra edad, cuando a ya tantos siglos que fue revelado Cristo, pueda nadie obtener, sin el conocimiento de Cristo, su eterna salvación [115].

Este proceso suscitó honda preocupación tanto en Lima como en la Corte, porque la doctrina del padre De la Cruz atentaba contra la razón y la utilidad de la función misionera y, por consiguiente, socavaba «una de las razones sobre las que España edificaba su empresa indiana» [116].

A la intranquilidad creada por este suceso se sumaron las peticiones que surgieron desde Méjico, abogando por que se prohibiese la publicación de libros que tratasen del gobierno, ritos y creencias de los pueblos indígenas antes de la conquista, porque, como dice Ana Gimeno [117], estas obras «podían contribuir a sostener una tradición idolátrica entre las masas de naturales». Todo ello dio lugar a la cédula que el rey envió al virrey de Nueva España, en la que se indicaba que

> por ninguna manera persona alguna escriba cosas que toquen a supersticiones y manera de vivir que estos indios tenían [...] porque así conviene al servicio de Dios [118].

Para comprender mejor esta cuestión, debemos señalar que la evangelización no había logrado aún extirpar las idolatrías: pese al tiempo transcurrido y al trabajo empleado, las antiguas creencias se seguían manteniendo y se practicaban.

[115] *Vid.* A. Gimeno, *op. cit.*, p. 206.
[116] *Vid.* A. Gimeno, *op. cit.*, p. 206.
[117] *Op. cit.*, p. 207.
[118] *Apud* A. Gimeno, *op. cit.*, p. 207.

Evidentemente, de la prevención hacia los escritos en los que se hablase de los ritos y creencias de los indios se pasó a la prevención hacia las lenguas indígenas, porque se temía que su conservación y fomento pudiesen contribuir a mantener y recordar las idolatrías. Desde el punto de vista oficial, se pasó así de una etapa de interés por el uso y expansión de las lenguas amerindias a otra, que refleja claramente la Cédula de Madrid del 16 de enero de 1590, en la que el rey dice al Consejo de Indias lo importante que es

> que todos los indios sepan la lengua castellana [...] para que se les quiten las ocasiones de idolatrías y otros vicios y cosas en que se distraen por medio de su lengua [119].

Las órdenes de este tipo se reiteran: por ejemplo, en las *Instrucciones* dadas al virrey del Perú, don Luis de Velasco, el 20 de julio de 1595, se dice:

> así porque los indios serían mejor y más fácil y cómodamente enseñados y adoctrinados, como porque viviesen con más policía, se ha hablado y deseado que desde niños aprendiesen la lengua castellana, también porque en la suya se dice que les enseñan sus mayores los errores de sus idolatrías, hechicerías y supersticiones que estorban mucho su cristiandad. Y porque parece cosa de mucha consideración tratáreislo con la Audiencia y prelados seculares y regulares, para que se vea la orden que se podrá dar para que ansí como los padres les enseñan su lengua, les enseñen la castellana desde la cuna, y se procure buena y suavemente [120].

En estas instrucciones se tratan del mismo modo la lengua indígena y la española. Sin embargo, al año siguiente, en las *Instrucciones* que se dan al conde de Monterrey, como virrey de la Nueva España, se reprocha el no haber cuidado la enseñanza del español y se llega a prohibir que los niños hablen su lengua materna:

> si se hubiera procurado con el mismo cuidado que todos los indios supiesen la lengua castellana [...] habrían más y mejores ministros para

[119] *Apud* A. Gimeno *op. cit.*, p. 207.
[120] *Apud* A. Gimeno, *op. cit.*, pp. 207-208.

> su enseñanza y doctrina y serían menos o ninguno los errores en que caerían de sus idolatrías y otros vicios y superstición antiguas.

Y en otro lugar del mismo texto, se aconseja al virrey que ponga cuidado en los colegios de las niñas indias para que proliferen y para que las educadoras

> tengan particular interés en no las permitir que hablen su lengua materna sino la española, la cual enseñen a las que no la supieren, y en ella, las oraciones, y a leerla en libros de buen ejemplo, y enviarme heis relación del estado en que lo halláredes y de lo que proveyéredes de nuevo, y lo mismo continuaréis adelante en todas las ocasiones [121].

Se piensa, quizá por primera vez en la historia de la enseñanza de las lenguas, en la importancia de la madre, o de la persona que desempeñe su función, como transmisora de la primera lengua.

¿Cómo se resuelve el problema? Con posterioridad a las *Instrucciones* indicadas anteriormente, el Consejo de Indias eleva, el 20 de junio de 1596, una consulta al rey para resolver de una vez por todas el problema. Mas la respuesta del rey, que ya hemos citado anteriormente, fue clara:

> No parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural, mas se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la castellana.

Las traducciones fueron, como ya hemos indicado anteriormente, una cuestión espinosa: algunos frailes pensaban que era muy difícil verter los principios y misterios del catolicismo en las lenguas indígenas, porque eran incapaces de expresar valores universales y conceptos espirituales. Por ejemplo, en julio de 1582, los superiores de las órdenes religiosas del Nuevo Reino de Granada presentaron un documento ante la Real Audiencia de Santa Fe (Bogotá) en el que se decía

> que tales dialectos eran supremamente pobres en vocabulario, carecían de palabras técnicas cristianas como Cristo, caridad, gracia, con-

[121] *Apud* A. Gimeno, *op. cit.*, p. 208.

trición, penitencia, etc., o tenían expresiones deshonestas para traducir a ellas términos como los de la encarnación, virjinidad, etc., por lo cual sería menos inconveniente obligar a los indios a aprender el castellano.

A este documento contestaron inmediatamente los clérigos mestizos y criollos alegando que no era imposible la traducción de los misterios de la fe a las lenguas americanas, y que lo mismo ocurrió cuando hubo que traducir toda la teología al griego o al latín: faltaban palabras que hubo que adaptar o acuñar [122].

Estos problemas movieron a Felipe II a escribir en mayo de 1584 que

> quando se hiziere algun Arte o Vocabulario de la lengua de los Indios, no se publique, ni se imprima, si no estuviere primero examinado por el Ordinario y visto por la Real Audiencia del distrito [123].

Otra dificultad con la que se tropezó al principio fue la ausencia casi general de escritura en las lenguas amerindias, aunque esto fue pronto soslayado al acuñar alfabetos para ellas; pero el procedimiento siempre originaba cierto recelo en los puristas de la teología o en los enemigos de la traducción.

Relacionado con lo anterior hay que mencionar también el hecho de la fundación tardía de la imprenta en algunas regiones: se temía que las copias manuscritas pudiesen originar y multiplicar errores teológicos.

Pesó menos el empleo de la lengua indígena, que podía ser una barrera para la penetración en América de las doctrinas heterodoxas que habían surgido en Europa, que el temor de introducir en una mala traducción algún concepto equivocado de la doctrina cristiana.

1.2.11. *El mestizaje y la expansión de la lengua española en América*

Si todos los elementos externos, oficiales o no —recordemos el uso de las lenguas indígenas en la evangelización, la expansión y enseñanza

[122] *Vid.* H. Triana y Antorveza, *op. cit.*, p. 394.
[123] *Vid. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, libro I, título XXIV, Ley III.

de las lenguas generales, la enseñanza del latín, la acción lenta y casi ilusoria de la escuela en la enseñanza de la lengua románica— estaban en contra de la enseñanza del español, ¿cómo se pudo llegar al resultado actual de que casi toda Hispanoamérica lo hable? Decimos casi toda Hispanoamérica: el proceso de hispanización aún no ha culminado, porque hay todavía muchos indios que no hablan el español.

El proceso de hispanización se llevó a cabo merced al mestizaje, que se inició el mismo día del descubrimiento, primero en las Antillas, luego en el continente. La colonización del vastísimo Nuevo Mundo por el escaso número de pobladores españoles que llegaron hubiera sido imposible, como dice Rosenblat [124],

> sin la formación inmediata de una dinámica generación de mestizos, que participaron en la conquista y población de tierras nuevas, que fueron conglomerado inicial de las nuevas ciudades y puente de unión con la vasta y a veces lejana población indígena.

Este mestizaje surge, como dice el mismo Rosenblat, porque los españoles y portugueses carecían de prejuicios raciales y porque llegaron a América sin mujeres.

Efectivamente, las mujeres españolas escasearon, sobre todo en los primeros años de la conquista: Rosenblat contó en el *Catálogo de pasajeros a Indias* [125] unas 470 mujeres de toda edad, entre los años 1509 y 1533, y J. Rodríguez Arzúa, entre 1509 y 1538, 1.091 mujeres y 12.298 hombres [126].

Por otra parte, nuestra falta de prejuicio racial se debe a la formación misma de nuestro pueblo, resultado de las mezclas más diversas: fenicios, griegos, cartagineses, celtas, romanos, germanos, árabes, judíos fueron los componentes del pueblo ibero. En palabras de Rosenblat,

> Los pueblos de estirpe hispánica han resuelto siempre sus conflictos raciales mediante la amalgama de razas [127].

[124] «La hispanización de América», p. 211.

[125] Vol. I: 1509-1533, *op. cit.*, p. 14.

[126] *Vid.* «Las regiones españolas y la población americana (1509-38)», *Revista de Indias*, 30, 1947, pp. 695-711.

[127] A. Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, p. 13.

A este mestizaje inicial del blanco con el indio, se agregó inmediatamente el del blanco con el negro y el del indio con el negro y, así sucesivamente, entre todos los tipos étnicos resultantes. A. Rosenblat recogió muy claramente los términos referentes a estos cruces de razas [128]; veamos algunos: español con india: *mestizo;* mestizo con española: *castizo;* castizo con española: *español;* española con negro: *mulata;* español con mulata: *morisco;* español con morisco: *albino, chino;* chino con india: *salta atrás;* español con albina: *torna atrás;* indio con torna atrás: *lobo;* lobo con albino: *jíbaro;* lobo con india: *sambayo;* sambayo con india: *cambujo;* cambujo con india: *sambaigo;* sambaigo con loba: *calpamulato;* cambujo con mulata: *alvarazado;* cambujo con calpamulato: *tente en el aire;* tente en el aire con mulato: *no te entiendo;* alvarazado con coyote: *barcina;* barcino con mulata: *coyote;* coyote con indio: *chamiso;* chamiso con mestizo: *coyote mestizo;* coyote mestizo con mulato: *ahí te estés,* etc.

El proceso de fusión étnica continúa después de cinco siglos, y proseguirá hasta que toda la población americana se funda en un tipo uniforme.

Los conquistadores no pensaron nunca, como dice Konetzke [129], desalojar o exterminar a la población indígena:

> pretendían acomodarla al orden gubernamental, económico y cultural de España, utilizar su mano de obra y convertirla a la fe cristiana [130].

De ahí que surja una convivencia, hostil y difícil unas veces, pacífica otras, que pronto da como resultado la mezcla de sangre entre la raza blanca y la indígena.

En un principio, en los tiempos de la conquista militar, y, a veces, también después, se produjeron casos de rapto y estupro de mujeres indias. Era, como dice Konetzke [131], una continuación de las costumbres que existían en España en las guerras contra los moros: el «fonsa-

[128] *Op. cit.*, pp. 168-179.

[129] R. Konetzke, «El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial», *Revista de Indias*, 23, 1946, pp. 7-44 y 24, 1946, pp. 215-238.

[130] *Op. cit.*, p. 7.

[131] *Op. cit.*, p. 13.

do» o la «algarada» que se realizaba para saquear y devastar el territorio enemigo. Cuenta Bernal Díaz del Castillo que los soldados de Garay, en la conquista de la provincia de Pánuco

> se juntaban de quince en quince o de veinte en veinte y se andaban robando los pueblos y tomando las mujeres por fuerza, y mantas y gallinas, como si estuvieran en tierras de moros, robando lo que hallaban. Y desde que aquello vieron los indios de aquella provincia, se concertaron todos a una de matarlos, y en pocos días sacrificaron y comieron más de quinientos españoles, y todos eran de los de Garay [132].

Enterados los Reyes Católicos de estos atropellos, ordenaron que se pusiesen en libertad inmediatamente las mujeres indias que hubiesen sido raptadas por españoles y que se pusiese fin a tales desmanes so graves penas. En la Real Cédula de 1521, por la que se autoriza a Francisco de Garay para poblar la provincia de Amichel, se dice:

> Porque soy informado que una de las cosas que más les ha alterado en la Isla Española, y que más les ha enemistado con los cristianos, ha sido tomarles las mugeres e fihos contra su voluntad, y habiéndolo de defender que non se faga por cuantas vías e maneras pudierdes, mandadlo pregonar las veces que os paresciere que sean necesarias, ejecutando las penas en las personas que quebraren vuestros mandamientos con mucha diligencia [133].

Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Jiménez de Quesada, Galarza, etc., evitaron cuidadosamente las tropelías contra los indios. Y es de nuevo Bernal Díaz quien nos cuenta que

> Estando Sandoval en el pueblo de Naco atrayendo de paz todos los más pueblos de aquella comarca, vinieron ante él cuatro caciques [...], y dijeron que estaban en aquellos sus pueblos muchos españoles, de la manera de los que con él estábamos, con armas y caballos, y que les tomaban sus haciendas e hijas y mujeres, y que las echaban en cadenas de hierro, de lo cual hubo gran enojo Sandoval [...]. Y lle-

[132] *Op. cit.*, cap. CLXII, pp. 373-374.
[133] *Apud* Konetzke, *op. cit.*, p. 13.

> gados a los pueblos donde estaban, [los] hallamos muy de reposo, sin pensamiento que les habíamos de prender, y de que nos vieron ir de aquella manera, se alborotaron y echaron mano a las armas, y de presto, prendimos al capitán [...]. Y Sandoval les dijo con palabras algo desabridas si les parecía bien andar robando a los vasallos de Su Majestad, y que si era buena conquista y pacificación aquella. Y unos indios e indias traían en cadenas con colleras, se las hizo sacar de ellas y se las dio al cacique de aquel pueblo, y los demás mandó que se fuesen a su tierra [...]. Pues como aquello fue hecho, mandó al capitán que allí venía, que se decía Pedro de Garro, que él y sus soldados fuesen presos [134].

Conforme a los conceptos jurídicos de aquel tiempo, también eran tomadas mujeres indígenas por vía legal, sea por derecho de compra o de guerra, ya que era lícita la esclavización de indios hechos prisioneros en una guerra justa. Esto originó abusos y dio origen a numerosas quejas, hasta que el emperador Carlos, en noviembre de 1526, prohibió cautivar a los indios como esclavos, esforzándose al mismo tiempo en libertar a los esclavos que habían sido adquiridos legalmente como tales por sus dueños [135]. Esta prohibición quedó reflejada en la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* del siguiente modo:

> En conformidad de lo que está dispuesto sobre la libertad de los Indios. Es nuestra voluntad, y mandamos, que ningún Adelantado, Gobernador, Capitán, Alcaide, ni otra persona, de cualquier estado, dignidad, oficio o calidad que sea, en tiempo y ocasión de paz o guerra, aunque justa y mandada hacer por Nos o por quien nuestro poder hubiere, sea ossado de cautivar Indios naturales de nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar Occéano, descubiertas ni por descubrir, ni tenerlos por esclavos [...]. Y asimismo mandamos que ninguna persona en guerra, ni fuera de ella, pueda tomar, aprehender ni ocupar, vender ni cambiar por esclavo a ningún indio, ni tenerlo por tal, con título de que le hubo en guerra justa, ni por compra, rescate, trueque o cambio, ni otro alguno, ni por otra cualquiera causa, aunque sea de los indios que los mismos naturales tenían, tienen o tuvieren entre si por esclavos [136].

[134] *Op. cit.*, cap. CLXXXIV, p. 451.

[135] Hay que tener en cuenta que la esclavonía era corriente entre los indios, que se hacían esclavos por livianas causas.

[136] Libro VI, título 2, Ley I.

Durante la conquista, no todo fue violento en este sentido: muchas veces, los caciques ofrecían a los españoles indias principales para estrechar la amistad con los recién llegados y expresar su voluntad de ver en los blancos a sus hermanos y consanguíneos, como dice Konetzke [137]. Escribe Bernal Díaz:

> Y parece ser tenían concertado entre todos los caciques de darnos sus hijas y sobrinas, las más hermosas que tenían, que fuesen doncellas por casar; y dijo el viejo Xicotinga: «Malinche: porque más claramente conozcáis el bien que os queremos y deseamos en todo contentaros, nosotros queremos dar nuestras hijas para que sean vuestras mujeres y hagáis generación, porque queremos teneros por hermanos, pues sois tan buenos y esforzados. Yo tengo una hija muy hermosa, y no ha sido casada; quiérola para vos». Y asimismo Maseescaci y todos los más caciques dijeron que traerían sus hijas, y que las recibiésemos por mujeres [138].

También Moctezuma dice a Cortés:

> Mira, Malinche, qué tanto os amo, que os quiero dar una hija mía muy hermosa para que os caséis con ella y que la tengáis por vuestra legítima mujer [139].

En Puerto Rico, el cacique Agueibana dio a Juan Ponce de León, según López de Gómara [140],

> una su hermana por amiga, que tal es la costumbre de los señores para honrar a otros grandes hombres que resciben por amigos y huéspedes.

Los ejemplos se podrían multiplicar.

Las mismas indias preferían en muchas ocasiones a los europeos. Pedro de Cieza dice de los naturales de la provincia de los Cañares, en Perú:

[137] *Op. cit.*, p. 23.
[138] *Op. cit.*, cap. LXXVII, p. 122.
[139] *Vid.* Bernal Díaz, *op. cit.*, cap. CVII, p. 197.
[140] *Historia General de las Indias*, cap. XLIV. *Apud* Konetzke, *op. cit.*, p. 23.

Las mujeres son algunas hermosas y no poco ardientes en lujuria, amigas de españoles.

Según Pedro Mártir de Anglería, las indias preferían a los hombres extraños y blancos a los de su propia raza:

Según la índole general de las mujeres, que les gusta más lo ajeno que lo suyo, éstas aman más a los christianos [141].

Lo mismo pasaba en Filipinas, donde, según Pigafetta, «todas las mujeres nos preferían a sus maridos» [142].

Incluso, muchas veces, las indias raptadas no querían volver con sus familiares porque preferían quedarse con los soldados españoles.

Como dice Rosenblat [143], el matrimonio del español con la mujer india fue también, muchas veces, un acto de política colonizadora: así, el gobernador de La Española, Nicolás Ovando, ordenó que se realizasen tales matrimonios en la isla, como recurso económico y político; en el Perú, muchos españoles se casaron con princesas incas, etc.

La legislación española favoreció el matrimonio entre españoles y americanos: una Instrucción Real del 20 y 29 de marzo de 1503 recomendaba al mencionado gobernador Ovando que los indios se casaran con las indias «en haz de la Santa Madre Iglesia» y que procurara que

algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, e las mujeres cristianas con algunos indios, por que los unos e los otros se comuniquen e enseñen [144].

Fernando el Católico, por la Real Cédula del 19 de octubre de 1514, autorizó el casamiento de españoles con indias, legalizando, al mismo tiempo, situaciones irregulares:

Es nuestra voluntad que los Indios e Indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quiseren, assí con Indios como

[141] *Apud* R. Konetzke, *op. cit.*, p. 26.

[142] *Vid.* A. Pigafetta, *Primer viaje en torno del globo*, versión de Federico Ruiz Morcuende, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 117.

[143] *Op. cit.*, pp. 22 y 19.

[144] *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, XXXI, 163-164. *Apud* Rosenblat, *op. cit.*, p. 19 y Konetzke, *op. cit.*, pp. 215-216.

> con naturales de estos nuestros Reynos o Españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento. Y mandamos que ninguna orden nuestra que se hubiere dado o por Nos fuere dada pueda impedir ni impida el matriminio entre los Indios e Indias con Españoles o Españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieren, y nuestras Audiencias procuren que así se guarde y cumpla [145].

A este mestizaje, hay que añadir otro factor favorable: el del reconocimiento del hijo natural por toda aquella sociedad, como ocurría también en España [146]: así, Cortés, Pizarro, Benalcázar, Irala, Pedro y Alonso de Alvarado, Diego de Almagro, etc., reconocieron y legitimaron sus hijos, aun sin legitimar el matrimonio, y les hicieron partícipes de la herencia. El papa Clemente VII, al legitimar tres hijos naturales de Hernán Cortés por bula del 16 de abril de 1529, sienta el siguiente principio:

> La hermosura de las virtudes limpia en los hijos la mancha del nacimiento, y con la limpieza de costumbres se borra la vergüenza del origen [147].

De los mestizos de aquellas primeras generaciones americanas, bástenos citar al Inca Garcilaso, el autor de los *Comentarios reales,* hijo del capitán Garcilaso de la Vega y de la ñusta Isabel Chimpu Ocllo, sobrina de Huaina Cápac; el padre Blas Valera, cronista latino de la historia del Perú; Pedro Gutiérrez de Santa Clara, historiador de las guerras civiles del Perú; Juan de Betanzos, maestro de quechua, etc. La relación de mestizos ilustres es larguísima [148].

Este cruce de diversas sangres —perpetuado en Méjico en un monolito en la plaza de Tlatelolco, o de las tres culturas —española, india, mejicana— fue el fermento y el fomento de nuestra lengua en América.

[145] *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, libro VI, título I, Ley II.

[146] Recordemos bastardos tan famosos como Mauregato, rey de Asturias; Ramiro I, rey de Aragón; Enrique de Trastamara, rey de Castilla; Don Juan de Austria, Mira de Amescua, Tirso de Molina, Juan de Mariana, Francisco Cascales, etc.

[147] *Apud* A. Rosenblat, *op. cit.*, p. 15.

[148] La postura española contrasta, por ejemplo, con la de Inglaterra, en los Estados Unidos, donde el mestizaje, que lo hubo, siempre fue duramente reprobado, y el hijo natural nunca fue admitido en aquella sociedad puritana.

1.2.12. *La expansión de la lengua española en Filipinas*

En Filipinas, los resultados en cuanto al arraigo y difusión de la lengua española fueron bien distintos.

Las causas que motivaron soluciones tan dispares creemos que hay que buscarlas básicamente en la lejana situación geográfica de aquellos territorios, por un lado y, por otro, en la escasa afluencia de población peninsular, que veía con mayor atracción la leyenda de El Dorado que las lejanas Filipinas, de dudosa fortuna. El resultado es un escaso mestizaje.

En Filipinas, la menor afluencia de españoles, fue un grave obstáculo para la hispanización. Bien pronto lo denuncia fray Miguel de Benavides, cuando, alrededor de 1595, dice

> En México hay ahora innumerables españoles, no sólo de los idos de acá, sino de los naçidos allá, que ya son como naturales de allá; [...] y no sólo hay esta multitud de españoles en la çiudad de México, sino también en otros ynumerables pueblos, de suerte que ya aquel rreyno y rrepública está aún en la gente muy mudada, lo qual no es ansí en las Philippinas, porque aunque en la çiudad de Manila ay españoles, pero en los pueblos de los yndios no vive español ninguno, y ansí están los pueblos de los yndios sin haçer en ellos mudança ninguna como se estavan antes que los españoles allá fuesen [149].

El deseo de mestizaje está presente también en Filipinas. A mediados del siglo XVII, Francisco Combés [150] nos dice:

> Y para más asegurarse en ella [la amistad] fueron echando cadenas, y empeños de nuevos casamientos, procurando casar sus hijos con los nuestros.

Pero, además de ser escaso el número de colonos españoles que pasaban a aquellas tierras, los que llegaban tampoco debían ser un dechado de virtudes. En el memorial que el jesuita Alonso Sánchez entrega a Felipe II, en 1587, dice:

[149] *Vid.* L. Hanke, *Cuerpo de documentos del siglo XVI*, México, FCE, 1977, p. 206.

[150] *Historia de Mindanao y Joló* [1667]. Edición de W. E. Retana y P. Pastells. Madrid, 1897.

> La primera raíz y causa de todos los males y trabajos de aquellas islas, es que ansí como son la tierra más apartada de España, ansí la gente que va allá es de ordinario la más pobre y de baja suerte y que llega más necesitada y adeudada y con mayor hambre de repararse y enriquecer, y ansí también como es la tierra más apartada de la yglesia y cristiandad antigua, ansí es la gente más desbaratada y ancha de conciencia como es también la más apartada de Vuestra Magestad y de su real presencia, ansí es la gente más libre y esenta y la que menos respetos tiene que la refrenen o moderen [151].

Tampoco los que gobiernan están exentos de culpa, según el padre Alonso Sánchez, en el mismo memorial:

> porque tienen tan poco cuidado con las cosas comunes que no parece que aquellas tierras tienen rey, ni señor, ni dueño, ni gobierno, ni ninguna cosa que lo pueda mostrar [...]; porque todo el cuidado ponen en sus cosas propias [...], porque van de acá tan lejos y con tantos gastos, tantos criados, parientes y allegados y encomendados [152].

El autor acaba pidiendo al rey que envíe cada año «siquiera ocho o diez labradores casados y con hijos» [153].

De la misma opinión era Juan de Alva, cuando en carta al virrey de la Nueva España, del 28 de julio de 1570, le dice que es importante «traer gente casada para prinçipio de asiento» [154].

Todavía el rey, en 1769, reiteraba la orden de que se enviase de Nueva España «gente blanca», pues se consideraba que, aparte de otras razones, los soldados novohispanos podrían ser los agentes de un mestizaje que se deseaba desde hacía siglos.

Dice el monarca que

> no sólo permitiréis sino que exhortaréis a los soldados a que se casen en aquel país, animándolos y fomentándolos con los auxilios y ventajas que permita la equidad y el estado de mi Real hacienda [155].

[151] *Vid.* F. Colín, *Labor evangélica de la Compañía de Jesús* [...] *en las Islas Filipinas* [1651]. Edición de Pablo Pastells, Barcelona, 1900.

[152] *Vid.* Colín, *op. cit.*, p. 371.

[153] *Vid.* Colín, *op. cit.*, p. 425.

[154] *Vid.* I. Rodríguez, *op. cit.*, tomo XIV, p. 59.

[155] *Vid.* M. F. García de los Arcos, «El traslado de novohispanos a Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII», *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, ed. por

La lejanía de las islas era también un problema muy serio. Si se salía de España, había que ir hasta Veracruz, en Méjico, atravesar el país y embarcar de nuevo, en el llamado *Galeón de Manila*, *Nao de Acapulco* o *Nao de la China* [156], en Navidad, Acapulco o en la hermosa bahía de Zihuatanejo. A veces, también se iba a través de Panamá: las naves procedentes de España arribaban a Portobelo, se cruzaban las 17 o 18 leguas del istmo —a través del Camino Real y del río Chagres— y en el puerto de Panamá embarcaban para Filipinas [157]. La realidad es que, hasta que se abre el canal de Suez, la comunicación española con Filipinas se hace desde Méjico, virreinato del que dependía también administrativamente. Felipe II dispone ya en la Real Cédula del 2 de septiembre de 1559 que

> desde la Nueva España, por ser más cómodo viaje, se enviasen navíos y gente a la conquista de las islas Filipinas sin que se permitiese dilación alguna en la ejecución y que juntamente enviasen adalides evangélicos [158].

El viaje entre Méjico y Filipinas podía durar entre cuatro y seis meses. Las naves se dirigían desde los puertos mejicanos hacia el sur, hasta alcanzar los 10° de latitud norte, donde ganaban la gran corriente ecuatorial que los llevaba directamente a Filipinas, pasando por el archipiélago de los Ladrones o islas Marianas. Esta ruta no tenía demasiadas complicaciones.

El problema era regresar al continente americano: no podían seguir el mismo derrotero debido a los vientos y a la mencionada corriente ecuatorial. Las expediciones se veían así obligadas a realizar un larguísimo viaje de regreso a España a través del océano Índico y del cabo de Buena Esperanza.

Las cosas cambiaron cuando el agustino fray Andrés de Urdaneta, viejo marino y geógrafo, descubrió el modo de realizar el viaje desde

M. C. Barrón y R. Rodríguez-Ponga, México, Universidad Iberoamericana, Embajada de España en México, Comisión Puebla V Centenario, Pinacoteca Virreinal, 1990, pp. 47-70. La cita, en la p. 50.

[156] Aunque no era china ni tocaba puertos de ese país.

[157] *Vid.* A. Serrano de Haro, «Mitad río, mitad camino». *La Estrella de Panamá*, 10-IX-1983.

[158] *Vid.* G. de San Agustín, *op. cit.*, p. 102.

las Filipinas hasta Méjico: él pensaba que en el Pacífico tendría que existir una corriente semejante a la del golfo de Méjico, que se dirigiera de oeste a este. Viajaba en la expedición de Legazpi, que llegó a Cebú en febrero de 1565. Para regresar a Méjico, la nao *San Pedro*, en la que iba Urdaneta, zarpó del puerto de Cebú; se dirigió al noreste, y a los 30° de latitud norte, muy cerca de las costas del Japón, encontraron la corriente de Kuro-Sivo, que, describiendo un gran arco en la región septentrional del Pacífico, se dirigía hacia oriente, como había previsto Urdaneta. Después de 118 días de navegación, avistaron las costas de California y, a los ocho días, el 8 de octubre de 1565, llegaron a Acapulco. De los 200 hombres que embarcaron en Cebú, sólo quedaban 18 útiles para el trabajo: 16 se murieron y los demás estaban enfermos. Se había descubierto lo que se llamó el *tornaviaje* o la *tornavuelta*, duro camino azotado por tempestades y huracanes, con días gélidos, sin islas donde reponer agua y víveres. Esta derrota fue seguida durante 250 años por todos los galeones, hasta que en el año de 1815 zarpó de Acapulco el último, el *Magallanes*.

Durante el viaje, sólo se comprometían a suministrar a los pasajeros agua y bizcocho. Como dice Rafael Bernal [159], los que tenían medios económicos podían conseguir algunos alimentos más:

> Éstos consistían en bizcochos, cerdo salado y arroz hervido. A las pocas semanas el bizcocho tenía tal cantidad de gusanos que los pasajeros, al comerlo, no sabían si estaban observando la vigilia. La carne de cerdo se convertía en una masa hedionda. Tan sólo el chocolate, que se llevaba dentro de los tibores chinos, soportaba el largo viaje sin descomponerse y sostenía la vida de los pasajeros acomodados. Si no llovía con frecuencia en el trayecto, el agua tomaba un color verdoso y un olor insoportable.

En los viajes morían muchísimas personas: por ejemplo, en el de 1606, 80 hombres; en el de 1643, 114. El padre Pedro Cubero Sebastián cuenta de su viaje de Filipinas a Méjico, en 1670 [160]:

[159] «México en Filipinas», p. 80.

[160] *Vid.* J. Miguel Quintana, «Un viaje de Filipinas a la Nueva España en el siglo XVII», en *Artes de México*, n.º 143, 1971, p. 41.

> por allí nos sucedía echar tres o cuatro muertos al agua cada día; de tal manera que en menos de quince días echamos noventa y dos muertos; con que ajustado el viaje, sin los que murieron en Acapulco, que fueron nueve, de cuatrocientoas personas que vendríamos entre marineros y grumetes, llegamos ciento noventa y dos, muchos de ellos tan achacosos que en muchos días no volvieron a restaurar la salud.

Si, por otra parte, estas islas fueron tenidas como las más pobres de Oceanía, es comprensible que la emigración hacia Filipinas fuese siempre escasa. Cuando se abre el canal de Suez, se establece la comunicación directa desde España. Un viaje más fácil y una recién nacida prosperidad en aquellas islas suscitan un aumento de afluencia de españoles, pero ya es demasiado tarde para que puedan darse los condicionamientos de germinación lingüística que en otros tiempos se produjeron en América.

El español no llegó a ser nunca la lengua general del archipiélago: como hemos visto, la escasez de colonos principalmente, de maestros, de escuelas, la imposibilidad, por falta de medios, de poner en vigor el decreto de Carlos IV, del 20 de septiembre de 1794, por el que la enseñanza debería ser gratuita y obligatoria para todos, y las dificultades topográficas de las islas fueron barreras para la expansión del español.

La labor educativa de España en Filipinas se fue estableciendo muy lentamente, por los problemas antes mencionados y por la pluralidad lingüística del territorio.

Durante el siglo XVIII se realiza un importante esfuerzo: en 1765, se nombra un instructor oficial para cada escuela municipal del país, juntamente con un número definido de instructores. Al año siguiente, se prohíbe la enseñanza del catecismo en las lenguas indígenas y se impone el texto en español; es buena ocasión para extender la lengua europea, pero ello va en detrimento de la enseñanza de la religión.

En el siglo XIX se intensifica la labor educativa: una Real Cédula de marzo de 1815 vuelve a imponer la enseñanza obligatoria del español en las escuelas primarias de todas las poblaciones, en las que habrá de emplearse, además, el texto en español del catecismo; las autoridades correspondientes, encabezadas por el arzobispo de Manila, dan seguridades de hacer cumplir sin demora esta disposición. En 1820 se crea la Academia Naval de Manila, que instruye anualmente un pro-

medio de 55 alumnos. El gobernador Herrera Dávila envía una circular, en agosto de 1860, a todos los prelados diocesanos y a los superiores religiosos, encareciéndoles la enseñanza del español en todas las provincias; ellos acuerdan cumplir lo establecido. También se ordena que se establezcan escuelas en el ejército, donde los suboficiales españoles instruirán y enseñarán el español a los soldados filipinos. Otra circular del mismo mes dispone que deberá darse preferencia en los empleos estatales a los filipinos que hablen español.

A mediados del siglo XIX, la educación va alcanzando un buen nivel; por ejemplo, en 1840, estaba escolarizado un niño por cada 33 habitantes; en Francia, en ese mismo año, la proporción era de un niño por cada 38 habitantes, y en Rusia, de uno por cada 4.000 [161]. Este nivel mejora después de la promulgación de los decretos de 1863, en virtud de los cuales se creaban en cada pueblo dos escuelas: una para niños y otra para niñas; se hacía obligatoria y gratuita la enseñanza, se obligaba a enseñar el español y se creaba una Escuela Normal en Manila. En 1868, un decreto del gobernador De la Gándara permite a la mujer filipina casada, sin necesidad de consentimiento marital, e independientemente de su marido, y a la mujer soltera de más de 20 años obtener el certificado de maestra, superados los exámenes reglamentarios. En 1870, los dominicos construyen los colegios de medicina y farmacia; se crean, en cada municipio, escuelas para adultos. En el curso académico 1886-1887, había 1.982 alumnos en la Universidad de Santo Tomás, de los que sólo 216 eran españoles y el resto filipinos [162]. En 1891, el número de escuelas ascendía ya a 2.214, regidas en su mayoría por filipinos [163].

Por otra parte, en España, ante la «insurrección inesperadamente surgida» en 1896, el Ministerio de Ultramar publica, el 12 de septiembre de 1897, un Real Decreto «reformando la legislación vigente en las Islas Filipinas». En su artículo 33,

> Se establece la enseñanza de idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila. Dicha enseñanza comprenderá necesariamente el tagalo y

[161] *Vid.* A. Molina, *op. cit.*, p. 515, y R. Barón de Castro, «Estudio preliminar» a *Hispanismos en tagalo*, Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1972, p. XXXIV.

[162] *Vid.* A. Molina, *op. cit.*, pp. 175, 198, 230, 238 y 277.

[163] *Vid.* R. Barón de Castro, *op. cit.*, pp. XXXII-XXXIV.

> el visaya, y además alguno por lo menos de los otros dialectos insulares;

se reconocen, asimismo, determinadas ventajas a los funcionarios de la administración que conozcan estas lenguas.

El mismo Decreto, en su artículo 44, dice que

> Se crearán en las islas Filipinas Escuelas gratuitas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios, en el número y con la residencia que por disposiciones especiales se determine.

Todo ello quedó ya como buena intención de principios.

1.2.13. *El retroceso de la lengua española en Filipinas*

Lamentablemente, esta lenta hispanización se vio bruscamente cortada a causa de la pérdida de la soberanía española. Desde 1898, los Estados Unidos gastaron sumas fabulosas para la introducción del uso del inglés [164], y para desmontar sistemática y cuidadosamente, aprovechando todos los medios del siglo xx, la labor realizada anteriormente. Recién declarada su independencia de España. el nuevo Departamento de Instrucción, no contento con enseñar el inglés, se opuso a la enseñanza del español, promulgando una nueva ley en la que se declaraba que esta última lengua no estaría vigente en los centros oficiales hasta 1930, desterrando, al mismo tiempo, la lengua que había sido el vehículo de la Revolución filipina. Cuando en 1934 se establece que la soberanía norteamericana debería cesar en 1946. se ordena que se incorpore en la nueva Constitución filipina la obligatoriedad de mantener el inglés como lengua de enseñanza [165]. En 1900, a los dos años del mandato de los Estados Unidos, y aprovechando la infraestuctura escolar existente, ya se había establecido la enseñanza del inglés en unas 1.000 escuelas, con más de 100.000 escolares, entre niños y adultos. En los tres años iniciales de la soberanía estadounidense, enseñaron el in-

[164] *Vid. Pro Cervantes*, Manila, febrero de 1939, p. 35.

[165] *Vid.* «El español en Filipinas», *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, julio de 1952, pp. 3-12.

glés los mismos soldados, hasta que en 1901 llegaron los 600 primeros maestros profesionales, competentes y especialmente preparados para la labor que debían llevar a cabo. En 1903 va a estudiar a los Estados Unidos el primer grupo de jóvenes filipinos [166].

Los resultados en favor del inglés fueron espectaculares: el censo de 1903 arrojaba los siguientes datos: en una población superior a 7.500.000 de personas, había menos de 800.000 hispanohablantes. Quince años después, en 1918, el número de filipinos que hablaba inglés era de 896.258, mientras que el de los filipinos que hablaba español era de 757.463. A partir de esta fecha, los anglohablantes aumentaron considerablemente, en detrimento de los hispanohablantes, cuyo número se estimaba en 1969 en unos 777.000, a los que habría que añadir unos 600.000 chabacanos; es decir, 1.377.000 hispanohablantes, en una población de 19.000.000 de habitantes. Los datos proporcionados por el *Calendario Atlante de Agostini* de 1991 [167], al que más adelante nos referiremos, para junio de 1988, son los siguientes: algo más del 3 % de la población habla español, lo que supone una cifra superior a 1.761.690 hispanohablantes; a ellos, hay que añadir 689.000 chabacanohablantes; el total, en la actualidad, sobrepasaría los 2.450.000, que es la cifra que nosotros contabilizamos.

La lengua española era, con la inglesa, la lengua oficial de la República Filipina desde 1935. Como las dos eran extranjeras, era necesario que figurase una tercera lengua, lógicamente autóctona, pero el problema era el de su elección. En un primer momento, se pensó en la creación de una lengua, resultante de la fusión del léxico y de los rasgos gramaticales de las principales lenguas del archipiélago. Los hispanismos serían excluidos de esta lengua. A causa de este criterio purista, se vieron obligados a crear nuevas palabras para reemplazar los préstamos «necesarios» del español. Esta empresa no tuvo éxito y, además, como toda lengua artificial o medio artificial, hubiese fracasado. En 1946, el tagalo se proclama lengua nacional, o «wikang pambansá», con el nombre de *pilipino* (lexema español, con morfema de género {-o} también español).

Lamentablemente, en la Constitución filipina de 1987, la lengua española quedó muy mal parada: dejó de ser lengua oficial para

[166] *Vid.* G. Zaide, *Philippine History*, Manila, 1957, p. 276.
[167] Pp. 321-323.

ir a ocupar el mismo rango que el árabe [168]. Se dice en ella textualmente:

> The national language of the Philippines is Filipino. As it envolves, it shall be further developed and enriched on the basis of existing Philippine and other languages.

Y un poco más adelante:

> For purposes of communication and instruction, the official languages of the Philippines are Filipino and, until otherwise provided by law, English. The regional languages are the auxiliary official languages in the regions and shall serve as auxiliary media of instruction therein. Spanish and Arabic shall be promoted on a voluntary and optional basis.

Así fue extendiéndose la lengua española por todo el mundo y, con ella, una cultura nueva y avanzada.

En este punto, me permito repetir las palabras, transidas de emoción, de Pablo Neruda, cuando decía:

> Qué buen idioma el mío, qué buena lengua heredamos de los conquistadores torvos... Éstos andaban a zancadas por la tremendas cordilleras, por las Américas encrespadas, buscando patatas, butifarras, frijolitos, tabaco negro, oro, maíz, huevos fritos... Por donde pasaban quedaba arrasada la tierra... Pero a los bárbaros se les caían de las botas, de las barbas, de los yelmos, de las herraduras, como piedrecitas, las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandecientes... el idioma. Salimos perdiendo... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras [169].

[168] *Vid.* A. Quilis, «El referéndum filipino y la lengua española», *ABC*, 1-II-87, p. 50.

[169] *Confieso que he vivido.* Memorias, Barcelona, 3.ª edición, Seix Barral, 1979, pp. 77-78.

1.3. La lengua española en la actualidad

Y así, con el correr de los años, hemos llegado al español de hoy, extendido por todo el mundo y hablado por más de 331.000.000 de personas, con un coeficiente medio de crecimiento en Hispanoamérica del 2,4 %, el más alto del mundo.

Los datos proporcionados por el *Calendario Atlante de Agostini* [170], sobre el número de hablantes de español en el mundo, recogiendo las cifras de junio de 1988, son los del cuadro siguiente:

Argentina	31.963.000	
Belice	40.000	
Bolivia	6.993.000	
Colombia	30.661.000	
Costa Rica	2.672.000	
Cuba	10.421.000	
Chile	12.750.000	
Ecuador	10.203.000	
El Salvador	5.083.000	
España	38.869.372	
Filipinas	2.450.690	
Guatemala	9.200.000	(dato de 1990)
Guinea	300.000	
Honduras	4.803.000	
Méjico	82.659.000	
Nicaragua	3.622.000	
Panamá	2.322.000	
Paraguay	4.007.000	
Perú	21.256.000	
Puerto Rico	3.301.000	
República Dominicana	6.850.400	
Uruguay	2.981.000	
U.S.A	22.400.000	(dato de 1991)
Venezuela	18.757.000	
Judeoespañol	360.000	
Total	334.924.462	

El español, por el número de sus hablantes, por ser la lengua oficial de 23 naciones, por su presencia activa y numerosa en otras zonas

[170] Del Instituto Geográfico de Agostini, Novara, 1991.

geográficas, por su peso cultural específico, por su «koiné» cada vez más firme, es hoy, indiscutiblemente, la segunda lengua del mundo.

Pero esta lengua, nuestra lengua, precisamente por su extensión presenta no sólo características peculiares en las distintas regiones donde se habla, sino situaciones diversas de uso, vigencia o prestigio, derivadas de procesos históricos, políticos, sociales y culturales bien complejos y diferentes. Hoy se pueden presentar las siguientes situaciones:

1.ª El español es la única lengua oficial.

2.ª El español comparte su situación de oficialidad con otras lenguas.

3.ª El español como lengua minoritaria.

1.3.1. *El español como única lengua oficial*

Hay países en los que el español es la única lengua oficial y el principal vehículo de comunicación de sus habitantes. Es el caso de Hispanoamérica, a pesar de que en casi todos los estados existen lenguas indígenas, aunque con influencia social o política muy diferente, según la zona o la misma lengua. Entendemos por lengua oficial, siguiendo a Manuel Alvar [171], la que

> un estado tiene como propia para la publicación de todos sus instrumentos legales y, en determinados países, la que, de entre todas las lenguas nacionales, sirve como instrumento de comunicación para los ciudadanos que hablan diversas lenguas regionales. Según esto, nacionales son todas las lenguas que se hablan en los territorios de un país, pero oficial sólo es una, la que sirve como vehículo comunicativo a todos los connacionales, con independencia de cuál sea la lengua vernácula que hablan.

El español, como lengua oficial, —y, en general, con el nombre de *español*— figura en las constituciones americanas en las que se hace mención a la lengua oficial (Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, El Salvador y Venezuela), porque en otras no hay alu-

[171] «Lengua nacional y sociolingüística: las constituciones de América», *Bulletin Hispanique*, LXXXIV, 1982, pp. 347-414.

sión al problema lingüístico. En algunas, se especifica, como en la del Paraguay: «Los idiomas nacionales de la República son el español y el guaraní. Será de uso oficial el español», o en el Ecuador: «El castellano es el idioma oficial de la República. Se reconocen el quechua y demás lenguas aborígenes como elementos de cultura nacional» [172]; en Guatemala, el artículo 143 de su Constitución dice: «Idioma oficial. El idioma oficial de Guatemala, es el español; las lenguas vernáculas forman parte del patrimonio cultural de la Nación».

En varios de los países donde existen otras lenguas indígenas, el proceso de hispanización, o lo que es lo mismo, de expansión del español, que comenzó en 1492, aún no ha culminado: quedan muchos indios que aún no hablan nuestra lengua. Un ejemplo: según A. Rosenblat [173], en Méjico, campeón del indigenismo americano, había, en 1910, casi 2.000.000 de indios que no sabían español y otros 2.000.000 que eran bilingües. En 1960, tenía menos de 1.000.000 que no sabía español, 2.000.000 de bilingües (de una lengua indígena y de español) y, aproximadamente, 3.000.000 que no sabían ninguna lengua indígena y sólo hablaban español; pero «si sólo hablan español, ¿pueden llamarse indios?», se preguntaba Rosenblat. La hispanización, en general, ha sido progresiva y rápida, y, en este momento, sigue realizándose, como decía el mismo Rosenblat [174], no por la influencia de la escuela, que hoy desempeña una función complementaria y tiene una extensión infinitamente mayor, «sino por la acción del desarrollo demográfico y social».

En algunos de estos países, ya lo hemos indicado, aunque el español sea la lengua oficial, comparte *de facto* una cooficialidad con la lengua indígena. Es el caso del Paraguay, con el español y el guaraní [175], o con el quechua y el aimara en el Perú, desde hace relativamente poco tiempo, o, en Bolivia, con el aimara.

En Guatemala, de los 9.200.000 habitantes del país, 5.600.000, aproximadamente, son indígenas que hablan 22 idiomas vernáculos, de

[172] *Vid.* M. Alvar, *op. cit.*, pp. 385 y 382, respectivamente.

[173] «La hispanización de América», p. 212.

[174] *Op. cit.*, p. 212.

[175] En este país, según G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1988, p. 25, «el guaraní es manejado por el 93,5 % de los paraguayos».

los cuales los mayoritarios son el kiché, el mam, el kaqchikel y el k'eqchi. Para proteger todas estas lenguas, el 18 de octubre de 1990, se creó la Academia de las lenguas mayas, cuya finalidad, según reza en su artículo 2, es

> promover el reconocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

En Guinea Ecuatorial, de la que nos ocuparemos detenidamente más adelante, es también el español la lengua oficial, aunque las lenguas maternas, sean las autóctonas de la familia bantú.

1.3.2. *El español como lengua cooficial*

La segunda situación es la que se produce en aquellos territorios donde el español comparte la situación de oficialidad con otra lengua.

En España, es el caso del español y las autonomías catalana, vasca o gallega, visto desde la óptica de la política autonómica. Al amparo del artículo 3.2. de la Constitución de 1978 que dice:

> Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus estatutos,

esta cooficialidad de las lenguas minoritarias está convirtiéndose en algunos puntos del territorio nacional, como dice García-Posada [176], «en una clara agresión a la lengua oficial», el español. Del mismo modo, Gregorio Salvador [177] puso de relieve muy claramente que se están violando fronteras lingüísticas en beneficio de las «políticas»: por ejemplo, en Valencia, se fomenta el uso exclusivo del valenciano en territorios históricamente hispanohablantes; o se ha hecho obligatoria la enseñanza del «vasco unificado», o batúa, allí donde nunca se habló (occidente de Vizcaya y toda la provincia de Álava) o bien en la misma Cataluña,

[176] «El español en el mundo: notas sobre una doble indefensión», *Política exterior*, I, 1987, n.º 4, 203-218; la cita en la p. 206.

[177] *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1987.

donde el 52,14 % de la población catalana declaraba en 1981 que el español era su lengua familiar, e incluso en la Universidad, donde una encuesta reveló que sólo el 24 % de los alumnos prefería la enseñanza en catalán, etc. Pese a todo, parece que las aguas van volviendo a sus cauces y las cosas van serenándose: en los territorios donde históricamente existieron estas tres lenguas [178], la sociedad las va aceptando como fenómeno normal de comunicación en cualquier situación y estrato social [179].

Fue también el caso del español en Puerto Rico, hasta hace bien poco. Este país, que nunca levantó la bandera de la independencia contra su antigua metrópoli, fue incluido, junto a Guam, en las posesiones españolas cedidas a los Estados Unidos, en virtud del Tratado de París, como consecuencia de la victoria norteamericana sobre España en la guerra de 1898. En 1902, el nuevo país colonizador promulgó una ley en la que se declaraban como lenguas oficiales el inglés y el español, y obligaba a impartir en inglés la enseñanza en las escuelas públicas, prohibiendo el español. Lo mismo hizo en Filipinas, con consecuencias totalmente diferentes, porque Puerto Rico habló en español desde el mismo día en que los castellanos llegaron a sus playas.

En 1915, el gobernador José de Diego presentó por primera vez un proyecto de ley para que el español fuese declarado lengua oficial en Puerto Rico. Durante 47 años, el principal frente de batalla de la isla fue contra la oficialidad del inglés y contra su uso como vehículo de enseñanza, que, por otra parte, fue muy poco eficaz: las estadísticas de hoy dicen que el 60 % de los puertorriqueños no habla nada de inglés, y que sólo un 20 % lo habla correctamente. En 1948, el gobernador Muñoz Marín gana la batalla y establece que, a partir de 1949, el español sería el idioma de enseñanza en las escuelas. Porque, como dice María Vaquero [180],

[178] El número de vascohablantes se calcula en unos 600.000; el de catalán, en más de 5.000.000 y el de gallego, en 1.300.000, aproximadamente.

[179] *Vid.* J. M. Blecua, «El bilingüismo en Cataluña», *Revista de Bachillerato*, abril-junio, 1982; J. A. Pascual, «La lucha de lenguas en España», *Estudios de Lingüística de España y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México, 1990. *Revista de Occidente*, febrero de 1982.

[180] «Puerto Rico, pueblo con sentido hospitalario», *El Nuevo Día*, 20 de abril de 1991, p. 63.

> Puerto Rico reservó un puesto de honor para su idioma en todas las situaciones comunicativas, incluyendo los medios informativos. Esto significa que tiene, en español, tanto sus propias investigaciones lingüísticas como su propia literatura; además de sus publicaciones en arte, derecho, historia, crítica literaria, comercio o agricultura. Es más, aunque muchos puertorriqueños puedan usar el inglés con distinto grado de conocimiento [...] todos hablan español, y [...] todos lo leen y escriben como lengua propia.

Y, como sigue diciendo la misma lingüista, a la pregunta que figura en el *Cuestionario* de nuestro *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, cuyo texto es: «¿Cuál es la lengua de Puerto Rico?», todos los informantes, hombres y mujeres, rurales y urbanos, cultos o incultos, jóvenes o no, contestaron: *el español.*

El 5 de abril de 1991, el gobernador Rafael Hernández Colón firmó la ley por la que se declara el español como único idioma oficial de Puerto Rico y derogó la del 21 de febrero de 1902 [181]. Dice su artículo primero:

> Se declara y establece que el español será el idioma oficial de Puerto Rico a usarse en todos los departamentos, subdivisiones políticas, agencias, oficinas y dependencias gubernamentales de las Ramas Ejecutivas, Legislativa y Judicial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico [182].

[181] Rezaba en su título: «Ley con respecto al idioma que ha de emplearse en los Departamentos, Tribunales u Oficinas del Gobierno Insular».

[182] En el Artículo 2, se dice entre otras cosas: «Cuando ello fuere necesario se harán traducciones escritas e interpretaciones orales, de y al idioma inglés, según sea el caso, de modo que las partes interesadas puedan comprender todo procedimiento o comunicación en el idioma que les convenga conforme a la reglamentación previamente aludida que se adopte».

El Artículo 3 establece: «Por excepción las tres Ramas del Gobierno podrán utilizar en sus transacciones y documentos, y de igual manera podrán mantener expedientes o parte de ellos en otro idioma, cuando ello fuere conveniente, necesario o indispensable y de conformidad con las normas que se establezcan por regla o reglamento.

Las disposiciones de esta Ley no limitan en modo alguno los derechos constitucionales de la persona por razón del idioma que le sea vernáculo o que utilice como medio de expresión».

El Artículo 4 deroga la ley del 21 de febrero de 1902.

Artículo 5: «Las disposiciones de esta ley no afectarán la vigencia de las leyes que contengan disposiciones que expresamente regulan el uso de idiomas».

Pero, lamentablemente, el referéndum del 8 de diciembre de 1991, sobre «la reclamación de derechos democráticos» no respaldó la ley anterior. La quinta pregunta sometida a votación era sobre

> El derecho a que toda consulta sobre status garantice, bajo cualquier alternativa, nuestra cultura, idioma e identidad propia, que incluye nuestra representación deportiva nacional [183].

El resultado del referéndum dio el triunfo al «no», con un 53,61 %, frente al 45,4 % de votos afirmativos. A la vista de estas cifras, interpretamos que pesa más en el pueblo puertorriqueño el deseo de una mayor aproximación a los Estados Unidos, que la conservación de su cultura, de su lengua o de su propia identidad.

1.3.3. *El español como lengua minoritaria*

La tercera situación reúne los casos en los que siendo el español la lengua general de una población minoritaria se halla sometido a la presión de otra u otras lenguas. Podríamos enumerar casos como los siguientes:

Artículo 6: «Los documentos otorgados o expedidos con anterioridad a la fecha de vigencia de esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones de la misma».

[183] El texto del referéndum decía:

«Nosotros, el pueblo de Puerto Rico, solemnemente reclamamos que se garantice en nuestra constitución los siguientes derechos democráticos:

— El derecho inalienable a determinar, libre y democráticamente, nuestro status político.

— El derecho a escoger un status de plena dignidad política, sin subordinación colonial, ni territorial, a los poderes plenarios del Congreso.

— El derecho a votar por las tres alternativas de status, Estado Libre Asociado, Estadidad e Independencia, fundamentadas en la soberanía del pueblo de Puerto Rico.

— El derecho a que la alternativa triunfante, en una consulta de status, requiera más de la mitad de los votos emitidos.

— (Punto ya transcrito en el texto).

— El derecho a que toda consulta sobre status garantice, bajo cualquier alternativa, la ciudadanía americana, que salvaguarda la constitución de los Estados Unidos de América».

1.3.3.1. El español en los Estados Unidos [184]

Históricamente, la supervivencia española en el sureste de Norteamérica fue mínima; más arraigo tuvo en el suroeste, a partir del primer asentamiento que realizó Juan de Oñate en el poblado indio de San Juan, a finales del siglo XVI [185]. Las primeras oleadas de hispanohablantes se concentraron primero en Nuevo Méjico y Arizona, como ganaderos, y mineros de las explotaciones de oro y cobre; después, en Tejas y, por último, en California [186]. Otra zona donde aún se conserva el español de las islas Canarias es la de Louisiana, donde se habla por los llamados «isleños».

Aún hoy se conservan en los Estados Unidos núcleos importantes de hispanohablantes, descendientes de aquellos primeros pobladores hispanos, que se muestran orgullosos de su lengua, origen y costumbres.

La cifra realmente importante de hispanohablantes en los Estados Unidos viene dada por las fuertes inmigraciones, que comienzan, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. El número de hispanohablantes, al finalizar la década de los noventa, alcanzaba la cifra de

[184] *Vid.* J. Amastae y L. Elías-Olivares, eds., *Spanish in the United States: Sociolinguistic aspects*, New York, Cambridge University Press, 1982. E. Barnach-Calbo, *La Lengua española en Estados Unidos*, Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1980. J. R. Craddock, «Spanish in North America», *Current Trends in Linguistics*, ed. por Th. A. Sebeok, The Hague, Mouton, 1973, pp. 467-501. J. A. Fishman y G. D. Keller, *Bilingual education for Hispanic students in the United States*, New York, Teachers College Press, 1982. E. Hernández Chávez *et alii.*, eds., *El lenguaje de los chicanos*, Arlington, VA, Center for Applied Linguistics, 1975. C. Silva-Corvalán, *Language contact and change: Spanish-English in Los Angeles*, Oxford, Oxford University Press (en prensa). I. Wherrit y O. García, eds., *US Spanish: The Language of Latinos*. International Journal of The Sociology of Language, 79, 1989.

[185] Después se fundó muy cerca, a la orilla del río Grande, San Gabriel de los Españoles, que fue la primera ciudad en Nuevo México, y la segunda en los Estados Unidos, después de San Agustín, en La Florida.

[186] Juan Rodríguez Cabrillo descubre el puerto de San Diego en 1542. Gaspar de Portolé reafirma, 168 años después, la posesión española de la Alta California. Estuvo siempre muy aislada del virreinato de Nueva España. Desde 1770 hasta 1823, se establece el sistema misional del territorio, que llegaba hasta San Francisco. Los pobladores llegaban de Sinaloa, de la Baja California, algunos pocos directamente de España, y otros de Méjico y Sudamérica. *Vid.* A. Blanco S., *La Lengua española en la historia de California*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1971.

22.400.000, según el *Current Population Reports*; es la segunda minoría del país –el 9 % de la población total–, después de la raza negra, que constituye el 12 %, y la primera de las minorías de lenguas extranjeras. Casi la mitad de estos hispanohablantes habla siempre español en su casa.

Su procedencia es la siguiente: de Méjico, el 60,26 %; de Puerto Rico, el 12,05 %; de Centro y Sudamérica, el 8 %; de Cuba, procede el 4,46 %; el resto, o sea, el 15,23 % procede de otras áreas hispánicas. De estos inmigrantes, el 29 % se asentó en California; el 20 %, en Tejas; el 15 %, en Nueva York; el 9 %, en Arizona, Colorado y Nuevo Méjico; en otros estados, el 27 %. Los mejicanos prefieren el suroeste; los puertorriqueños, el nordeste; los cubanos y los nicaragüenses, la Florida.

Los medios de comunicación que arropan a esta población son relativamente importantes; más en radio y televisión que en prensa. Existen noticias de periódicos en español, desde 1800, pero ninguno fue de larga duración. Según el *Editor's and Publisher Year Book*, hoy se publican en los Estados Unidos más de 350 periódicos: algunos son bilingües, como *Ahora, El Hispano, La Prensa de San Diego, La Nación, El Observador, El Mundo*, en California; *La Raza, Northeast Extra, Northwest Extra* y *Bridgeport*, en Chicago; *The New Mexico Independent*, en Nuevo Méjico, etc. Otros muchos son sólo en español, como el *Diario Las Américas* o *Sol de Hialeah*, en Florida; *El Bohemio News*, en California; *Noticias del Mundo, La Prensa*, en Nueva York; *El Heraldo, El Informador, Momento*, en Chicago; *La Verdad*, en Tejas; *La Voz*, en Nueva Jersey, etc. Según el *The Broadcasting Yearbook, 1990*, hay 31 emisoras de televisión que emiten en español, distribuidas del modo siguiente: 1, en Arizona; 12, en California; 2, en Florida; 3, en Chicago; 1, en Nevada; 1, en Nuevo Méjico; 2, en Nueva York; 9, en Tejas. Existen 220 emisoras de radio, repartidas por todo el país, que retransmiten sólo en español. Los estados con mayor número son: California, con 58; Tejas, con 78; Florida, con 18; Nuevo Méjico, con 15; Arizona, con 9; Chicago, con 7; Colorado, con 6, etc. Además, hay 332 emisoras de radio que emiten algunas horas en español: entre 1 y 20 horas.

La lengua de estos hispanohablantes es muy desigual: desde los que aún conservan la herencia lingüística de nuestro Siglo de Oro, hasta la de las más recientes inmigraciones. En éstas, lógicamente, la cultura del inmigrante pesa de un modo decisivo tanto en el uso como

en la conservación de su lengua materna: no es lo mismo el español que habla un bracero mejicano o puertorriqueño que el de un cubano de clase media o alta; ni el español de esos hablantes se conservará del mismo modo frente a la influencia del inglés.

1.3.3.2. El judeoespañol

Todos conocemos el triste genocidio de los judíos causado por la vesania nazi y estalinista. De él no escaparon los sefardíes: en la Europa occidental, perecieron 60.000; en la oriental y en Asia Menor, 160.000. A este holocausto siguió la diáspora de los judeoespañoles centroeuropeos que pudieron huir a los Estados Unidos, Inglaterra, Hispanoamérica, o a Israel, después de su creación como Estado, en 1948. De este modo, se extinguieron importantes núcleos sefardíes en Europa. Un judeoespañol, procedente de Trabnik, al que encuestaba hace años, me cantó esta romanza, compuesta durante su último y eterno peregrinar:

> Trabnik, de gusto y alegría
> se hizo de ansia y manzilla;
> un lugar como Sarajevo
> con grande fuego lo ardieron [187].

Es imposible conocer la cifra de sefardíes. En 1966, se estimaba que el número aproximado de los que en el mundo hablaba aún español ascendía a 360.000, repartidos del siguiente modo: Israel: 300.000; Turquía: 20.000; Marruecos septentrional: 15.000; Estados Unidos (principalmente Nueva York): 15.000; Grecia: 5.000; París, Londres, Bruselas: 3.000; en otros países (Yugoslavia, Bulgaria, Siria, el Líbano, Egipto): 2.000 [188]. Estos judeoespañoles son, por lo menos, bilingües; la mayoría, trilingües, y su lengua se va empobreciendo.

[187] *Vid.* A. Quilis, «Canciones religiosas, de pascua y romanzas judeoespañolas», *Homenajes. Estudios de Filología Española*, II, 1965, pp. 39-68.

En el texto: *ansia*: «congoja, angustia»; *mancilla*: «pena, lástima».

[188] Datos tomados de H. Vidal Sephiha, *op. cit.*, p. 96.

En España, se calculaba, en 1950, que había 1.400 sefardíes en una población judía de 4.000 personas.

Como hemos visto, Israel es el principal foco actual del judeoespañol. Los sefardíes que residen allí intentan conservarlo como pueden porque, evidentemente, está en retroceso: de los siete periódicos que existían en 1942, sólo queda el bisemanal *La luz de Israel*, con una tirada de unos 80.000 ejemplares. La radio Kol Israel transmite en judeoespañol un cuarto de hora semanal y media hora el sábado. Desde 1977 se han creado secciones de judeoespañol en las Universidades de Haifa, Tel-Aviv, Jerusalén, Bar-Ilel, etc.; en ellas, se mantiene su estudio y se recogen todos los testimonios lingüísticos y culturales de su presente y de su pasado. Como dice Vidal Sephiha,

> La desintegración de los judeoespañoles, iniciada por la desmembración del Imperio otomano, no es hoy un movimiento irreversible. No se pueden crear de nuevo las condiciones de su unidad [189];

de ahí que Israel, último bastión del judeoespañol, puede ser pronto, según el mismo autor [190], una pieza de museo, «pero un museo bien concebido, con foto-fono-disco-filmoteca».

1.3.3.3. La emigración española a Europa originó en algunos países (Francia, Alemania, Bélgica, Suiza y Holanda, principalmente) núcleos importantes de hablantes de español; pero esta emigración se detuvo hace años y hoy está en retroceso: la segunda generación se ha asimilado lingüísticamente al país europeo de acogida y mantiene con dificultad el español en muchos casos [191].

1.3.3.4. Una situación peculiar es también la que ofrece Filipinas, pero de ella, nos ocuparemos con extensión en otra parte de este mismo libro.

1.3.4. *El español como lengua internacional*

Si Fernando III, Alfonso X y los Reyes Católicos fueron figuras importantes para la unificación y extensión del español en la Península-

[189] *Op. cit.*, p. 107.

[190] *Op. cit.*, p. 77.

[191] *Vid.* A. Quilis, *et alii, Interferencias lingüísticas en el habla de los niños españoles emigrantes en Francia*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982.

la, no lo fue menos Carlos I, bajo cuyo reinado el español se convirtió en una lengua universal. A los dieciocho años aún no lo hablaba; cuando llega a España, se tiene que valer de intérpretes, pero bien pronto sorprenderá a todos: ante el senado genovés, comienza su discurso con estas palabras: «Aunque pudiera hablaros en latín, toscano, francés y tudesco, he querido preferir la lengua castellana porque me entiendan todos». Cuando el 17 de abril de 1536, ante el papa Paulo III, desafiaba al rey de Francia, enemigo de la cristiandad, hablaba en español; el obispo de Macôn, que representaba al rey francés, le interrumpió alegando que no entendía el español, a lo que Carlos I le respondió:

> Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble, que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana.

Desde que el emperador aprendió el español, siempre lo empleó como medio de comunicación, e hizo que también lo utilizasen los que estaban ante él [192].

Es el momento más intenso de la expansión de esta lengua por el mundo: como estamos viendo, se difunde en América, inicia su lenta penetración en Filipinas, llega, con los sefardíes, hasta los confines de Asia Menor y, en Europa, alcanza a Italia, Francia, Flandes, Alemania, Inglaterra. A todas estas lenguas pasaron multitud de préstamos léxicos españoles. En estos países, se imprimen muchos de nuestros libros, e incluso gramáticas, como la *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua española* (Lovaina, 1555), la *Gramática castellana,* de Villalón (Amberes, 1558), etc.

Los franceses leían a Guevara o el *Amadís* en español, y las personas cultas se preciaban de hablarlo o, por los menos, de entenderlo. La influencia española en Nápoles y Milán era extraordinaria. Nápoles, ligüísticamente, parecía un país medio español. En Inglaterra también se aprendía nuestra lengua, y las obras de Guevara influyeron tanto que muchos las consideran como el precedente inmediato del *eufuísmo.*

[192] *Vid.* E. Buceta, «El juicio de Carlos V acerca del español», *Revista de Filología Española,* XXIV, 1937, pp. 11-23.

Con el repliegue de España de los territorios europeos, el español dejó de ser la lengua de comunicación en Europa. Nebrija diría: «junta fue la caída de ambos», de la lengua y del imperio.

El francés surgirá luego como lengua de comunicación entre los pueblos y, después, el inglés. De este modo, cuando se crea la Sociedad de Naciones, después de la Primera Guerra Mundial, estas dos lenguas son las oficiales del foro internacional. La Carta de San Francisco, creadora de las Naciones Unidas, incluyó el español como una de sus lenguas oficiales, y después adquirió el *status* de tercera lengua de trabajo [193].

1.3.5. *La enseñanza del español como segunda lengua*

El interés que hoy existe por aprender el español es evidente. El móvil es fundamentalmente económico: la relación comercial con un conjunto de países cuyo potencial económico es enorme y cuya realidad humana asciende, como ya hemos indicado, a más de 331.000.000 de seres. Y no olvidemos que el 88 % de esa población está en Hispanoamérica.

Sería prolijo reflejar aquí todos los datos sobre la enseñanza del español en el mundo. Vamos a señalar, por ello, sólo la situación en algunos países de dos continentes, bien alejados, sobre los que escasean los datos: África y Asia.

África subsahariana: en esta región del continente africano, el español se imparte a 272.360 alumnos, distribuidos del siguiente modo: 1. En el Camerún: en la enseñanza media, hay 85.000 estudiantes de español, con 310 profesores y 215 centros, entre colegios y liceos; además, hay 700 estudiantes en la Universidad de Yaundé, con 18 profesores. 2. En Costa de Marfil: en la enseñanza media, hay 82.000 estudiantes, con 342 profesores, en 170 centros; en la enseñanza superior, hay 530 estudiantes, 23 profesores y 2 centros. 3. En Gabón: en la enseñanza media, 12.000 estudiantes, más de 136 profesores y 68 centros;

[193] *Vid.* R. Barón Castro, «El español, lengua internacional», *Boletín de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, n.º 20, julio-diciembre, 1974, pp. 221-239. Recogido también en *Yelmo*, 22, febrero-marzo, 1975, pp. 5-10.

en la enseñanza superior, 130 estudiantes y 2 centros. 4. En el Senegal, en la enseñanza media, 70.000 estudiantes. 5. En Mali, en la enseñanza media, 7.000 estudiantes. 6. En Benin, 7.000 estudiantes de enseñanza media. 8. En Burkina, 3.000 estudiantes de enseñanza media. 9. En la República Centro Africana, en la enseñanza media, 5.000 estudiantes; en el Zaire, 215. Las cifras no son nada despreciables [194].

Asia: en la República de Corea, se enseña el español en ocho universidades. El número total de alumnos es de 2.597. Además, existe una Asociación Coreana de Hispanistas que publica trimestralmente un noticiario denominado *Las noticias de España y América*. La Universidad Hankuk publica anualmente la revista *Estudios de América Latina* y, entre varias instituciones, ve la luz la revista *Corea e Iberoamérica*, también anual [195].

En Taiwan, República de China, se enseña el español en 28 universidades, con un total de 1.225 alumnos. En la radio, hay programas de enseñanza de español, y siete periódicos en español: *Horizonte Asiático* y *Sinorama*, mensuales; *Antorcha de Ultramar*, semanal; *China libre*, bimestral; *Sendas formosanas*, trimestral, etc. [196]

En el Japón, se enseña en 110 universidades; en 14 de ellas, funcionan departamentos de español, que imparten clases a 3.500 estudiantes; este número representa aproximadamente el 3 % de los solicitantes. Fuera de los departamentos, hay unos 20.000 alumnos. La Radio Televisión Japonesa emite un curso de español por radio y televisión, para el que se publican mensualmente 120.000 libros. En 1977, la televisión consiguió por primera vez un millón de televidentes para este curso.

En 1955, se fundó la Sociedad Japonesa de Filología Hispánica, que en 1975 cambió su nombre por el de Asociación Japonesa de Hispanistas, con más de 300 miembros, que publica una revista anual, de

[194] Datos proporcionados por el profesor Vital Tama Bena, coordinador de la Asociación Africana de Hispanistas.

[195] *Vid.* I-Bae Kim, «La enseñanza del español en la República de Corea», *Actas del Primer Congreso de Hispanistas de Asia*, Asociación Asiática de Hispanistas, Seúl, Corea, 1988, pp. 21-38.

[196] *Vid.* Ch. Yea-Hong, «La enseñanza del español en la República de China», *Actas del Primer Congreso de Hispanistas de Asia*, Asociación Asiática de Hispanistas, Seúl, Corea, 1985, pp. 39-58.

alto nivel científico, llamada *Hispánica.* En este país se publican libros tan importantes como *Frecuencia y dispersión del vocabulario español* o *Análisis lingüístico de obras teatrales españolas. Textos e índices de palabras,* ambas de Hiroto Ueda, publicadas en 1987; la *Introducción a la Lengua española,* Makoto Hara (1979); el *Diccionario ilustrado por imágenes de español-japonés,* de Ryohei Uritani (1969), etc. Para terminar, un dato: sólo en lo que va de siglo, se han publicado 28 diccionarios: unos, bilingües de japonés y español; otros, monolingües o especializados [197].

1.4. El futuro de la lengua española

Hablar de futuro del español siempre conlleva el riesgo de la predicción, y hablar del futuro de nuestra lengua ha implicado siempre, en el otro lado de la igualdad, hablar de su unidad. Y muchas cosas, con diversos acentos, se han dicho sobre ella [198].

Hace casi siglo y medio que Bello, en el «Prólogo» de su *Gramática,* cuya primera edición apareció en 1847, declaraba que la «avenida de neologismos de construcción», que inunda y enturbia gran parte de lo que se escribe en América, altera la estructura del idioma y

> tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín [199],

[197] *Vid.* R. Uritani, «La enseñanza del español en el Japón», *Actas del Primer Congreso de Hispanistas de Asia,* Asociación Asiática de Hispanistas, Seúl, Corea, 1985, pp. 70-98.

[198] Señalaremos sólo los trabajos más sobresalientes: A. Alonso, *El problema de la lengua en América,* Madrid, Espasa-Calpe, 1935; A. Castro, «Cuestiones lingüísticas de América», *Tierra Firme,* 2, 1935, pp. 177-191; A. Herrero Mayor, *Presente y futuro de la Lengua española en América,* Buenos Aires, El Ateneo, 1944; R. Menéndez Pidal, «La unidad del idioma», *Castilla, la tradición, el idioma,* Madrid, Espasa-Calpe, 1955, pp. 169-215. [Fue escrito en 1944]; A. Rosenblat, *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación,* Caracas, Cuadernos del Instituto Andrés Bello, 1962. Para una bibliografía más completa, *vid.* G. Carrillo Herrera, «Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica. Factores externos», *Presente y futuro de la Lengua española,* Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, II, 1964, pp. 17-33.

[199] *Vid.* A. Bello, *Gramática de la Lengua castellana. Destinada al uso de los america-*

es decir, cuando se produjo la fragmentación lingüística y el nacimiento de las nuevas lenguas neolatinas.

Años después, Rufino José Cuervo hace suya la preocupación de Bello: en 1899, en su «Carta a D. Francisco Soto y Calvo» [200] escribe que estamos en vísperas de «quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano» y, en el «Prólogo» de la séptima edición de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* [201], decía:

> Si es cierto que en los siglos que han corrido de la Conquista acá, ha padecido el castellano fatal evolución, en España como en América; que esa evolución no ha sido uniforme en todos los dominios de la lengua, de suerte que no es idéntica el habla de ningún estado americano a la de la que fue metrópoli; que entre estos mismos estados existen diferencias notables, que indudablemente irán acreciéndose gracias a la poca comunicación recíproca y a la influencia que tienen las capitales para constituir centros linguísticos, uniformando los usos y fórmulas de su propio territorio; si es cierto que la lengua literaria es creación más o menos artificial que oculta las peculiaridades locales, y que el día en que difiera considerablemente de la lengua hablada, sería insuficiente para su objeto; si todo esto es cierto ¿cabe en lo posible que corra el castellano la suerte del latín? Teóricamente la respuesta debe ser afirmativa. Falta saber los siglos que serán necesarios para llegar a ese punto, y las circunstancias históricas que lo apresurarán o lo retardarán [202].

Por los mismos años, Unamuno, preocupado por el porvenir de la lengua española en América, escribe a Pedro Corominas una carta, en junio de 1901, en la que le dice [203]:

nos. Con las notas de Rufino José Cuervo, Estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid, Arco Libros, 1988. La cita, en la p. 160.

[200] Recogida en *El castellano de América. Obras*, tomo II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, pp. 518-521, la cita, en la p. 521.

[201] Bogotá, 1939. Recogido en *Obras*, tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, pp. 1-906. La cita, en la p. 43.

[202] Hay que tener en cuenta, además, que en Cuervo, en el Cuervo pesimista de la última época, influyó también la idea naturalista de Schleicher, que concebía las lenguas como organismos vivos que nacen, se desarrollan y mueren.

[203] *Vid.* M. García Blanco, *La lengua española en la época de Carlos V*, Madrid, Escelicer, 1967, pp. 114-119.

> Lo que saldrá de la comunicación literaria entre las repúblicas americanas y España es el español, del que es base el castellano. No debe olvidarse que de Méjico a Chile hay más diferencia que de cualquiera de ellos a España.

Unamuno pensaba, lógicamente, que, ya en su época, existía una comunicación muy estrecha entre los pueblos hispánicos, basada en una lengua y cultura comunes, y que esta relación contribuiría a mantener la unión de la lengua. Así lo escribe en 1903, en una carta abierta a Adolfo Casabal, que, bajo el título «Sobre el criollismo» [204], publica en una revista argentina:

> afirmo que por mucho que se cumpla la diferenciación lingüística o dialectal de hoy en adelante, la integración irá de par. No están hoy los pueblos de lengua española tan apartados unos de otros, que quepa en alguno de ellos diferenciación lingüística que no refluya inmediatamente en los demás. Por fuerte que pueda llegar a ser la tendencia a la diferenciación, la tendencia a la integración será mayor. Siempre predominará el interés supremo: el de que nos entendamos todos.

En 1901, publica un artículo [205], lleno de sugerencias, titulado «Sobre la lengua española». Vuelve en él sobre el tema diciendo:

> El rápido entrecambio que a la vida moderna distingue impedirá la partición del castellano en distintas lenguas, pues habrán de influirse mutuamente las distintas maneras nacionales, yendo la integración al paso mismo a que la diferenciación dialectal vaya.

Mas, no sólo España, sino todos los pueblos que hablan español deben velar por esa unidad; y es necesario, además, que todos los

> pueblos de alma española reivindiquen su derecho a influir en el progreso de la común lengua española tanto como los castellanos mis-

[204] *Vid. Obras completas*, tomo VI. *La raza y la lengua*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1958, pp. 828-839; las citas, en las pp. 831 y 832.

[205] *Vid. Obras completas*, tomo III, pp. 490-502. La cita que viene a continuación está en la p. 495.

mos, que no reconozcan en éstos patronato alguno sobre la lengua común, como si se les debiera por fuero de heredad; que afirmen su manera de entender y sentir el idioma de Cervantes. Aquí está la raíz de la cuestión.

Y en 1911, en un artículo casi profético titulado «Lengua y patria» [206], decía que el español

> Es la lengua que compartirá un día con la inglesa el predominio mundial.

En nuestros días, Dámaso Alonso insistió en la misma idea de Cuervo sobre la fragmentación del español. En el Segundo Congreso de Academias de la Lengua, celebrado en Madrid, en 1956, planteó sus dudas sobre la conservación de la unidad de nuestra lengua [207] y, en 1964, volvió sobre el tema: fue este año, cuando en un importante congreso, organizado por el Instituto de Cultura Hispánica, bajo el título «Presente y futuro de la Lengua española», el mencionado filólogo afirmaba que no veía peligros graves para el español en el período que llamaba «futuro histórico», aunque en lo que llamaba posthistoria, hubiera de llegar a su desaparición, como tal lengua, probablemente a causa de la «evolución diversificadora». Nuestra misión debe ser, según Dámaso Alonso, alejar todo lo posible ese período posthistórico «y hacer así que el contenido cultural de nuestra herencia sea fértil, rico y prolongado en el tiempo» [208].

Frente a las voces pesimistas, preconizadoras de un futuro incierto para nuestra lengua, don Ramón Menéndez Pidal mostró siempre un optimismo razonable; porque si en verdad es fácil, a primera vista, pensar que la fragmentación lingüística del latín en la vieja Romania se pudiera repetir en el español actual, hablado en tantos y tan alejados países, la similitud es falsa, porque ahora no se dan ni pueden darse las circunstancias culturales, sociales y políticas que influyeron decisivamente en la evolución y desaparición de la vieja lengua de Roma.

[206] *Vid. Obras completas*, tomo VI, p. 868.

[207] *Vid.* «Defensa de la Lengua», en *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos.

[208] *Vid.* D. Alonso, «Para evitar la diversificación de nuestra lengua», *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, II, 1964, pp. 259-268.

Según Menéndez Pidal [209], no fueron sólo las invasiones germánicas la causa de la diferenciación del latín, sino que, concurrentemente con ellas,

> sucede no ya un letargo de la civilización antigua, sino una extinción o muerte y un profundísimo, un increíble aislamiento de las varias partes del Imperio Romano, que nada tiene que ver con lo que sucedió en América ni con lo que puede suceder [210].

En el final de aquel imperio, «la escritura se hizo escasísima»: el pergamino no se podía emplear por ser muy caro; el ladrillo, escrito antes de cocerlo, y la pizarra «eran dos medios difíciles de ejecutar»; el papiro llega a faltar por completo cuando los árabes conquistan Egipto. A esta dificultad material, hay que añadir la «cesación en la producción literaria, una muerte en la literatura antigua», «un prolongado vacío en el culto del latín literario»; faltó durante dos siglos la «norma cohesora del latín escrito»; todo ello fue producto de un «agotamiento mental de las antiguas provincias». Y dice el mismo Menéndez Pidal:

> cuando estas dos condiciones se repitan, cuando la intercomunicación de las Repúblicas americanas llegue a hacerse tan difícil que para los negocios importantes se practique con intervalos de un año, cuando en ellas la producción literaria enmudezca por espacio de un siglo o más, entonces podremos entristecernos sobre una suerte de la lengua, semejante a la del latín, y pensar como Cuervo que la hora trágica de la fragmentación del idioma sobreviene inevitable. Cabe en lo posible que la Humanidad caiga otra vez en la barbarie, que pierda la universalidad de su ciencia y de su comercio, que el aeroplano se olvide y la locomoción se reduzca al asno. Pero estamos tan lejos de esto, que no es sensato el pensar en ello más que en el enfriamiento del sol y el apocamiento de la vitalidad en la especie humana [211].

Ningún síntoma de tan penosa regresión se observa en el horizonte. La parálisis de las comunicaciones en el ocaso del Imperio Romano llegó a un grado extremo, y hoy, en estos finales del siglo XX,

[209] «La unidad del idioma», ya citado.
[210] *Op. cit.*, pp. 187-188.
[211] *Op. cit.*, pp. 190-191.

durante las 24 horas del día, son constantes las comunicaciones, de todo tipo, entre nuestros pueblos. La lengua literaria, por otro lado, sigue cultivándose con más brillantez si cabe, produciendo obras de una perfección semejante a las de nuestro Siglo de Oro. La fuerte emigración rural hacia las capitales tampoco puede ser vista como un motivo de escisión dialectal, como temía Cuervo, pues, como dice Gastón Carrillo Herrera,

> El desarrollo de la cultura, la creciente necesidad de una elevación de la instrucción general que trae consigo la elevación del nivel profesional y técnico del mundo contemporáneo es, junto con el aumento o las esperanzas ciertas de aumento de la alfabetización, un factor de gran importancia que es necesario tener presente en toda consideración del desarrollo de las tendencias lingüísticas unificadoras, por lo menos dado el carácter estabilizador de la lengua escrita [212].

Esta elevación de la instrucción general hará cada vez más imperceptible la distinción entre el hablar de diferentes capas sociales, contribuirá a una uniformidad de nuestra lengua y, con ello, disipará el miedo de que la diferencia entre el habla culta y el habla popular pueda ser un factor de diversificación lingüística.

Por otro lado, la radio, la televisión, el cinematógrafo, de los que siempre se mostró don Ramón entusiasta partidario, en cuanto que son poderosos elementos de afirmación de la «koiné» lingüística, siguen contribuyendo a ella de un modo más eficaz cada día. Decía Menéndez Pidal:

> El idioma, permanenciendo fijo en su esencia, varía hoy rápidamente en los accidentes de la actualidad diaria, como varía hoy la vida misma [...] Pero este siglo, en el que cada día nos sorprenden radicales y vastas novedades, nos da a la vez, entre esas extraordinarias invenciones, aquellas que aumentan increíblemente la rapidez y la intimidad de la comunicación, tanto ideal como material, entre hombres; la Humanidad tiende a unificarse, robusteciendo las grandes agrupaciones de pueblos ya existentes y aproximándose entre sí. En las comunicaciones sensoriales se ha llegado a suprimir el tiempo: la palabra

[212] *Op. cit.*, p. 30.

> hablada y la visión ilustrativa se transmiten instantáneamente a toda la redondez del globo, y esto aumenta, con posibilidades inconcebibles, el poder de corregir y unificar el lenguaje en las más lejanas regiones en que es hablado [213].

Si, además, tenemos en cuenta aquella vieja afirmación de Meillet, comprobada por la moderna sociolingüística, de que en todas las lenguas conocidas, populares o cultas, los hablantes revelan la preocupación por un mejor hablar, que los induce a imitar el lenguaje de los que consideran que lo usan de un modo más correcto [214], comprenderemos la tendencia innata e inconsciente del individuo por mejorar su expresión, si no aparece ninguna fuerza, siempre impuesta, de sentido contrario [215].

Creemos que hoy está asegurada la unidad de nuestra lengua. Las variantes, léxicas o fónicas, sobre todo, son como lentejuelas que centellean y avivan nuestras hablas, evitando su monotonía. Muy certeras son las palabras de Jorge Luis Borges [216]:

> ¿Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina? Yo les respondo que ninguna, venturosamente para la entendibilidad general de nuestro decir. Un matiz de diferenciación sí lo hay: matiz que es lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que en él oigamos la patria. No pienso aquí en los algunos miles de palabras privativas [217] que intercalamos y que los peninsulares no entienden. Pienso en el ambiente distinto de nuestra voz, en la valoración irónica o cariñosa que damos a determinadas palabras, en su temperatura no igual. No hemos variado el sentido intrínseco de las palabras, pero sí su connotación. Esa divergencia, nula en la prosa argumentativa o en la didáctica, es grande en lo que mira a las emociones.

[213] «Prólogo» a *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, I, pp. IX-X.

[214] *Vid.* A. Meillet, «Différentiation et unification dans les langues», en *Linguistique Historique et Linguistique générale*, París, Honoré Champion, 1948, pp. 110-129.

[215] En cuanto a la lengua literaria, no existe ningún problema: todo el mundo señala su unidad. *Vid.*, por ejemplo, el interesante artículo de A. Zamora Vicente, «Sobre la nivelación artística del idioma», *Presente y Futuro de la Lengua Española*, II, pp. 39-49.

[216] *El idioma de los argentinos*, Buenos Aires, Peña del Güidice, 1952, p. 27.

[217] Afirmación hiperbólica, evidentemente.

1.5. El quehacer del lingüista

Podemos mirar con optimismo el futuro de nuestra lengua, pero esto no quiere decir que la abandonemos a su suerte, como hoy lo está: debemos prestarle toda la atención que se merece; y en este punto, el lingüista, no solo, sino ayudado por quienes tienen a su cargo el gobierno de los distintos países hispanohablantes, tiene que desempeñar un papel primordial. ¿Qué hacer?

Debemos fomentar la investigación de nuestra lengua en múltiples facetas, inexploradas aún o parcialmente estudiadas o en fase inicial de su conocimiento, porque vivimos en un momento en el que la lingüística y la lengua están siendo el centro fundamental de multitud de campos interdisciplinarios y muchas veces insospechados. Nunca una materia, catalogada tradicionalmente como humanística, ha jugado un papel tan importante en otros dominios científicos.

Tenemos que potenciar los estudios dialectales: ¡de cuántos países hispanohablantes no sabemos nada! Pensemos en Bolivia, en Perú, en Nicaragua y en un largo etcétera.

Hay que preparar lingüísticamente a periodistas y locutores de radio y televisión, porque son el modelo de la gran mayoría de los ciudadanos y, ya lo hemos dicho más arriba, un factor muy importante de la unión, de la koiné de la lengua.

Tenemos que formar buenos profesores e investigadores de español, tanto del español como lengua materna, como del español como lengua extranjera. En una palabra, formar técnicos, porque, aunque la lengua es un bien común, como lo es el aire o el agua, necesita especialistas que sepan lo que hay que hacer en cada momento, del mismo modo que el químico aplica la temperatura precisa en una reacción. A estos especialistas les incumbe, además, dos tareas fundamentales: por un lado, deben ser los que marquen las directrices de una política lingüística seria y eficaz; por otro lado, son los responsables de dar al maestro, en el más amplio y noble sentido de la palabra, una sólida formación en todas las facetas que componen este ente tan vital, pero tan difícil de abarcar, que llamamos lengua: hay que enseñar, hay que saber enseñar, pero antes y, sobre todo, hay que saber lo que debemos enseñar. En nuestra materia, las innovaciones pedagógicas o didácticas procedentes de áreas ajenas al campo de la lingüística han sido un fra-

caso y sólo han contribuido al empobrecimiento de la lengua de nuestros alumnos, que son sus activos usuarios.

Hay que formular un proyecto serio y eficaz de la enseñanza de la Lengua y de la Cultura de nuestros pueblos de habla española en el extranjero.

Es necesario fomentar el estudio de la lengua materna, porque su estudio contribuye a su uniformidad entre todos los pueblos que la hablan. Como decía Andrés Bello,

> Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes [218].

Por otra parte, el individuo que conoce el código de su lengua tiene asegurado un puesto en la sociedad, como han señalado, en múltiples ocasiones, los trabajos de sociolingüística [219].

Pero detrás, como telón de fondo, inasible muchas veces, está la cultura de nuestros pueblos, que tenemos que elevar y enriquecer con proyectos sensatos, serios y continuados.

Trabajar por nuestra lengua es colaborar por afirmar la comprensión entre esos 335.000.000 de personas, por hacerles partícipes de una gran comunidad, por restablecer la verdad pura, sin tergiversar, que cada palabra lleva implícita, por borrar los malos entendimientos, por hacer, en una palabra, que reinen la paz y la justicia.

1.6. A modo de conclusión

Y, para finalizar este largo capítulo, deseamos reproducir uno de los tres sonetos que Dámaso Alonso escribió sobre el español: en él, tiene presente a «tantos miles y miles de gentes de nuestra lengua» que hay en América, a los diseminados por el norte de África, piensa en

[218] *Gramática castellana*, ed. cit., p. 159.

[219] Además como decía F. Brunot en *La pensée et la langue*, París, 2.ª ed., 1926, p. XIX, el estudio de la lengua materna lleva a la comprensión de los textos, de cualquier texto, no sólo literario, y contribuye a la educación general del espíritu.

los que hablan judeoespañol, alude «a los ecos, ya disminuidos, de la lengua castellana que aún resuenan en Filipinas» y, todo, en nuestra común lengua española [220]:

Hermanos

Hermanos, los que estáis en lejanía
tras las aguas inmensas, los cercanos
de mi España natal, todos hermanos
porque habláis esta lengua que es la mía:
yo digo «amor», yo digo «madre mía»,
y atravesando mares, sierras, llanos,
—oh gozo— con sonidos castellanos,
os llega un dulce efluvio de poesía.
Yo exclamo «amigo», y en el Nuevo Mundo,
«amigo» dice el eco, desde donde
cruza todo el Pacífico, y aún suena.
Yo digo «Dios», y hay un clamor profundo;
y «Dios», en español, todo responde,
y «Dios», sólo «Dios», «Dios», el mundo llena.

[220] *Vid.* D. Alonso, *Tres sonetos sobre la Lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1958, pp. 13-15.

II

LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL EXTREMO ORIENTE IBÉRICO

2.1. Introducción histórica

Cuando España termina en 1492 la reconquista de su suelo e inicia el descubrimiento de nuevos territorios, Portugal ya había comenzado sus exploraciones marítimas por la costa oeste africana, alcanzando Bartolomé Díaz, en 1487, el cabo de Buena Esperanza, en su propósito de llegar a las Indias, a las que creía no muy distantes. Colón parte también en busca de ellas por un camino que él pensaba que era más corto y, cuando vuelve a España, convencido de que ha logrado su propósito, el acontecimiento se difunde rápidamente por toda Europa. Portugal recibe la noticia con el natural disgusto de quien ve fallidos sus intentos.

Para solucionar las desavenencias que surgieron entre las cortes de España y Portugal, los Reyes Católicos solicitaron el arbitraje del papa Alejandro VI, quien promulgó la bula *Inter Caetera*, los días 3 y 4 de mayo de 1493, por la que se señalaba una línea de demarcación que, de polo a polo y dando la vuelta a la tierra, pasaría a 100 leguas al oeste de las islas Azores. Los territorios conquistados al oeste de dicha línea serían posesión de España. Juan II de Portugal no aceptó esta solución y, después de nuevas negociaciones, se firmó el Tratado de Tordesillas el 7 de junio de 1494; en él se situaba la línea divisoria a 370 leguas al oeste de cabo Verde; se dice textualmente:

> que se faga e señale por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo, conbiene a saber, del polo ártico al polo antártico, ques de norte a sur, la qual raya o línea se aya de dar e de, dere-

> cha, como dicho es, a trescientas e setenta leguas de las yslas de cabo verde hazia la parte del poniente por grados o por otra manera, como mejor e más presto se pueda dar [1].

Esta línea está situada en los 46° 37' de longitud oeste de Greenwich, y su antemeridiano en los 133° 23' de longitud este. Es decir, por el oeste, pasa por América del Sur, justo al este de la boca del Amazonas: esto permitió a Portugal la posesión del Brasil. Por el este, pasa por la mitad de Australia y por el oeste de Nueva Guinea, lo que sitúa las islas Filipinas dentro del área portuguesa.

De acuerdo con el mencionado Tratado, los españoles navegaron hacia el oeste y los portugueses hacia el este. Pero cruzando los primeros el Pacífico, se encuentran en las Molucas con los portugueses, que habían llegado desde la India. Y aquí surge el conflicto por la posesión de las islas de las especias [2].

2.1.1. *Magallanes, Elcano y Pigafetta*

A principios del siglo XVI, Fernando de Magallanes, marino de origen portugués, nacido probablemente en Oporto, que conocía las rutas hacia la India, piensa llegar a las Molucas que, según él, quedaban dentro de la demarcación española, navegando hacia el oeste; esta ruta seguía una dirección opuesta a la de los portugueses, que iban por el cabo de Buena Esperanza.

Magallanes tenía larga experiencia en las Indias orientales, donde pasó varios años: participó en el ataque a Goa, en la expedición a Malaca y en el descubrimiento de las Molucas. Presenta su proyecto a Carlos I, que lo acepta, y con quien firma unas capitulaciones, el 22 de marzo de 1518.

[1] *Vid. Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, publicada por la Compañía General de Tabacos de Filipinas, tomo I, Barcelona, 1918, p. 50. *Apud* M. L. Díaz-Trechuelo Spinola, «Filipinas y el Tratado de Tordesillas», *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1973, I, pp. 229-240.

[2] *Vid.* M. Cuesta, «El Tratado de Tordesillas y su proyección sobre la especiería», *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, pp. 241-253.

El 20 de septiembre de 1519, partió la expedición de Sanlúcar de Barrameda. Estaba formada por cinco embarcaciones y 265 hombres. Se dirigieron a Canarias y, desde allí, cruzaron el Atlántico, hasta lo que hoy es Pernambuco, en el Brasil. Bordearon las costas de América del Sur, y el 21 de octubre de 1520 llegaron al estrecho que hoy se llama de Magallanes[3]; el 28 de noviembre entraron en el inmenso océano que Magallanes bautizó con el nombre de Pacífico.

Después de año y medio de penosísimas singladuras, el 6 de marzo de 1521, llegaron a las islas de los Ladrones (islas Marianas). Unos días después, el 16 de marzo, fondearon en un gran grupo de islas a las que dieron el nombre de islas de San Lázaro, por haber llegado en la víspera del Domingo de Pasión. Es ya el primer territorio de las futuras Filipinas. Al día siguiente, Magallanes se traslada a una pequeña isla de Samar, en las Visayas, llamada Homonhón. Tres días más tarde, llega a la isla de Limasawa, al sur de Leyte, donde firma un pacto de sangre con el rajá Kalambú, régulo del lugar. El 7 de abril llega a Sugbo, que después se llamará Cebú, donde reinaba Humabon, con el que hizo un pacto de amistad. Magallanes intentó que los reyezuelos de los territorios limítrofes prestasen acatamiento a Humabon, y lo consiguió de todos, menos de Lapu-Lapu (Sapulapu o Kasilapu), rey de Mactán, pequeña isla cercana a Cebú. Magallanes murió en el vano intento de reducir a Lapu-Lapu. Pigafetta, que lo acompañaba, relató su muerte diciendo: «Así murió nuestro guía, nuestra luz y nuestro sostén»[4]. Era el 27 de abril de 1521. El rey de Cebú, al conocer la muerte de Magallanes, traicionó a los españoles. Así acabó, trágicamente, el primer contacto con Filipinas.

En este viaje acompañaron a Magallanes dos hombres ilustres: uno era Juan Sebastián Elcano, que tomó el mando de la expedición poco después de la muerte del marino portugués. Elcano regresó a España tres años después de la partida, el 6 de septiembre de 1522, al mando de un navío medio deshecho, el *Victoria*, con una tripulación de sólo 18 hombres. Había dado la vuelta al mundo. Todos fueron recompensados por Carlos V. Elcano recibió honores, títulos y prebendas. En el

[3] En aquel momento, lo bautizaron con el nombre de estrecho de Todos los Santos. Llamaron Tierra de Fuego a la costa que bordea el estrecho a causa de los fuegos fatuos que vieron en ella.

[4] *Vid.* A. Pigafetta, *op. cit.*, p. 121.

escudo que le otorgó el emperador, figura un globo terráqueo orlado por la leyenda *Primus circundedisti me.* Como buen marino, murió en pleno océano Pacífico, formando parte de la expedición de Loaisa a Filipinas, el 4 de agosto de 1526.

El otro personaje, ya lo hemos mencionado, era el caballero italiano Antonio Pigafetta, marino y escritor, que llegó a España acompañando a monseñor Chiericato, embajador de Roma ante el emperador Carlos. Embarcó en la expedición de Magallanes, y fue uno de los que regresaron con Elcano. Escribió el *Primer viaje en torno del Globo* que realizaron aquellos esforzados españoles.

En el viaje de Magallanes, la cuestión lingüística fue una preocupación constante desde el principio. En la *Instrucción* que le dio el emperador para el viaje al descubrimiento de las islas del Maluco, el 8 de mayo de 1519, se dice:

> De todas las tierras que descubrierdes, trabajad por haber lenguas para tener plática en las otras partes donde fuerdes, las cuales serán muy bien tratadas de vosotros; [...] e si en alguna de aquellas partes donde las tomardes conviniera soltar alguno de ellos para poder haber más plática con los de la tierra, soltarleheis y enviarleheis vestido, con algunas dádivas [...] e de Sevilla se trabajará de llevar dos o tres lenguas para que se entiendan en algo con los otros a do descubrierdes [5].

El mismo Pigafetta fue bien consciente de ello: en su libro ya mencionado, incluyó al final de los capítulos correspondientes unos vocabularios de extensión muy desigual; en las costas del Brasil, uno de 12 palabras; más al sur, un vocabulario patagón de 83 palabras; luego, uno de Filipinas, de la isla de Cebú, de 160 palabras [6]; otro, de 450, de las Molucas, de Malaca, y algunas palabras de las islas vecinas. En su obra, nos ha dejado un testimonio bien vivo de su modo de trabajar:

[5] *Vid.* M. Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, Biblioteca de Autores Españoles, LXXVI, 1964, p. 488.

[6] Estudiado y editado por L. Tormo, «Fragmentos de un vocabulario visaya», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 9, 1973, pp. 59-72; Tormo comprobó que más del 80 % de las palabras están aún vigentes.

> Antes de que llegase la hora de comer, di al rey muchas cosas que para este efecto llevaba conmigo, y al mismo tiempo le pregunté el nombre de muchos objetos en su lengua; quedaron muy sorprendidos de vérmelos escribir [7].

Aparte de los vocabularios más arriba indicados, su libro está salpicado de las palabras que iba recogiendo; dice en una ocasión que los isleños les dieron un vaso «lleno de vino de palmera, que ellos llaman *uraca*» [8]; que navegaban en una barquita «que se llama *boloto*», «baroto» [9] o en «*balangués* (nombre que dan a sus barcos grandes)» [10]; son los «barangays». Éstas son las tres primeras palabras filipinas recogidas en una fuente escrita.

2.1.2. *Legazpi y Urdaneta*

A pesar de la muerte trágica de Magallanes en Mactán, su expedición fue un éxito, porque descubrió una nueva ruta de las islas de las especias y añadió un nuevo territorio a la Corona española. Esto avivó los deseos tanto de Castilla como de Portugal, que ya poseía algunas islas en aquella parte del mundo, de conquistar nuevas tierras. A pesar de las protestas y reclamaciones de este último país, España envió sucesivas expediciones a las tierras de ultramar descubiertas por Magallanes: la de Loaisa, de 1525; la de Cabot, en 1526; la de Saavedra, en 1527, y la de Villalobos, de 1542, que dio el nombre de Filipinas a las islas de San Lázaro. Estas expediciones, que no tuvieron mucho éxito, sirvieron para reafirmar los derechos de España sobre las tierras encontradas por sus navegantes.

Felipe II, poco después de comenzar su reinado, y a instancias de Andrés de Urdaneta, marino, geógrafo y monje agustino residente en Méjico, ordenó al virrey de Nueva España que organizase una expedición cuyo mando le fue confiado a López de Legazpi, alcalde de Méjico. La expedición partió desde el puerto de Navidad el 21 de no-

[7] *Vid.* A. Pigafetta, *op. cit.*, p. 91.
[8] *Op. cit.*, p. 83.
[9] *Op. cit.*, p. 88.
[10] *Op. cit.*, p. 89.

viembre de 1564; se componía de 400 hombres, que embarcaron en tres naves y un patache. El día 22 de enero de 1565, la expedición llegó a la isla de Guam, en las Marianas, de la que Legazpi tomó posesión.

Al archipiélago filipino llega el día 13 de febrero, pero desembarca el día 20 en la isla de Samar, para tomar posesión de la misma. El 27 de abril de 1565, llega al puerto de Cebú.

Esta larga y estrecha isla era un punto importante para establecer la base de las operaciones en el archipiélago, como ya había intuido Magallanes: por un lado, está situada en la latitud de la principal ruta marina del Pacífico oeste (entre los 10° y 12° norte) y, por otro, es la posición clave del mar de Visayas. Pero cuando Legazpi decide establecerse en la ciudad de Cebú, las actividades de los portugueses, que tenían su base en las Molucas, le obligan a cambiar su foco de atención, primero a Panay (1569) y luego a Luzón, donde el 24 de junio de 1571 funda, en la bahía de Manila, la ciudad de este nombre, que pasa a ser la sede de la administración del archipiélago. A los pocos años, Manila eclipsó a Cebú, y, desde la nueva capital, comienza la penetración y la conquista pacífica de Filipinas.

Al año siguiente de la fundación de Manila, el 20 de agosto de 1572, murió López de Legazpi. Su cuerpo descansa hoy, bajo un túmulo de mármol, en una oscura capilla de la iglesia de San Agustín, en el viejo intramuros, zona donde fundara la capital filipina [11].

En el anteriormente mencionado viaje de Magallanes, España descubrió también las islas de los Ladrones. Más tarde, en 1565, Legazpi tomó posesión de ellas, y en 1668 comenzaron la colonización y la evangelización del archipiélago. En el mencionado año, se cambió su

[11] Para la historia de Filipinas, pueden verse, entre otras, las siguientes obras: J. S. Arcilla, *An Introduction to Philippine History*, Manila, 1971-1973; *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de Ultramar*, segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia, tomo n.° 2, I, *De las Islas Filipinas*, tomo n.° 3, II, *De las Islas Filipinas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1886-1887, contiene documentos desde 1541 hasta 1567; A. M. Molina, *Historia de Filipinas*, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1984; I. R. Rodríguez, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vols. XIII y XIV, Manila, 1978, obra fundamental por la recopilación de documentos desde 1525 hasta 1580 y las notas críticas y comentarios que los acompañan; G. Zaide, *Philippine History*, Manila, 1957.

antiguo nombre por el de islas Marianas [12]. Durante todo el tiempo que existió la ruta del galeón Acapulco-Manila, fueron escala de las naves, lo que originó cierta actividad comercial que atrajo a españoles, de Europa y América, y a filipinos.

Otras expediciones tomaron posesión de las islas Carolinas [13] y de las Marshall, en 1526; de las Salomón, en 1567; de las Marquesas [14], en 1595, y de las Nuevas Hébridas y de Tuamoto, en 1606.

En 1898, la isla de Guam, la más importante de las Marianas, fue cedida a los Estados Unidos, que ya se había apoderado de ella militarmente. Las demás posesiones españolas —islas Palaos, Carolinas, Marshall y el resto de las Marianas— fueron vendidas a Alemania en 1899. Estas islas fueron posesión de Alemania hasta la Primera Guerra Mundial; desde entonces, hasta la Segunda Guerra Mundial, estuvieron bajo la soberanía japonesa; a partir de la derrota nipona, pasaron a depender de los Estados Unidos, como territorio de administración fiduciaria de las Naciones Unidas.

El año de 1899 fue el último de las presencia oficial de España en el área del Pacífico.

2.2. Las lenguas autóctonas filipinas

El número de lenguas y dialectos existentes en las islas Filipinas aún no está bien determinado. William E. W. MacKinlay fue el primero que en esta centuria, en 1902, revisó el problema: contó ocho lenguas habladas por razas civilizadas del país, alrededor de 60 dialectos de las tribus salvajes de las montañas, un dialecto español hablado en los alrededores de Zamboanga, dos o tres dialectos hablados por tribus medio civilizadas y los dialectos de Negros. En 1917, H. Otley Beyer enumeró 43 lenguas y 87 dialectos. En 1952, el recuento de Harold C. Conklin proporciona 75 grupos lingüísticos principales, 32 de los cuales tienen 113 subgrupos. El censo más reciente de Filipinas da, en 1960, 75 lenguas principales.

[12] En honor de la reina doña Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, y regente durante la minoría de edad de su hijo Carlos II.

[13] Llamadas así en honor de Carlos II.

[14] En honor del marqués de Montes Claros, virrey del Perú.

El proyecto aún no terminado del recuento y catalogación de las lenguas y dialectos filipinos ha recogido al final de 1967 más de 300 dialectos, que han sido agrupados, provisionalmente, en 70 grupos lingüísticos principales [15].

Entre todas estas lenguas, difíciles de determinar y clasificar, se señalan como principales ocho, porque pertenecen a los grupos étnicos más numerosos de Filipinas: tagalo, cebuano, ilocano, hiligaynón, bicolano, waray, kapampangán y pangasinán [16]. Estas lenguas pertenecen a la familia lingüística malayo-polinésica, y cubren, en el censo de 1960, el 85 % de la población total filipina. El grupo más numeroso, que constituye el 25 % de la población, es el cebuano, seguido del tagalo, ilocano, hiligaynón, bicolano, waray, kapampangán y pangasinán, respectivamente.

La extensión territorial de estas lenguas es la siguiente:

El *tagalo*, también llamado *tagalog, tagal*, y *tagala*, se habla en la isla de Luzón, en los siguientes puntos: Manila, provincias de Bataan, Batangas, Bulacán, Cavite, Laguna, Marinduque, Nueva Ecija, Mindoro occidental, Mindoro oriental, Quezón y Rizal. Es lengua dominante en la mitad norte de Camarines del Norte y en algunas ciudades de Zambales. En la actualidad, también en las ciudades de Davao, Cotabato y General Santos, en la isla de Mindanao. Es hablado por el 19,4 % de la población filipina.

El *ilocano*, también llamado *iloco* e *ilocán*, es la lengua dominante en todas las provincias del norte de Luzón (excepto en la de Batanes, donde predomina el ivatán), en Tarlac, en Pangasinán (con excepción del área central), en Zambales y en algunas ciudades de Mindoro occidental, Mindoro oriental y Cotabato, en Mindanao. Lo habla el 12,17 % de la población.

El *pangasinán* predomina sólo en la parte central de Pangasinán, al oeste de Luzón. Es hablado sólo por el 2,67 % de la población.

El *kapampangán*, llamado también *pampango, pampanga* y *pampangán*, es la lengua predominante en Pampanga, en cuatro ciudades de Tarlac (Bambán, Concepción, Tarlac y Capas) y en dos ciudades

[15] *Vid.* E. Constantino, «Tagalog and Other Major Languages of the Philippines», *Current Trends in Linguistics*, 8, Linguistics in Oceania, The Hague, Mouton, 1971, pp. 112-154.

[16] *Vid.* E. Constantino, *op. cit.*, pp. 116-117.

de Bataan (Dinalupihan y Hermosa). Lo habla el 3,33 % de los filipinos.

El *bicolano* o *bicol* predomina en Albay, Camarines del Sur, Catanduanes, Sorsogon, mitad sur de Camarines del Norte y en algunas ciudades de Masbate; zonas situadas hacia el sureste de Luzón. Lengua hablada por el 7,63 % de la población.

El *cebuano*, también llamado *sebuano, sugbuhanon, sugbuanon, cebú* o *cebuán* es la lengua que predomina en Agusan, Bohol, Buikidnon, Cebú, Davao, Lanao del Norte, la mitad oeste de Leyte, Misamis occidental, Misamis oriental, Negros oriental, Surigao, Zamboanga del Norte, Zamboanga del Sur y en algunas ciudades de Cotabato. Es hablado por el 24,74 % del país.

Algunos autores consideran el cebuano como un dialecto de la lengua visaya. Por ejemplo, Keith Whinnom [17] habla de los tres dialectos visayos que él denomina visayo cebuano, visayo del oeste y visayo de Samar-Leyte, prefiriendo esta denominación a la de Beyer: cebuano, panayano y samareño. Según E. Constantino [18], algunos lingüistas y antropólogos consideran como dialectos del visayo el cebuano, el hiligaynón, el waray y también el kinaray-a y el romblón; pero, en opinión del citado filipinista, aún no se ha demostrado esta tipología, por lo que las considera como lenguas independientes.

El *hiligaynón*, conocido también como *ilongo, hiligayna* y *panayan*, es la lengua que predomina en Capiz, Iloilo, Negros occidental, Romblón y en algunas ciudades de Cotabato, Mindoro occidental y Mindoro oriental. Lo habla el 12,34 % de los filipinos.

El *waray* o *waray-waray, samar-leyte, leytean, samareño, samaron, visayo de Samar y Leyte*, es la lengua que predomina sólo en Samar y en la mitad este de Leyte. Hablado por el 6,25 % de la población.

Las otras lenguas representan el 11,44 % de los hablantes del archipiélago. Entre ellas, podemos señalar las siguientes: en la isla de Luzón, *isanai, gaddang, igorrote, ifugao, ilongot, ibanag, tinggian, bontok, kalinga, apayao, ivatan, sambali*, etc.; *dumagat* en Catanduanes; *mangyan*, en Mindoro; *kalamiano*, en Calamián; *kuyunon*, en Cuyo; *agutaina* en Aguataya; *aklan* y *haray-a* en Panay; *samareño*, en Samar y este de Ley-

[17] *Spanish in the Philippines*, University of Hong Kong, 1954, pp. 131-134.
[18] *Op. cit.*, p. 115.

te; *subanon*, en el oeste de Mindanao y este de Palawan; *maranao*, al oeste de Mindanao; *bukidnon* y *manobo*, al norte de Mindanao; *magindanao, ata, mangguangan, bagobo, tiruray, bila-an, tagaka-olo, kulaman, mandaya*, en el sur de Mindanao; *tagbanua*, en Palawan; *yakan*, en Basilan; *joloano* y *samal*, en Pangutaran, Cagayan Sulu, Bugsuk; etc. Todavía hay lenguas desconocidas en regiones inexploradas en la actualidad: por ejemplo, en una amplia franja del noreste de Luzón, que coincide aproximadamente con Sierra Madre.

Estas lenguas pertenecen al grupo malayo-polinésico, y son de tipo aglutinante.

2.3. La presencia de la lengua española en Filipinas

Hemos visto en la primera parte de este libro cómo la lengua española fue penetrando lentamente en Filipinas, sin que llegase nunca a ser el vehículo general de comunicación en aquel archipiélago. Su presencia allí tiene cuatro centros de acción muy concretos en [19]:

a) su influencia sobre las lenguas indígenas;
b) su vivencia en el chabacano;
c) su existencia cotidiana en los hispanohablantes filipinos;
d) la toponimia y antroponimia.

2.3.1. *La influencia del español sobre las lenguas indígenas filipinas* [20]

La influencia del español sobre las lenguas autóctonas de Filipinas ha sido enorme. Para llevar a cabo nuestra investigación en este punto,

[19] *Vid.* para una bibliografía comentada sobre los distintos aspectos de la lengua española en Filipinas, A. Quilis, «Los estudios sobre la Lengua española en Filipinas», *El Extremo Oriente ibérico. Investigaciones históricas: metodología y estado de la cuestión*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional y Centro de Estudios Históricos del CSIC, 1989, pp. 237-242.

[20] *Vid.* A. Quilis, «Le sort de l'espagnol aux Philippines: un problème de langues en contact», *Revue de Linguistique Romane*, 44, 1980, pp. 82-107, A. Quilis y C. Casado-Fresnillo, «La Lengua española en Filipinas. Estado actual y directrices para su estudio», *Cuadernos del Centro Cultural*, Embajada de España, Manila, 27, 1991, pp. 37-63, y A. Quilis y C. Casado-Fresnillo, «Spanish: Areallinguistik V. Philippinen», *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, vol. VI, en prensa.

hemos utilizado principalmente dos caminos: uno es el del análisis sincrónico de esas lenguas en documentos escritos —prensa, ensayo, novela— en la radiotelevisión y en la lengua hablada. El otro camino ha sido la revisión de gramáticas y vocabularios que dejaron escritos nuestros misioneros: unos se imprimieron; otros se conservan manuscritos; muchos se perdieron. La labor lingüística que realizaron fue enorme; su estudio está aún hoy por hacer [21]. Estos trabajos descriptivos de las lenguas filipinas proporcionan valiosísimos datos para el estudio, desde el siglo XVII, del español en aquella región de Oceanía, y también para la misma historia de las lenguas autóctonas.

Cuando el español llega a aquellas islas, comienza un proceso lento y secular de contacto entre sus lenguas y la europea, que desencadena diversos procesos lingüísticos.

2.3.1.1. Nivel fonológico y fonético [22]

Dada la lenta expansión de la lengua española en Filipinas, su influencia real debe comenzar a principios del siglo XVI; en ese momen-

[21] *Vid.* P. Hernández, «Los agustinos y la filología de Filipinas», *Archivo Agustiniano*, 74, 1990, pp. 199-214; M. Merino, «Los misioneros y el castellano en Filipinas», *Missionalia Hispanica*, V, 1948, pp. 271-323; A. Quilis, «Datos para la historia de la Lengua española en Filipinas», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Gran Canaria, 1984, pp. 505-521.

A la vista de la ingente labor lingüística que los misioneros españoles realizaron en Filipinas, es asombroso ver cómo en el trabajo histórico-descriptivo de E. Constantino, «Tagalog and other major languages of the Philippines», ya citado, se dediquen 13 renglones y medio al «Spanish Period», pp. 118-119 de la lingüística filipina. Tampoco tiene sentido la afirmación de G. B. Milner, «Oceanic Linguistics», *Trends in Modern Linguistics*, Utrecht, 1963, p. 64, de que la obra lingüística de estos misioneros «rest upon the normative preconceptions and traditional pigeonholes of conventional European Grammar»; ¿qué teoría lingüística esperaba encontrar en ellas?

[22] *Vid.* N. Romuáldez, *Influencia de la pronunciación castellana sobre la fonética filipina*, discurso leído ante la Academia Filipina en su recepción, Manila, Imprenta Santos y Barnal, 1933. C. López, «The Spanish overlay in Tagalog», *Lingua*, XIV, 1965, pp. 467-504. A. Quilis, «La huella lingüística de España en Filipinas», *Arbor*, XCI, 1975, pp. 21-37; «Hispanismos en tagalo», *The Canadian Journal of Romance Linguistics*, 1, 1973, pp. 68-92; *Hispanismos en cebuano. Contribución al estudio de la Lengua española en Filipinas*, Madrid, Ed. Alcalá, 1976; «Le sort de l'espagnol aux Philippines», *op. cit.*; «Datos para la historia de la Lengua española en Filipinas», *op. cit.*; «A comparison of the phonemic

to, posee un sistema fonológico muy semejante al actual, —con alguna excepción, que examinaremos más adelante—, y más rico que el de las lenguas oceánicas.

Los sistemas fonológicos que se encuentran en contacto son los siguientes:

Español					Tagalo y Cebuano [23]			
/p/	/t/		/tʃ/	/k/	/p/	/t/	/k/	
/b/	/d/			/g/	/b/	/d/	/g/	/ʔ/
/m/		/n/	/ɲ/		/m/	/n/	/ŋ/	
/f/	/θ/	/s/	/y/	/x/		/s/		/h/
		/l/	/ʎ/			/l/		
		/r/				(r)		
		/rr/						
/i/	/e/	/a/	/o/	/u/	/i/	/a/	/u/	
/'/	Acento				/'/	Acento		

Como puede verse, algunos fonemas españoles —/e/, /o/, /tʃ/, /ɲ/, /f/, /θ/, /y/, /x/, /ʎ/, /rr/— faltan en los sistemas filipinos, y viceversa: algunos, propios de las lenguas autóctonas —/ʔ/, /ŋ/—, faltan en la lengua románica.

¿Cuál es el modo de adaptación de los fonemas españoles a aquellas lenguas? ¿Se produjo una reestructuración en los sistemas del tagalo o del cebuano? [24].

systems of Spanish and Tagalog», *Scientific and Humanistic Dimensions of Language. Festschrift for Robert Lado*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Co., pp. 241-252.

[23] Nos referimos a estas dos lenguas porque son, como hemos visto, las mayoritarias, y sobre las que hemos trabajado; sus hablantes también debieron ser los primeros que entraron en contacto con el español.

[24] Cuando los españoles llegaron a Filipinas, encontraron que sus habitantes tenían sus alfabetos y, por consiguiente, su manera de escribir. Al parecer, el alfabeto era silábico, compuesto por tres caracteres vocálicos —uno para la *a*, otro para *e*, *i*, y un tercero para *o*, *u*— y entre 11 a 14 caracteres para las consonantes. Ya F. de San José Blancas, *op. cit.*, p. 2, decía que aprender la lectura de las letras tagalas «es cosa tan fácil que en una hora es ordinario aprehenderse: no obstante que el leer expeditamente la lengua tagala en sus mismos characteres, como leemos nuestra lengua española, no lo aprenderá ningún español en toda la vida, aunque sea tan larga como la de Adán: la causa la entenderá fácilmente quien tomare siquiera una lición sola: y por experiencia lo

En este punto, las palabras de Evgenij Polivanov [25] son muy interesantes:

> Los fonemas y las otras representaciones fonológicas elementales de nuestra lengua materna (por ejemplo, las representaciones del acento en cuanto que no son menos susceptibles que la representación de las vocales y de las consonantes para diferenciar, en una lengua dada, las palabras) se encuentran tan estrechamente ligados a nuestra actividad perceptiva que incluso percibiendo palabras (o frases) de una lengua con un sistema fonológico totalmente diferente, nos inclinamos a descomponer esas palabras en representaciones fonológicas propias de nuestra lengua materna. Oyendo una palabra extranjera desconocida [...], intentamos encontrar en ella un complejo de nuestras representaciones fonológicas, y descomponerla en los fonemas propios de nuestra lengua materna, e incluso de acuerdo con nuestras leyes de reagrupación de fonemas.

2.3.1.1.1. Vocales

Los sistemas vocálicos del tagalo [26] y del cebuano [27] estaban formados por tres fonemas: /i/, /a/, /u/, como la mayoría de las lenguas malayo-polinésicas. Según las descripciones antiguas que hemos recogido, el timbre de las dos vocales altas, /i/, /u/, no debía ser muy estable: al poseer un campo de acción más amplio, alcanzaría a realizaciones próximas a [e], [o]. Las mencionadas descripciones inducen a pensar que, de los tres fonemas, /i/, /u/ tendrían dos alófonos cada

verá aún en ellos mismos, que los más diestros van atentando, porque al cabo y a la postre, leer su letra es medio adivinar».

Los filipinos abandonaron pronto su escritura para adoptar la latina, cuya superioridad reconocieron fácilmente. A finales del siglo XVII se habían olvidado casi por completo de ella.

Vid. T. H. Pardo de Tavera, *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, Losana, Imprenta de Jaunin Hermanos, 1884; W. E. Retana, «Los antiguos alfabetos de Filipinas (notas bibliográficas)», *La Política de España en Filipinas*, V, n.º 112, 1895, pp. 1-9.

[25] «La perception des sons d'une langue étrangère», *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 4, 1931, pp. 79-96. La cita, en la p. 80.

[26] *Vid.* A. Quilis, «Hispanismos en tagalo».

[27] *Vid.* A. Quilis, *Hispanismos en cebuano*.

uno: [i], [e], de /i/, y [u], [o], de /u/, con una distribución, por los comentarios aducidos, casi libre [28]. Veamos algunos de ellos.

Sobre el tagalo, la primera descripción existente es la de fray Francisco de San José Blancas [29], que no es demasiado explícita en lo que se refiere a la pronunciación [30]; de las vocales, dice que en la escritura tagala, no se diferencian

> la *o* y la *u*, como tampoco la *e* y la *i*, pero en la pronunciación las diferencian claramente. Claro está que nunca el tagalo dice *parene ca*, sino *parini*, ni *lopa*, sino *lupa*, como por el contrario, no dicen *bubung*, ni *buhul*, sino *bobong*, *bohol*, etc. Ni se tome argumento de cómo escriuen en español su lengua, pues sabemos que escriuen las dichas vocales siempre al reués de como las pronuncian [31].

Sobre el cebuano, el agustino José Aparicio es más explícito; comenta:

> Las vocales entre ellos se reducen a tres, porque la *e* y la *i* las usan indistintamente en general, aunque en algunas partes usan más de la una que de la otra. V. g. *Babaye* o *babayi* y aún *babae* o *babai*: hembra, mujer. *Lalaque* o *lalaqui*: macho, varón. Sucede también que aunque escriben *e* la pronuncian *i*, o viceversa; si bien se nota que hay palabras que escriben y pronuncian fijamente con una de ellas, pero no se puede dar regla general, y así hay que atenerse al uso. Y lo dicho de la *e*, y la *i*, se dice de la *o* y *u* que también las confunden y usan indiferentemente [32].

Posiblemente, por la penetración de hispanismos, en los que los cinco fonemas vocálicos funcionan plenamente, por una necesidad de

[28] De la misma opinión es C. López, «The Spanish overlay in Tagalog», p. 469.

[29] *Vid. Arte y reglas de la Lengua tagala*, por el padre F. Francisco de S. Joseph, de la Orden de Santo Domingo, predicador general de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de las Islas Filipinas, en el Partido de Bataan. Por Thomás Pinpin Tagalo, año de 1610.

[30] *Vid.* A. Quilis, «El Arte y Reglas de la Lengua tagala», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXI, 1982, pp. 1-24.

[31] *Op. cit.*, p. 303.

[32] *Vid.* J. Aparicio, *Diccionario general visaya-español.* Manuscrito redactado entre 1882 y 1909, dos vols., en folio mayor: XLIV + 1.330 pp. el primero y 1.398 pp. el segundo. Pertenece a la biblioteca del convento de Agustinos de Valladolid.

reestructuración del sistema, o por ambas causas a la vez, los alófonos mencionados se fonologizaron, convirtiéndose en fonemas. Hoy, los sistemas vocálicos de estas lenguas poseen cinco fonemas: /i/, /e/, /a/, /o/, /u/.

La adaptación de las vocales españolas a los fonemas vocálicos autóctonos ha seguido las siguientes pautas:

El fonema español /i/ pasa al homólogo de las lenguas filipinas: tagalo y cebuano: *silya* «silla», *diskurso* «discurso», *katólico* «católico».

El fonema español /e/ se ha asimilado, en la mayoría de los casos, al /i/ tagalo y cebuano: español «dedal» > tagalo, cebuano *didal*; español «ventana» > tagalo, cebuano *bintana*; español «cemento» > tagalo, cebuano *simento*; español «chile» > tagalo, cebuano *sili*. Otras muchas veces, se ha conservado: tagalo y cebuano: *areglar* «arreglar», *belo* «velo», *selyo* «sello», *ley* «ley», *keso* «queso», *asoge* «azogue», etc. En posición final de palabra, el tagalo tiende a mantener [-e], mientras que el cebuano es más propenso a realizar [-i].

El fonema español /a/ se adecua a sus equivalentes filipinos: tagalo y cebuano: *kalye* «calle», *lababa* «navaja», *dispatso*, «despacho», *estatwa* «estatua».

El fonema español /o/ se transfiere unas veces al /u/ de las lenguas filipinas: español «cebolla» > tagalo, cebuano *sibuyas*; español «volcán» > tagalo, cebuano *bulkán*; español «cocina» > tagalo, cebuano *kusina* «cocina». Otras veces, se conserva: tagalo y cebuano: *moda, boda, loro, reló* «reloj», *baso* «vaso» *bolador* «cometa», *dekorasyón* «decoración», *korbata, melón*; cebuano: *kompesor* «confesor», *kólera* «cólera»; tagalo: *reporma* «reforma», *kanto* «esquina», *botas* «bota».

En tagalo, cuando [e], [o] aparecen, sus realizaciones son muy cerradas.

El fonema español /u/ se adapta al equivalente de las lenguas indígenas: tagalo y cebuano: *kupón* «cupón», *kutsara* «cuchara», *asul* «azul», *sinturón* «cinturón».

2.3.1.1.2. Secuencias vocálicas

Los *diptongos* normativos españoles han pasado, en general, como tales a las lenguas autóctonas: tagalo [hwés], cebuano [hwís] «juez»; tagalo y cebuano: [bájle] «baile», [abjadór] «aviador», [ambulánʃja] «am-

bulancia», [bárjo] «barrio», [bjolín] *byolin* «violín», [gwántes] «guantes», [kwátro] «cuatro», [kwíntas] (< «cuentas») «collar», [kakáw] «cacao», [káwsa] «causa». En tagalo, se deshace ocasionalmente el diptongo, intercalando en él un ataque vocálico duro: [laʔurél] *laurel*, [palaʔúta] *plauta* «flauta».

Muchas veces, el diptongo desaparece por pérdida de una de las dos vocales: tagalo y cebuano: *banilya* «vainilla», *umento* «aumento». Tagalo: *paskó* «pascua», *kurismá* «cuaresma», *multó* (< «muerto») «fantasma», *pluta* «flauta», *musoleo* «mausoleo», *riles* «raíles», *pulinas* «polainas», *insimada* «ensaimada», *beho* «viejo», *pistá* «fiesta». Cebuano: *pimbrera* «fiambrera», *asusasyón* «asociación», *pligis* «pliegues», *rinda* «rienda», *risgo* «riesgo», *tinda* «vender en una tienda», *disiotso* «dieciocho», *disinwebe* «diecinueve», *pista* «fiesta», *pamintá* «pimienta», *relis* «rieles», *sensya* «ciencia», *ukalipto* «eucalipto», *utomobil* «automóvil», *utupsya* «autopsia», *pusta* «apuesta», *molye* «muelle», *panyelo* «pañuelo», *kuldas* «cuerda».

Algunas veces, como ocurre también en ciertos dialectos del español, la vocal núcleo silábico se abre: tagalo y cebuano: *says* «seis», *baynte* «veinte», *payne* «peine»; cebuano: *rayna* «reina», *asayte* «aceite», *traynta* «treinta», *saysente* «sesenta».

Los *hiatos* españoles se acomodan a la estructura de las secuencias vocálicas heterosilábicas de las lenguas filipinas; en su ortografía, introducen las grafías *y* o *w*, que son meros indicadores de frontera silábica: cebuano [ekonomía] *ekonomiya* «economía», [kapitería] *kapiteriya* «cafetería»; tagalo [tío] *tiyo* «tío». Algunas veces, desarrollan un ataque vocálico duro entre las dos vocales: tagalo y cebuano [ataʔúl] *ataul* «ataúd», [baʔúl] *baul* «baúl», [maniʔóbra] *maniobra*.

El hiato se convierte en algunas ocasiones en diptongo, como ocurre en el español general: cebuano: [empljádo] *emplyado* «empleado», *balwárte* «baluarte»; tagalo y cebuano: [dʒárjo] *dyaryo* «diario», [bjáhe] *byahe* «viaje».

A veces, también se pierde una de las dos vocales del hiato: tagalo y cebuano *cota* «cuota»; cebuano *mestra* «maestra».

2.3.1.1.3. Fonemas oclusivos

Los oclusivos sordos españoles /p, /t/, /k/ se adaptan a los homólogos fonemas filipinos, que son también oclusivos sordos no aspirados: español /pakéte/ paquete > tagalo, cebuano /pakéte/ *paquete*.

Los oclusivos sonoros /b/, /d/, /g/, que en español conocen, como es sabido, dos realizaciones, oclusiva y fricativa, en distribución complementaria, se adaptan a los /b/, /d/, /g/ filipinos, realizándose siempre como [b], [d], [g]: español /bodéga/ [boðéɣa] *bodega* > tagalo y cebuano [bodéga] *bodega*.

Evidentemente, en algunas palabras, se han producido determinados cambios, que, a veces, también han ocurrido en español: por ejemplo: español /p/ > cebuano /k/: *kapayas* «papaya», *kalgás* «pulgas»; español /g/ > tagalo y cebuano /k/: *kukote* «cogote», *látiko* «látigo»; cebuano: *rangko* «rango», *kanggrena* «gangrena», *karapata* «garrapata»; español [gwa-] > tagalo y cebuano [ba-]: *bayabas* «guayabas».

En tagalo, la secuencia tautosilábica [dj] (ortográficamente *dy*) se realiza constantemente como la semioclusiva sonora [dʒ]: [rádʒo] *radyo* «radio», [estudʒánte] *estudyante* «alumno», [dʒárja] *diariya* «diarrea». En esta misma lengua, /t/ se ha palatalizado en idéntica secuencia: [pátjo], [pantjón], llegando, incluso, a realizarse como semioclusiva sorda: [pátʃo] *patyo* «patio», [pantʃón] *pantiyon* (< «panteón») «cementerio».

En posición implosiva, /-p/ se pierde en tagalo: *setimó* «séptimo», *inkrisyon* «inscripción», *suskritor* «suscriptor», mientras que se conserva en cebuano. Los demás fonemas oclusivos se conservan en la mencionada posición: tagalo y cebuano *atlas, duktor* «doctor», *eksámen* «examen» *administrador, arkitékto, atlas*, etc.; cebuano: *abdikar, akto, aksyón* «acción», *adaptable, adkisisyón, aritmétika*, etc.

El fonema /d/ se pierde en tagalo en las terminaciones *-ado, -ada*: *abugaw* «abogado», *suldaw* «soldado» y, a veces, también en cebuano: *sundawo* «soldado» [33].

2.3.1.1.4. Fonemas fricativos

Como en las lenguas filipinas no existe /f/, su homólogo español se ha adecuado al bilabial /p/: *kapé* «café», *hépe* «jefe», *parmásya* «farmacia» [34], etc.

[33] Sobre el problema /d/ y /r/ volveremos más adelante.

[34] Según J. Aparicio, *op. cit.*, p. V, «La *F* no es letra bisaya, ni han admitido la nuestra, y cuando tienen que usarla en palabras españolas o extranjeras, la pronuncian como *P*, o entre medio *F* y *P*, por ser semihomófonas, y así, para decir *Felipe, firme,*

El fonema español peninsular /θ/ se adapta al /s/ de las lenguas filipinas. El *seseo* es general. La mayoría de los hispanohablantes que llegaron a Filipinas eran seseantes, dado que la comunicación se realizaba principalmente a través de Hispanoamérica. En ambas lenguas, *sibuyas* «cebolla», *sirko* «circo», etc.

Lógicamente, el fonema español /s/ se ha acomodado al /s/ filipino: *blusa, báso* «vaso», etc. En tagalo, la secuencia [sj] (ortográficamente *siy* o *sy*) se realiza como [ʃj], a causa de la palatalización de /s/: [artipiʃjál] *artipisyal* «artificial», [ahinʃja] *ahinsya* «agencia», [lisénʃja] *lisensya* «licencia».

El fonema español /y/ se acomoda en tagalo y cebuano a su realización [j], que es bastante más abierta que la del español: cebuano [ajúda] *ayuda*; cebuano y tagalo [jéro] *yero* «hierro», [papája] *papaya*, etc.

El /x/ español, realizado según las zonas dialectales hispánicas como [x] o como [h], se ha adecuado en las lenguas filipinas a dos fonemas diferentes: por un lado, a su constrictivo laríngeo, /h/: [káha] *kaha* «caja», [hasmín] *hasmin* «jazmín», *hepe* «jefe», *habonera* «jabonera», etc. Por otro lado, un reducido número de palabras españolas han pasado a ambas lenguas con el fonema /s/: *sabón* «jabón», *saro* «jarro»; en tagalo: *labasa* «navaja» (junto a *labaha*, como en cebuano), *sugarol* «jugador» (junto a *hugador*); en cebuano: *sugal* «jugar», *súgal* «juego». Estas palabras penetrarían en aquellos territorios todavía con el fonema español medieval /ʃ/, que se adaptaría a /s/, el más cercano de las lenguas indígenas; se las podría catalogar, por lo tanto, entre los primeros hispanismos. Esta hipótesis se ve ratificada, por otro lado, por la existencia de la palabra *sugarol* en tagalo, donde, junto a /s/, aparece también el cambio /d/ > /r/, al que nos referiremos más adelante.

Hemos de mencionar también la conservación del antiguo fonema aspirado español /h/, en algunas palabras, adecuado perfectamente al /h/ de las lenguas autóctonas: tagalo y cebuano: [hórno] *horno*, [harína] *harina*[35], [alkohól] *alcohol*; en tagalo: [hiblá] «hebra», [hablá] *hablá* (< «hablar») «demanda, pleito»; en cebuano: [hasé] «hacer».

forma, etc., dicen: *Pelipe, pirme, porma*, etc. Pero también se oye, y es bastante común en los que presumen de eruditos, la anomalía de usar o pronunciar la *P* como *F*, diciendo: *Fadre*, por *Padre*, *Eurofa*, por *Europa*».

[35] En cebuano, también [arína]. En la misma lengua: [húrno] 'cocer en el horno', [hurnohán] 'horno'.

Es interesante el comentario que recoge el padre J. Aparicio sobre estos fenómenos [36]:

> la *h* bisaya se pronuncia, aunque algo más suave, como la *j* y *g* españolas. Pero en algunas partes la pronuncian tan fuerte como nuestra *j*, y aún hay algunos que la usan ya en la escritura, como en *Buhat*: hacer, obra, etc., que escriben *Bujat*; barbarismo que se debe desterrar. La *h* española como en *hacer, harina, hora*, etc., la aspiran como en español, o la pronuncian como su *h* [37], con sonido de *j* o *g* fuerte, diciendo *jacer, jarina, jora*, etc., a lo andaluz; o la omiten y dicen *acer, arina, ora*, etc. En *huerta* la hacen *g*, diciendo *güerta*, a lo español antiguo, de que lo habrán tomado, uniendo el artículo, y así dicen *lagüerta*. Nuestra *j*, la pronuncian y escriben como *s*, y así, en *jabón, jarro, jugar*, etc., dicen: *sabón, saro, sugal*, etc.; aunque hay algunos que la pronuncian como en español, según se ha dicho antes [38].

2.3.1.1.5. Fonemas africados

Ni el tagalo ni el cebuano poseen un fonema semioclusivo palatal, como el español; por eso, han asimilado nuestro /tʃ/ bien a la secuencia consonántica /ts/, realizada como una consonante semioclusiva dentoalveolar, o bien a /s/. En ambas lenguas, las palabras que tienen esta secuencia, o su simplificación, son normalmente préstamos: *tsa* «te», *tsik* (< «íntsik») «chino», *tseke* «cheque», *tsampyón* «campeón» *tsókolet* «chocolate sólido», etc.

Ejemplos: en tagalo y cebuano: *tsoriso* o *soriso*, «chorizo», *kutsara* «cuchara», *kotse* «automóvil», *tsinelas* o *sinelas* «chinelas», *sili* «chile»,

[36] *Op. cit.*, p. V.

[37] F. F. de San José Blancas, *op. cit.*, p. 298, recoge el primer testimonio sobre el fonema /h/ del tagalo, cuando dice: «esta lengua pronuncia muchísimas palabras con *h* (lo que no tienen muchas lenguas de estas Yslas) las cuales palabras, de tal manera la piden, que sin ella, o significan otra cosa o significan nada; sirvan de exemplo estas poquitas: *hirap* 'trabajo', *yrap* 'mirar de mal de ojo'; *cabatahan* 'sufrimiento', *cabataan* 'niñería'.

[38] P. Andrés de Castro, en su *Ortografía y reglas de la Lengua tagalog, acomodadas a sus propios caracteres*, Manila, 1776, manuscrito publicado por A. Graiño, en Madrid, en 1930, dice sobre la *j* que la «suplen con la *s* tagala, diciendo Suan por Juan, sarro por jarro [...] sabon por xabon, seringa por xeringa», pp. 22 y 23.

tsitsarón y también, sólo en cebuano, *sisarón*, «chicharrón»; cebuano *plansa*, tagalo *plantsa* «plancha»; cebuano *tsokolate* y *sikwate*, tagalo *tsikulate*. En cebuano: *petsa* «fecha», *tatsa* «tacha», *subasko* «tempestad, huracán», *sapín* «chapín», *lansa* «lancha». Sobre el tagalo, P. Andrés de Castro [39] decía que

> la ch castellana, no la necesitan, pues en su lugar suplen con sa, se, si, so, su.

El padre José Aparicio [40] comenta sobre el cebuano:

> La *ch* (ché) española, la pronuncian como *s*, recargando la voz, pareciendo que dicen *sh* o mejor *ts*, que es como suplen ellos nuestra *ch*; y así en la palabra vulgar *cha* (te), dicen *sá*, *sha* o *tsá*. De *chapín*, dicen *sapín*, *shapín* o *tsapín*.

2.3.1.1.6. Fonemas nasales

Las lenguas filipinas poseen tres fonemas nasales: /m/, /n/ y /ŋ/; el español, otros tres: /m/, /n/, /ɲ/. En ambos sistemas de nasales, sólo se corresponden los dos primeros: /m/, /n/; entre ellos, la adecuación ha sido perfecta: tagalo y cebuano: *mantekilya* «mantequilla», *maís, mansanas, notaryo, misa, naguas* «enaguas», *nitso* «nicho», *nobena, nobyo,* etcétera.

Como las lenguas indígenas no poseen /ɲ/, éste se ha adecuado a la secuencia filipina [nj] (ortográficamente *ny*), que se realiza como [ɲ] o como [ŋ], palatalizada: tagalo y cebuano: [báɲo] o [báŋo] *banyo* «baño», *kampanya*, «campaña», *senyal* «señal», *kanyón* «cañón». A esta misma realización se ve arrastrada la secuencia tautosilábica /ni/ del español: español «pulmonía» > tagalo y cebuano [pulmoɲá]; español «matrimonio» > tagalo [matrimóɲo] *matrimonyo*; español «matrimonial» > cebuano [matrimoɲál]. Sobre este fonema comenta P. Andrés de Castro, refiriéndose al tagalo, que suplen la *ñ*:

[39] *Op. cit.*, p. 23.
[40] *Op. cit.*, p. IV.

con *n* sin tilde, y con *i* diciendo: panio por paño, ninio por niño, mania por maña [41].

Y J. Aparicio dice sobre el cebuano:

La *ñ* no es letra bisaya, pero se ha admitido la española, a lo menos en algunas palabras, en otras no. Antes, y aún ahora, en muchas partes escribían *ni* o *ny*, y así en *Miño*, casado, escriben *minio* o *minyo*, *paño* escriben *panyo*; pero para *pañuelo*, he oído *panuelo* [42].

Al fonema /ŋ/ de las lenguas filipinas, ortográficamente *ng*, se ha adecuado nuestro [ŋ], alófono de /n/ en distribución complementaria, que se realiza como tal en la secuencia «consonante nasal + consonante velar». La ortografía de las mencionadas lenguas filipinas ha representado el alófono español con los mismos grafemas que su /ŋ/: español [baŋkíto] > tagalo y cebuano /baŋkíto/ *bangkito*; español [espóŋxa] > tagalo y cebuano /espóŋha/ *espongha*, etc.

Fray de San José Blancas dio clarísima noticia de este fonema en tagalo de la siguiente manera:

Esta lengua tiene dos *g*: la una recia y clara, como la nuestra, como quien pronuncia estas palabras: *manga*, *Domingo*, etc.; otra tienen gangosa, en cuya pronunciación [...] me remito a los mismos naturales [43].

También es interesante el comentario de J. Aparicio sobre el mismo fonema en cebuano:

La *ng* es letra propia y peculiar bisaya, y aun de otros dialectos filipinos. Son dos letras que constituyen un solo elemento en la pronunciación, que es gangoso-nasal [...] Es la letra de más difícil pronunciación para el europeo que aprende estos idiomas, pero debe procurar pronunciarla bien para no errar en las palabras, diciendo una cosa por otra; porque no es lo mismo decir *—mangga—* como va escrito, que es partícula indicativa de pluralidad en nombres o verbos,

[41] *Op. cit.*, pp. 22-23.
[42] *Op. cit.*, p. VII.
[43] *Op. cit.*, p. 4.

> que *—manga—* que es árbol y fruta así llamados, y en español *manga* de vestido, etc. [44]

Para evitar el error, propone la siguiente solución, que después se ha adoptado: para el fonema velar, las grafías *ng*; para la secuencia /ng/, las grafías *nng*.

En las consonantes nasales, se produjeron algunos cambios en determinadas palabras: /n/ > /r/: tagalo *kamparero* «campanero»; /n/ > /l/: tagalo y cebuano *almirol* «almidón», *labaha* «navaja», *laranghita* «naranjita»; /n/ > /m/: cebuano *permamente* «permanente», *mamitas* «manitas».

2.3.1.1.7. Fonemas laterales

Tanto el tagalo como el cebuano sólo conocen el fonema lateral /l/, que coincide con el español; tagalo y cebuano: *palta* «falta», *palasyo* «palacio», *lapis* «lapicero».

A veces, se producen algunos cambios: /l/ > /r/, muy frecuente: cebuano *sarsa* «salsa», *árkila* «alquilar», *armirol* «almidón», *sirbato* «silbato», *arpirer* «alfiler», *buerta* «vuelta»; tagalo y cebuano: *borador* «volador», *purselas* «pulseras», *karsonsilyo* «calzoncillo». /l/ > /n/: tagalo y cebuano *nunal* «lunar»; cebuano *sundalo* «soldado». /l/ > /i/: cebuano *pwigas* «pulgas». /l/ > /s/, posiblemente a través de un cambio previo /l/ > /r/: tagalo y cebuano *aspilé* «alfiler». Pérdida de /l/: tagalo y cebuano *kutsón* «colchón».

El fonema español /ʎ/, al igual que el /ɲ/, se ha adaptado en aquellas lenguas a la secuencia [lj], ortográficamente *ly*, que se realiza bien como [ʎ] o como [l̡] palatalizada: tagalo y cebuano *banilya* [baníʎa], [baníl̡a] «vainilla»; *kalye* «calle», *kwelyo* «cuello», *lyabe* «llave».

Prueba de esta palatalización en el cebuano nos la da J. Aparicio cuando dice [45]

> La *ll* o doble *l* no es letra bisaya, ni han admitido la española, y cuando tienen que usarla en palabras españolas o extranjeras la susti-

[44] *Op. cit.*, p. VII.
[45] *Op. cit.*, pp. VI-VII.

> tuyen con la y, de la que es semihomófona, y así en *caballo, capilla, llave*, etc. dicen *cabayo, capiya* o *yave*, etc.; como suelen pronunciar en Andalucía y otras regiones de España. Sí pronuncian y escriben *ll*, así en palabras españolas como bisayas, pero cuando no deben, por barbarismo, pues hacen *ll* la *l* en la combinación con *i* breve, como en *Cecilia, Emiliana, Basilio*, etc., que dicen *Sesilla, Emillana, Basillo*, etc. Y en palabras bisayas se ve escrito *Ballo* por *Balio:* cambiar, *Ballog* por *Baliog*, o *Buliog:* acompañar, etc.

También existe el yeísmo, fonético y ortográfico, por falsa adecuación, por penetración como tal, o por ambas cosas a la vez. Ejemplos en tagalo y cebuano: *sibuyas* «cebolla», *kabayo* «caballo», *yano* «llano», *yabe* «llave».

2.3.1.1.8. Fonemas vibrantes

Tanto el tagalo como el cebuano poseen un fonema /r/, que se realiza como [r], con mayor tensión que el correspondiente español, y, ocasionalmente, como [rr], con dos vibraciones, por lo general. Los dos fonemas vibrantes del español, /r/ y /rr/, se han adecuado al único /r/ autóctono: tagalo y cebuano: [bárjo] *baryo* «barrio», [kóro] *koro* «coro», [gitára] *gitara* «guitarra», etc. A mediados del siglo pasado, Tomás Olleros, refiriéndose al cebuano, decía:

> El sonido de *r* fuerte es desconocido en este idioma; la *r* suena siempre muy suave y se confunde su sonido con el de la *l*, y, más aún, con el de la *d*[46].

Creemos que en cebuano, y muy probablemente también en tagalo, *r* ha llegado a ser el fonema /r/ a causa de un proceso de fonologización, originado por la presencia de los préstamos léxicos españoles. Según las descripciones recogidas en antiguas gramáticas y vocabularios, el fonema /d/ tendría en cebuano dos alófonos: uno, [d], en posición inicial de palabra o en posición interior precedido de con-

[46] *Vid.* T. Olleros, *Apuntes para una gramática visaya cebuana en relación con la castellana*, Cebú, 1868, pp. 2-3.

sonante nasal, y el otro, semejante a [r], en posición interior. Cuando [d-] inicial dejaba de ocupar la mencionada posición, por la adición de algún fonema o de algún morfema, se realizaba como [r]. Como consecuencia, en algunos préstamos españoles, seguramente los primeros, [-d-] > [-r-]: español «arado» > cebuano *araro;* español «pedazo» > cebuano *piraso;* español «almidón» > cebuano *almirol*; español «edad» > >cebuano *edarán* «adulto», etc. De este modo, la presencia de los fonemas vibrantes españoles en muchos de los préstamos consolidó la realización del autóctono cuasi [r] de /d/ hasta su transformación en /r/. La mayoría de los préstamos hispánicos posteriores han conservado el /d/ que tenían en posición interior, y los que tenían /rr-/ inicial han conservado también la consonante vibrante bajo la forma de /r/, pero sin cambiarla en /d/, de acuerdo con la estructura consonántica de la lengua filipina.

El testimonio del padre José Aparicio sobre el cebuano es bien claro:

> La *d* se convierte o cambia con bastante frecuencia en *l* o *r*, y viceversa, por ser semihomófonas, pero en medio o fin de palabra, su pronunciación es medio *d*, medio *r*, lo cual se consigue levantando la punta de la lengua hacia el nacimiento de los dientes superiores, separándola de ellos suavemente al emitir la voz. Para mayor inteligencia de su uso, téngase presente lo siguiente: 1.° En principio de dicción siempre se pronuncia como *d*; pero si la palabra se compone, quedando así en medio, se escribe y pronuncia ya como *d*, ya como *r*. V. g. de *Damo*, compuesto como adjetivo, se dirá *Madamo* o *maramo:* mucho, muchos, etc. Como abit. o colect. se dirá *Cadamo* o *caramo; cadamuan* o *caramuan:* muchedumbre, multitud, etc. 2.° En medio de dicción, precedida y seguida de vocal, se pronuncia como *d* o como *r*. V. g. *Dadá* o *dará:* tía. *Didí* o *dirí:* aquí. *Didá* o *dirá:* ahí. Pero si le precede consonante, se escribe y pronuncia *d*. V. g. *Dumdum:* recuerdo, recordar. *Palandong:* meditar, etc. 3.° En fin de dicción, se pronuncia casi como *r*, aunque se escribe *d*; pero si la palabra se compone, debe escribirse y pronunciarse como *r*. V g. *tul-id* o *matul-id:* derecho, recto. *Catuliran:* derechura, rectitud. *Suquid:* contar, referir, etc. *Suquiran mo siya:* cuéntaselo [47].

[47] *Vid.* J. Aparicio, *op. cit.*, p. V.
También en Juan Félix de la Encarnación, *Diccionario Bisaya-Español*, Manila, 1852,

P. Andrés de Castro dice que los tagalos suplen la *r* española con la *d*, diciendo *dávanos* por *rávano*, *dumol* por *rumor*, etc [48].

Nuestras vibrantes, en posición implosiva —posición de neutralización en español— sufrieron diversos cambios al adaptarse a aquellas lenguas. Así, las formas verbales españolas en infinitivo suelen perder el fonema y morfema /r/: tagalo *kargá* «cargar», *intindé* «entender», *sankutsá* «sancochar», *itsá* «echar»; cebuano *sulsí* «zurcir», *alsá* «alzar», *silbí* «servir», etc. En cebuano, también se conserva en muchas ocasiones: *bahar* «bajar», *areglar* «arreglar», *adoptar*, *abusar*, etc.

Otras veces, /r/ > /l/, tanto en verbos, como en otras partes del discurso: tagalo: *almusal* «almorzar», *asúkal* «azúcar», *nunal* «lunar», *balbas* «barba», etc.; cebuano *pintal* «pintar», *gisal* «guisar», *kumpisal* «confesar», *asal* «asar», *kritikal* «criticar», etc. Alguna vez, se produce también este cambio en posición prenuclear: *ligadera* «regadera», *purselas* «pulseras».

Algunos gramáticos, como Domingo Ezquerra [49] o Manuel Vilches [50] no mencionan el fonema /r/ cebuano; sobre él, dice T. Olleros [51]:

> El sonido de *r* fuerte es desconocido en este idioma; la *r* suena siempre muy suave y se confunde su sonido con el de *l*, y más aún con el de *d*.

J. Aparicio [52] es más explícito:

> La *r* suave es letra bisaya, y ya se ha dicho en la *d* y *l* el cambio mutuo que hacen de estas tres letras por ser homófonas, especialmente, la *l* y la *r*. [...] Nuestra *r* suave suelen pronunciarla, a lo menos en final de dicción, como *l*, así en *casar, jugar, altar*, etc., dicen *casal, jugal, artal*, etc. [...] La *r* fuerte o doble *rr*, la pronuncian suave.

p. VI, se lee, refiriéndose a la *r*: «Jamás tuvo el alfabeto bisaya esta letra y si alguna vez la escriben los indios o se ve en algún libro impreso, es por haberse tomado de nuestro español [...]; al principio de dicción nunca se escribe *r* sino la *d*».

[48] *Op. cit.*, p. 23.

[49] *Arte de la lengua visaya de la provincia de Leyte*. Manila, 1622.

[50] *Gramática Visaya-Cebuana*, Manila, 1877.

[51] *Op. cit.*, pp. 2-3.

[52] *Op. cit.*, p. VII.

2.3.1.1.9. Secuencias consonánticas

En general, no existen en las lenguas filipinas grupos consonánticos tautosilábicos. Como consecuencia, al pasar a estas lenguas palabras españolas que los poseen, suelen solucionarse, bien desarrollando una vocal esvarabática, bien perdiendo la consonante no líquida: tagalo y cebuano: *kurós* «cruz», cebuano *paragata* «fragata», *terentás* «trenzas»; tagalo: *torompo* «trompo», *baraso* «brazo», *turote, torote* «trote», *pirinsá* «prensa», *pirito* «frito», *Paransisco,* «Francisco», *sumbalilo, sambalilo* «sombrero», etc.; también *seripente* «serpiente». Incluso en tagalo, se ha desarrollado la mencionada vocal con el fonema /l/: *palasa* «plaza», *palato* «plato», *pileges* «pliegues». A veces, la metátesis o la disimilación resuelven el problema: cebuano: *porpina* «propina», *madrasta* «madrastra», *padrasto* «padrastro», etc.; tagalo: *compormiso* «compromiso». También se puede producir, como hemos dicho, la pérdida de la consonante no líquida: tagalo y cebuano: *kumpare* «compadre», *pareʔ* «sacerdote»; cebuano *komare* «comadre», etc. El cebuano, posiblemente por su mayor contacto con el español, ha asimilado mejor estos grupos consonánticos, llegando, incluso, a crearlos al asimilar los hispanismos: *grabanso* «garbanzo», *klabera* «calavera», *planggana* «palangana», *tribusón* «tirabuzón» (también en tagalo).

2.3.1.1.10. Metátesis

No son muy frecuentes los casos de metátesis: además de los señalados anteriormente, debemos mencionar en tagalo: *compormiso* «compromiso», *sapupo* «sopapo» *pader* «pared». En cebuano, *katsila* (< «castilla») «español» (nombre), *katsilaón, katsilán* «español» (adjetivo).

Como inversión de sílabas, en tagalo *komang* «manco».

2.3.1.1.11. Pérdida de fonemas

La pérdida de fonemas se puede dar tanto en posición inicial como medial.

En cebuano: *paré* «compadre», *kristiya* «sacristía», *bitswelas* «habichuelas», *eroplano* «aeroplano», *eropwerto* «aeropuerto», *lobo* «globo», *po-*

sas «esposas», *hersisyo* «ejercicio», *teras* (< «tijeras», «teheras») 'cama de campaña plegable', *sikwate* (< *tsokolate*) «chocolate», explicable por la alternancia que se produce en cebuano, en posición prenuclear interior de palabra entre /l/ y /w/: *uwahí, ulahí* «tardío»; *uwán, ulán* «llover», que explicaría posiblemente también el caso *kulintas, kwintas* «cuentas», etcétera.

En tagalo: *masiado* «demasiado», *sindé* «encender», *pustá* «apostar», *paragatas* «alpargatas», *suteá* «azotea», *manang, manong* «hermana», «hermano», *kursunada* (< «corazonada») 'simpatía, afecto'.

2.3.1.1.12. Adición de fonemas

Otras veces, se produce el fenómeno contrario: la adición de fonemas.

En cebuano: *alisto* «listo» 'estar alerta' *aporo* «forro», *abir* «ver», *abiba* «aplauso».

En tagalo: *alistó* «listo», *aplaya* «playa».

2.3.1.1.13. Acento

Las palabras españolas que pasan al tagalo y al cebuano presentan un comportamiento diferente al adecuarse a cada una de las mencionadas lenguas: cuando pasan al tagalo, casi no es posible predecir la forma de su adecuación. En cebuano, la cuestión parece más clara. En ambas lenguas, el acento desempeña una función léxica, como en español, originando muchas oposiciones según la distinta posición del prosodema acentual en la palabra. Por ejemplo, en tagalo: *kaibígan* 'amigo' / *kaibigán* 'deseo' / *káibigán* 'consentimiento mutuo' / *kaíbigan* 'novio'; *makaalís* 'ser capaz de abandonar' / *makáalis* 'abandonar involuntariamente'; *matúlog* 'dormir' / *mátulóg* 'quedarse dormido sin darse cuenta' [53]. En cebuano: *túbod* 'curso, corriente' / *tubód* 'primavera'; *lábay* 'alejarse' / *labáy* 'pasar por'; *páig* 'arder'/ *paíg* 'quemado', etc. Del mismo modo, muchos significantes españoles han adquirido nuevos

[53] Ejemplos tomados de P. S. Aspillera, *Basic tagalog*, Manila, 1981.

significados al pasar al cebuano, merced a la posición libre del acento: *súgal* 'juego' / *sugál* 'jugar'; *laba* 'lava del volcán' / *labá* 'lavar'; *sópa* 'sopa' / *sopá* 'sofá'; *trápo* 'limpiar con un trapo' / *trapó* 'trapo del polvo'; *kola* 'encolar, pegar' / *kolá* 'cola, goma'; *trápiko* 'tráfico' / *trapikó* 'trópico'; *báho* 'bajo' / *bahó* (< «vaho») 'olor repugnante'; e incluso entre una palabra española y otra cebuana: *pito* 'pito' / *pitó* 'siete'; *ámo* 'dueño' / *amó* 'mono'; *lába* 'lava' / *labá?* 'largo'; *hílo* 'hilo' / *hiló* 'mareado'; *síya* 'silla' / *siyá* 'él'; *kába* 'caja' / *kahá* 'expresión que encierra duda'; *búla* 'bula' / *bulá* 'espuma', etc.

Sobre el acento tagalo, dijo San José Blancas [54]:

> Viniendo a los acentos, para mí lo hallo dificultosíssimo el declarar algo por escrito, porque es comuníssima en esta lengua una pronunciación, que ni es penúltima producta [55], ni penúltima correpta [56], ni claramente en la última, sino tiene un apresuramiento que dexa indiferente el acento y no es claramente alguno de los que nosotros sabemos y usamos.

Ejemplifica lo que dice del siguiente modo: *lalaqui* [lalá.ki] 'macho' / *lalaqui* [lá.laki] 'crecerá'.

Sobre el valor fonológico del acento cebuano, dice J. Aparicio [57]:

> También hay palabras en este idioma, como las hay en español, que tienen distinta pronunciación y por consiguiente acentuación cuando se usan como nombres, que cuando se usan como verbos, sin embargo de ser una misma raíz nominal. Así v. g. *gapús* es el maniatado, como preso, etc. y *gápus* es maniatar, etc. *Palí*: cicatriz de herida, etc. *Páli* cicatrizar herida, etc. [...] *Bása*: leer, etc. *Basá*: mojar, mojado, etc. *Hálin:* ir o trasladarse uno a alguna parte, *Halín:* proceder, o salir de alguna parte o lugar.

Muchas palabras españolas, al pasar al cebuano, han cambiado la posición de su acento. Los cambios que pueden darse son los siguientes:

[54] *Op. cit.*, pp. 300-301.

[55] Según el mismo autor, cuando la sílaba que antecede a la última es «larga y espaciosa en aquella palabra cuyo acento se declara», p. 1.

[56] Según el autor, cuando el acento se coloca en la sílaba que precede a la penúltima, p. 1.

[57] *Op. cit.*, p. XIII.

a) Las palabras proparoxítonas españolas pasan a ser oxítonas en cebuano por no tener esta lengua el patrón acentual proparoxítono: *pelikulá* «película», *peninsulá* «península», *pildorás* «píldoras», *politiká* «política», *politikó* «político», *ponograpó* «fonógrafo», *pormulá* «fórmula», *posporó* «fósforo», *rabanós* «rábano», *republiká* «república», *sabadó* «sábado», *agilá* «águila».

b) También, en algunos casos, las palabras proparoxítonas han pasado a paroxítonas: *telegrápo* «telégrafo», *paróko* «párroco», *polísa* «póliza», *polbóra* «pólvora», *trapíko* «trópico», *termométro* «termómetro», *sentimétro* «centímetro», *kilometro* «kilómetro».

c) Hay palabras españolas oxítonas que han pasado como paroxítonas al cebuano: *sakrístan* «sacristán», *rínyon* «riñón», *áltar* «altar», *sérmon* «sermón», *támbol* «tambor», *bálkon* «balcón».

d) Algunas palabras proparoxítonas españolas se han conservado como tales: *prínsipe* «príncipe», *pródigo* «pródigo».

2.3.1.1.14. Recapitulación

En los fenomenos que acabamos de estudiar, podemos señalar las siguientes tendencias:

a) la simple identificación, al haber correspondencia exacta entre los fonemas de las lenguas tratadas: es el caso de las siguientes unidades: /i/, /a/, /u/, /p/, /t/, /k/, /b/, /d/, /g/, /s/, /m/, /n/, /l/;

b) una reinterpretación, en los casos de /ɲ/ y /ʎ/, asimilados a la palatalización de los grupos [nj], [lj];

c) una superdiferenciación [58], al clasificar un rasgo de sonido como distintivo, aunque en la lengua original sea redundante: es el caso del rasgo velar en el sonido nasal español, [ŋ], cuando es adoptado en las lenguas indígenas como fonema, por coincidir con el suyo;

d) una subdiferenciación, al interpretar el rasgo distintivo de la otra lengua como redundante: es el caso del español /f/ > tagalo, cebuano /p/; español [tʃ] > tagalo, cebuano /s/; español /r/, /rr/ > tagalo, cebuano /r/; e, incluso en una primera época, español /i/, /e/ > tagalo, cebuano /i/; español /u/, /o/ > tagalo, cebuano /u/.

[58] *Vid.* U. Weinreich, «On the description of Phonic Interference», *Word*, 13, 1957, pp. 1-11.

2.3.1.2. Nivel gramatical [59]

En el nivel gramatical, el problema de la interferencia de dos lenguas es más complejo y no existe, por otra parte, una opinión unánime entre los lingüistas sobre los mecanismos que intervienen en ella. Ya A. Meillet decía que los sistemas gramaticales de dos lenguas eran impenetrables entre sí y que los sistemas fonológico y morfológico no eran muy adecuados para recibir préstamos [60]. Del mismo modo, L. Tesnière afirmaba:

> Allí donde se observa que hay mezcla, es siempre entre dos sistemas diferentes: sistema gramatical de una lengua con sistema lexicográfico de otra, etc. Por el contrario, la mezcla es imposible entre sistemas similares de dos lenguas diferentes: dos morfologías no se mezclan; sólo pueden excluirse. [...] Dos fonéticas o dos morfologías no se mezclan, pero la simbiosis de una fonética y de una morfología de orígenes diferentes es perfectamente viable. [...] Un sistema morfológico dado puede aliarse con un sistema sintáctico totalmente diferente [61].

Por el contrario, para Bazell [62], no existiría ningún límite en la influencia de un sistema morfológico sobre otro.

A primera vista, parece que existe una contradicción entre la capacidad de absorción de los préstamos en los niveles fonológico y gramatical y la realidad de los hechos. Un sistema fonológico posee un número muy limitado de unidades bien estructuradas, por lo general. Por el contrario, un sistema gramatical comprende un número de unidades que, formando un conjunto finito, no es fácilmente mensurable en la práctica, ya que su estructura es susceptible de cambios, al asumir sus elementos nuevas funciones o significaciones. Por otra parte, con relación a las unidades fonológicas, desprovistas de contenido, las uni-

[59] *Vid.* C. López, *op. cit.*; A. Quilis, «Hispanismos en tagalo», «La huella lingüística de España en Filipinas», *op. cit.*; *Hispanismos en cebuano*; «Le sort de l'espagnol aux Philippines»; «Datos para la historia de la Lengua española en Filipinas».

[60] *Linguistique historique et linguistique générale*, París, Kliencsieck, 1952, p. 82.

[61] «Phonologie et mélange de langues», *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 8, 1939, pp. 83-93. Las citas, en las pp. 85 y 86.

[62] En las *Actas del VIème Congrès International des Linguistes*, París, 1949, p. 303.

dades gramaticales poseen tanto un contenido como una expresión y, además, una función, que no es sólo discriminativa de signos lingüísticos, sino gramatical y significativa, a la vez. Por esta razón, el préstamo fonológico, tal cual, o adaptado al sistema de la lengua que lo recibe, puede producirse más fácilmente que el préstamo gramatical, porque, dada la complejidad de este último, tiene más puntos de engarce en el sistema de la lengua. De acuerdo con Weinreich [63], a igualdad de condiciones, cuanto más complejas sean las funciones gramaticales de un morfema, es menos susceptible de ser transferido a otra lengua y viceversa. Es, por ejemplo, mucho más difícil transferir una preposición que determine en una lengua uno o más casos, que una interjección.

En resumen, es posible afirmar que, como consecuencia del contacto de dos lenguas, se pueden producir interferencias gramaticales entre ambas, y utilizar cada una, indistintamente, una o varias unidades gramaticales.

A continuación, pasamos a enumerar los préstamos gramaticales del español que perviven en las lenguas autóctonas de Filipinas.

2.3.1.2.1. Artículo

Hay palabras españolas que han pasado a las lenguas filipinas aglutinadas con su artículo; tagalo y cebuano: *lamesa* 'mesa', *lagwerta* 'jardín, patio'. En tagalo, *alauna* 'la una en punto', *alas dos* 'las dos en punto'. En cebuano, *lamano* 'darse un apretón de manos', *lumiga* (< «lurmiga», «la urmiga») 'hormiga'.

2.3.1.2.2. Morfema de género

Los morfemas españoles de género {-o}, {-a} han sido adoptados con los lexemas correspondientes; por ejemplo, *tiyo, tiya; pilipino, pilipina; lolo, lola* «abuelo», «abuela», etc. Pero no sólo han penetrado las diferencias genéricas con las palabras terminadas en *-o*, *-a*, sino tam-

[63] *Languages in contact*, p. 30.

bién con las que responden a otros alomorfos propios del masculino y del femenino; en tagalo y cebuano: *doktor, doktora; kantor, kantora; kapitán, kapitana; haponés, haponesa; alkalde, alkaldesa.* La adopción de los morfemas de género parece que es más rentable en cebuano que en tagalo, pero en ambas lenguas forman parte de su sistema gramatical. En ellas, cuando se quiere expresar el sexo de los seres animados, se usa *lalaki* 'macho, hombre', como morfema de masculino y *babay,* 'hembra, mujer', en cebuano, *babae* en tagalo, como morfema de femenino. En cebuano, por ejemplo, *igsuun nga lalaki* 'hermano', *igsuun nga babay* 'hermana'. De ahí que una palabra española como «artista», que se distingue genéricamente con un marcador («el / la artista»), se acompañe en cebuano con alguno de los mencionados morfemas: *artistang lalaki* 'el artista', *artistang babay* 'la artista'.

En tagalo, un hispanismo puede funcionar con marcador morfemático masculino o femenino, dando lugar a diferencias semánticas: *bayabas:* masculino 'el guayabo' (árbol), femenino 'la guayaba' (fruta); *baraha:* masculino 'el naipe', femenino 'la baraja'; *gustó:* masculino 'el gusto', femenino 'la afición'.

Otras veces, como en español, {-o}, {-a}, se utilizan en cebuano como diferenciadores léxicosemánticos: *sekreto* 'contar secretos' / *sekréta* 'agente secreto'; *santo* 'santo' (adjetivo) / *santa* 'santa' (sustantivo), siendo *santos* 'santo' (sustantivo); *bangko* 'banco, entidad bancaria' / *bangka* 'canoa'; *kwarto* 'cuarto' / *kwarta* 'dinero, cuartos'; *punto* 'puntuación'/ *punta* 'final, punto'; *olibo* 'olivo' / *oliba* 'aceituna'.

2.3.1.2.3. Morfema de número

Una situación diferente de la del morfema de género es la que se refleja en el de número. Las lenguas indígenas adoptaron la marca de plural, pero no su contenido. Muchos hispanismos han pasado al tagalo y al cebuano con el morfema de plural {-s}, aunque en estas lenguas, tengan un significado singular. Como el plural se forma en ellas por medio del morfema *mga* {maŋá}, tendremos: *peras* 'pera' / *mga peras* 'peras'; *balbás* 'barba' / *mga balbás* 'barbas'; *butones* (o *botones*) 'botón' / *mga butones* 'botones'.

Hay muchas palabras que han pasado al tagalo o al cebuano con *-s.* Por ejemplo, en las dos lenguas, aparte de las citadas más arriba: *alabas*

'joya', *sibuyas* 'cebolla', *oras* 'hora', *ojales, uhales* 'ojal', *pares* 'par', *tirantes* 'tirante', *bayabas* 'guayaba', *kamatis* 'tomate', *litsugas* 'lechuga', *mansanas* 'manzana', *rábanos* 'rábano', *sardinas* 'sardina', *ubas* 'uva', *gisantes* 'guisante'. En cebuano: *sentabos* 'centavo', *seremónias* 'ceremonia', *testigos* 'testigo', *tisas* 'tiza', *pases* 'pase', *kwerdas* 'cuerda', *perlas* 'perla', *swelas* 'suela', *tsismis* 'chisme', y otros muchos productos de la agricultura, como: *ahos* 'ajo', *patatas* 'patata', *kastanyas* 'castaña', *siriguylas* 'ciruela'. En tagalo: *datos* 'dato', *gastos* 'gasto', *labanós* 'rábano', *salas* 'sala', *beses* 'vez'.

El paso a estas lenguas de un mismo significante con *-s* o sin ella ha originado muchas oposiciones significativas, siguiendo el patrón español, donde también se produce el mismo fenómeno. En tagalo: *bara* 'vara, medida' / *baras* 'vara de la justicia'; *pera* 'perra, dinero' / *peras* 'pera, fruta'. En cebuano: *punto* 'puntuación' / *puntos* 'puntos, tanteos'; *medya* 'mitad' / *medyas* 'calcetín'; *sopa* 'sopa' / *sopas* 'bollo, pan'; *mangga* 'mango, fruto' / *manggas* 'manga'.

Este mismo tipo de oposición puede darse también entre un hispanismo y una palabra filipina; por ejemplo, en tagalo: *anká* 'usurpación' / *ankás* 'anca'; *hiyá* 'acción de azuzar al perro' / *hiyás* (< español «joyas») 'joya'.

2.3.1.2.4. Sufijos españoles con palabras filipinas.

Varios sufijos españoles, con función de género incluso, pasaron a las lenguas filipinas, enriqueciendo su sistema gramatical; éstos funcionan tanto con los hispanismos como con las palabras filipinas. Veamos algunos ejemplos del tagalo [64] y del cebuano [65]:

-ada: cebuano: *kahil* 'naranja' > *kahilada* 'naranjada'.

-al: tagalo: *palay* 'planta de arroz' > *palayal* (y *palayero*) 'plantación de arroz'; *kugon* 'variedad de hierba' > español de Filipinas: *cogonal* 'lugar donde abunda esta hierba'.

-ería: tagalo: *karí* 'cocido hecho con verdura y tripas o rabo de buey' (< español de Filipinas *carindero?*) > español de Filipinas: *carindería*, tagalo: *karinderyá* 'restaurante donde se sirven comidas nativas';

[64] *Vid.* C. López, *op. cit.*, pp. 489-490.

[65] *Vid.* A. Quilis, *op. cit.*, pp. 55-125.

tagalo: *pansít* 'tallarines chinos' > español de Filipinas: *pansitería*, tagalo: *pansiteryá* 'restaurante chino'.

-ero, -era: tagalo: *basagʔulo* 'fastidio' + *-ero, -era* > *basagʔulero, -a* 'fastidioso, -a'; *daldal* 'chisme' + *-ero, -a* > *daldalero, -a* 'chismoso'; *bunganga?* 'término despectivo para designar la boca' > *bungangero, -a* 'charlatán'; *lamon* 'voracidad' > *lamunero, -a* 'voraz'; *usisa?* 'pregunta' > *usisero -a* 'preguntón', etc.

-ilyo, -a: tagalo *binata?* 'joven' > *binatillo* 'quinceañero'; cebuano: *bintanilya* del automóvil; en cebuano, como diferenciador léxico-semántico: *kosina* 'cocina, habitación' / *kosinilya* 'cocina, aparato para guisar'; *bando* 'grupo político' / *bandilyo* 'pregón'.

-ito, -a: tagalo y cebuano: *kopa* > *kopita*, *kutsara* > *kutsarita* (y también *kutsarón*). En cebuano *palanggana* > *plangganita*, *brilyante* > *brilyantito*. En tagalo: *baguntao* 'hombre joven' > *baguntaito* 'quinceañero', *dalaga* 'muchacha' > *dalagita* 'quinceañera'. A veces, funciona como un mero diferenciador léxico-semántico: cebuano: *bangko* 'entidad bancaria' / *bangkito* 'taburete'; *bulsa* 'bolsillo' / *bolsita* 'bolsa de papel'.

El diminutivo se forma en cebuano intercalando después de la sílaba de la raíz uno de los morfemas *la, lo* (el más usado), *li* y repitiendo de nuevo la raíz: *manggad* 'trasto' > *malomanggad* 'trastecillo'. Tanto los sustantivos como los adjetivos pueden usarse en forma diminutiva.

-oso, -osa: tagalo: *kabilá?* + *-oso, -osa: kabiloso, -a* 'cambiante'.

2.3.1.2.5. Afijos filipinos con palabras españolas

Lógicamente, son mucho más abundantes las formaciones entre afijos filipinos y palabras españolas.

-an, -han: con el significado de 'la cosa afectada, el lugar en el cual o la persona que': tagalo [66]: *apuntahán* 'empezar a sufrir a causa del principio de una enfermedad o achaque' (< español «apuntar»); *dinispusisyunán* 'estuvo decidido a' (< «disposición»; *-in-* es el morfema de perfecto); *limusán* 'dar limosna a alguien' (< español «limosna»). En cebuano [67]: *abusahán* 'el que abusa' (español «abusar»); *agwadahan* 're-

[66] *Vid.* C. López, *op. cit.*, pp. 484-485, donde da una relación más extensa.
[67] *Vid.* A. Quilis, *op. cit.*

cipiente para llevar agua', *agwadahanan* 'aguada, pozo' (< *aguada* 'sacar agua de un pozo' < español «agua»); *brasohan* 'muscular' (< español «brazo»); *eskwela* 'alumno', pero *eskwelahan* 'la escuela'; *entradahán* 'lugar por donde se entra' (español «entrada»); *hurnohan, hurnohán* 'horno'; *lamparahán* 'lámpara de aceite' (< español «lámpara»); *listahan* 'lista, relación de personas o cosas' (< español «lista); *prisohán* 'cárcel' (< español «preso»); *libáslibasán* 'la persona que escurre el bulto' (<español «lija»); *masahán* 'artesa' (< español «artesa»); *paradahán* 'estación de autobuses' (< español «parada»); *sinehan* 'local de cine o de teatro' (< «cine»); *sikwatehán* 'chocolatera' (< español «chocolate»); *tindahan* 'tienda' (< español «tienda»); *tinterohan* 'tintero' (< español «tintero»); *asukarán* 'azucarero', alternando con *asukarero, asukarera.*

-an, -han: con el significado de 'acción realizada por dos o más personas', 'la escena de una acción múltiple'. En tagalo: *kásalan* 'ceremonia del matrimonio' (<español «casar»); *pasyalan* 'lugar para pasear' (< español «pasear»); *swelduhan* 'salario' (< español «sueldo»).

-on, -hon: con el significado de 'tener la cualidad o condición de'. En cebuano: *katsilaón* 'español' (< español «castilla»); *diyosnón* 'piadoso' (< español «dios»); *mantekaón* 'grasiento'; *pekasón* 'pecoso'; *pulgasón* 'infectado de pulgas'; *sabonón* 'enjabonado'(< español «jabón»); *abogadohón* 'el que tiene las cualidades de un abogado'; *amerikanhón* 'americanizado'; *artistahón* 'artístico'; *baratohón* 'barato'; *mabultohón* 'abultado'; *maestrahon, maestrohon* 'el que actúa como un maestro o una maestra'; *mantekilyahón* 'abundante en mantequilla'; *obispohón* 'tener la cualidad de un obispo'; *padrehón* 'sacerdotal'; *pilipínhon* 'referente o perteneciente a Filipinas'; *senyoritahón* 'perezoso', 'que tiene las cualidades de un señorito', etc.

ma-, na-, con el significado de 'acción potencial, directamente afectado por una acción o por un proceso'. En tagalo: *maaburido* (< español «aburrido»), *magágastá* 'será o puede ser gastado', *napípiho* 'cierto' (< español «fijo»).

mag-, nag-, con el significado de 'acción deliberada'. En tagalo, *magdúduktór* 'estudiará para el doctorado' < español «doctor»), *nagkrús* 'hacer la señal de la cruz'.

magkaka-, con el significado de 'plural explícito y colectivo'. En tagalo: *magkakabalansáng* 'compañeros fieles, siempre en un grupo' (< español «balancín»), *magkakasosyo* 'socios' (< español «socio»).

maka-, con el significado de 'en favor de'; tagalo *maka-América* 'proamericano' (refiriéndose a los Estados Unidos), *maka-Kastila* 'proespañol' (o en favor de la lengua española).

mala-, con el significado de 'semejanza'; tagalo: *malapalasyo* 'como un palacio'.

mapa-, *napa-*, indicando 'acción potencial': *mapaandar* 'ser capaz de ir o de hacer funcionar algo' (< español «andar»), *mapakantá* 'ser capaz de hacer cantar' (< español «cantar»), *mapabúbwelta* 'ser capaz de dar la vuelta' (< español «vuelta»).

pagka- con el significado de 'estado de una persona'; en tagalo: *pagkaistricta* 'mujer con estrechez de miras' (< español «estricta»), *pagkapanatikó* 'ser un fanático' (< español «fanático»).

pang- + *-an, -han,* con el significado de 'lugar de una acción o persona con la que se hace algo'; en tagalo: *pángabayuhán* 'picadero' (*gabayu* < español «caballo»), *panghâharanahan* 'lugar donde o persona con la que se da una serenata' (< español «jarana» > tagalo *harana* 'serenata').

pag- + *-in, -hin,* que significa 'acción permisiva' *paglílitsunín* 'permitir asar un cochinillo' (< español «lechón» > tagalo *litsón* 'cochinillo asado'); *pinagbábakasyón* 'permitir ir de vacaciones' (< español «vacación»).

pinaka-, que indica un 'objeto, animado o inanimado, que se utiliza como sustituto o como poseedor de la cualidad más alta'. En tagalo: *pinakabudega* 'lo que sirve como bodega o almacén' (< español «bodega»); *pinakapopular* 'el más popular' (< español «popular»).

um-, *-um-*, que denota 'el actor en una simple acción o proceso'. Tagalo: *kumakantá* 'está o estamos cantando' (< español «cantar»); *tumilegrama* 'enviar un telegrama' (< «telegrama»); *púpustá* 'apostará' (< español «apostar»).

En ocasiones, se forman compuestos entre palabras españolas y filipinas con afijos autóctonos o entre éstos y compuestos formados sólo por palabras españolas; en tagalo: *magbibígʔanhel,* (literalmente, 'tener la boca de un ángel') 'salir a la luz la verdad que uno dice' (< tagalo *mag-* 'acción deliberada', *bibíg* 'boca' y español «ángel»); *maglúlunademyel* 'estar de luna de miel' (tagalo *mag-* y repetición de la primera sílaba de *luna,* y español «luna de miel»); *nagsísigundoalmwerso* 'tomar un refrigerio a media mañana' (tagalo *nag-*, *mag-;* repetición de la sílaba *si* de *sigundo;* español «segundo almuerzo»).

2.3.1.2.6. Nexos de relación

Con el léxico español, pasaron a las lenguas filipinas algunos elementos de relación, —además de los sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios—, que siguen funcionando en ellas plenamente. Así, en tagalo:

ni: Ni kapé ni tsá «Ni café ni té».

o: Si Pedro o si Paransisco ay mabúting katúlong «Pedro o Francisco es un buen ayudante». *Lunes o martes* «Lunes o martes».

para: Mabuti para sa íyo «Bueno para usted»; *Mga librong para sa bata* «Libros para el niño». *Menos singko para alas otso* «Las ocho menos cinco».

pero: Ibig kong umalís pero umúulan «Quiero salir pero está lloviendo».

de (o *di*) ha pasado al tagalo formando parte de todo un sintagma español: *Boda de plata, Bolsa di agwa kalyente, Gota de letse* (nombre de una organización caritativa que cuida de los niños indigentes), *Gwardya di onor, Keso di bola, Papel di bangko* «papel moneda», *Pe de bawtismo* «certificado de bautismo», *Pyano di kola, Sala di uperasyón* «quirófano», *Tinidor di libro* «tenedor de libros» [68], etc.

Lo mismo puede decirse del cebuano, con las preposiciones *hasta* y *contra*, y la conjunción *pero*:

con ha pasado al cebuano formando parte de lexías complejas: *Kapé kon litse* «café con leche».

de ha pasado al cebuano formando parte de lexías complejas: *reló de pulso* «reloj de pulsera», *nata de koko, nata de pinya, myérkules de sinisa* «Miércoles de Ceniza», *díya de la ispanidad, bapor de karga* «carguero, mercante».

i ha pasado al cebuano formando parte de lexías complejas: *Kara i krus* «cara y cruz».

para: ¿para ké?

[68] *Vid.* C. López, *op. cit.*, pp. 494-495.

2.3.1.2.7. La determinación

La semejanza de función de algunas categorías gramaticales hace que determinados sintagmas españoles se integren en el sistema sintáctico del tagalo conforme a la estructura de esta lengua. Por ejemplo, en la determinación, se usa *na* o *-ng*, según el orden de palabras, que no es fijo en la lengua filipina, aunque en ocasiones se prefiera un patrón a otro: *Bahay na malakí* o *Malaking bahay* «La casa es grande» (*bahay* 'casa'). Lo mismo ocurre con los sintagmas españoles: *Istutsing pilús* «Estuche de terciopelo» y *Pilús na istutse*, aunque este último suene algo forzado; *Kahong kartón* «caja de cartón», *Rilós na dispirtador* «despertador», *Silyang tumbatumba* «mecedora», *Umáalmáng kabayo* o *Kabayong umáalmá* «caballo vigoroso» (< español «alma» 'vigor, fuerza'). A veces, el orden es restrictivo: *Tasang kapé* «taza de café», frente a *Kapéng tasa* «taza hecha de café».

2.3.1.2.8. Identificación entre morfemas

La interferencia también puede darse a través de la identificación de un morfema específico de una lengua con un morfema específico de otra lengua: en tagalo, *Bahay sa Maynila?* «casa en Manila»; el mismo patrón se repite en las construcciones españolas: *Istorbo sa kalye* «obstrucción en la calle», *Kumantá sa radyo* «canción en la radio» (*kumantá* «cantar»), *Santukristo sa dibdíb* (literalmente, 'imagen de Cristo sobre el pecho') 'bueno, paciente' (tagalo *dibdíb* «pecho»). En cebuano: *Kumpaníya sa seguro* «compañía de seguros»

2.3.1.2.9. Duplicación de palabras

En las lenguas filipinas, la duplicación de una palabra, con o sin nexo de relación, adquiere un nuevo significado: el de «intensificación» de lo expresado por la lexía simple. El mismo procedimiento se sigue con los préstamos españoles. En tagalo: *bastábastá* 'bastar, ser suficiente', *kutsúkutsú* 'cuchichear', *minúsminós* 'inocentón' (< español «menos»), *paréhopareho* 'todo igual que' (< español «parejo»), *pobrengpobre* 'muy pobre', *pusturangpustura* 'muy elegante' (< español «postura»). En

cebuano: *orasoras* 'cada hora' (< español «hora»), *baryobaryo* 'grupo pequeño' (< español «barrio»), *kuróskurós* 'cruzado' (< español «cruz»), *hustohústo* 'justo, exacto' (< español «justo»), *libáslibás* 'escurrir el bulto para no trabajar', *libaslibasán* 'el que escurre el bulto para no trabajar' (< español «lija»), *unáuná* 'empezar, iniciar' (< español «una» > cebuano: *una* 'el primero, ser el primero'), *unáunahán* 'referido a alguien que hace las cosas antes que otros'.

2.3.1.2.10. Fraseología

En tagalo, existen algunas frases hechas formadas exclusivamente por palabras españolas o en las que intervienen palabras españolas, como, por ejemplo: *Adilantado ang istúpidáng ito* 'este estúpido es demasiado rápido, demasiado atrevido', *Alauna* 'a la una en punto', *Alasdos* 'a las dos en punto', *Atribida kang masyado* 'eres demasiado atrevida', *Bastá parebo* 'proporcionar lo mismo', *Komo amiga, Komo se debe, Número uno* 'el primero', *Puro ukupado* 'totalmente ocupado', *Ukupado ang lineá* 'la línea telefónica está ocupada', *Waláng duda* 'sin duda' (tagalo *walá* 'no') [69].

2.3.1.3. Nivel lexical [70]

En el léxico, la existencia de préstamos es reconocida por todo el mundo. Según L. Tesnière, el sistema fonológico se presta poco a re-

[69] *Vid.* C. López, *op. cit.*, p. 494.

[70] *Vid.* J. Villa Panganiban, *Spanish loan-words in the Tagalog language*, Manila Bureau of Printing, 1961. C. López, *op. cit.* J. Donald Bowen, «Hispanic Languages and influence in Oceania», *Current Trends in Linguistics*, 8. Linguistics in Oceania, Ed. T. Sebeock, La Haya, Mouton, 1971, pp. 938-952, p. 948. *Hispanismos en tagalo*, Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1972. A. Quilis, «Hispanismos en tagalo»; *Hispanismos en cebuano*. M. C. Sánchez Asiaín, *A descriptive analysis of Spanish lexical borrowings in some Philippine languages*, tesis, University of the Philippines. M. León Portilla, «Algunos nahuatlismos en el castellano de Filipinas», *Estudios de cultura nahuatl*, U.N.A.M., México, II, 1960, pp. 135-138. C. P. Albalá, «Nahuatlismos en las Islas del Pacífico», *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, editado por M. C. Barrón y R. Rodríguez-Ponga, México, Universidad Iberoamericana, Embajada Española, Comisión Puebla V Cen-

cibir préstamos, pero, por el contrario, como según él, las palabras no constituyen un sistema, una lengua puede tomar prestadas de otra u otras tantas como quiera, pues

> el vocabulario está lejos de formar un sistema tan coherente y tan homogéneo como los de la fonética y de la morfología [71].

Ninguna lengua está libre de los préstamos léxicos, pero ¿cuál es el motivo de tomar prestada una palabra? A lo largo de la historia de la lingüística se encuentran diversas interpretaciones: unas son de orden externo, otras, de orden lingüístico interno.

El problema del préstamo léxico fue estudiado con resultados positivos a partir, sobre todo, del siglo XIX, cuando se enfocó bajo el prisma de las influencias que las lenguas y las civilizaciones ejercen mutuamente unas sobre otras. Según T. E. Hope,

> el préstamo de una palabra es un proceso neológico como cualquier otro, pero es una forma de neologismo que no lleva consigo la creación de un símbolo *ex nihilo*. El signo lexical existe ya; se ha mostrado ya viable y eficaz en otro medio lingüístico. Se trata, pues, de una transferencia o de una transfusión de recursos significativos [72].

Si es cierto que en el léxico hay siempre lagunas que rellenar, Hope propone hablar de *eficacia relativa*, en lugar de aplicar la teoría

tenario y Pinacoteca Virreinal, 1990, pp. 37-46. F. Blumentritt, *Vocabular einzelner Ausdrücke und Redensarte dem Spanischen der Philippinischen Inseln eigentkümlich sind*, Leipzig, 1882; lo reimprimió, corregido y aumentado, en Leipzig, en 1885; existe también una versión francesa: *Vocabulaire de locutions et de mots particuliers à l'espagnol des Philippines*, París, Société Académique indochinoise de France, 1884. W. E. Retana, «Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española», *Revue Hispanique*, LI, 1921, pp. 1-174. R. Morales Goulet, *English, Spanish and Tagalog. A Study of grammatical, lexical and cultural interference*, Manila, Linguistic Society of the Philippines, 1971. J. Wolff, «The character of borrowings from Spanish and English in Languages of the Philippines», *Philippine Journal of Linguistics*, IV-V, 1973-1974, pp. 72-82.

[71] *Vid.* L. Tesnière, *op. cit.*, p. 86.

[72] «L'interprétation des mots d'emprunt et la structure lexicale», *Actes du Xème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Strasbourg, 1962, París, 1964, pp. 149-152. La cita, en las pp. 152-153.

de la *casilla vacía,* puesto que en este caso, no se trata de una falta de eficacia absoluta, sino relativa; si la palabra apropiada no existe, podemos expresar su significado con la ayuda de otra palabra y, dado el caso, por medio de una locución, de una frase o de un gesto susceptible de responder a las exigencias de la significación. Pero, por otra parte, podría ocurrir que existiese un vacío en el que un término más eficaz podría instalarse, entendiendo por eficacia la capacidad de responder a necesidades de orden práctico, social y psicológico y de expresar todos los matices estéticos, emotivos y afectivos necesarios.

Como hemos indicado anteriormente, el préstamo léxico puede efectuarse por la presencia de factores lingüísticos externos, como la necesidad de nombrar nuevas realidades o nuevos conceptos, etc.; a estos factores externos, es necesario añadir la necesidad de emplear —y es otro aspecto de la cuestión— determinadas palabras en un medio de comunicación dado, porque son indispensables para hacerse comprender o porque se imponen por motivos afectivos [73].

Además de estos factores externos, no hay que olvidar los factores lingüísticos internos que, a nuestro juicio, son tan importantes o más que los anteriores. Entre ellos, podemos citar los siguientes [74]:

a) La frecuencia de las palabras: las palabras más frecuentes, incluso las que son más asiduamente empleadas por los hablantes, son las más estables; por el contrario, las palabras cuya frecuencia es más baja son las más inestables y, por esta razón, son susceptibles de ser olvidadas y sustituidas por otras.

b) Los conflictos homonímicos son también una fuente de préstamos léxicos. Basta con recordar la patología y la terapéutica verbales de Gilliéron [75].

[73] En este último caso, la investigación llevada a cabo por A. Tabouret-Keller, «La motivation des emprunts», *La Linguistique*, I, 1969, pp. 24-60, sobre las palabras árabes empleadas por una familia francesa en el norte de África es interesante. Los miembros de esta familia explotaban las palabras árabes: *a*) en sus relaciones con el medio exterior marroquí, a causa de la necesidad social de la intercomprensión con un grupo lingüístico totalmente diferente; en esta función, objetiva y técnica, las categorías gramaticales que más utilizaban eran los sustantivos, que son los más cargados de información; *b*) en sus relaciones con los «íntimos», sobre todo como un procedimiento estilístico de poner en evidencia el aspecto afectivo de la expresión; en esta función, subjetiva, la categoría más empleada es la del adverbio, que es la menos cargada de información.

[74] *Vid.* U. Weinreich, *Languages in contact*, The Hague, 2.ª ed., 1963, pp. 47 y ss.

[75] Se habla de patología verbal cuando dos palabras llegan a ser homófonas como

c) Cuando una palabra pierde su significado original, se la sustituye por otra [76].

Hay aún otras causas del préstamo léxico como, por ejemplo, la diferenciación insuficiente de los campos semánticos, una apreciación social más o menos fuerte de la palabra o factores sociopolíticos [77].

2.3.1.3.1. Hispanismos en las lenguas filipinas

Pero volvamos a nuestro tema. El número de préstamos léxicos españoles que existen en las lenguas indígenas filipinas es muy elevado. A propósito de ello, es necesario precisar algunos puntos.

Ante todo, es necesario señalar que para las lenguas filipinas más importantes disponemos de glosarios o de diccionarios desde la primera mitad del siglo XVII [78]. En estas antiguas obras lexicográficas, aunque sean rudimentarias, hay ya préstamos españoles, pero su número varía de acuerdo con el grado de purismo de los autores y, a veces, de las dificultades que existen, como veremos más adelante, para reconocer un préstamo.

consecuencia de los cambios fonéticos que se han producido en ellas, o cuando una palabra pierde su expresividad a causa de la reducción excesiva de su cuerpo fónico. En estos casos, es necesaria una terapéutica cuyo objetivo es la modificación o la sustitución de la palabra que ya no sirve para la comunicación: en italiano, el resultado de la evolución normal del latín *m a n d u c a r e* > *mancare* fue reemplazado por el préstamo galorrománico *mangiare* para evitar la confusión entre *mancare* 'comer' y *mancare* 'faltar'. El latín *b e l l u m* fue sustituido por el germánico *werra* para evitar la homonimia con *b e l l u s* 'bello, hermoso'.

[76] Por ejemplo, en español, *siniestro* 'izquierdo' tomó en la Edad Media el significado de 'desgracia, catástrofe', a causa de las connotaciones dadas por el pueblo a la aparición de ciertas aves a la izquierda del camino, cuando se emprendía un viaje. El vacío creado de este modo fue ocupado por el préstamo vasco *ezquer*, del que proceden las formas iberorrománicas modernas. Del mismo modo, el francés *senestre* fue sustituido por el germánico *gauche*.

[77] *Vid.* por ejemplo, E. Haugen, «Languages in contact», *Proceedings of the VIIIth International Congress of Linguists*, 1958, pp. 771-785.

[78] *Vid.*, por ejemplo: fray P. de San Buenaventura, *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero*, impreso en la noble Villa de Pila, por Thomás Pinpin y Domingo Loag, Tagalos, año de 1613. Fray A. de Méntrida, *Bocabulario de lengua bisaia hiligueyna y haraia de la Isla de Panai y Sugbu, y para las demás Islas*, Manila, en el Colegio de S. Thomás de Aquino, por Luis [Beltrán] y Andrés de Belén, impresores de libros, 1637.

En segundo lugar, calcular el número de préstamos es una tarea muy difícil.

En 1972, la Oficina de Educación Iberoamericana publicó los *Hispanismos en tagalo* [79], obra muy importante, en la que el número de hispanismos asciende a alrededor de 40.000. Es necesario señalar, sin embargo, lo que sigue: *a*) esta obra acumula las palabras presentándolas sin distinción de sus diferentes niveles temporales, espaciales, sociales o funcionales; de hecho, se trata de un vocabulario cuya mayor parte no ha funcionado nunca en la lengua de un mismo individuo; *b*) la única fuente de esta obra es la lengua escrita; *c*) a través de ella, es totalmente imposible conocer el léxico activo de un individuo.

En nuestras investigaciones, procedimos de otra manera. Dado que nuestro interés se centraba en conocer el número de préstamos españoles empleados por un filipino en el marco de su vocabulario usual, aplicamos un mismo cuestionario [80] a hablantes tagalos y cebuanos. En tagalo, el número de hispanismos obtenidos fue del 20,4 % [81] y, en el cebuano, del 20,5 % [82]. Las cifras son importantes y su importancia no se manifiesta sólo en términos matemáticos, sino también lingüísticos y culturales: en el aspecto lingüístico, porque estas palabras españolas afectaron, como ya hemos visto, a los sistemas fonológicos y gramaticales de las lenguas que las recibieron.

En cuanto al otro aspecto mencionado —el aspecto cultural— no entraremos aquí en detalles sobre las particularidades del léxico hispánico conservado en las lenguas del archipiélago filipino; nos limitaremos a dar sólo algunas precisiones sobre su repartición entre algunos campos conceptuales. Una organización conceptual, que sigue a grandes rasgos el *Begriffssystem* de R. Hallig y W. von Wartburg [83], proporciona resultados interesantes sobre los hispanismos del cebuano. Así, en la sección dedicada al «Universo», encontramos que el 0,5 % se re-

[79] Madrid, 633 pp. *Vid.* nuestra reseña en la *Revista de Filología Española*, LV, 1972, pp. 336-342.

[80] Se trata del *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC, 1971. El número de preguntas asciende a 4.452.

[81] *Vid.* A. Quilis, «Hispanismos en tagalo», p. 74.

[82] *Vid.* A. Quilis, *Hispanismos en cebuano*, p. 53.

[83] *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie. Versuch eines Ordnungsschemas*, Berlín, 1963.

fiere a términos relacionados con el cielo y con la atmósfera (entre ellos, *clima, tornado, chubasco*, etc.), mientras que el 1,93 % se refiere a la tierra (su configuración, su aspecto, las extensiones de agua, los minerales, los terrenos y su constitución: *peninsulá, isla, desiyerto, alhibe, kweba, níkel, oro, plata*, etc.); el 2,9 % son nombres de plantas y de frutas *(kastanyas, laranghita, mandarina, maís, liryo, hasmín, kakaw, kapayas, maní)*, y el 1,5 % a los animales (*serpiente, baka, kabayo, tigre, lumiga* 'hormiga', *pato, salmón, sardinas*, etc.). La sección de «El hombre considerado como ser físico» reúne el 16,11 % de los préstamos, del que el 4,36 % son términos que se refieren a los vestidos, las telas, los adornos (*amerikana, kalsado, bursigí, gwantes, alahas, kolyar, tela, gasa, perkal*, etc.); el 3,79 % son términos de la alimentación (*tsokolate, soriso, pinirito* 'frito', *letsón, tila, sorbete, serbesa, asayte*, etc.). El grupo de «El alma y el intelecto» reúne el 12,13 % de los términos relacionados con la inteligencia, la sabiduría, las aptitudes, la percepción, la sensación, la conciencia, la moral, etc. (*ibidensya, repetisyón, risgo* 'riesgo', *símbolo, problema, probabilidad, preparasyón, pobrehón* 'como un pobre', *pwede* (adjetivo) *positibo, supiryor, plaser, simpatikó, igwísta, resister, talento, memorya, método*, etc.

¿Qué podemos deducir de todo ello? Fueron realmente los misioneros los que llevaron a cabo la colonización y la civilización pacíficas de Filipinas. Según Mc Micking [84], ellos fueron los que sorprendieron a los filipinos por su entusiasmo en la causa de Cristo que materializaban en el contacto diario con los hombres y las tierras de las islas. Así, estos frailes ganaron, en primer lugar, la confianza de los indígenas a los cuales enseñaron nuevos métodos de cultivo y de construcción de viviendas. Después construyeron canales, puentes, diques, ciudades con un nuevo sentido urbano, moderno y funcional; importaron nuevas especies de animales y plantas de Méjico e incluso de España; enseñaron a los indígenas a explotar las minas y a utilizar los minerales, etc. Y todos estos nuevos conceptos, objetos y actividades tenían necesidad de nuevas palabras que no existían en las lenguas autóctonas; este nuevo léxico, que se introdujo progresivamente en las lenguas indígenas, lo suministró el español.

[84] Citado por E. Bazaco, *History of Education in the Philippines*, University of Santo Tomás Press, Manila, 1939, p. 49.

Al mismo tiempo, llegaron a Filipinas, no lo ovidemos, una nueva cultura y una nueva civilización.

Los préstamos hispánicos penetraron en aquellas lenguas, no a través del español aprendido por los filipinos, sino con el empleo de las lenguas indígenas por parte de los misioneros, puesto que aquí, como en América, ya lo hemos visto, fueron ellas las utilizadas como vehículo de evangelización y de comunicación con los naturales.

2.3.1.3.2. Cambios de significado en los hispanismos

Evidentemente, la mayoría de las palabras que pasaron a las lenguas filipinas lo hicieron con el mismo significado, pero otras adoptaron uno nuevo, ampliaron o redujeron el que tenían, o se especializaron.

Como ejemplos de ampliación de significado podemos citar: español «barraca» > tagalo *baraka* 'mercado'; español «verraco» > tagalo *barako* 'bravucón, especie de don Juan'; español «casco» del barco > tagalo *kaskó* 'tipo de barca grande de remos'; español «chapín» ('chancleta de mujer con suela de corcho') > tagalo *sapín* 'calzado en general'; español «serenata» > tagalo *sirinata* 'concierto al aire libre, especialmente de bandas de metal' o 'competición entre bandas de metal'; español «a las dos» > tagalo, hiligaynón, ilocano [85] *alasdos* 'las dos en punto' y 'son las dos'; español «cajón» > tagalo, cebuano, hiligaynón, ilocano *kahón* 'cajón' y 'caja'; español «código» > tagalo, hiligaynón, ilocano *kódigo* 'código' 'anotación fraudulenta que se usa en los exámenes'; español «basta» > tagalo, hiligaynón ilocano, *basta* 'basta', 'mientras', 'con tal que'; español «anca» > cebuano *angkas* 'pasear a caballo o en carabao', y por extensión, también en bicicleta; español «sexta» > cebuano *sista* 'guitarra' y 'tocar la guitarra', ¿quizá de *sexta* 'intervalo musical'?; español «amén» > cebuano *amén* 'admitir, consentir'; español «contra» > cebuano *contra* 'enemigo, oponente' y 'oponerse'; español «libar» > cebuano *libakéro* 'chismoso, -a, murmurador, -a'; español «sutil» > cebuano *sutil* 'incorregible'; español «trato» > cebuano *trato* 'amigo, amante'; español «todas» > cebuano *todas* 'cada cosa',

[85] Hil. = hiligaynón; iloc. = ilocano.

'todo', 'entero', 'terminar un juego', 'perder'; español «hechura» > cebuano *hitsura* 'apariencia'.

Como ejemplos de reducción de significado, tenemos: español «cafre» 'salvaje, inhumano' > tagalo *kapre* 'personaje de los cuentos populares nativos que infunde miedo'; español «filibustero» (< francés «flibustier» < neerlandés «vrijbutier» 'merodeador') 'ciertos piratas que por el siglo XVII infectaron el mar de las Antillas' > tagalo, cebuano, *pilibustero* 'término despectivo aplicado por los españoles de la época colonial a los filipinos que abiertamente incitaban a una revolución contra el régimen español' [86]; español «fonda» > tagalo *ponda* 'cobertizo temporal donde se venden refrescos y comidas ligeras en las fiestas locales o de barrio'; español «globo» > tagalo *lobo* 'balón grande de papel con una luz dentro que se lleva acompañando a una procesión'; español «agua» > cebuano *agwa* 'perfume', a través de agua de colonia; español «escuela» > cebuano *eskwela* 'alumno'; español «valenciana» > cebuano *balensyana* 'paella valenciana'; español «sangrar» > cebuano *sanggra* 'vacunación'; español «Nochebuena» > tagalo, cebuano, hiligaynón, ilocano *notsebwena* 'la cena del 24 de diciembre'; español «postizo» > tagalo, hiligaynón, ilocano *postiso* 'dentadura'; español «trozo» > tagalo, hiligaynón, ilocano *troso* 'tabla, trozo de tabla'; español «receta» > tagalo, cebuano, hiligaynón, ilocano *reseta* sólo la 'receta médica'; español «caminero» > cebuano *caminero* 'barrendero'.

Otras veces, por diversos motivos, se produjo un cambio más o menos amplio en el significado de la palabra: español «caldereta» 'cocido de pescado' > tagalo *kaldereta, kaldareta* 'estofado de cabra'; español «casilla» > tagalo, cebuano, *kasilyas* 'retrete'; español «ponche» > tagalo y cebuano *pontse, ponse* 'batido de leche'; español «Santo Cristo» > tagalo *santúkristo* 'persona muy paciente'; español «zángano» > tagalo *sánggano* 'dañino'; español «santísimo» > cebuano *santísimo* 'herido'; español «escapar» > cebuano *eskapador* 'persona que huye del trabajo'; español «lija» > cebuano *libáslibasán* 'persona que escurre el bulto para no trabajar', e incluso la forma verbal *libáslibás* 'huir del trabajo'; español «historiador» > cebuano *estoryador* 'hablador, charlatán'; español « de malas» > cebuano *dimalas* 'infortunio', 'desafortunado', 'ser desa-

[86] En América, *filibustero* era también el que abogaba por la independencia de las colonias.

fortunado'; español «garrafa» > cebuano *garapa* 'botella pequeña'; español «cabeza» > cebuano *kabisado* 'saber de memoria'; español «tara» > cebuano *tarás* 'características'.

Otros cambios son: español «seguro» > tagalo cebuano, 'quizá, probablemente'; español «siempre» > tagalo cebuano *syempre* 'naturalmente'; español «don, doña» > tagalo *don, donya* 'millonario, millonaria'; español «mano» tagalo *mano* 'derecha' (lugar, dirección), español «silla» > tagalo *silya* 'izquierda' (porque en la calesa, la silla del cochero estaba situada en la parte izquierda del carruaje, y hacía las señales con la mano derecha).

El tagalo, que es una lengua rica en eufemismos, aprovechó algunos hispanismos para emplearlos como tales; por ejemplo, español «calacuerda» 'llamada del tambor para el ataque' > tagalo *kalakwerda* 'golpeteo, tamborileo' y también 'mujer muy charlatana'; español «mal asado» > tagalo *malasado* 'medio cocido' y 'moribundo'.

2.3.1.3.3. Calcos del español en tagalo

En ocasiones, el patrón español, con su significado, ha pasado al tagalo, traduciendo palabra por palabra [87]: español «al fin» > tagalo *sa wakás*; español «aprovechar la ocasión» > tagalo *samantalahín ang pagkakátaón*; español «he dicho» > tagalo *nasabi ko na po*, al final de un discurso (literalmente 'fue dicho por mí ya'; *po* es una partícula que expresa cortesía o deferencia); español «llamar la atención» > tagalo *tawagin ang pansín* (literalmente 'ser llamada la atención').

2.3.1.3.4. Dobletes

A veces, la misma lexía española ha dado origen en tagalo a un doblete o a un triplete en el significante con o sin la correspondiente distinción en el significado. La razón de estas variantes de pronunciación, como dice C. López [88], puede ser muy probablemente el bilin-

[87] *Vid.* C. López, *op. cit.*, pp. 499-500.
[88] *Op. cit.*, p. 480.

güismo frente al monolingüismo de los tagalohablantes: los primeros reproducen el modelo español con bastante exactitud, mientras que los segundos vacilan en su realización. Ejemplos: español «baño» > tagalo *banyo* 'cuarto de baño' y *banyós* 'esponja de baño'; español «barato» > tagalo *barato* 'barato', *balato* 'dinero en efectivo que dan como regalo los ganadores en el juego' y *barát* 'regatear'; español «hechura» > tagalo *itsura* 'hechura' y *hitsura* 'feo'; español «pecho» > tagalo *petso* 'pecho' y *pitsó* 'pechuga'; español «pobre» > tagalo *pobre* 'pobre' y *pulube* 'mendigo'; español «zaragata» > tagalo *saragate* 'astuto' y *salaghati* 'dolor o pena intensa'.

Otras veces, el doblete es simplemente fonético, como en español «ladrillo» > tagalo *ladrilyo* y *laryó*; español «mojón» > tagalo *muhón* y *musón*; español «portamonedas» > tagalo *purtamoneda, kurtamoneda* y *kwartamoneda*; español «baúl» > cebuano *baúl* y *baol*; español «carrete» > cebuano *karete* y *karite*; español «beneficio» > cebuano *benepisyo, binepisyo*; español «decoración» > cebuano *dekorasyón* y *dikurasyón*; español «bizcocho» > cebuano *biskotso* y *biskutso* 'pan de molde tostado'; español «calavera» > cebuano *kalabera* y *klabera*; español «pulgas» > cebuano *kalgas, pulgas* y *pwigas*; español «tomate» > cebuano *kamatis* y *tamatis*. Con cambio entre *l* y *r* son abundantes: español «bordar» > tagalo *burdá* y *buldá*; español «cargar» > tagalo *kargá* y *kalgá*; español «lugar» > tagalo *lugar* y *lugal*; español «salsa» > tagalo *salsa* y *sarsa*; español «barba» > cebuano *balbas* y *barbas*; español «vuelta» > cebuano *bwelta* y *bwerta* 'volver'; español «carburo» > cebuano *karburo* y *kalburo*, etc.

2.3.1.3.5. Compuestos

Muchos compuestos se transfirieron completos a las lenguas filipinas. En tagalo: *alta presyón, amor propio, hardín butánikó, kadena perpetwa, kama matrimonyal, krus roha, letse plan, karta anónimá, kura párokó, kubrikama* 'colcha', *silya eléktriká, tambol mayor*, etc. En cebuano: *todos los santos* 'el día de Todos los Santos', *sentido komún, segunda mano* 'usado', *rompe kandado* 'pez barracuda', *reló de pulso*, 'reloj de pulsera', *¿para ké?, notsibwena, notsebyeba, myérkules de sinisa* 'Miércoles de Ceniza', *largabista* 'binoculares', *Istados Unidos, Imakulada Kunsipsyón, hermano, -a mayor* 'hermano, -a mayor de una congregación religiosa', *es-*

peho de kwerpo 'espejo de cuerpo entero', *diya de la ispanidad* 'Día de la Hispanidad', *kumpaniya sa seguro* 'compañía de seguros', *Korpus Kristi, kortapluma* 'cortaplumas', *kapé kon litse* 'café con leche', *bapor de karga* 'carguero', *asíkaso* 'hacer caso', *ímpas* (< español «en paz») 'pagar sus deudas', 'liquidar', *impunto* (< español «en punto») 'puntual'; tagalo y cebuano *ímbis* 'en vez de', etc.

2.3.1.3.6. Americanismos

Como hemos visto anteriormente, la expedición de Legazpi, que debía marcar el inicio definitivo de la larga presencia española en Filipinas, parte de Méjico, y de tierras americanas saldrán las sucesivas expediciones para aquellas islas, a través de la «ruta del galeón», hasta que se abra el canal de Suez. Por ello, no es de extrañar que entre los hispanismos que pasaron a las lenguas filipinas, se encuentren muchos americanismos.

Del caribe: «guayaba» > tagalo y cebuano *bayaba, bayabas*; «papaya» > tagalo y cebuano *papaya, kapaya; loro.*

Del taíno: «caimito» > cebuano *kaymito*, «barbacoa» > tagalo y cebuano *balbakúwa*; tagalo y cebuano: *nagwas, enagwas; tabako, maní, maís.*

Del náhuatl: tagalo y cebuano: *kakaw, kamatis, tamatis* 'tomate', *kamote*; «zacate» > tagalo *sakate*, cebuano *sekate* 'pasto'; «chayote» 'fruto semejante a una calabaza' > tagalo *sayote* 'fruta periforme con una gran semilla'; «chichigua» 'nodriza' > tagalo *sisiwa* 'nodriza', «tiangue», «tianguis» > tagalo *tiyangge, tyangge* 'mercado, plaza, días de mercado'.

Desde Méjico, pasaron: «champurrado» 'bebida hecha con atole, chocolate y azúcar' > tagalo *tsampurado, sampurado* 'especie de batido resultante de la cocción del arroz, con cacao molido, azúcar y abundante agua'; «chicote» 'látigo' > tagalo *sikote* 'amonestar severamente a alguien', 'pegar'; «guachinango» 'zalamero, bromista' > tagalo *gwatsinango* 'hipócrita'; «bochinche» 'baile, fiesta, tumulto' > tagalo *busise* 'melindrería' y *busisero* 'persona melindre'; «macuto» > tagalo *makoto* 'mochila de tela que los niños utilizan para ir a la escuela'.

2.3.1.3.7. Adaptación de los anglicismos

Evidentemente, las lenguas filipinas no han escapado a la influencia del anglicismo; pero, a pesar de la influencia que esta lengua tiene en aquellas islas, no son muchos los términos ingleses incrustados en las lenguas autóctonas. Es posible pensar que un bilingüismo casi consolidado en distintos niveles de uso haya preservado estas lenguas de anglicismos innecesarios.

Lo que es importante señalar es que la mayoría de los anglicismos del tagalo y del cebuano se han adecuado a la estructura morfológica del español. Así, por ejemplo, en cebuano, *planta* (< «plant») 'factoría, fábrica', *dormitoryo* (< «dormitory») 'residencia universitaria', *dormitoryano, dormitoryana* 'residente universitario', *libreríya* 'biblioteca', *salón* 'cabaret', *salonera* 'danzarina de un cabaret', *kopya* 'ejemplar o reproducción de un libro', *konstabularyo* (< «constabulary») 'perteneciente a los alguaciles' *tsampyón* (< «champion») 'campeón', *eksperiynsyado* (< «experienced») 'con experiencia', *abokado, abokadu* 'aguacate' (la fruta y el árbol) (< «avocado», forma inglesa que, al parecer, procede de una modificación del hispanismo «aguacate»). En tagalo: *basketbolero 'jugador de «basketball»'*, *beisbolero* 'jugador de baseball', *grosería* (< «grocery»), *liderato, ponema*, etc.

2.3.2. *El chabacano*

En Filipinas surgió un criollo, que unos llaman «criollo hispanofilipino», y otros —entre éstos los indígenas— «chabacano» [89]. En él, hay que considerar dos aspectos: el de su génesis y desarrollo, por un lado, y el de su situación actual por otro [90].

[89] N. Romuáldez, *Influencia de la pronunciación castellana sobre la fonética filipina*, discurso leído ante la Academia filipina en su recepción, Manila, imprenta de Santos y Barnal, 1933, p. 19, decía que en el chabacano «bajo las tosquedades de la forma, el alma filipina y la española se abrazan y se confunden».

[90] *Vid.* los siguientes estudios de carácter general sobre el chabacano: J. Lipski, «Philippine creole Spanish: assesing the Portuguese element», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 104, 1988, pp. 25-45. A. Quilis y C. Casado-Fresnillo, «La Lengua española en Filipinas. Estado actual y directrices para su estudio», *op. cit.* K. Whinnom, *Spanish contact vernaculars in the Philippines*, Hong-Kong, Hong-Kong University Press, 1956.

2.3.2.1. Orígenes del chabacano

¿Cuál es el origen del chabacano? La génesis de este criollo o, en un principio, de este pidgin, es difícil conocerla con exactitud. Lo mismo ocurre con todas las lenguas de este tipo: recordemos la debatida cuestión de la poligénesis o de la monogénesis de los criollos americanos, por ejemplo.

Uno de los principales problemas, común a todos ellos, es la escasez de fuentes escritas. En concreto, sobre este criollo, sólo existen dos insignificantes referencias que mencionaremos más adelante, por lo que sólo rastreando a través de su estructura interna es como se puede fundamentar, con mayor o menor certeza, su nacimiento y posterior evolución.

Dos son las hipótesis que hoy se sustentan sobre su origen: por un lado, la monogenésica de K. Whinnom [91]; por otro, la que sostiene que una de las modalidades del chabacano es una variante autónoma, defendida por Ch. O. Frake [92].

Según Whinnom, el portugués y el malayo eran las lenguas francas utilizadas en los mares del Este, durante los siglos XVI y XVII. Del uso y de la mezcla de estas dos lenguas resultó un pidgin portugués-malayo, que era el utilizado en aquellas islas no sólo por los soldados y colonos portugueses, sino también por los comerciantes holandeses e ingleses. Según J. Broderick [93], San Francisco Javier ordenó a sus jesuitas de Goa que usasen ese pidgin en la enseñanza a los niños y esclavos, añadiendo la siguiente referencia, puesta en labios del Santo: «Fue la lengua que yo mismo usé cuando enseñaba en Goa».

Este pidgin se utilizaba también en la isla de Ternate, perteneciente a las Molucas [94], que entonces eran el centro del conflicto entre portugueses, holandeses y españoles por el control del comercio de las especias. En 1606, España expulsa de Ternate a los holandeses, quienes,

[91] En su *Spanish contact vernaculars in the Philippine Islands*, Hong-Kong University Press, Oxford University Press, 1956.

[92] En su «Lexical origins and semantic structure in Philippine creole Spanish», *Pidginization and Creolization of Languages*, ed. por Dell Hymes, Cambridge University Press, 1971, pp. 223-242.

[93] Saint Francis Xavier, London, 1952, p. 393.

[94] Situadas al sur de Filipinas.

a su vez, se la habían arrebatado a los portugueses hacía muy poco tiempo. Los españoles permanecieron allí hasta 1663, año en el que es definitivamente evacuada la isla de Ternate. Y es aquí —siempre según Whinnom—, en este pequeño punto de las Molucas, donde nació el criollo español, fruto del contacto de nuestra lengua con el pidgin portugués. La guarnición española, que sería lo más probable un grupo de semianalfabetos, enseñaría a los nativos un español gramaticalmente no muy correcto: un vocabulario suficiente para una comunicación elemental, con un mínimo de partículas y flexiones; y luego, poco a poco, cuando los nativos ya usaban el vocabulario que habían aprendido, los mismos soldados se acomodarían a las simplificaciones analógicas que se iban utilizando. De este modo, surgiría en Ternate el nuevo pidgin español.

En 1655, las doscientas familias españolas que vivían en Ternate son evacuadas a Manila y asentadas en el Campo de Bagong-Bayan («nueva ciudad»), entre intramuros y las ciudades tagalas de Ermita y Malate. Estas familias eran las que, según algunas descripciones del siglo XVII, hablaban un «español corrupto». Es la única referencia escrita existente sobre este pidgin. Según Whinnom, este «español corrupto» procedente de Ternate, del que no conocemos nada, sería el origen del chabacano, con sus distintas modalidades. A mediados del siglo XVII, aparecerían, derivados de él, el chabacano de Cavite —el caviteño— y el de Ermita —el ermitaño—, que junto con el de Ternate, la nueva población que allí se fundó —el ternateño—, constituyen los tres puntos de chabacano situados en la misma bahía de Manila. Más adelante, estas variedades de chabacano originarían, a mediados del siglo XVIII, el zamboangueño, hablado en la provincia de Zamboanga, al oeste de la isla de Mindanao, situada al sur del archipiélago filipino. De éste, surgiría el chabacano davaueño, localizado en Davao, en el sur de Mindanao.

Frake mantiene una posición opuesta a la teoría monogenésica de Whinnom: sin entrar en discusión sobre el ternateño, postula un origen independiente para el chabacano de Zamboanga. En 1718, los españoles vuelven a ocupar Zamboanga, que habían abandonado en 1663 para reforzar la bahía de Manila contra los ataques del pirata chino Koxinga. No hay, o no se ha encontrado, ningún dato sobre la influencia en Zamboanga de algún pidgin o criollo importado de otro lugar que pudiese dar origen al habla local; la única referencia es la que aparece en

J. Montero y Vidal [95], que comenta: «Los naturales de Zamboanga hablan todos, aunque imperfectamente, español». Por otra parte, según el mismo Frake, la constitución del chabacano zamboangueño difiere bastante, sobre todo léxicamente, del de la bahía de Manila.

Otra variante del chabacano es la que se habla en Cotabato. Su origen se remonta a mediados del siglo XIX. Según María I. O. Riego de Dios [96], los jesuitas concibieron la idea de crear una comunidad católica en el centro del territorio musulmán, en Tamontaka, población situada a tres millas al sur de Cotabato, donde existía una guarnición española y era la sede del gobierno de Mindanao Central. El núcleo de esta nueva comunidad fue constituido por los niños que liberaban de la esclavitud a la que estaban sometidos por los musulmanes; estos niños hablaban español con los misioneros y con los civiles y militares españoles, pero también hablaban el magindanao con los naturales de la región. Así surgió este chabacano, mezcla del español con la lengua autóctona. Durante la epidemia de cólera de Zamboanga, a finales del siglo pasado, muchas familias de esta población pasaron a Cotabato y alrededores y muchos niños huérfanos pasaron a incrementar el orfanato primitivo de los jesuitas. Así se incrementó el número de hablantes y, aunque el zamboangueño influyó en el criollo local, éste mantuvo sus propias características.

2.3.2.2. Modalidades del chabacano

Como se puede deducir de la visión histórica esbozada en el párrafo anterior, existen distintas áreas de chabacano, con hablas que presentan algunas variantes. Los tipos de chabacano son los siguientes:

a) El chabacano *caviteño*, hablado en Cavite, en la bahía de Manila [97].

[95] *Historia de la piratería malayomahometana*, Madrid, M. Tello, 1888, vol. 2, p. 37.

[96] *Vid. A composite dictionary of Philippine creole Spanish*, Ateneo de Manila University, Manila, 1975, y «The Cotabato Chabacano (Ct) verb», *Philippine Journal of Linguistics*, 7, 1976, pp. 48-59.

[97] *Vid.* sobre él los siguientes estudios: A. Germán, *The Spanish dialect of Cavite*. M. A. Thesis, University of the Philippines, 1932. L. Llamado, *An analysis of the basic structures of Cavite Chabacano*, Manila, PNC, 1969; «The phrase-structure rules of Cavite

b) El chabacano *ternateño*, hablado en Ternate, en la bahía de Manila [98].

c) El chabacano *ermitaño*, hablado en Ermita, barrio viejo de Manila, desapareció durante la Segunda Guerra Mundial al destruir los japoneses, en su huida, toda la zona de Ermita.

Los dos primeros constituyen lo que se suele denominar el chabacano de la bahía de Manila.

d) El chabacano *zamboangueño*, hablado en Zamboanga y en la isla de Basilan, en el suroeste de Mindanao [99].

e) El chabacano *cotabateño*, hablado en Cotabato y alrededores, en el centro sur de Mindanao [100].

En Davao, no hemos encontrado rastro alguno de chabacano originario de la zona; pervive un pidgin que se utiliza para comunicarse, en los negocios, con los comerciantes chinos [101].

2.3.2.3. Fonología del chabacano

El sistema fonológico del chabacano no es muy complejo. Posee los siguientes fonemas [102]:

Chabacano», *Philippine Journal of Linguistics*, 3, 1972, pp. 67-96. G. Miranda, *El dialecto chabacano de Cavite*, Dumaguete City, 1956. A. Santos y Gómez, *The Caviteño dialect*, 1924, Tagalog paper 488 de la colección Beyer, Biblioteca Nacional Filipina.

[98] Sobre él pueden verse los siguientes estudios: E. Nigoza, *Notes on Ternateño vocabulary*, Ms. inédito, Ternate City, 1985. T. Tirona, *An Account of the Ternate dialect of Cavite*, 1924, Tagalog paper 487 de la colección Beyer. Biblioteca Nacional Filipina.

[99] *Vid.* los siguientes estudios sobre el chabacano zamboangueño: F. Apóstol, *Cartilla zamboangueña*, Zamboanga, Ed. El Maestro, 1967; «The chabacano dialect», artículos aparecidos en el *Southern Tribune* de Zamboanga, entre diciembre de 1962 y febrero de 1967. P. Domingo, *Aspect and Tense in Spanish and Zamboanga verbs*, M. A. Thesis, University of the Philippines, 1967. M. Forman, *Zamboangueño texts with grammatical analysis: a study of Philippine creole Spanish*, tesis, Cornell University, 1972. R. Ortega Ing, «A brief outline of Chabacano phonology», *Le Maître Phonétique*, 128, 1967, pp. 26-33.

[100] *Vid.* M. I. Riego de Dios, *A composite dictionary of Philippine creole Spanish*; «The Cotabato Chabacano verb»; «A pilot study on the dialects of Philippine creole Spanish», *Studies in Philippine Linguistics*, 2, 1978, pp. 77-81.

[101] De la misma opinión es Riego de Dios, «The Cotabato Chabacano (Ct) verb», p. 57.

[102] *Vid.* C. Molony, «Sound changes in Chabacano», *Parangal kay Cecilio López. Essays in Honor of Cecilio López on his Seventh-Fifth Birthday*, Ed. Andrew González, Quezón City, Linguistics Society of the Philippines, 1973, pp. 38-50.

a) Fonemas oclusivos.

/p/, /t/, /k/: oclusivos sordos; sus realizaciones son no aspiradas, como en español.

/b/, /d/, /g/: oclusivos sonoros; presentan, normalmente, sólo alófonos oclusivos; a veces, esporádicamente, aparecen fricativos. En la terminación *-ado,* se pierde siempre el fonema dental: *bordao* «bordado», *colorao, gente rabiao* «persona enfadada» [103], *dos casa pintao* «dos casas pintadas».

b) Fonemas fricativos.

El fonema español /f/ > /p/, como ocurrió en los hispanismos existentes en las lenguas filipinas. Algunas veces, como ocurre en Cotabato, se mantiene como [f]. /póndo/ *pondo* «fondo», /puéra/ *puera* «fuera», *Pelisa* «Felisa», *plores* «flores».

El seseo es general, y [s] tiene una realización predorsoalveolar, como la que es general en las lenguas filipinas. En secuencia tautosilábica con /i/ prenuclear, se palataliza algunas veces: [ʂjélos] *sielos* «cielos».

El fonema español /y/ > /y/, realizado como [j] muy abierto: [ajudá] *ayudar*, [já] *ya*.

El fonema español /x/ > /h/, realizado, normalmente, como faríngeo: /hugá/ *jugá* «jugar», /hénte/ *gente*. A veces, se conserva la antigua aspirada española: /hablá/ *jablá* «hablar», /hasé/ *jasé* «hacer».

A veces, aparece la realización de [v], por ultracorrección o por influencia del inglés.

c) Fonemas africados.

El fonema español /tʃ/ se realiza en chabacano, como en los hispanismos de Filipinas, bien como [tʃ], bien como [ts]: [pétʃo] o [pétso] *pecho.*

d) Fonemas nasales.

Se ha conservado el fonema /ɲ/ español: [kompaɲéro] *compañero.* Por el contrario, el fonema autóctono /ŋ/, presente en el morfema de plural filipino que adoptó el chabacano, se ha asimilado, en general, al fonema /n/ del español: chabacano /mána/ y no /maŋá/.

e) Fonemas laterales.

Se han conservado los dos fonemas laterales españoles: el alveolar y el palatal: /el sól/ *el sol,* /kaʎá/ *callá* «callar», /ʎéno/ *lleno.*

[103] *Gente* en chabacano significa también 'persona', 'hombre'.

f) Fonemas vibrantes.

En los dialectos chabacanos sólo hay un fonema vibrante, /r/, realizado normalmente como simple, con bastante tensión; en él coinciden los dos vibrantes, /r/ y /rr/, del español: /rósas/ [rósas] *rosas*, [sonreí] *sonreí* «sonreír». En Zamboanga y Cotabato es frecuente encontrar informantes que hacen preceder a la vibrante de una aspiración faríngea sorda: [géhrra] *guerra*, [tohréro] *torero*, [tóhre] *torre*.

Algunas veces, /-r/, en posición postnuclear interior de palabra, se realiza como [l]: /bílhen/ *vilgen* «virgen», *puelte* «fuerte», *talde* «tarde». Esporádicamente, puede ocurrir también en posición final de palabra.

Se pierde siempre en los infinitivos y, frecuentemente, en el resto de las palabras que terminan en [-r]. En este caso, aparece un ataque vocálico duro en su lugar: [señó?] *señor*, [má?] *mar*.

g) Ataque vocálico duro.

El ataque vocálico duro, [?], propio de las lenguas filipinas, puede aparecer en posición inicial de palabra: [?ólas] *olas*, en interior para reforzar el límite silábico en una secuencia vocálica, [lagrime?á] *lagrimeá* «lagrimear», y en final, como ya hemos visto.

2.3.2.4. Gramática del chabacano

Los rasgos gramaticales más sobresalientes del chabacano son los siguientes [104]:

2.3.2.4.1. Artículo

En tagalo —y en las demás lenguas las cosas son parecidas—, se usa el artículo *si* con un nombre de persona que funciona como sujeto o

[104] *Vid.* J. Evangelista, *An analytical study of the Chabacano verb*, M. A. Thesis, Central Philippine University, Iloilo City, 1972. A. Macansantos, *A contrastive analysis of Spanish and Chabacano concordance of forms and structures of noun-head modifications*, M. A. Thesis, University of the Philippines, 1971. H. McKaugan, «Notes on chabacano grammar», *Journal of East Asiatic Studies*, 3, 1954, pp. 205-226. A. Quilis, «Notas de morfología verbal sobre el español hablado en Cavite y Zamboanga (Filipinas)», *Homenaje Universitario a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 59-63.

predicado: *si Ruth ay babae* «Ruth es mujer»; *si Pedro ay lalaki* «Pedro es hombre», y *ang* con nombres de cosas o lugares que funcionan como sujetos o predicados: *ang báhay ay malakí* «la casa es grande» [105]; ambos son invariables en género. Por eso, el chabacano sólo utiliza los artículos *el* y *un*, cualquiera que sea el género o el número del sustantivo: *el libro, un banco, el princesa, un pluma, el bata* «el niño», *un bata mujer* «una niña», *el canción, el reyna, el caridad*, etc.

También usa el artículo contracto *del*: *debajo del olas* «debajo de las olas»; *el casa del bata* «la casa del niño»; *el escuela del gobierno* «la escuela del gobierno».

A veces, utiliza el posesivo precedido de artículo: *el nisós honra* «la nuestra honra».

2.3.2.4.2. Género

El chabacano, en general, adoptó las palabras con el mismo género del español: *viejo, vieja; ladrón, ladrona*. También puede especificarlo añadiendo *macho*, que funciona como morfema de masculino (equivalente al autóctono *lalaki*), o *mujer*, que funciona como morfema de femenino (equivalente al autóctono *babae* o *babay*). Normalmente, en estos casos, el término marcado es el femenino: *el pianista* «el pianista», *el pianista mujer* «la pianista»; *el artista* «el artista», *el artista mujer* «la artista»; *el dentista, el dentista mujer* «la dentista»; *el caballo, el caballo mujer* «la yegua»; *el elefante, el elefante mujer* «la elefanta»; *el comadrona* «la comadrona», *el comadrona hombre* «el comadrón».

2.3.2.4.3. Número

La formación del número es bastante heterogénea en las hablas chabacanas: unas veces, se conserva y funciona como en español: *rosa, rosas; plor* «flor», *plores*. Otras, se utiliza el morfema filipino de plural *mga*, realizado bien como /mána/, preferentemente en los criollos de la bahía de Manila, bien como /maŋá/, en los de Mindanao: *el casa*

[105] Sus plurales son *sina* y *ang mga*.

«la casa», *el mga casa* «las casas». En ocasiones, se combinan los dos procedimientos: *su mga pulseras* «sus pulseras».

Hay palabras que siempre se usan en forma plural: *un pojas del libro* «una hoja del libro» (< español «foja» 'hoja'), *dos pojas del libro, el mga pojas del libro* «las hojas del libro»; *ya meté un granos de arena na mi ojos* «se metió un grano de arena en mi ojo».

Con los numerales, siempre se usa la forma singular del sustantivo: *tres hora* «tres horas», *siete mujel* «siete mujeres», *ocho año* «ocho años», *dos tienda* «dos tiendas».

A diferencia del español, en chabacano no existen palabras que abarquen a la vez dos géneros: *el tata y el nana* «los padres»; *el rey y la reyna* «los reyes»; *el mga maestro y el mga maestra* «los maestros»; *el hermano y la hermana* «los hermanos».

2.3.2.4.4. Adjetivo

En chabacano, el adjetivo de origen español es invariable: siempre, masculino singular: *el mesa grande* «la mesa grande», *el mga mesa grande* «las mesas grandes»; *el mujer joven* «la mujer joven», *el mga mujer joven* «las mujeres jóvenes»; *el escuela limpio* «la escuela está limpia», *el mga escuela limpio* «las escuelas están limpias»; *el bata mujer bonito* «la niña bonita», *el mga bata mujer bonito* «las niñas bonitas»; *el mujer alto ya andá na plaza* «la mujer alta fue al mercado»; *el di nisós mga amigo cunhambri ya cumí mucho* «nuestros amigos hambrientos comieron mucho»; *limpio el mga calle del pueblo* «las calles del pueblo están limpias»; *bonito el mga plores* «las flores son bonitas».

Algunos sintagmas, probablemente por estar lexicalizados, mantienen la forma española del adjetivo: *el Vilgen santísima*; otras veces, pasan con la misma forma genérica española, como en *guapa: el mujer guapa* «la mujer es guapa».

2.3.2.4.4.1. Formación del superlativo

El superlativo se forma de distinto modo en estos dialectos: el caviteño sigue dos procedimientos para la formación del superlativo absoluto: *a*) siguiendo el patrón tagalo, duplica el adjetivo positivo: *el*

mujer guapang-guapa «la mujer es muy guapa»; *el niño listung-listo* «el niño es muy listo»; *el trabajo prontung-pronto* «el trabajo es facilísimo»; *gordung-gordo vo* «tú eres muy gordo»; en tagalo, por ejemplo, *magandang-magandá* «muy hermoso» o *malínis na malínis* «muy limpio»; *b*) anteponiendo *masiao* (< español «demasiado») al adjetivo: *el mga maestra masiao bueno* «las maestras son muy buenas»; *aquil hombre masiao pilyo* «aquel hombre es muy pícaro».

En zamboangueño, el superlativo absoluto se forma del siguiente modo: *a*) «adjetivo + adjetivo + *gayot*»: *grande-grande gayot* 'grandísimo'; *b*) «*bien* + adjetivo + *gayot*»: *el soldao bien valiente gayot* 'el soldado es muy valiente'; *el comida bien rico gayot* 'la comida es riquísima'; *el mga bata bien inteligente gayot* 'los niños son muy inteligentísimos'; *bien bonito gayot el agua* 'el agua es muy bonita'; *c*) «*bien* + adjetivo»: *antes el gabilán y el galyna bien amigo* 'el gavilán y la gallina eran antes muy amigos'.

Para el superlativo relativo, el caviteño utiliza la forma tagala *pinaka* ante el adjetivo: *José pinaka listo na clase* 'José es el más listo de la clase'; *Pedro pinaka guapo na grupo* 'Pedro es el más guapo del grupo'; *mi mga amigo pinaka daldalero na escuela* 'mis amigos son los más charlatanes de la escuela'; *Juan pinaka chiquito na clase* 'Juan es el más bajo de la clase'.

En zamboangueño, el superlativo relativo se forma por medio de «*más* + adjetivo + *gayot de todo*»: *Pilar más guapa gayot de todo* 'Pilar es la más guapa'.

El grado superlativo enfático se forma del siguiente modo: «*el más* + adjetivo + *ya gayot*»: *el más joven ya gayot* 'muy, muy joven'.

2.3.2.4.4.2. Formación del comparativo

La formación del comparativo es diferente en los dialectos chabacanos:

a) El comparativo de igualdad.

El comparativo de igualdad se realiza en caviteño del siguiente modo: *a*) «*parejo* + adjetivo + *como*»: *el niño parejo listo como yo* 'el niño es tan listo como yo'; *vo casa parejo blanco como el di mi casa* 'tu casa es tan blanca como la mía'; *el di nisós amiga parejo guapa como la suya* 'nuestra amiga es tan guapa como la suya'. En la forma negativa, con

«*no masiao* + adjetivo + *como*»: *Pedro no masiao pilyo como Juan* 'Pedro no es tan pícaro como Juan'; *b*) «*muchu* + sustantivo + *como*»: *yo tini muchu hermano como José* 'tengo tantos hermanos como José'.

En el zamboangueño, se realiza por medio de: *a*) «*bien* + adjetivo + *cun*»: *tu hermano bien alto cuntigo* 'tu hermano es tan alto como tú'; *mi casa bien nuevo cun el di tuyu* 'mi casa es tan nueva como la tuya'; *b*) «*muchu* + sustantivo + *como*»: *si Rosa tiene muchu blusa como si María* 'Rosa tiene tantas blusas como María'; *si Juan tiene muchu miedo como si Elpidio* 'Juan tiene tanto miedo como Elpidio'.

b) El comparativo de inferioridad.

El comparativo de inferioridad tiene en caviteño la siguiente forma: *a*) «*poco* + adjetivo + *cun*»: *vusós sapatos poco grande cun mi papang* 'vuestros zapatos son menos grandes que los de mi papá'; *b*) «*poco* + sustantivo + *contra*» o «*poco contra*»: *vo tini poco libros contra cunmigo* 'tú tienes menos libros que yo'; *eli ta platicá poco contra cunmigo* 'él habla menos que yo', o cuando hay un diminutivo: *Juan chiquito contra María* 'Juan es menos alto que María'.

En el zamboangueño, se forma por medio de: *a*) «*poco* + adjetivo + *cun*»: *tu hermano poco grande cuntigo* 'tu hermano es menos grande que tú'; *mi casa poco nuevo cun el di tuyu* 'mi casa es tan nueva como la tuya'; *b*) «*menos* + sustantivo + *que*»: *si Rosa tiene menos miedo que si María* 'Rosa tiene menos miedo que María'.

c) El comparativo de superioridad.

El comparativo de superioridad se forma en caviteño del siguiente modo: *a*) «*más* + adjetivo + *contra*»: *el mga mujer más listo contra el mga hombre* 'las mujeres son más listas que los hombres'; *el mga libro di vusós más nuevo contra di nisós* 'los libros suyos son más nuevos que los nuestros'; *b*) «*muchu* + sustantivo + *contra*»: *el niña tini muchu cualta contra vo* 'la niña tiene más dinero que usted'; *nisós ta cumí muchu prutas contra ilós* 'nosotros comemos más frutas que ellos'; *c*) «*más...que* (o *qui*)», como en español: *el mga libro di vusós más nuevo que di nisós* 'los libros suyos son más nuevos que los nuestros'.

En el zamboangueño, se forma por medio de: *a*) «*igual de* + adjetivo + *cun*» o «*igual de* + adjetivo + *como*»: *tu hermano igual de grande cuntigo* 'tu hermano es más grande que tú'; *mi casa igual de nuevo como el di tuyo* 'mi casa es más nueva que la tuya'; *b*) «*más* + sustantivo + *que*»: *si Juana tiene más riqueza que si Cecilia* 'Juana tiene más riqueza que Cecilia'.

2.3.2.4.5. Pronombres personales

Los pronombres personales son diferentes en las dos modalidades de chabacano que estamos examinando, como muestra el cuadro siguiente:

Español	Caviteño	Zamboangueño
yo	*yo*	*yo*
tú	*tu, vo, usté* [106]	*tu, evós, vos* [107]
él, ella	*eli*	*ele, le* [108]
nosotros, -as	*nisós*	*kamé, kitá* [109]
vosotros, -as	*vusós*	*kamó* [110]
ellos, -as	*ilós*	*silá* [111]

Como vemos, el caviteño permanece más fiel a las formas españolas que el zamboangueño, cuyos pronombres de plural son préstamos de las lenguas filipinas. Ejemplos caviteños: *nisós ta na casa* «nosotros estamos en la casa»; *vusós nuay na casa ayel* «vosotros no estabais en casa ayer» (*nuay* < «no hay»); *ilós ya andá na opisina di mi papáng* «ellos fueron a la oficina de mi padre». Ejemplos zamboangueños: *kamé ta trabajá na Cebú* «trabajamos en Cebú» (todos menos tú); *kitá nunca ta engañá con el prójimo* «nunca engañamos al prójimo» (incluido tú).

Los pronombres que se emplean como complementos son: *conmigo, cunmigo* «me»: *si Juan quiere conmigo* «Juan me quiere»; *si Juan ta enviá cunmigo sen* «Juan me envía dinero»;

[106] *Tú* es muy poco usado, incluso familiarmente. *Vo* (< «vos»), *usté* (< «usted»). La forma *vo* es la más usual familiarmente, entre iguales y para dirigirse a superiores. *Usté* se emplea para el tratamiento con los superiores y, en algunas familias, para dirigirse a los padres.

[107] Se utiliza *evos* cuando precede al verbo: *evos ta comé muchu* «comes mucho», *evos guapa* «eres guapa». Se utiliza *vos* cuando se pospone al verbo: *guapa vos* «eres guapa».

[108] El pronombre *ele* se usa antepuesto: *ele ta trabajá* «él trabaja», «ella trabaja»; *le* se usa pospuesto: *ta trabajá le* «él / ella trabaja».

[109] Préstamos del tagalo o del visayo. En estas lenguas, *kamí* 'nosotros', en tagalo, también *tayó*. *Kamé* excluye a la persona a la que hablamos; por el contrario, *kitá* la incluye.

[110] *Kamó* es visayo; en tagalo es *kayó*.

[111] Forma común al tagalo y al visayo.

-contigo, convos, combos «te»: *Juana, quiere yo contigo* «Juana, te quiero»;

-conele, cunele «le, la, a él, a ella»: *quiere yo con ele* «yo la (le) quiero»;

-conusté «le, la, a usted»: *ñora Juana, quiere yo conusté* «doña Juana, la quiero»;

-kanamón «nos» (excluye a la persona a quien se habla): *Juana, el maestra el premiá kanamón* «Juana, la maestra nos premiará»;

-kanatón «nos» (incluye a la persona a quien se habla): *Juana, el maestra el premiá kanatón* «Juana, la maestra nos premiará»;

-kaniño «os»: *quiere yo kaniño* «os quiero»;

-kanila «les, las, a ellos, a ellas»: *quiero yo kanila* «las (les) quiero»;

-conustedes «les, los, las, a ustedes»: *ñor Juan, ñora Juana, quiere yo conustedes* «don Juan, doña Juana, les quiero».

2.3.2.4.6. Demostrativos

Los adjetivos demostrativos son: *este, ese, aquel* en zamboangueño, y *esti, esi, aquil,* preferente, en caviteño; son invariables en cuanto al género y al número: *esti genti, gordung-gordo* «esta persona es muy gorda»; *aquil estudiante ta rayá (o escribí) bueno* «aquel estudiante escribe bien»; *este mujer, guapa* «esta mujer es guapa»; *ese mga hombre, trabajador; ese mga mujer, ploja* «esos hombres son trabajadores; esas mujeres son perezosas»; *aquel presidente, rico* «aquel presidente es rico».

En el caviteño, se conservan los arcaísmos españoles *aqueste, aquese: aquesti kambing, de eli* «este cabrito es de él»; *aquisi gente ta trabajá bueno* «aquel hombre trabaja bien».

Los pronombres son distintos: en caviteño: *ésti, ési, aquíl* para ambos géneros; el plural se forma añadiendo *todu: Esti libro di mío, aquil di Pedro* «este libro es mío, aquél es de Pedro»; *¿ta cumí vo esti?* «¿comes éste?»; *aquil barco parejo colorao como esi* «aquel barco es tan colorado como ése»; *esti todu mío* «éstos son míos». En zamboangueño: *éste, ése, aquél, éstos, ésos, aquéllos,* para ambos géneros: *ese mga alpombra, ancho; éstos, estrecho* «esas alfombras son anchas; éstas, estrechas»; *aquel mga mujer, inteligente; ésos, dambel* «aquellas mujeres son inteligentes; ésas, lerdas».

2.3.2.4.7. Posesivos

Los adjetivos posesivos caviteños tienen la misma forma de los pronombres personales, excepto *mi* y *su;* pueden anteponerse al nombre o postponerse; en este último caso, llevan la preposición *de: vo mga hermana ya bindí palay aquí* «tus hermanas vendieron arroz aquí»; *¿malo el coche di vusós?* «¿está roto vuestro coche?»; *el mga amigo di mio ta estudiá na América* «mis amigos estudian en los Estados Unidos»; *el papang di eli va andá na pruvincia* «su padre va a la provincia»; *el mga ka-escuela di nisós ta na clase* «nuestros condiscípulos están en clase».

Los pronombres posesivos caviteños se construyen del siguiente modo: «*el di* + pronombre personal»: *el di vo ya pildí* 'el suyo (de usted) perdió'; *el di eli, grandeng-grande* 'el suyo (de él) es muy grande'; *el mga niño ta rayá cun di ilós pluma y usté ta rayá cun el di vo* 'los niños escriben con su pluma y usted escribe con la suya'; *el mga di vusós, chiquito* 'los vuestros son pequeños'.

Los adjetivos posesivos zamboangueños son: *mi* o *dimío* (< «de + mío»): *mi casa, el casa dimío* 'mi casa'; *el mga casa dimío, el dimío mga casa* 'mis casas'; *tu* o *dituyu* 'tu' (< «de + tuyo»): *tu casa, el casa dituyu* 'tu casa'; *su, diusté* 'su'; *disuyu; diamon* 'nuestro, excluyendo a usted' (< «de + tagalo *ámin* 'nosotros, sin usted'»): *el casa diamon, el diamon casa* 'nuestra casa'; *el mga casa diamon, el diamon mga casa* 'nuestras casas'; *diaton* 'nuestro, incluyendo a usted' (< «de + tagalo *átin* 'nuestro, con usted'»): *el casa diaton* 'nuestra casa'; *diiño* 'vuestro' (< «de + *inyó* 'vuestro'»); *diila* 'su', refiriéndose a la cosa poseída por dos o más personas (< «de + visayo *silá* 'ellos'»); *diustedes* 'su'.

Los pronombres posesivos zamboangueños tienen la misma forma que los adjetivos con *di-*, anteponiendo siempre *el: su mesa, bonito; el dimio, malo* «su mesa es bonita; la mía, fea»; *el diamon muchacha, habladora; el diiño, callao* «nuestra sirvienta es habladora, la vuestra es callada».

2.3.2.4.8. Verbo

El verbo chabacano tiene una estructura relativamente simple, semejante a la de los verbos de las lenguas autóctonas. Posee cuatro modos: infinitivo, participio, gerundio e indicativo, y tres tiempos: presente, pasado y futuro.

La construcción del verbo chabacano responde al mismo patrón del verbo tagalo y visayo. El tagalo tiene las mismas tres formas temporales: presente: *akoy lumalakad* «yo ando», pasado: *akoy lumakad* «yo anduve», futuro: *akoy lalakad* «yo andaré».

Las distintas personas vienen indicadas, como en chabacano, por los pronombres personales. El visayo simplifica más sus formas temporales: el presente y el pasado responden a la misma morfología: *ung kaon ako* «como» y «comí», distinguiéndose sólo por los adverbios de tiempo que incidan sobre el verbo; el futuro es: *mo kaon ako* «comeré».

a) El infinitivo.

El infinitivo se forma en chabacano sobre el mismo patrón español, pero perdiendo la vibrante final, morfema, en esta lengua, del mencionado modo:

a) *-ar* > *-a*: cantar > *cantá;* copiar > *copiá;* tirar > *tirá;* llorar > *llorá.*

b) *-er* > *-e*: comer > *comé;* vender > *vendé;* barrer > *barré.*

c) *-ir* > *í:* escribir > *escribí;* permitir > *permití;* morir > *murí;* oír > *uyí* (con desarrollo de consonante antihiática); pedir > *pidí;* sentir > *sintí.*

Ejemplos caviteños: *cumí, necesario* «comer es necesario»; *estudiá, bueno* «estudiar es bueno»; *yo ta cumí para bebí* «como para vivir».

Sin embargo, hay excepciones a esta tendencia general: en el chabacano caviteño, la terminación *-er* evoluciona muy frecuentemente a *-í,* confundiéndose con la tercera conjugación.

En el chabacano zamboangueño, también se manifiesta esta tendencia, pero en contados casos: caer > *caí,* como reír > *ri.* Otras formaciones de este dialecto son: dar > *dale,* venir > *bené,* salir > *salé,* poder > *puedé;* estas tres últimas son totalmente contrarias a las tendencias evolutivas del chabacano.

b) El presente.

El presente se forma en todos los dialectos chabacanos por medio de «*ta* + infinitivo» [112]. Tiene un aspecto durativo actual: *yo ta comí*

[112] *Ta* < español *estar.*

pruta 'como fruta'; *kamé ta trabajá na Cebú* 'trabajamos en Cebú'; *el caminero ta limpiá el calle* 'el barrendero limpia la calle'; *aquil mujer daldalera ta hablá muchu* 'aquella mujer habladora habla mucho'.

c) El futuro.

El futuro se forma de modo diferente en el chabacano del norte y en el del sur.

En el caviteño, se construye por medio de «*de, di* + infinitivo»: *el profesor di dali mga lección mañana* 'el profesor dará lecciones mañana'; *¿cosa hora di lligá vusos?* '¿a qué hora llegarán ustedes?', *de trabajar* 'trabajaré'.

En el zamboangueño, se expresa por medio del morfema «*ay* + infinitivo»: *ay andá si Juana na escuela* 'Juana irá a la escuela'; *silá ay vení después del misa* 'ellos vendrán después de la misa'; *esta noche ay escribí yo cun mi anák* 'esta noche escribiré a mi hijo'.

d) El pasado.

El pasado se forma en todos los dialectos chabacanos por medio del morfema español «*ya* + infinitivo»: zamboangueño: *este pulís ya hablá cunmigo que ayer el pulisía ya requisá el mga casa y ya cugí con todo aquellos que ya hacé alboroto na universidad* 'este policía me dijo que ayer la policía registró las casas y cogió a todos los que hicieron alboroto en la universidad'; caviteño: *María ya regalá un relos cun su nobio* 'María regaló un reloj a su novio'; *yo ya hablá español cun eli todo el mga día* 'yo hablaba español con él todos los días'; *Juan ya entregá cunmigo el libro* 'Juan me ha entregado el libro'.

Todas las formas simples que expresan en español tiempo pasado responden a esta misma construcción chabacana: *yo ya conversá* 'hablaba, hablé'. Las formas compuestas del pasado se forman por medio de la anteposición y de la posposición del morfema *ya* al infinitivo: *María ya limpiá ya el casa cuando su mamang ya lligá* 'María había limpiado la casa, cuando llegó su madre'.

e) El imperativo.

El imperativo se forma únicamente con el infinitivo, postponiendo el pronombre si es afirmativo, y anteponiéndolo, si es negativo:

cantá kitá «cantemos»; *no kitá cantá* «no cantemos»; *ñor Juan, cantá usté* «señor Juan, cante»; *ñor Juan, no usté cantá* «señor Juan, no cante usted». A veces, el pronombre se puede omitir: *quietu* «cállese»; *andá na clase* «vaya a clase»; *poné ese pojas roto del libro aquí* «pon esa hoja rota del libro aquí».

f) El participio.

El participio puede formarse por dos vías diferentes:

a) por medio de la terminación *-au* [113] (< español -ado): *acabau el piesta, ya bolbé kamé* «terminada la fiesta, regresamos»; *serrao el mga bintana na opisina* «las ventanas de la oficina están cerradas». Ésta es la forma preferida para los verbos en *-á* (< español -ar).

b) utilizando el mismo participio español con el morfema ya pospuesto (de ahí que las formas compuestas del pasado utilicen, como hemos visto, la fórmula «*ya* (morfema de pasado) + infinitivo + *ya* (morfema de participio)»: *abierto ya el puerta* «la puerta está abierta»; *despierto ya si Juan* «Juan está despierto»; *cusido ya el kanon* «el arroz está cocido».

g) El gerundio.

En el chabacano zamboangueño, el gerundio tiene la misma forma que en español: *Ya llegá silá jipando* «llegaron jadeando»; *ya bené silá corriendo* «vinieron corriendo»; *el visita, pensando que nadie estaba na casa, ya salé* [114] «la visita, pensando que nadie estaba en la casa, se marchó». El chabacano caviteño utiliza la misma forma del presente: *Juana ta bindí el mga sapatos na calle* «Juana está vendiendo los zapatos en la calle»; *ya lligá eli na casa ta cantá* «llegó a casa cantando».

h) El subjuntivo.

El chabacano carece de formas verbales especiales para la formación del subjuntivo: son las mismas que se usan para los tiempos del indicativo: *yo quieri qui eli di escribi el carta* «quiero que escriba la carta»

[113] Aunque la grafía conserve *-ao*, la pronunciación es [áw].
[114] *Estaba* ha conservado la misma forma española para el imperfecto chabacano.

(caviteño); *ta sintí yo que ta sintí tú ansina* «lamento que te sientas de ese modo» (zamboangueño).

i) El verbo copulativo.

En chabacano no existe el verbo *ser*. A veces, aparece, realizando sus funciones, la forma *ta*. Ello es debido a la influencia de las lenguas indígenas, que prefieren las construcciones con la omisión de la cópula. Por ejemplo, en tagalo, se puede decir: *Ang Paris ay magandá* «París es hermoso» [115] o *magandá ang Paris* «hermoso París», construcción sin cópula, que es la preferida: *ese bata revoltoso* «ese niño es revoltoso»; *si Juan mequetrefe* «Juan es un mequetrefe»; *yo pilipino* «yo soy filipino».

Ta «estar» también se puede suprimir a veces: *mi hermano tallá na casa* «mi hermano está allá en la casa» o *mi hermano na casa* «mi hermano (está) en casa».

j) Cambios de significado.

Algunos verbos españoles han cambiado o especializado su significado al pasar al chabacano: *conversá* «hablar», *hablá* «decir», *mirá* «ver», *quedá bueno* «restablecerse», *rabiá* «enfadarse», *nuhay* «no tener», *lechera* «ordeñar», *andá* «ir»; *rayá* «escribir»: *el mga niño ta rayá cun di ilós pluma* «Los niños escriben con sus plumas».

k) Verbos reflexivos.

En chabacano, no hay *verbos reflexivos: Juan ta lavá el mga mano con sabón* «Juan se lava las manos con jabón»; *yo ta murí* «me muero»; *el gato ya cogí un ratón y dispués ya cumí* «el gato cogió un ratón y después se lo comió»; *el gente ta acostá* «el hombre se acuesta»; *ta poní yo el camisa* «me pongo la camisa».

l) Verbos recíprocos.

Para expresar la acción recíproca, se emplea *uno y otro*, que es invariable: *ilós ta amá uno y otro* «se aman (uno a otro)»; *vusós ta brumá uno y otro* «os burláis»; *ilós ta engañá uno y otro* «ellos se engañan»; *Juan*

[115] *Ay* 'es' < español «hay».

y María ta mirá uno y otro «Juan y María se miran»; *nisós ta brumá cun ilós y ilós ta brumá cun nisós uno y otro* «nosotros nos burlamos de ellos y ellos se burlan de nosotros».

m) La intensificación de la acción verbal.

En chabacano, la intensificación de la acción verbal se realiza, como en otras partes del discurso, repitiendo el infinitivo verbal; se utiliza *que* como conector: *ri que ri* «ríe muchísimo»; *buscá que buscá el pósporo para ensendé su candela* «buscó mucho la cerilla para encender su fuego»; es el mismo procedimiento español «busca que busca» o «busca que te busca».

2.3.2.4.9. Adverbio

En tagalo y en cebuano, no hay diferencia formal entre adjetivo y adverbio, de ahí que en chabacano, el adverbio tenga la misma forma que su adjetivo correspondiente: *ta clavá bueno el vista* «mira fijamente», donde *bueno* es «bien»; *caminá chiquitito* «caminar con pasos cortos».

Los adverbios más empleados son los siguientes:

a) de lugar: *aquí* o *qui, allí, allá;* estos tres adverbios, con la forma *ta* del verbo «estar» dan los compuestos muy utilizados *taquí* «está aquí», *tallí* «está allí», *tallá* «está allá»; *na frente* o *delante, atrás* o *na tras, masquín donde* «dondequiera», *cerca, lejos,* etc.

b) de tiempo: *agora* o *ahora, endenantes* «hace rato», *endenantes lang* «hace un ratito», *tarde ya* o *antes pa gayot* «hace ya mucho tiempo», *luego ya* «después», *tini vez* «algunas veces», *atrasao* «tarde, atrasado», *apura* «de prisa», *ligero* o *pronto* «de prisa», *ahora, ayer,* etc. [116]

c) de modo: *ansina* «así», *de adrede* o *adrede, más enbuenamente* «mejor», *tamén* «también», etc. En el chabacano caviteño, no se utilizan los adverbios en *-mente;* sí en el zamboangueño: *ya conversá le cunmigo buenamente por casa del asunto* «ella me habló de buena manera acerca del asunto» [117].

[116] Construcciones como *cuatro años ya, diez horas ya* significan 'hace cuatro años', 'hace diez horas'.

[117] *Por casa* «por causa».

d) de cantidad: *masiao* «muy», «demasiado», *muchu* o *mucho, poco, bastante, no más* «sólo», etc.

e) de afirmación, negación o duda: *sí*[118], *siguro* «quizás», *siguro gayot* «seguramente», *nuhay* o *no, deverasan* «ciertamente», etc.

Ya hicimos referencia anteriormente a la formación del grado superlativo, al hablar del adjetivo. El adverbio utiliza para su intensificación mecanismos semejantes: *a*) por simple duplicación: *trabajá vos pronto-pronto* «hay que trabajar más de prisa»; *bien ligero-ligero este profesor ta explicá el lección* «este profesor explica la lección muy de prisa»; *ya mirá bueno-bueno con ele* «la miro fijamente (con insistencia)»; *b*) por duplicación, usando un conectivo, como en las lenguas indígenas: *ya jacé lagrimeá buenong-bueno con ilós* «los hizo lagrimear mucho»; *c*) anteponiendo el adverbio *bien* «muy»: *este embajador ta conversá bien elocuentemente* «este embajador habla muy elocuentemente»; *d*) «*bien* + adverbio + *gayot*»: *ta pintá bien enbuenamente gayot* «pinta estupendamente»; *si Pedro ta masticá el comida bien pronto-pronto gayot* «Pedro mastica la comida muy de prisa».

Muchas frases adverbiales españolas se han conservado en chabacano, como: *a la buena de Dios, en resumen, a hurtadillas, de repente, de balde, en un tris tras, en un santiamén, en menos que canta un gallo,* etc.

2.3.2.4.10. Preposición

Las preposiciones más utilizadas son:

-na equivale a varias preposiciones en español: «a»: *eli ya andá na escuela* «el fue a la escuela»; «en»: *el maestro ta escribí na pizarra* «el maestro escribe en la pizarra»; *Mario ya dormí na casa* «Mario durmió en la casa»; *na diciembre masiao frío* «en diciembre hace mucho frío»; «por»: *Juan ya comprá el pan na 5 sen* «Juan compró el pan por cinco pesetas»;

-con, cun equivale a «a» ante objeto directo o indirecto de persona: *ya mirá yo cun José* «vi a José; *nisós ya pidí pabor cun su papang* «hemos pedido un favor a tu padre»; en zamboangueño, ante cualquier objeto directo: *ele ya empesá buscá que buscá con el sal* «él empezó a buscar y a

[118] También se utiliza *joo* < tagalo *oo* 'sí', *oho, opo* 'sí', con matiz de cortesía.

buscar la sal»; *un día ya prestá le con el anilyo para usá* «un día le prestó el anillo para que lo usase».

-de: es frecuente en chabacano. En el zamboangueño, se realiza a veces como [i] —evolución fácilmente explicable— y se añade al nombre que la precede: *ta plantá kamé un casay de nipa* «estamos construyendo una casa de nipa» [119]; *tallá silá abajo del ponoy coco* «están allá, debajo del cocotero» [120];

-nuay, nuhay «sin»: *ilós ya salí nuay permiso* «ellos salieron sin permiso»;

-asunto de, asunto na «sobre»: *el lección mío asunto de filosofía* «mi lección es sobre filosofía»;

-hasta, desde: Juan ya dormí desde alas siete hasta alas doce de la mañana.

En caviteño, además, *pa* o *para, de, sin, con, según.* El resto de las preposiciones no aparece prácticamente. En zamboangueño, se utilizan todas las preposiciones españolas.

2.3.2.4.11. Conjunción

En chabacano, se utilizan prácticamente las mismas conjunciones que en español:

-y: si Pedro y si Rosa, novio «Pedro y Rosa son novios». A veces, se utiliza la conjunción autóctona *patí: comprá tú manok, pescao patí carne de vaca* «compra gallina, pescado y carne de vaca»;

-ni: jendé el mga moro ta comé ni carne de vaca ni carne de puerco «los moros no comen ni carne de vaca ni carne de puerco» (*jendé* «no»);

-pulcasa (< «por causa») «porque» (caviteño): *nuay ya entrá na clase pulcasa ya lligá yo atrasao* «no entré en la clase porque llegué con retraso»;

-maski (< «más que») «aunque» (caviteño): *cumí vo, maski no quieri* «come, aunque no quieras»;

[119] *Casay* «casa + de». *Nipa,* tagalo, 'clase de palma que se utiliza en la construcción para cubrir las paredes y los techos'.

[120] *Ponoy* «*pono* + de». Tagalo *pono* 'árbol'. También se utiliza en chabacano, como en el español de Filipinas y en el de otras partes del mundo, *palo* con el significado de 'árbol'.

-porque, porqui: nuay yo estudiá porqui ya dormí yo temprano «no estudié porque me dormí temprano»;

-si: dali yo cun vo el sen si siguí vo cunmigo «te daré el dinero, si vienes conmigo», etc.

2.3.2.4.12. Interjecciones

Son muchas las interjecciones o las frases interjectivas que han quedado o que se han formado en chabacano. Veamos algunos ejemplos:

—¡ay!, ¡aguy!, ¡aruy!, ¡araguy! «¡ay!»: *¡araguy, ya corté yo mi dedo!* «¡ay, me corté el dedo!»;

—¡anda, bete! «¡anda, vete!»; *¡caramba!, ¡cuidao!* «¡cuidado!»; *¡cosa ya!* «¡qué va!», *¿cosa man!* «¿qué!»; *¡cre tu se!* «¡no lo creas!»; *¡de veras!, ¡de verasan!* «¡Es verdad!»; *¡el mirá vos!* «¡vas a ver!»; *¡Je!* «¡no me digas!»; *¡vete a la porra!;*

—¿Ja!: «¡dígame!», «¿eh?»: *—Margarita, ¡bien guapa gayot tú! —¿Ja! Jendé yo ta uyí* «—Margarita, ¡qué guapa eres! —¿Eh?, no te oigo»;

—¡Jala! «¡hala!»: *¡Jala! ¡Malgastá kamó el sen!* «¡hala!, ¡malgastad el dinero!»

—¡Jesusmaryosep! «¡Jesús, Maria y José!»: *¡Jesusmaryosep, ya caí el bus!* «¡Jesús, María y José!, ¡se cayó el autobús!»;

—¡*Maka miedo!* «¡qué miedo!»; *¡Maka rabia!* «¡qué rabia!»; *¡Maka risas!* «¡qué chistoso!»; *¡Maka asco!* «¡qué asco!»;

—¡poné ya! «¡qué va!»: *¡Poné ya! ¡Total, presidente man mi tata de Filipinas!* «¡qué va! ¡Total, mi padre es el presidente de Filipinas!»

—¡rayo vo! «¡vaya!», «¡caramba!»: *¡Rayo vo! ¿porqué nuay vo lligá temprano?* «¡vaya! ¿por qué no llegaste temprano?», etc.

2.3.2.5. Léxico chabacano

2.3.2.5.1. Estructura del léxico chabacano

Los recuentos que hemos realizado del léxico español existente en las hablas chabacanas proceden de las siguientes fuentes: *a*) los textos

clásicos publicados por K. Whinnom [121]; *b*) los recogidos por nosotros en las encuestas de Cavite y de Zamboanga. El texto analizado del chabacano ermitaño procede de la obra citada de Whinnom, ya que nosotros no hemos encontrado ningún hablante de esa modalidad. No hemos utilizado nuestros materiales de Ternate, por no incluir Whinnom ningún texto de esa variante en su estudio [122].

Como resumen de lo que veremos en la exposición más pormenorizada que realizamos a continuación, podemos decir que:

a) aunque el número de partículas y de morfemas autóctonos utilizado no es muy elevado, como estos elementos se repiten frecuentemente, su porcentaje es bastante alto en todas las hablas chabacanas;

b) por el contrario, el léxico autóctono, en el conjunto de los textos examinados, no es muy elevado: representa sólo el 2,22 % del total;

c) el porcentaje del léxico español que aparece en el *corpus* estudiado asciende al 91,77 %. Las variantes de la bahía de Manila son las que presentan más léxico español, y menos las de Mindanao. Incluso los datos procedentes del cotabateño siguen muy de cerca el porcentaje del chabacano de Zamboanga.

2.3.2.5.1.1. Chabacano ermitaño.

El texto utilizado es el de Jesús Balmori, titulado *Na maldito arena*. El número total de palabras asciende a 1.844, repartidas del siguiente modo:

1. Partículas no españolas: sólo tres: *na*, dudosa, posiblemente de origen portugués; *ba*, partícula de origen tagalo, que sirve para formar preguntas que requieren «sí» o «no» como respuesta; *nga* [na], que es una partícula enfática del tagalo. El número de ocurrencias de estas partículas asciende a 65.
2. Morfemas filipinos: sólo uno: el morfema de plural *mga*, que aparece 16 veces.
3. Léxico autóctono: en el texto, han aparecido 18 palabras diferentes, todas procedentes del tagalo. Como se repiten, la población

[121] *Spanish contact vernaculars in the Philippine Islands.*

[122] De Cotabato no tenemos materiales propios

léxica asciende a un total de 34 palabras. Este léxico se refiere a plantas (*lomboy* 'zarzamora', *sampaguita* 'especie de jazmín', *sahíg* 'otro tipo de flor', etc.), a animales (*alimasag* 'especie de cangrejo', *sipit* 'pinzas del cangrejo'), a relaciones familiares (*tata* < tagalo «tata» 'padre'; *nay, nana* < tagalo «nanay» 'madre', etc.), e incluso hemos incluido en este grupo compuestos hispanotagalos, como *casancapan* 'perteneciente a la casa'.

Como resumen, podemos dar los siguientes porcentajes de este texto:

léxico español	93,7 %
léxico autóctono	1,9 %
partículas	3,5 %
morfemas	0,9 %

2.3.2.5.1.2. Chabacano caviteño.

En nuestro recuento del caviteño, hemos utilizado 2.354 palabras. Su distribución es la siguiente:

1. Partículas no españolas: 6 en total, con 46 ocurrencias: las interrogativas *ha*, *ba*, la enfática *nga*, la interjección *pala*, *na* y *pa*.
2. El morfema de plural autóctono *mga*, con 50 apariciones.
3. Léxico autóctono: lógicamente, todo de origen tagalo, dado el enclave de este dialecto. El total de palabras asciende a 57, entre las que destacan los términos de relaciones familiares: *nana, tata, inay,* otros muy específicos, como *cubo* 'choza', *inajin* 'animal madre', *suncal* 'hozar', *litit* 'tendones', *calán* 'cocina', etc.

En resumen, los porcentajes de los elementos léxicos constitutivos del caviteño son los siguientes:

léxico español	93,9 %
léxico autóctono	2,42 %
partículas	1,54 %
morfemas	2,12 %

2.3.2.5.1.3. Chabacano zamboangueño.

El recuento del léxico de chabacano zamboangueño se ha realizado sobre una población de 2.236 palabras. Su distribución es la siguiente:

1. Partículas no españolas: sólo hemos encontrado 5, que se repiten hasta alcanzar la cifra de 132 ocurrencias; son las partículas enfáticas *nga* del tagalo y *gané* del cebuano; la interrogativa *ba* del tagalo; *na; si,* que es un artículo tagalo que se usa ante los nombres propios de personas o de apelativos empleados como propios: *si Pedro* «Pedro»; lógicamente, este elemento es el más frecuente.

2. Morfemas autóctonos: el de plural *mga* y el prefijo activo *man,* de origen tagalo. El número de apariciones de ambos asciende a 31.

3. Pronombres autóctonos: 46 ocurrencias, distribuidas entre los siguientes pronombres: *kitá* 'nosotros' (pronombre inclusivo), *kamé* 'nosotros' (pronombre exclusivo), *kamó* 'vosotros', *silá* 'ellos', *kanatón* 'con nosotros' (pronombre inclusivo), *kanamón* 'con nosotros' (pronombre exclusivo).

4. Léxico autóctono: mientras que en el chabacano ermitaño, como hemos visto antes, el léxico autóctono que aparece es de origen tagalo, por ser ésta la lengua que lo rodea, en el chabacano zamboangueño, hemos encontrado léxico procendente del tagalo, del cebuano y del ilongo. La primera, lógicamente, al ser la lengua oficialmente extendida, ejerce su influencia sobre todo el archipiélago; las otras dos porque son las que se encuentran en vecindad con la zona de este dialecto.

El mayor número de palabras procede del tagalo: 19 unidades léxicas con un total de 52 ocurrencias; le sigue, lógicamente, el cebuano, con 12 palabras que se repiten hasta 40 veces; y, por último, el ilongo, 7 palabras, con 8 ocurrencias en total. La mayoría de este léxico pertenece al campo léxico de los nombres de las plantas, como los términos tagalos *saging* 'banana', *sampaga, palay* 'arroz con cáscara', *manga* 'mango, fruta', *pono* 'árbol'; el ilongo *samopinit* 'espino'; nombres de animales, como el tagalo *bagon* 'gambas' o 'pececitos'; ilongo *subay* 'hormiga', etc.; términos familiares, como los del tagalo *inay* o *nana* 'madre', *bata* 'niño' o *anak,* que puede ser tanto tagalo como cebuano, *dalaguita* 'joven soltera', que existe en las tres lenguas autóctonas men-

cionadas; del cebuano, proceden otros términos más específicos, como *diutay* 'pequeño', *lumus* 'ahogarse', *palanga* 'favorito', etc.

Como resumen, podemos dar los siguientes porcentajes de estos textos:

léxico español	86,3 %
léxico tagalo	2,32 %
léxico cebuano	1,78 %
léxico ilongo	0,35 %
partículas	5,9 %
morfemas	1,3 %
pronombres	2 %

2.3.2.5.1.4. Chabacano cotabateño.

A los datos anteriores hay que añadir los proporcionados por María Isabelita O. Riego de Dios [123] sobre el chabacano de Cotabato, variante de la que, como dijimos, no tenemos documentación propia. Sobre un total de 6.542 entradas, la autora señala un 82,49 % de léxico español, dividiéndose el resto entre las lenguas autóctonas (tagalo, cebuano, ilongo, etc.).

2.3.2.5.1.5. Americanismos, arcaísmos y anglicismos.

En los textos anteriores, excluyendo los de Cotabato, los americanismos han sido muy escasos: *petate, saragate* (< «saraguate», 'especie de mono'), *zacate; tabako* 'cigarro puro', en Cavite y Ternate, frente a *abano* en Cotabato y Zamboanga. A veces, son difíciles de descubrir, como el *camating* «camote», que entró en el chabacano a través del tagalo *kamote kahoy.*

Los arcaísmos recogidos han sido: *agora, ansina, altor* 'altura', *quilaya* 'cualquiera que', que en chabacano, bajo las formas *kelaya*, en Cotabato y Zamboanga, o *kilaya,* en Cavite y Ternate, significa tanto

[123] *A composite dictionary of Philippine creole Spanish.*

'como', como 'porque': *¿kelaya tu anda?* «¿cómo te va?»; *hende ele kantá kelaya nuway ele bos* «él no canta porque no tiene voz»; *rede* 'red'. Además, también los vulgarismos *aluego* y *pa, ansina* 'así'.

Los anglicismos tampoco han sido muy abundantes: 9 en una población léxica total de 6.434 unidades, lo que representa el 0,13 % *(líder, big shot, blow-out, miting, party).*

2.3.2.5.2. Variedad del léxico chabacano

El léxico español existente en el chabacano no es uniforme, presenta variantes, según las zonas. Veamos algunos ejemplos [124]: *paypay* en Cavite y *abaniko* en el resto. *Abaniká* 'abanicar', en el sur y *asé* o *así paypay,* en el norte. *Adelante* en Cavite y *abante,* en los demás dialectos. *Aberiya* 'avería', en Cotabato, Zamboanga y Ternate, frente a*ya chaperdé,* en Cavite. *Ablá* 'hablar', en Cotabato y Zamboanga, junto a *platiká,* en Ternate. *Ada* 'hada', en el sur, *enkanto,* en el norte, y *enkantada,* también en Zamboanga.

Anteohos 'gafas', en el sur; *antiparra,* en Cavite; *gapas* en Ternate y Zamboanga. *Basín* 'orinal', en el sur; *sentadera,* en Cavite. *Beberón,* en el sur; *chupeta,* en Cavite; *chupong,* en Ternate. *Akellos,* en el sur; *ilos,* en Cavite; *lotru,* en Ternate.

2.3.2.5.3. Cambios de significado

Hay también palabras que han cambiado de significado o que han especializado el que tenían. Ejemplos: *abentá* 'ventosear'; *aguhilla* 'horquilla'; *agwa olor* (en el sur), *agwa de olor* (Cavite), *agwadelor* (Ternate) 'perfume, colonia'; *akudí* 'ir a salvar a alguien'; *apike* 'situación tirante' (Cotabato, Zamboanga y Cavite) y *apretaw* (Ternate); *kalentón* 'exaltado, impaciente'; *kasí,* conjunción 'porque' (frente a *kási* 'casi'); *kantina* 'recipiente de estaño para guardar agua', etc.

[124] Tomados de M. I. O. Riego de Dios, *A composite dictionary of Philippine creole Spanish.*

2.3.2.5.4. Compuestos

Algunos sintagmas españoles de uso frecuente han llegado en chabacano a utilizarse como si fuesen lexías simples, incluso en su escritura: *aber* 'a ver'; *alado* 'al lado' (en el sur; *huntu* en el norte); *alas* 'a las' *(alas syete); kadabes* 'cada vez'; *kadakwal* o *kadakwalan* (Cotabato); *didiya* 'durante el día'; *ketal* 'qué tal'; *komustá* 'cómo está'; *kemanera* 'de qué manera'; *kemodo* 'cómo', etc.

2.3.3. *El español como lengua materna*

La investigación sobre el español en Filipinas como lengua materna es todavía un estudio en curso de realización que se está llevando a cabo de la siguiente manera [125]: *a*) en primer lugar, recogemos los materiales mediante encuestas sistemáticas en aquellas poblaciones donde sabemos que hay núcleos de hispanohablantes filipinos; aplicamos un cuestionario elaborado para tal fin; en cada punto encuestamos, por lo menos, a dos personas. Hasta el momento, las ciudades exploradas han sido las siguientes: Manila, Bulan, Naga, Cebú, Iloilo, Bakolod, Davao y Cagayán de Oro; *b*) en segundo lugar, grabamos todas las manifestaciones de habla espontánea que podemos: conversaciones, narraciones [126].

Del material recogido hasta el momento actual, entresacamos algunos rasgos generales, que exponemos a continuación.

2.3.3.1. Fonología y fonética

Las características más sobresalientes del español de los filhispanos, son las siguientes:

[125] *Vid.* A. Quilis y C. Casado-Fresnillo, «La Lengua española en Filipinas. Estado actual y directrices para su estudio».

[126] La bibliografía sobre el español en Filipinas como lengua materna es escasísima: dos referencias fonéticas en el artículo de J. D. Bowen, «Hispanic languages and influence in Oceania», y el artículo de J. Lipski, «Breves notas sobre el español filipino», *Anuario de Letras*, México, XXV, 1987, pp. 209-219.

2.3.3.1.1. Vocales

En las vocales, hay que señalar la tendencia a cerrar /e/, y, sobre todo, /o/: [tinía] *tenía*; [é ʔuído] *he oído*; [kúmen] *comen*; [se mubjó] *se movió*; [nú sé] *no sé*.

La secuencia tautosilábica /we/ se realiza preferentemente como [we]: [wébo] *huevo*, raras veces [gwébo].

Cuando /e/ aparece en una secuencia heterosilábica, se intercala frecuentemente la consonante fricativa /y/ para reforzar el límite silábico: [béya] *vea*, [empleyó] *empleó*.

Es frecuente la presencia del ataque vocálico duro al comienzo de una vocal en posición inicial de palabra o en el interior de una secuencia vocálica, como ocurre en las lenguas filipinas: [ʔálma] *alma*, [paʔís] *país*, [poʔéta] *poeta*.

2.3.3.1.2. Fonemas oclusivos

Las consonantes oclusivas sordas son no aspiradas, como en español y en las lenguas indígenas. A veces, /t/ se palataliza ante vocal palatal: [pátʲo] *patio*.

Los fonemas oclusivos sonoros tienen dos alófonos: *a*) el oclusivo, que se realiza siempre como tal en las mismas ocurrencias del español general; *b*) el fricativo, alternando también con el oclusivo, en el resto de los contornos. Esto ocurre en la mayoría de los hablantes: predomina la realización oclusiva, pero la aparición de ésta o de la fricativa varía mucho con los informantes.

El fonema /-d-/, en la terminación *-ado*, se pierde frecuentemente, como suele ocurrir en los hispanismos conservados en las lenguas filipinas y en el chabacano: [moháo] *mojado*. A veces, /d/ se palataliza ante vocal anterior: [dʲjaréa] *diarrea*. En la preposición *de*, también se pierde en algunos sintagmas más o menos lexicalizados, y /e/ > [i]: *casai parsela* 'chalet' (literalmente «casa de parcela»; 'parcela' 'solar').

En posición implosiva o postnuclear, las realizaciones son las siguientes: *a*) los oclusivos sordos mantienen la oclusión y se realizan preferentemente como sordos: /-p/ > [-p], [-b]; /-t/ > [-t], [-d]; /-k/ > [-k], [-g], [-O]. *b*) los oclusivos sonoros tienden a ensordecerse, a reali-

zarse como fricativos o a perderse: /-b/ > [-p]; /-d/ > [-t], [-O], [-d], [-ð]; /-g/ > [ɣ].

La secuencia /tl/ puede realizarse como tautosilábica [á-tlas] *atlas* o como heterosilábica [at-las]; ésta es más frecuente.

2.3.3.1.3. Fonemas fricativos

La realización predominante de /f/ es la bilabial, [φ], aunque en muchos hablantes alterna, en distribución no complementaria, con la labiodental, [f]. Algunas veces, ocasionalmente, ha aparecido [p], siguiendo la tendencia de las lenguas autóctonas, como hemos visto anteriormente, de asimilar el /f/ español, inexistente en ellas, a su fonema /p/.

Las articulaciones más extendidas del fonema /s/ son: la ápicoalveolar y la predorsoalveolar; esta última es también la de las lenguas filipinas. Como ocurre en ellas, a veces se palataliza en contacto con vocal palatal: [negóʂjo] *negocio.*

Hay hablantes que mantienen constantemente la distinción entre /θ/ y /s/; la mayoría sesea; otros alternan, en mayor o menor medida, ambos fonemas.

Las realizaciones de /y/ son prepalatales muy abiertas.

El fonema /x/ es bastante polimórfico: la realización más abundante es la faríngea; a continuación la velofaríngea; las menos frecuentes son la laríngea y la velar.

2.3.3.1.4. Fonemas africados

El fonema africado sordo español es también muy polimórfico: aparecen articulaciones mediopalatales, con fricación larga, alveoloprepalatales y dentoalveolares. Frecuentemente, en el mismo informante, alterna más de un tipo de consonante africada.

2.3.3.1.5. Fonemas nasales

Las realizaciones de /m/, /n/, /ɲ/ son, en general, semejantes a las del español general.

El fonema /n/ en contacto con vocal palatal se palataliza en mayor o menor grado, llegando, en ocasiones, a pronunciarse como [ɲ]: [matrimóṇjo], [matrimóṇo], [matrimóɲo] *matrimonio*; [líṇja] *línea*. También el fonema /ɲ/ se realiza, a veces, como [ṇj]: [káɲa], [káṇja] *caña*.

2.3.3.1.6. Fonemas laterales

En todos los hablantes, se mantiene el fonema lateral palatal /ʎ/, que, a veces, se articula con poco contacto, resultando más bien [ḷ] palatalizada: [káʎe], [káḷe] *calle*, o incluso desarrolla una vocal palatal de transición: [káḷje] *calle*, [seḷ jáma] *se llama*.

En algunos hablantes, ocasionalmente, /ʎ/ se despalataliza en posición inicial de palabra: [lúbja] *lluvia*.

Como ocurre con /s/ y /n/, el también alveolar /l/ se palataliza en contacto con vocal palatal: [sandáḷja] o [sandáʎa] *sandalia*.

2.3.3.1.7. Fonemas vibrantes

Los dos fonemas vibrantes, /r/ y /rr/ se mantienen, en general. En algunos hablantes, se pierde, a veces, la oposición, realizándose ambos como [r], con mayor tensión que el vibrante simple español.

2.3.3.2. Morfosintaxis

En el nivel gramatical, no se producen muchos fenómenos dignos de mención en el español de Filipinas como lengua materna.

El diminutivo utilizado es *-ito*. Los aumentativos que hemos registrado son: *-azo*, *-ote*, *-ón*.

En general, nuestros informantes utilizaron *lo* como objeto directo cuando había referencia a persona masculina; los casos de *le* fueron minoritarios. El uso fue siempre el etimológico cuando el referente era no persona. Como objeto indirecto, se usó *le* predominantemente; algunos hablantes se manifestaron como laístas.

Con frecuencia, se sustituye el adjetivo posesivo por la construcción «*de* + posesivo»: *los parientes de nosotros* 'nuestros parientes'.

Es muy raro oír *delante mío, detrás tuyo.*

Las formas verbales impersonales *había, hace, hubo* se utilizan mucho más que las plurales correspondientes.

Los filhispanos muestran clara preferencia por el perfecto simple: *volví, pasé.*

Expresiones como «*mandarse* + verbo», que aparecen en América y en Canarias, también se dan en Filipinas: *mandarse cortar el pelo* 'cortarse el pelo', *mandarse mudar* 'me voy'.

El verbo *jugar* suele perder su preposición, como en América: *jugar cartas* 'jugar a las cartas'.

Formas como *no tanto* 'no mucho', *no más* 'ya no' son frecuentes.

Con *nada,* se prefiere la anteposición de *más: más nada*; en los demás casos, se postpone: *nunca más, nadie más.*

2.3.3.3. Léxico

El español de Filipinas es una sorpresa continua en lo que se refiere, sobre todo, al léxico. Como muestra, daremos algunos ejemplos.

2.3.3.3.1. Americanismos

Bajo el término de americanismos, incluimos aquí: *a*) las palabras procedentes de las lenguas indígenas americanas, como *bejuco, maguey, maíz, guayaba, mango* 'árbol', *manga* 'fruta', *camote, maní* y *cacahuete,* menos usado, *chico sapote, guayaba, papaya, chayote* [127], *mecate,* que en Filipinas se hace de abacá, *sacate* 'pasto', *atole, petate* hecho de «burí» 'hoja de una especie de palmera', *chongo* 'mono'; *tiangue* 'puesto de venta en la calle'. *b*) las palabras españolas que se quedaron en Améri-

[127] El padre Colín, *op. cit.*, p. 91, decía: «De las frutas de Nueva España han poblado por acá bien los Ates, Anonas, Sapotes, Chicos sapotes, Chirimoyas, Papayas, algunos Mameyes, y muchísimas Guayabas, tanto que son ya maleza en los campos. Las que llaman Peruleras, muy regaladas, y todas las demás mejores que en la Nueva España».

ca como arcaísmos o que allí se acuñaron o tomaron una nueva acepción: *lampacear* 'limpiar el suelo con un lampazo', *lampazo* 'trapo grande sujeto a un palo que se utiliza para limpiar el suelo', *plomero* 'fontanero', *caminar* más frecuente que «andar», *concuño* 'concuñado', *mancuernas* alternando con «gemelos» de la camisa; *convento* 'casa parroquial' y también 'convento'; *escampar* de la lluvia, alternando con «guarecerse», «cobijarse», «refugiarse»; «estar *parado*», menos utilizado que «estar de pie»; *caminar* y «andar»; *cocinar* y «guisar»; *fósforo* 'cerilla'.

2.3.3.3.2. Peculiaridades léxicas

1. En Filipinas, se conservan palabras que son de poco uso en el español general, como *quillado* o *guillado* 'chiflado', *nortada* 'viento del norte', muy extendida; *sobretodo* 'abrigo', *terno* 'traje', *vapor* 'barco', *pabilo* 'mecha del quinqué', *corcovado* y «jorobado».

2. Otras palabras tienen hondo sabor regional, más o menos extenso, como *aretes* 'pendientes', *candela* 'vela', *alcancía, bolsa* 'bolsillo de una prenda de vestir'; *canilla* y *espinilla*; *prender* el fuego, *cubrecama* 'colcha'; *tirabuzón* y *tirafondo* alternando con «tornillo»; *romper* y «arar» para 'rozar el terreno'; *ábrego* 'viento del sur'; *lancha* 'piedra lisa que, utilizada en pareja, sirve para moler arroz'; *quebrado*, que alterna con «tiene hernia»; un animal hembra *alborotada, salida* o *caliente*; *alzada* 'cruz del caballo'; *cajón* y «ataúd»; *herbolario* y «curandero»; *varraco* 'macho semental'.

3. Léxico que pertenece a un registro culto, como *arreboles*; *crepúsculo* 'arreboles', 'atardecer', 'anochecer'; *estrella del norte, lucero del alba, estrella matutina* y *estrella vespertina; aurora* y «amanecer»; *libélula; luciérnaga* alternando con «bicho luz»; *caer de bruces* y «caer de boca», «dar de morros»; *cabalgar* y «montar a caballo».

4. La denominación de los árboles frutales se realiza por medio del término español general o por el sintagma «árbol de + nombre de la fruta»: *naranjo* o *árbol de naranja, mango* o *árbol de manga, cocotero* o *árbol de coco, limonero* o *árbol de limón, ciruelo* o *árbol de ciruela*; a veces, también con el sufijo *-al*: *naranjal, cocal*, pudiendo producirse confusión con el término que designa a la plantación, como ocurre con el caso de *cocal* y de *naranjal*, que alterna con *plantación de cocos* y *plantación de naranjas*. Para designar al terreno plantado se utiliza tanto *-al*,

como ya hemos visto (*arrozal* alternando con *palayal, platanal*), como el sintagma formado con *sementera: sementera de arroz, sementera palayera, sementera cocal, sementera de plátanos*, o el morfema *-ero: abacalero* 'terreno plantado de abacá', *cocotero, cañadulcero*, etc.

Como en otras partes, la «sandía» es también *melón* y *melón de agua*, mientras que el 'melón' es *melón español* o *melón de Castilla*.

2.3.3.3.3. Léxico español de Filipinas

Hay palabras que en las islas han tomado un nuevo significado, se han acuñado allí o, siendo puros arcaísmos locales, se han conservado, como en frasco de alcohol, en el hablar de los filhispanos; entre estas útimas, merece especial mención el término *balasar* «barajar», uno de los primeros hispanismos, con el cambio /l/ > /r/ y la solución /s/ de la antigua fricativa palatal española.

Veamos algunos ejemplos: *almáciga* 'clase de madera muy blanda'; *aparador* 'armario' (mueble); *apetitos* 'entremeses'; *gabinete* y *armario* 'armario empotrado en la pared, muchas veces sin puertas'; *abogadillo* 'persona que aconseja en asuntos judiciales sin ser abogado' [128]; *alabado*, alterna con «pordiosero», «pobre», «méndigo», «mendigo»; *bandillo* 'bando o grupo de gente'; *abrazador* 'almohada larga que se utiliza para dormir abrazado a ella, colocándola entre los brazos y las piernas'; *agachona* 'ave, más pequeña que una paloma, apreciada por su carne'; *bandejado* 'bandeja grande' (y *bandeja* 'id'); *casco* o *cascó* 'barca grande'; *calesa* 'coche de caballos para transportar personas'; *calesín* 'coche de caballos para dos personas'; *carretela* 'coche de caballos para transportar cinco o seis personas'; *castila* 'español y la lengua española'; *arriba y abajo* 'vómitos y diarrea, conjuntamente'; *ropero* 'canasto con agujeros para recoger la ropa sucia'; *sinigüela* 'ciruela', como el hispanismo de las lenguas indígenas; *caramelo* 'comida dulce hecha de clara de huevo, azúcar y condimentos'; *tapa* 'carne seca y salada'; *malasado* 'comida a medio cocer'; *morisqueta* 'arroz cocido'; *lecheflán* o *lecheplán* 'dulce parecido al flan'; *camisadentro* 'camisa de mangas largas'; *jarrón* o *jarra*

[128] Y antiguamente, *gobernadorcillo* 'jefe o alcalde de un pueblo'; *maestrillo* 'maestro de escuela nativo'; *vacunadorcillo* 'persona que ayudaba a poner las vacunas'.

'cántaro'; *bolador* 'cometa'; *cicada* 'moscardón'; *barrio* 'núcleo pequeño de población que no tiene municipalidad propia; depende de otra ciudad o pueblo'; *ermita* 'ermita con algunas casas alrededor'; *caida* 'galería de las casas que dan al patio interior'; *casillas* 'retrete'; *código* 'apuntaciones fraudulentas que utilizan los estudiantes en los exámenes'; *combarcano* 'los pasajeros que, como tales, viajan en un mismo barco' (por analogía con «comarcano»); *hacer cuacha* 'faltar voluntariamente a clase'; *hijo del sol* 'albino'; *lanceta* y *cortaplumas* 'navaja', frente a *navaja* del barbero; *templo*, alternando con «sien»; *tubero* 'fontanero'; *salamanca* 'juego de manos'; *salamanquero* 'prestidigitador'; *cinco-cinco* 'especie de guitarra pequeña'; *corrido* 'romance, epopeya o leyenda popular, en versos octosílabos'; *cesto* 'medida para el arroz'; *hacendero* 'propietario de una hacienda'; *juramentado* 'enloquecido'.

2.3.3.3.4. Léxico filipino en español

Hay también, lógicamente, palabras indígenas que se usan en el español de aquel territorio o que han traspasado los límites del país, como *abacá* 'planta; de los pecíolos de sus hojas se saca un filamento textil' y, también, el 'tejido hecho con ese filamento'; *nipa* 'planta de la familia de las palmas; de ella, se saca la tuba y sus hojas sirven para cubrir los tejados de las casas', de origen malayo, difundido a través de Filipinas. Otras palabras muy usadas son: *maya*, que alterna con «gorrión»; *palay* 'arroz con cáscara' frente a «arroz» 'arroz sin cáscara'; *carabao*, y la formación española para el femenino, *caraballa*; *bolo* 'machete recto', que se distingue del «machete», que es curvo; *baguio* que alterna con «tifón»; *calamansí* 'limón pequeño con mucho jugo' y «limón»; *jambunguero* 'bravucón'; *sampaguita* o *sampaga* «*Jasminum sambac*», una especie de jazmín.

En 1921, W. E. Retana publicó su *Diccionario de filipinismos* [129], en el que revisó, corrigió, matizó o precisó las definiciones dadas por el *Diccionario* académico; propuso muchos filipinismos que, lógicamente, incluso hoy, deberían figurar, y señaló otros, poco rentables o equivo-

[129] *Vid.* W. E. Retana, «Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española», *Revue Hispanique*, LI, 1921, pp. 1-174.

cados, que deberían desaparecer del repertorio oficial. Lamentablemente, la docta corporación no tuvo en cuenta las precisas e importantes indicaciones de Retana, y hoy, prácticamente, todos aquellos filipinismos académicos permanecen en el *Diccionario*, conservados como en frasco de alcohol.

En 1989, llevamos a cabo en Filipinas una serie muy amplia de encuestas —cuyos resultados aún están sin publicar—, en las que sometimos a la consideración de nuestros informantes cerca de 200 filipinismos, tomados unos del *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia Española [130], y otros, del ya mencionado *Diccionario* de Retana. No vamos a entrar aquí en la descripción de la encuesta, ni en el detalle de los resultados. Sólo haremos algunos comentarios.

Algunas palabras eran usadas por más del 75 % de la población, como *abacá, aeta* 'indígena de pequeña estatura y piel de color pardo muy oscuro que vive en las regiones montañosas de algunas provincias inmediatas a Manila'; *binta* [131] 'embarcación del sur de Filipinas hecha de un tronco ahuecado y aguzado en los extremos'; el *ípil* [132], que es un árbol cuya madera es muy apreciada para la fabricación de muebles y otros objetos; *jusi*, que es una tela del país con la que se fabrica el típico «barong tagalo»; de la palabra *barangay*, el *Diccionario* de la Academia ofrece dos acepciones: la primera, como 'embarcación de remos, etc.', sólo fue reconocida por un encuestado; la segunda, como 'familias de naturales en que estuvo dividida la vecindad de los pueblos de Filipinas durante la dominación española', era conocida por el 92 % de los encuestados [133].

Otro grupo está compuesto por aquellos filipinismos cuyo porcentaje de reconocimiento se sitúa entre el 49 % y el 74 % de los informantes. En él, hay palabras como *principalía* 'colectividad compuesta, en cada pueblo de Filipinas, del gobernadorcillo, que la preside, los tenientes, los jueces de sementeras, de policía y de ganados, los capi-

[130] Madrid, 1984.

[131] El *Diccionario* de la Academia transcribe *vinta*, con una *v* cuya procedencia es difícil justificar.

[132] En el *Diccionario* de la Academia, *ipil*.

[133] De las palabras más arriba mencionadas, sólo *jusi* está bien; el resto aparece en el *Diccionario* de la Academia con deficiencias o inexactitudes, bien en la definición, bien en la ortografía.

tanes pasados, los cabezas de barangays y los que han ejercido este cargo sin desfalco por más de diez años', o como *sinamay* 'tela muy fina que se fabrica en Filipinas con las fibras más delicadas del abacá y de la pita', etc.

El tercer grupo está formado por los filipinismos reconocidos por más del 24 % de la población y menos del 48 %: *abrazador*, al que nos hemos referido más arriba; *baroto*, barca muy pequeña; *parao* la embarcación grande, típica de aquellos mares, con contrapeso en una banda para no zozobrar, etc. [134].

En el cuarto grupo, se integran los filipinismos comprendidos entre el 5 % y el 23 % de reconocimiento: *caida*, ya mencionado antes; *falla* 'cantidad de real y medio impuesta en Filipinas al indígena o mestizo por cada uno de los días que no prestaba servicio comunal en los cuarenta que anualmente le eran obligatorios'; *polista* 'indígena o mestizo de Filipinas que presta servicio en los trabajos comunales' y *polo*, 'la prestación personal para el trabajo'; *tael*, tanto para moneda, como para medida de peso, etc.

En el último grupo, se encuadran los filipinismos reconocidos por una persona o no reconocidos por ninguna, como *cayán* 'toldo abovedado hecho con tiras de caña de bambú' [135]; *chacón*, 'reptil parecido a la salamanquesa'; *guilalo*, 'embarcación de poco calado, dedicada al cabotaje'; *lancán*, 'embarcación de grandes dimensiones'; *mas*, 'medida de peso de metales preciosos'; *medriñaque* 'meriñaque', y muchas más.

2.3.4. *Toponimia y antroponimia*

2.3.4.1. La *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias* recoge la siguiente:

> Que los descubridores que lleguen a las Provincias y Tierras que descubrieren, juntamente con nuestros Oficiales, pongan nombre a toda la tierra en común, y en particular a las Provincias, Montes y Ríos más principales que hallaren, y los que fundaren [136].

[134] La definición académica de estos términos tampoco es muy exacta.
[135] «Palabra jamás empleada por los españoles», dice Retana.
[136] Libro IV, título I, Ley VIII.

Si cuando recorremos las islas Filipinas, vamos reteniendo los topónimos, luego se nos proyectan como listas interminables de nombres españoles. Muchos son tomados del santoral y están esparcidos por todas las islas: *San Fernando, San Isidro, Santa Cruz, Santiago, La Trinidad, San Fabián, San Carlos, Santo Domingo, Santo Tomás, San Vicente, Santa Bárbara, San Lorenzo, San Agustín, San Antonio, San José del Monte, Santa María, San Luis, San Manuel, San José, Santa Ana, San Nicolás, Santa Catalina, San Vicente, San Gabriel,* etc.; o *Natividad, Santa Fe, Concepción, Dolores, Rosario.* Otros recuerdan los que atrás se dejaron, en la lejana España: *Nueva Cáceres, Nueva Écija, Nueva Vizcaya, Lucena, Cuenca, Castillejos, Jaén, Villaviciosa, Sevilla, Zaragoza, Talavera, Burgos.* También hay topónimos españoles, más o menos evocadores: desde *Puerto Matador, Puerto Plata, Aurora, Monte Lobo, Cabo Engaño, Cabo Bojador,* hasta *Halcón, Bahía Honda, Puerto Princesa, Guagua, Isabela, Infanta, Puerto Fuego,* etc. Y es que la toponimia, como decía R. Lapesa [137], es algo más que un vasto depósito de fósiles o un repertorio de nombres vacíos, porque aunque esos términos no pertenezcan a nuestra lengua o no sean elementos de nuestro vocabulario vigente, mantienen, sin embargo, el poder de provocar hondas resonancias afectivas.

En el Instituto Geográfico Nacional, en Madrid, existe una importante colección cartográfica sobre Filipinas, que es necesario estudiar.

2.3.4.2. A mediados del siglo XIX, el gobernador general de Filipinas, Narciso Clavería y Zaldúa, conde de Manila, decretó que los filipinos que no tuviesen apellidos los adoptasen, y que quienes ya los tuvieran los conservasen. La inmensa mayoría sólo tenía nombre de pila o un apodo. Se elaboró una lista de 60.662 apellidos españoles y algunos viejos apellidos filipinos —el gobernador era muy respetuoso con las tradiciones—, que se envió a los alcaldes mayores para su distribución entre los ciudadanos. En cada familia, los padres o los miembros de mayor edad, hicieron la elección. Por eso hay tantos *Martínez, López, Ramos, Pérez, Fernández, Marcos,* etc.; y, además, otros que creemos que no estarían en aquella relación, como *Carmelita Visera, Raúl*

[137] «La toponimia como herencia histórica y lingüística», *Las Ciencias,* XXXIV, n.º 4, 1969.

Asotes, General Edgardo Alfabeto, Manolito Elevasantos, Tomás Buenviaje, Candelaria Pagador, Editha Nebrija, Dionisio Capasiete, Carolina Peletes, Timoteo Manguera, Juan Piojo, Ronaldo Cárcamo, Mike Bigornia, Virgilio Almario, Elpidio Alfiler, Felipe Pendón, Dominga Potente, Dan Cariño y un largo etcétera.

2.4. La lengua española en las islas Marianas

Queda muy poco de la lengua española en las islas Marianas. Según R. Rodríguez-Ponga [138], el censo de 1980 dio la cifra de 780 personas que tienen el español como lengua materna, en la isla de Guam, es decir, el 0,83 % de la población. En las demás islas, aún quedan hispanohablantes, pero escasos y muy dispersos. Hay también restos de español en oraciones y canciones —especialmente villancicos de Navidad— en los chamorrohablantes, de los que algunos comprenden muy bien el español, aunque tengan dificultades para expresarse en él.

Mención especial merece el chamorro, del que trataremos a continuación.

2.4.1. *La influencia de la lengua española en el chamorro*

En la *Relación muy circunstanciada de la navegación que hizo el armada de S. M a cargo del General Miguel López de Legazpi, desde el 21 de noviembre de 1564, que salió del puerto de Navidad en la costa occidental de Nueva España, hasta su llegada a la isla de Zubu de las Philipinas y su*

[138] *Vid.* C. P. Albalá Hernández y R. Rodríguez-Ponga Salamanca, *Relaciones de España con las islas Marianas. La Lengua chamorra*, Madrid, Fundación Juan March, Serie universitaria, 236, 1986. R. Rodríguez-Ponga, «Huellas de la Lengua española en Micronesia», *Cuadernos del Centro Cultural de la Embajada de España*, Manila, 24, 1989, pp. 24-32; «Lengua y cultura en las islas Marianas. Rasgos novohispanos», *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, Ed. M. C. Barrón y R. Rodríguez-Ponga, México, Universidad Iberoamericana, Embajada de España en México, Comisión Puebla V Centenario, Pinacoteca Virreinal, 1990, pp. 23-36, trabajos que seguimos en todo lo relativo a las islas de la Micronesia.

conquista [139], hecha por Esteban Rodríguez, piloto mayor de la misma armada y descubrimiento, se lee que el lunes 22 de enero de 1565, navegando por las islas de los Ladrones,

> vimos una isla alta y de muchas serranías a la vanda del Sur, hacia unos vermejales en unas sierras: demorávamos quando la vimos al Norueste; fuymos la proa en ella, llegando como dos leguas della, nos salieron sesenta y un paraos, allegaron a bordo, diciendo *chamurre, chamurre*, que quiere decir *amigos, amigos* [140].

Esta isla era la de Guam, donde fondearon al día siguiente, y el *chamurre* o *chamor*, 'amigo', que en la *Relación* se dice es la palabra que ha dado nombre al llamado chamorro o lengua de aquellas islas. Sus nativos fueron los que muy pronto engañaron a los navegantes españoles en el trueque de mercancías. De ahí su primera denominación de islas de los Ladrones.

Esteban Rodríguez recogió entonces el primer vocabulario chamorro [141], de 66 palabras. Lo introduce así: «La manera de su hablar es la siguiente».

El chamorro es la lengua autóctona de las Marianas. Es también lengua oficial, junto con el inglés, desde 1974 [142]. Pertenece a la familia lingüística malayo-polinésica, como las filipinas. Es hablado, según el citado censo de 1980, por el 34 % de los habitantes de Guam y por el 60 % de los de las Marianas del Norte.

Tiene un porcentaje de hispanismos calculado entre el 50 y el 60 %, que han influido en su fonología y en su morfosintaxis. De ahí que, según R. Rodríguez-Ponga [143], el chamorro aparezca realmente como

[139] *Vid. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, tomo 2, I, doc. 33, pp. 373-427. Recogido también en la *Colección de Diarios y Relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos*, V, Instituto Histórico de la Marina, Madrid, 1967, pp. 23-24.

[140] *Colección de Documentos inéditos*, p. 387.

[141] *Vid.* A. Quilis, «El primer vocabulario conocido de las islas Marianas», *Cuadernos del Centro Cultural de la Embajada de España*, Manila, 22, 1989, pp. 6-11.

[142] A principios de siglo, los documentos oficiales se redactaban en español e inglés. A partir de 1917, la única lengua oficial fue el inglés, hasta 1974.

[143] «Huellas de la Lengua española en Micronesia», p. 27.

> una lengua mixta hispano-micronesia, resultado de una fusión cultural de siglos y de un mestizaje profundo en unas islas que, por su aislamiento natural, nunca llegaron a estar completamente hispanizadas.

Los hispanismos, como ya hemos indicado, influyeron en su sistema fonológico, haciendo que: *a*) [l], [r], [e], [o] se fonologizasen, convirtiéndose en los actuales fonemas /l/, /r/, /e/, /o/; *b*) creando secuencias consonánticas tautosilábicas donde no existían. Recíprocamente, los fonemas españoles se adaptan al sistema fónico del chamorro: los dos fonemas vibrantes se funden en el simple, /r/; /d/ y /t/ se articulan como alveolares; /-l/, /-r/ implosivos se realizan como [-t]: *señot, vetde*.

En la gramática, la influencia se manifiesta en: *a*) el uso y funcionamiento de las preposiciones españolas *asta, de, desde, kon, kontra, para, pot* («por»), *sin*; *b*) las conjunciones *como, sino*; *c*) el uso del artículo *un*, siempre, y de *la* y *et* («el») en determinadas construcciones; *d*) la presencia del demostrativo *este*; *e*) formas verbales, como *está, estaba*; *f*) la existencia de los morfemas de género {-o}, {-a}, que han pasado formando parte de palabras españolas, como *profesot, -ora; amigo, -a; maestro, -a*, etc.; en chamorro, como en las lenguas filipinas, se utilizan como morfemas de género *lahi* 'hombre' y *palaon* 'mujer'; *g*) el empleo del morfema de número {-s} en los hispanismos: *hora, -as; bes, beses; kantot, -ores*, etc.; *h*) los diminutivos *-ito, -ete, -iyo: baka, bakiya, toro, torete, hoben, hobensito*; *i*) los sufijos *-ero, -era*, que se añaden incluso a las lexías autóctonas: *dandanero -a* «músico» (< *dandan* «tocar música»); *j*) la formación del futuro verbal, con *hoi, hai* (< «voy»), *para, siempre* y *debe di*, según los casos.

Mención especial merece el *léxico*. Lógicamente, muchas palabras pasaron con los conceptos nuevos o las nuevas realidades que empezaron a utilizar los chamorros, principalmente en los siguientes campos [144]: *a*) en el de la política: *atkatde, presidente, rai, senadot*; *b*) en la religión: *debosión, obispo, kapiya, misa, kampana*; *c*) en la educación: *eskuela, maestro, letra, lapis, papet*; *d*) en la agricultura: *tomates, patatas, ahos, seboyas, mansana*; *e*) en la ganadería: *baka, toro, gayo, katu, paluma*; *f*) en la vivienda: *siya, bentana, kottina, atfombra, kama, katre*; *g*) en la

[144] Evidentemente, damos sólo algunos ejemplos.

ropa: *sapatos, kotbata, franela, sinturón, sako*; *h*) los días de la semana y los meses del año; *j*) algunos colores: *amariyu, asut, betde, kolot chokolate*; *k*) los términos de parentesco: *tío, sobrino, primo, güelo, bisgüelo, nieto, kuñado*; *l*) partes del cuerpo: *kodo, patas, labios, pecho, kueyo, korasón, bihiga*; *m*) accidentes del terreno: *sabana, ladera, barangka*; *n*) tiempo atmosférico: *tiempo, clima, nupblado, klaro*; *ñ*) comidas: *merienda, sena, amotsa* 'desayuno'. E incluso hispanismos para cosas que ellos tenían como *páharo, tronko*.

Al ser paso obligado entre América y Filipinas, es natural que quedasen americanismos, *papaya, maís, tapioka, mendioka, kakaguates, kakao, kamuti, atole, tamales, kanoa, papalote, metate*.

En la antroponimia han perdurado muchos nombres de pila españoles: *Pedro, José, María, Isabel*, etc., y muchos apellidos: *Álvarez, Benavente, Calvo, Díaz, Espinosa, Flores, García, Lázaro, Martínez, Pérez, Reyes, Sánchez, Torres, Valdez*, etc.

La toponimia de origen español es bien clara: islas *Marianas, Carolinas, Marquesas, Rota, Farallón de Medinilla, Farallón de Pájaros, Urracas* [145], etc., y una larga lista de poblaciones con nombre religioso: *Cruz, San Antonio, Santa Ana, San Jorge, San Roque*, etc., y *Puerto Rico, Paseo de Oro, Bañadero, Kastiyu, Puntan dos Amantes* «Punta de los dos amantes», etc.

2.5. La lengua española en las islas Carolinas, Palaos y Marshall

En estas islas, la presencia española fue prácticamente nula. A mediados del siglo XIX, ante la presión de otras naciones que intentaban controlar el Pacífico, España fundó, con poco éxito, establecimientos comerciales, militares y religiosos en algunas islas de los archipiélagos de Palaos y Carolinas.

Como es lógico pensar, bien poco es lo que pudo quedar de español en esos territorios de la Micronesia: sólo unas 120 palabras pertenecientes a la religión (palabras como *mihsa* «misa», *pahdire* «padre», y otras adaptadas de las españolas cruz, medalla, iglesia, rosario, Biblia), a objetos domésticos (*butiliang* «botella», *seeya* «silla», *kusarang*

[145] Incluso *Australia* < *Austrialia* por la casa de Austria española.

«cuchara»), a la alimentación (*pringihnas* «berenjenas», *sandiang* «sandía», *sebulias* «cebolla», *komwuti* «camote», *sokolahde* «chocolate»), a medios de transporte (*baarkow* «barco», *kaarroo* «carro», *kareeta* «carreta»), a la política, etc., además de algunos topónimos y una larga relación de apellidos y nombres.

III

LA LENGUA ESPAÑOLA EN ÁFRICA

3.1. La lengua española en el norte de África

El español en el norte de África [1] tiene tres zonas de interés: la de Marruecos, la de Ceuta y Melilla y la de Tánger. La situación es muy diferente en cada una de ellas [2].

3.1.1. *La lengua española en Marruecos*

Marruecos es independiente desde el 28 de marzo de 1956; anteriormente, estaba bajo el régimen de protectorado: español el norte y francés el sur. En el primero, las lenguas oficiales eran el español y el árabe, y en el segundo, el francés y el árabe.

En el antiguo protectorado español, la situación es muy diversa. Desde la independencia, el gobierno marroquí ha impuesto el árabe y el francés [3]; esto influyó en el retroceso del español, que se ha ido recuperando lentamente en estos últimos años. En este resurgir han in-

[1] *Vid.* C. Casado-Fresnillo, «Resultados del contacto del español con el árabe y con las lenguas autóctonas de Guinea Ecuatorial», *Comunicación presentada en la «1st International Conference on Spanish in Contact with other Languages»*, University of Southern California, Los Ángeles, USA, 7-9 de noviembre de 1991.

[2] Todos nuestros datos de Marruecos proceden de encuestas espontáneas (conversaciones) y sistemáticas (aplicando un cuestionario de unas 1.500 preguntas sobre fonética, morfosintaxis y léxico).

[3] Toda la zona ha sido totalmente «afrancesada», incluso en los nombres de las calles.

fluido diversos factores: por un lado, la creación por parte del gobierno español de algunos centros de enseñanza secundaria y, sobre todo, de primaria, en distintos puntos del territorio; por otro, la influencia de las cadenas españolas de radio y, sobre todo, de televisión, que alcanzan a casi toda la zona; y, por último, y no menos importante, el adoptar, por distintos motivos, el español como lengua de reafirmación nacionalista: los rifeños como reacción contra la postergación oficial de su lengua, el cherja, variedad del beréber; y el resto, por sentirse relegados a un segundo plano, a causa de la especial atención que concede el gobierno marroquí al territorio del antiguo protectorado francés.

En el norte, la población española, o de origen español, habla, en general, el dialecto meridional de la Península, sin los caracteres peculiares del andaluz oriental o del occidental. No hay interferencias del árabe, pero hay, lógicamente, algunas palabras de esta lengua, no muchas, que son frecuentes en el español coloquial de la zona: *zoco* o *soco* 'mercado', *ana* 'yo', *slama* 'adiós', *sabbi* 'amigo', *la* 'no', *Fátima* o *Jamido* son las palabras utilizadas para llamar a cualquier mujer u hombre árabes; *safi* 'basta', *suaisuai* 'despacio', y pocas más.

Por el contrario, el español hablado por los marroquíes no bilingües perfectos tiene muchas interferencias del árabe y, a veces, del francés; señalaremos sólo algunos rasgos:

a) inestabilidad en el vocalismo: al tener la lengua africana sólo tres fonemas vocálicos, /i/, /a/, /u/, acomoda los españoles /e/, /o/ a sus dos fonemas altos, o vacila en sus realizaciones: [o] > [u]: *cumprar* «comprar», *mudista* «modista»; [u] > [o]: *seradora* «cerradura», *tubercolosis* «tuberculosis»; [e] > [i]: [bída] «veda», *casiría* «cacería», *me quido* «me quedo», [bistida] «vestida», *idifican* «edifican»; [i] > [e]: *agrecultor* «agricultor», *merlo* «mirlo», *denero* «dinero», *mera* «mira», *senturón* «cinturón», *envita* «invita»;

b) al no tener ni /p/, ni /ɲ/, ni /rr/, los sustituyen por [b], [nj], [r], etc.: *isbaniol* «español», *montanias* «montañas»; *caretera* «carretera», o surgen casos como *coloña* «colonia». El «yeísmo» es general[4]; a veces, la fricativa prepalatal se pierde en contacto con vocal palatal: *barbía*

[4] El fonema /y/ español se asimila unas veces a su constrictiva prepalatal, que es más abierta que la española, y otras, a su africada prepalatal sonora.

«barbilla», *tobío* «tobillo». Al carecer el árabe de fonema /tʃ/, las realizaciones del correspondiente español son muy variadas: alveolares, prepalatales, mediopalatales.

c) el «seseo» es general, aunque también se encuentran algunos hablantes, viejos, que distinguen entre /θ/ y /s/. /-s/ se pierde frecuentemente: *año* «años», *nari* «naris»; sobre todo, cuando es redundante como morfema de plural: *do o tre borregos; mucho españoles; lo capatases* «los capataces»; *los chicos musulmán* «los chicos musulmanes»; a veces, hay vacilación: *veinticuatros años.*

d) junto a los problemas de número, que acabamos de ver, el género también ofrece vacilaciones, fácilmente explicables: *tre mujeras* «tres mujeres»; *lo liebre* «las liebres».

e) en los arabismos del español, suelen suprimir la sílaba inicial *al-* que equivale al artículo árabe: [kansía] «alcancía», [muháda] (árabe *muhádda*) «almohada», [máres] (árabe *mihrâs*) «almirez»; en un examen escrito, *Ope de Vega* «Lope de Vega». Posiblemente, el fenómeno, relativamente frecuente, de pérdida de sílabas iniciales del tipo *es-* o *ar-* se produzca por analogía con el anteriormente mencionado: *copeta* «escopeta», *condío* «escondido», *mario* «armario».

f) aparecen galicismos, como *fidel* «fiel», *esportivo* «deportivo», *vila* «chalet». También vulgarismos: *mu* «muy», *terminao* «terminado», *acabau* «acabado».

3.1.2. *La lengua española en Ceuta y Melilla*

En Ceuta y Melilla, ciudades españolas, la población árabe representa, aproximadamente, el 15 %; el resto es de origen peninsular, del que más del 50 % procede de Andalucía.

Los europeos hablan un andaluz no homogéneo: unos sesean, otros cecean; unos abren las vocales por pérdida de [-s], otros, no; muchos aspiran. No tienen interferencias del árabe: sólo emplean algunas palabras de esta lengua, como ya indicamos antes.

La población árabe ofrece situaciones muy distintas: desde los que sólo hablan español, jóvenes, principalmente, hasta los que sólo hablan árabe, no muy numerosos; los bilingües, generalmente con un español bastante bueno, constituyen la mayoría. Los árabes que sólo hablan español, o los bilingües con buen español, poseen el dialecto

meridional, con vacilaciones, sobre todo en lo que se refiere al mantenimiento, pérdida o aspiración de /-s/ y al «seseo», «ceceo» y distinción; el resto, tiene un español con más o menos interferencias.

3.1.3. *La lengua española en Tánger*

En Tánger, ciudad especial por el estatuto de internacionalidad de que gozó durante muchos años, quedan hoy unos 1.500 españoles. Muchos de ellos, sobre todo los de edad avanzada, hablan, en mayor o menor medida, el árabe; su español también responde a la variedad meridional, con las características que hemos mencionado anteriormente; además, emplean algunos galicismos hispanizados: *posta* «correo», *tabla* «mesa», *pubela* «papelera», etc.

La población musulmana es, en general, bilingüe de árabe, y francés o español y, muchas veces, trilingüe: árabe, francés y español, siempre con más o menos interferencias de su lengua materna.

3.1.4. *La prensa en español en Marruecos*

El primer periódico de Marruecos redactado en español fue *El liberal africano,* que apareció en Ceuta el 1 de mayo de 1820 [5]. En 1860, el novelista Pedro Antonio de Alarcón [6] fundó *El eco de Tetuán,* en esta ciudad, del que sólo apareció un número. Más suerte tuvo *El noticiero de Tetuán,* que vio la luz en las mismas fechas que el anterior y duró hasta 1865.

Hoy, quizás el más importante sea el suplemento *Opinión semanal* del diario de Rabat, en francés, *L'Opinion,* portavoz del partido político del Istiqlal. Por otra parte, Radio Rabat retransmite cinco horas diarias en español.

[5] *Vid.* Mohamed Chakor, «El español y la prensa árabe», en *El idioma español en las agencias de prensa,* Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, pp. 83-88.

[6] Recuérdese su *Diario de un testigo de la guerra de África.*

3.2. La lengua española en Guinea Ecuatorial

3.2.1. *Introducción*

Antonio de Nebrija fue el primero en imprimir un americanismo, cuando en su *Vocabulario español-latino*, publicado en 1495, introduce la lexía *canoa* 'nave de un madero', y fue también el primero que habló del natural de Guinea en su *Gramática de la lengua castellana* [7], en 1492, al ejemplificar la sinécdoque del siguiente modo: *el guineo, blanco los dientes, se enfría los pies.* Asimismo, como caso de sinécdoque, es curiosa la descripción que da de un negro: *io compré un negro, crespo los cabellos, blanco los dientes, hinchado los beços.*

También, incorpora al *Vocabulario español-latino* [8] las palabras *Guinea* 'región de África', *Guineo* 'hombre de allí', *Guinea* 'mujer de allí'. Y en este mismo *Vocabulario* aparecen, además, las entradas: *Negro de Guinea* y *Negra de Guinea.*

3.2.2. *Geografía del territorio*

Guinea Ecuatorial es un estado situado en África ecuatorial que limita al norte con el Camerún, al este y sur con el Gabón, y al oeste con el océano Atlántico. Su territorio tiene una superficie total de 28.051 kilómetros cuadrados para una población de sólo 335.000 habitantes [9].

La actual República de Guinea Ecuatorial tiene una parte continental y otra insular.

[7] Estudio y edición de A. Quilis, 3.ª ed., Madrid, 1989, pp. 222 y 229.

[8] Salamanca, ¿1495?, edición facsimilar de la Real Academia Española, Madrid, 1989.

[9] Datos tomados del *Calendario Atlante de Agostini*, 1991, p. 536.

Para la descripción geográfica de Guinea Ecuatorial, *vid. Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, XLIV*, 1902. E. Granger, J. Dantin Cereceda, J. Izquierdo Croselles, *Nueva geografía universal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1929, tomo III, pp. 609-613. J. Nosti, *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del golfo de Guinea*, Madrid, CSIC, Instituto de Estudios Africanos, 1947. A. de Unzueta, *Guinea continental española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, *Islas del golfo de Guinea*, Madrid, 1945, *Historia geográfica de la isla de Fernando Poo*, Madrid, 1948.

La primera es la región de Río Muni, en la costa occidental de África, entre 1° y 2° 10' de latitud norte, situada entre el Camerún y el Gabón. En esta región, se encuentra la ciudad de Bata, la más importante de Guinea después de la capital.

La región insular está formada por los siguientes territorios: la isla de Bioko [10], antes llamada Fernando Poo, situada entre los 3° 12' y los 3° 47' de latitud norte, en el golfo de Benín, a sólo 33 kilómetros de la costa de África, entre Nigeria y Camerún, y arrumbada de nordeste a sudeste. La isla es un cono volcánico que emerge del Atlántico. En su parte norte, está Malabo [11], la capital de la República, antes llamada Santa Isabel.

La isla de Annobón, situada entre 1° 24' y 1° 28' de latitud sur, a 670 kilómetros al sur de Malabo. Es el último eslabón de la cadena volcánica que, desde el monte Camerún, se extiende por Bioko, el archipiélago de Santo Tomé y Príncipe hasta terminar en esta abrupta isla. En la actualidad, se conoce con el nombre de Pagalu. Al sudoeste de la desembocadura del río Muni se sitúan las islitas de Elobey Chico, totalmente deshabitadas; Elobey Grande, con 15 o 20 habitantes y, más al norte, la de Corisco o Mandyi, con 170 habitantes; fue un antiguo punto de concentración en la trata de esclavos.

De lo expuesto hasta aquí, se puede deducir, por tanto, que la densidad de la población es muy pequeña y está muy dispersa por todo el territorio, siendo la media de habitantes en los poblados de unas 40 personas.

La agricultura indígena es muy primitiva: cultivan las plantas ecuatoriales, que les sirven de subsistencia, especialmente la mandioca.

Junto a los núcleos urbanos, es general en el país la existencia de plantaciones de cacao y café y, más recientemente, de palma de aceite, tabaco, caña de azúcar y palmiste. Sin embargo, en la actualidad, estos productos no se cultivan prioritariamente con vistas al comercio exterior y, como hemos dicho antes, sólo sirven, en el mejor de los casos, para el consumo interno. Su principal fuente de ingresos es la exportación de maderas (caoba, roble, nogal, bocapi, teca, okume, etc.).

Por otra parte, a pesar de la gran cantidad de kilómetros de costa que posee, no tiene flota pesquera; las artes de pesca son muy rudi-

[10] *Bioko* es el nombre de un antiguo jefe bubi.

[11] *Malabo* fue el nombre del último rey bubi.

mentarias y primitivas por lo que las capturas sólo sirven para el consumo familiar.

Las comunicaciones son muy deficientes. Las pocas carreteras que hay están en muy mal estado y no existe ferrocarril. La comunicación aérea es muy escasa: sólo hay un vuelo diario a Bata, servido por una avioneta de seis pasajeros y un vuelo semanal a Yaundé, Libreville y Madrid, con aviones de Camerún, Gabón y España, respectivamente. En cuanto a las comunicaciones marítimas, el gobierno únicamente tiene un barco que, cuando funciona, hace un viaje mensual a Bata y a Annobón.

Tampoco hay prensa, aunque hubo hace años un periódico, *Ébano,* que ya no se edita. La Cooperación española tiene montada la única estación de radio, *África 2000,* que transmite en onda corta ocho horas diarias, y la única emisora de televisión, instalada en Malabo, con un repetidor en Bata para el continente, que transmite tres o cuatro horas diarias.

3.2.3. *Bosquejo histórico de Guinea Ecuatorial*

La historia de Guinea ha configurado un país con una acusada fragmentación territorial, fragmentación que, como veremos más adelante, corre paralela con su situación lingüística autóctona.

El país de Guinea nace a la historia gracias a las exploraciones que de la bahía de Biafra llevaron a cabo, a partir de 1469, los navegantes portugueses Lope Gonsalvez y Fernando Poo.

En 1474, Fernando Poo descubrió una isla, frente a la costa occidental de África, que llamó «Fermosa»; esta isla después llevaría su nombre y hoy es conocida con el de Bioko. Asimismo, el 1 de enero de 1471 Juan de Santarem y Pedro Escobar descubrieron Annobón, isla que debe su nombre, precisamente, al hecho de haber sido descubierta el día de Año Nuevo («do anno bon»).

Durante todo el siglo XV, Castilla y Portugal mantuvieron una fuerte disputa sobre los territorios africanos. El Tratado de Alcaçovas-Toledo (1479-1480) delimita la competencia de cada país. Portugal se reserva todo el derecho sobre los territorios africanos localizados al sur de Río de Oro; ello incluye la ruta de Guinea, que será el camino hacia las Indias orientales. A partir de este momento, Fernando Poo, An-

nobón y especialmente Corisco, constituidas en capitanía portuguesa, fueron utilizadas como puntos de concentración y embarque de negros esclavos. Castilla se queda con Canarias, que es una avanzada hacia las Indias occidentales, y con una pequeña área sahariana. El Tratado de Tordesillas, en 1594, sanciona las anteriores estipulaciones.

Las disensiones entre Portugal y España continúan, y para acabar con ellas se firma el Tratado de San Ildefonso el 1 de octubre de 1777, que se ratifica el 24 de marzo del año siguiente por medio del Tratado de El Pardo. En virtud de estos acuerdos, Portugal cede a España Fernando Poo, Annobón y Corisco a cambio de la colonia americana de Sacramento, situada al sur del actual Uruguay; al mismo tiempo, se concedía a España el derecho al libre comercio en la costa continental de Guinea, entre el cabo Formoso, en la desembocadura del río Níger, y el cabo López, en el actual Gabón. El interés de España por estos territorios era doble: por un lado, el establecimiento de unos puertos intermedios entre la metrópoli y Filipinas y, por otro, el comercio de esclavos, cuyas fuentes eran los países del golfo de Guinea. En abril de 1798, salió de Montevideo una expedición marítima para tomar posesión de estas islas; su tripulación, tras desembarcar cerca de Malabo, comenzó a sufrir el paludismo y otras graves enfermedades; todo ello condujo al amotinamiento y fracaso de la misión y, por lo tanto, al comienzo de una labor colonial continuada. Las islas quedaron, así, abandonadas a su suerte durante varios años.

El Congreso de Viena de 1815 declara abolida la trata de esclavos. España firma la resolución y se encarga a Inglaterra de velar por su cumplimiento. Se crea, entonces, un Tribunal Mixto para la represión del tráfico esclavista. Este tribunal se instala primero en Freetown (Sierra Leona) y después, con la autorización del gobierno español, se traslada a Fernando Poo, en 1827, donde se funda la misión de Clarence, futura Santa Isabel. Empieza de este modo una velada, pero verdadera colonización inglesa, por medio de comerciantes y misioneros evangélicos. Se importaron ex-esclavos y «criollos» de Sierra Leona, que configuraron la burguesía «fernandina», de habla inglesa o criollo-inglesa; se origina y se difunde así un «pidgin-english» local, basado en el «krío» de Sierra Leona, que sobrevive hasta ahora. Durante toda esta época, la presencia española en la colonia africana fue más teórica que real.

En 1858 se intenta poner orden en el territorio guineano, sometido a los desmanes de ingleses, alemanes y franceses, e iniciar seriamen-

te su colonización. La misión se encarga al gobernador don Carlos Chacón, que promulga el Estatuto Orgánico de la Colonia y declara la religión católica como única en el territorio. Llegan colonos levantinos y, procedentes de Cuba, negros «emancipados» y deportados políticos; se construyen buenos edificios y se impulsa el comercio.

Además, a partir de 1887, se abre ya una comunicación marítima regular con España y llegan los primeros misioneros claretianos a Fernando Poo y a Annobón. Se inicia la educación y la evangelización en español, y se desarrolla la economía agrícola por medio de «finqueros» y de compañías peninsulares, con la ayuda de braceros liberianos, primero, y con cameruneses y nigerianos, después. En definitiva, comienza, efectivamente, una nueva época para Guinea.

Pero Francia intenta por todos los medios apoderarse del territorio continental y surgen continuamente conflictos, ya que el acuerdo franco-alemán de 1884 borra a España del mapa continental al fijar el río Campo como límite entre la colonia alemana del Camerún y el Gabón francés. Después de costosas negociaciones, se firma el Tratado de París, en 1900, que establece los límites definitivos del territorio español de Guinea y del Sáhara. A partir de 1926, empieza la colonización en el interior del continente, que hasta entonces sólo se había limitado a las islas.

La ley de 30 de julio de 1959 (*BOE*, 31-VII-1959) sobre «Organización y Régimen Jurídico de las Provincias Africanas» convierte el territorio en dos provincias: la de Fernando Poo y la de Río Muni y equipara los derechos de sus habitantes con los de España [12].

Ésta concedió la autonomía a las provincias guineanas en 1963, y el país accede a la independencia el 12 de octubre de 1968. Lamentablemente, los primeros años fue gobernado por el cruel régimen del dictador Francisco Macías Nguema [13], hasta el día 3 de agosto de 1979,

[12] «El régimen jurídico público y privado de dichas provincias se acomodará a las directrices establecidas en las Leyes fundamentales y la legislación ordinaria porque se rige el resto del territorio nacional», dice en su artículo 2.º la mencionada Ley.

[13] Sobre los horrores del régimen de Macías y el estado de ruina y postración en los que quedó el país, véase R. García Domínguez, *Cuentos negros soberanos*, Barcelona, Plaza y Janés, 1983. C. A. Caranci, «Guinea Ecuatorial. Los frutos del colonialismo», *Ozono*, V, 1979, n.º 46, p. 18. P. van Eersel, «El feudo de Macías. La dictadura más sangrienta», *Ozono*, V, 1979, n.º 46, pp. 19-21.

fecha en la que Teodoro Obiang Nguema derroca a Macías. A partir de ese momento, el país empieza una nueva y difícil etapa de reconstrucción nacional y de desarrollo, con la ayuda desinteresada e importantísima de España [14].

El acceso de Guinea Ecuatorial a su independencia coincidió con su edad de oro, y el período autonómico es recordado aún con nostalgia. Este dato no es baladí desde el punto de vista cultural: según Negrín [15], Guinea llegó a ser una de las zonas africanas de mayor desarrollo cultural y educativo, alcanzando una tasa de escolarización de alrededor del 90 %. Lamentablemente, el *Calendario Atlante de Agostini* [16] nos dice que el número de analfabetos en la actualidad asciende al 63 % de la población; y no sólo en el aspecto cultural, sino también en el económico, porque en el momento de su independencia, Guinea Ecuatorial, comparada con otros países al sur del Sáhara, tenía un elevado ingreso per cápita, una sólida estructura económica y un alto nivel de salud pública. Sus exportaciones ascendían a 31.000.000 de dólares; se exportaban 22.000 toneladas de cacao, 1.800 toneladas de café y 260.000 m^3 de madera. En 1980, el valor de las exportaciones había disminuido a 13.000.000 de dólares; se exportaban 5.442 toneladas de cacao, 16.000 m^3 de madera y nada de café. Por otra parte, los productos alimenticios que tradicionalmente se habían exportado tenían que importarse para cubrir el déficit provocado por el deterioro del sistema de comercialización [17].

3.2.4. *Las lenguas de Guinea Ecuatorial*

La fragmentación geográfica del territorio guineano corre paralela a su situación lingüística. En Guinea Ecuatorial, se hablan siete lenguas

[14] *Vid.* para la historia de Guinea Ecuatorial L. Báguema Corella, *Manuales del África española*. I. Guinea, Madrid, CSIC, Instituto de Estudios Africanos, 1950. R. Pelissier, *Los territorios españoles en África*, Madrid, 1964. A. Rumeu de Armas, *España en el África atlántica*, Madrid, 1965-1967. A. de Unzueta, *obras citadas*.

[15] «El estatuto de enseñanza de los territorios del Golfo de Guinea de 1943», *África 2000*, II, 1987, n.º 1, p. 38.

[16] *Op. cit.*, p. 460.

[17] En 1987, ya se exportaron 7.905 toneladas de cacao, 163 de café y 153.560 metros cúbicos de madera.

autóctonas de la familia bantú, un criollo portugués, un pidgin inglés y el español, como lengua general y de koiné [18]. Las lenguas autóctonas se distribuyen de la forma siguiente:

1. El *bubi*, hablado en la isla de Bioko. Pertenece al grupo de las lenguas bantúes occidentales. Está fragmentado en seis dialectos muy diferentes entre sí:

a) Los del norte, que comprenden: los del norte, propiamente dicho (Rebola y sus derivaciones: Basilé, Banapá y Basupú); el del nordeste (Bakake); los dialectos de transición (Basakato del oeste y Basakato del este) y el islote de Basuala y Baney, en el ángulo nordeste, cuyo dialecto es muy diferente de los anteriormente citados.

b) En el sur, hay que distinguir dos grandes zonas: la del sureste (Moka, Musola, Riaba, Ureka, Boloko) y la del suroeste (Luba, Batete y Balachá). Los dialectos del norte y del sur son ininteligibles entre sí [19].

[18] Para la situación lingüística del territorio, véanse los siguientes trabajos: C. González Echegaray, «Dialectalismos del español hablado en Guinea», en *Estudios guineos*. I. Filología, Madrid, CSIC, 1959; éste es, con pequeñas variantes, el artículo que, bajo el título «Notas sobre el español en África Ecuatorial», publicó en la *Revista de Filología Española*, XXXIV, 1951, pp. 106-118; «Las lenguas de la provincia española de Guinea. Visión de Conjunto», *Estudios guineos*. I. Filología, pp. 13-29; «Suplemento al trabajo titulado: *Las lenguas de la provincia española de Guinea. Su repertorio bibliográfico, Estudios guineos*. II. Etnología, Madrid, CSIC, 1964, pp. 221-222. G. de Granda, «Las lenguas de Guinea Ecuatorial. Materiales bibliográficos para su estudio», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXIX, 1984, pp. 170-193; «Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial», *Homenaje a Luis Flórez*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984, pp. 119-195.

[19] Sobre la lengua *bubi* puede verse la siguiente bibliografía: I. Abad, *Elementos de la gramática bubi*, Dirección General de Marruecos y Colonias, Madrid, 1928. A. Aymemi, *Diccionario español-bubi*, Dirección General de Marruecos y Colonias, Madrid, 1928. J. Bolekia Boleká, *Curso de lengua Bubi*, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano, 1991. O. Baumann, «Vokabular des Banni -und Ureka- Dialektes der Bube Sprache auf Fernando Poo», *Zeitschrift für Afrikanische Sprachen*, I, 1887-1888, pp. 138-155. J. Clarke, *An introduction to Fernandian tongue*, Berwick-on-Tweed, 2.ª ed., 1848. C. Crespo Gil-Delgado, *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubi de Fernando Poo*, Madrid, CSIC, Instituto de Estudios Africanos e Instituto Bernardino de Sahagún, 1949; contiene nociones de gramática bubi y un vocabulario de la citada lengua. J. Juanola, *Gramática de la lengua bubi*, Santa Isabel, 1898. N. B. Levin, «Notas para un estudio del fonetismo del bubi», *Revista de Filología Española*, XLVIII, 1955, pp. 407-413, «Préstamos románicos en batete y en annobonés, según la teoría del sociolecto», *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, CSIC, 1968, tomo II, pp. 445-455. J. M. Lipsky, *The Spanish of Ecuatorial Guinea; the dialect of Malabo and its implications for Spanish dialectology*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1985. Traducción española: *El español de Malabo. Procesos fonéticos, fonológicos e implicaciones dialectológicas*. Ediciones del

2. El *benga,* que pertenece también al grupo de las lenguas bantúes occidentales y tiene el *bapuku* como variedad dialectal, según González Echegaray [20] es

> el idioma más antiguo al parecer, y acaso el más perfecto [...]; el área del Benga abarca hoy una estrecha faja costera en la desembocadura del Muni y la zona de Cabo San Juan, núcleos suburbanos en Río Benito y Bata y las islas de Corisco y los Elobeyes.

Según Granda [21], esta etnia es casi inexistente en el país, ya que durante la dictadura de Macías se realizó un masivo éxodo hacia Gabón: hoy

> el poblamiento de la zona es mayoritariamente fang y sólo restan núcleos mínimos de origen benga y bapuku [22].

Centro Cultural Hispano-Guineano, Madrid-Malabo, 1990. W. B. Luddington y W.N. Barleycorn, *Bubi na English Primer*, George's Bay, 1875. A. Martín del Molino, «Los prefijos nominales en la lingüística bubi», *La Guinea Española*, Santa Isabel, 50, n.º 1378, 1953, pp. 23-27. J. Martínez y Sanz, «Vokabular des Banapá (Santa Isabel)-Dialektes der Bube Sprache von Fernando Poo», *Zeitschrift für Afrikanische Sprachen*, I, 1887-1888, pp. 142-155. Th. Parr, *Bubi na English Dictionary with notes and grammar* [Diccionario del dialecto de George's Bay (San Carlos)], Primitive methodist Mission Press, 1881. B. Pereda, *Compendio de Gramática bubi*, Barcelona, 1920. «El idioma bubi de Fernando Poo», *La Guinea Española*, 56, 1960, n.º 1531, p. 112; n.º 1533; p. 75; n.º 1534, p. 206; n.º 1536, p. 268; n.º 1539, pp. 379-380; 57, 1961, n.º 1543, p. 115; n.º 1544, p. 151; n.º 1547, p. 244. J. Sialo, «Balachá de San Carlos. Over Gutter (Ova Guta)», *La Guinea Española*, 53, 1957, pp. 118-134 y 182. J. M. Usera y Alarcón, *Memoria de la Isla de Fernando Poo*, Madrid, Imprenta de D. Tomás Aguado, 1848. Al final de la obra, se encuentra un pequeño vocabulario bubi-español.

[20] «Las lenguas de la provincia española de Guinea», pp. 19-20.

[21] «Las lenguas de Guinea Ecuatorial», p. 35.

[22] Sobre esta lengua puede verse la siguiente bibliografía: G. A. Adams, «Die Banoho und Bapuku in Kamerun», *Anthropos*, 2, 1907, pp. 1022-1028. J. L. Mackey, *Grammar of the Benga, Bantu Language*, New York, 1892. K. Meinhof, «Benga und Dualla: ein Untersuchung der Verwandschaft beider Sprachen», *Zeitschrift für Afrikanische Sprachen*, 2, 1888-1889, pp. 190-208; «Das Zeitwort in der Benga-Sprache. Versuch einer Grammatischen Darstellung», *Zeitschrift für Afrikanische Sprachen*, 3, 1889-1890, pp. 265-284. G. Pérez y L. Sorinas, *Gramática de la lengua benga*, Madrid, Editorial del Corazón de María, 1828. G. Pérez, *Diccionario Benga-Español y Español-Benga*, Santa Isabel, 1927. F. Salvado y Cos, *Colección de apuntes preliminares sobre la lengua benga, o sea, introducción a la gramática de este idioma*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1891.

3. El *kombe*, llamado por sus hablantes *ndowé;* es también del grupo bantú occidental. Aunque el número de sus hablantes ha descendido notablemente, es la segunda lengua, aunque a gran distancia del fang. Datos de 1964-1968 localizaban el kombe en la zona de Punta Mbonda, al norte de Bata, o entre ella y la frontera de Camerún, al sur de Bata y del río Benito [23].

4. El *baseke*, cuya clasificación dentro de las lenguas bantúes resulta dudosa. Es una lengua próxima a su extinción. Se localiza en los poblados al sur del río Campo y al norte de Bata, aunque parece que también había algunos núcleos en la cuenca del río Muni. Los hablantes que quedan van abandonando su lengua en favor del español, del kombe y del fang [24].

5. El *balengue* pertenece al grupo bantú, pero todavía no ha sido clasificado. Se extiende por el área litoral, entre Bata y la frontera con Gabón. La etnia balengue ha sufrido también un fuerte retroceso frente al fang, aunque mantiene su lengua [25].

6. El *bujeba* es una lengua que pertenece al bantú medio del oeste. Se localiza al norte y al sur de Bata y al sur del río Benito. Se encuentra en retroceso frente al fang [26].

7. El *fang* o *pámue* [27], que pertenece al grupo bantú noroccidental. Los hablantes fang son la inmensa mayoría del país: ocupan toda la zona interior de la región continental ecuato-guineana, extendién-

[23] Sobre el kombe, puede verse la siguiente bibliografía: B. Elimeleche, «Noun tonology in kombe», en Larry M. Hyman, ed., *Bantu tonology*, Los Ángeles, 1976, pp. 113-130. L. Fernández Galilea, *Diccionario español-kombe*, Madrid, CSIC, Instituto de Estudios Africanos, Ediciones Ares, 1951. A. Ikuga Ebombebombe, *Cómo se habla y se escribe el kombe*, Barcelona, 1973. L. Maguga, *Gramática kombe*, en el Diccionario anteriormente mencionado de Fernández Galilea, pp. 15-88.

[24] *Vid.* sobre el baseke la siguiente bibliografía: C. González Echegaray, «La clasificación nominal en el baseke», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 23, 1953; «Ubicación del baseke en el cuadro de las lenguas bantúes», *Actas de la IV Conferencia Internacional de Africanistas Occidentales*, II, Madrid, 1954, pp. 307-315. «La lengua baseque (Guinea Española)», en *Estudios guineos*. I. Filología, Madrid, CSIC, 1959, pp. 75-104.

[25] No conocemos ningún estudio sobre el balengue.

[26] Sobre el bujeba, vid. C. González Echegaray, *Morfología y sintaxis de la lengua bujeba*, Madrid, 1960. «El método estructural aplicado al verbo en una lengua bantú», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, IV, Oviedo, 1979, pp. 69-91.

[27] Sobre el fang de Guinea Ecuatorial, véase: J. Bibang Oyee, *Curso de lengua fang*, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano, 1990. A. Bolados Carter, *Diccionario español-pámue y pámue-español*, Santa Isabel, s.a., *Gramática pámue*, Barcelona, s.a. M. Costa, «De ortología y ortografía pámue», *La Guinea Española*, 41, 1944, n.os 1186 y 1187; 42,

dose con rapidez por la zona costera, donde van absorbiendo a los grupos playeros citados de *bengas, kombes, basekes, balengues y bujebas.* Su número ha aumentado también notablemente en Bioko, y constituye el grupo étnico más numeroso en la misma capital, Malabo [28].

8. *Annobonés.* La alejada isla de Annobón forma también lingüísticamente un mundo aparte. Su población procede del bantú de la zona angoleña; su lengua materna es el criollo portugués denominado localmente *fá d'Ambó*; su hispanización es constante e intensa [29].

1945, n.os 1189, 1190, 1191. *El Diccionario manual español-pámue y pámue-español,* compuesto por los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, Madrid, 2.ª ed., Editorial del Corazón de María, 1926. *Elementos de gramática pámue,* por los padres misioneros Hijos el Inmaculado Corazón de María, Barcelona, 1901. C. González Echegaray, «La lengua pámue o fang. Sus grafías y su ortografía», en *Estudios guineos.* I. Filología, pp. 107-123. «Hacia la unificación ortográfica de la lengua pámue», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos,* 19, 1951. A. Ndong, «Escritura de los nombres fang», *La Guinea Española,* 54, 1957, p. 214. S. Ndongo Esono, *Gramática pámue,* Madrid, CSIC, 1956. R. M.ª Nze Abuy, *La lengua fan o nkobo fan,* Barcelona, 1975. A. Ossorio Zabala, *Vocabulary of the Fang Language in Western African South of the Equator,* London, Society for Prommoting Christian Knowledgee, 1887. A. Panyella Gómez y J. Sabater, «Esquema de la antroponimia fang de la Guinea Española», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos,* 34, 1955. J. Soler, «Toponimia de nombres compuestos pámues», *La Guinea Española,* 54, 1957, pp. 294 y 310. G. Tessmann, «Sprichwörter der Pangwe, Westafrika», *Anthropos,* 8, 1913, pp. 402-426; *Die Pangwe. Völkerkundliche Monographie eines Westafrikanischen Negerstammes,* Berlín, Ernst. Washmut, 1913.

[28] Granger, Dantin e Izquierdo, *op. cit.,* p. 63, proporcionan la siguiente distribución de principios de siglo: «Del Río Muni al Benito, el litoral está poblado por balengues, bengas, bapukos [el bapuko es una variedad dialectal del benga], kombes, balengues de nuevo, pamúes -que son los dominantes en número- y bujebas. Los bengas están en vías de extinción y se localizan principalmente en el País al este del Cabo de San Juan y al sur del Río Aye. Los kombes, que se extienden en la faja litoral desde Bata hasta el río Polo, afluente del Benito, al sur de este último, son, de todos, los que han alcanzado mayor altura. Los balengues ocupan la margen derecha del río Benito, más al interior que los kombes y al nordeste del lago Ideba y algunos puntos sobre el Manyani. Los bapukos, en la orilla izquierda o meridional del río Benito, que es el más importante de la Guinea Española continental, a lo largo de la faja litoral hasta su encuentro con la montaña de Bumbuanyokue. Los bengas, gente audaz y marinera, no sólo habitan el cabo de San Juan, sino también Corisco y Elobey Grande [...]. Balengues y bapukos son siervos o esclavos de kombes y bengas. Los bujebas habitan en las vecindades de Bata y en la margen derecha del Muni. Los pamúes son pueblos procedentes del interior, que han dominado a los pueblos fragmentarios del litoral [...].

Se ha descubierto un pueblo pigmeo que los pamúes llaman bekui y los kombes bakuka, en el Río Bikaba, no lejos del poblado pamúe de María».

[29] *Vid.* sobre el annobonés: N. Barrena, *Gramática annobonesa,* Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1957. L. I. Ferraz, «The origin and development of four creoles in

9. El *pidgin english*, conocido en el territorio como *pichinglis* o, más familiarmente, *pichi*, es un pidgin utilizado como vehículo de comunicación en la isla de Bioko, con excepción de las áreas montañosas de Moka, Bioko y Balachá y de la zona meridional de Ureka. Su origen, según G. de Granda [30], se remonta a la primera mitad del siglo XIX, época en la que las autoridades oficiales británicas y los comerciantes y misioneros, también británicos, establecidos en Fernando Poo, importaron como colaboradores auxiliares y subalternos a *creoles* y ex-esclavos liberados procedentes de Freetown (Sierra Leona). Este grupo social de habla inglesa, denominado luego «fernandino» o «criollo», conformó la burguesía guineana durante el siglo XIX y los primeros decenios del XX. Hoy en día, el *pichinglis* se habla poco y se encuentra en retroceso [31].

10. El *español* fue reconocido como lengua oficial del país en la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial (Carta de Akonibe), aprobada en referéndum en 1928, que dice [32]:

> La lengua oficial de la República de Guinea Ecuatorial es el español. Se reconocen las lenguas aborígenes como integrantes de la cultura nacional.

Pero, aunque el español ha llegado a ser la lengua oficial, de koiné, de trabajo, de enseñanza y de cultura, ha padecido también las se-

the Gulf of Guinea», *African Studies*, 35, 1976, pp. 33-38; «The substratum of Annobonese creole», *International Journal of the Sociology of Language*, 7, 1976, pp. 37-47. G. de Granda Gutiérrez, «Expansión léxica en un campo semántico del criollo portugués de Annobón», *Revista de Filología Románica*, Madrid, 2, 1984, pp. 11-18; «Procesos de aculturación léxica en el criollo portugués de Annobón», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, II, 1989, pp. 145-156. H. Schuhardt, *Kreolische Studien*. VII. *Ueber das Negerportugiesische von Annobon*. En Sitzungberichte der K. Akademie der Wissenschaft zu Wien. Philosophische-Historische Klasse, 116, I, 1888, pp. 193-226. M. F. Valkhoff, «Outline of the creole of Saint Thomas, Principe and Annobon», en M. F. Valkhoff, *Studies in Portuguese and Creole with Special Reference to South Afrika*, Johannesburg, 1966, pp. 77-115. I. Vila, *Elementos de la gramática ambú o de Annobón*. Madrid, Imprenta de A. Pérez Durán, 1891.

[30] «Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial», pp. 49-53.

[31] *Vid.* C. Mangado, *Dialecto inglés-africano ob roke-english de la Guinea Española*, Madrid, 1919. M. de Zarco, *Dialecto inglés africano. Broken-English de la colonia española del Golfo de Guinea. Epítome de la Gramática, seguido del vocabulario español-inglés e inglés-español*, Bélgica, Edit. Proost y Cía., 2.ª ed., 1938.

[32] *Vid.* T. Obiang Nguema Mbasogo, *Guinea Ecuatorial, país joven. Testimonios políticos*. Ediciones Guinea, Malabo, 1985. La cita, en la p. 202.

cuelas de una historia que a punto estuvo de hacerla desaparecer de Guinea.

La lengua española se fue desarrollando lentamente en el territorio guineano gracias, principalmente, a la labor educativa de los misioneros españoles. Durante los oscuros años de la dictadura de Macías, tanto nuestra lengua como la instrucción escolar, en general, sufrieron un duro golpe. Su política lingüística tenía dos objetivos: por un lado, hacer que se fuese olvidando la lengua europea, porque recordaba al antiguo país colonizador; por otro, arropándose en la idea de *autenticidad africana* y en el fomento de las lenguas vernáculas, intentar imponer el *fang*, su lengua materna, como lengua oficial del país. En la escuela, los niños recibían una enloquecedora educación paramilitar y se pasaban el día profiriendo *condenas* —largas listas de insultos contra el imperialismo occidental en general, y contra España, los españoles y su gobierno en particular—.

Todo ello, dio como resultado no sólo un empobrecimiento cultural del país, sino también un descenso alarmante del empleo del español, que hizo que la competencia de sus hablantes se viera seriamente resentida. En la actualidad, el sentir general de los guineanos es que en la época de Macías la labor educativa y la cultura no sólo se paralizaron, sino que retrocedieron muchos años, causando un excesivo número de analfabetos. Y, efectivamente, así parecen confirmarlo las estadísticas más recientes que dan, como ya hemos dicho, un 63 % de analfabetos en Guinea Ecuatorial.

Desde el llamado «golpe de libertad» del 3 de agosto de 1979, la recuperación del país ha sido lenta, pero constante. La cooperación española, como hemos dicho, ha sido decisiva en este rehacerse ecuatoguineano. En el dominio de la educación, el trabajo de los esforzados docentes españoles, realizado con una vocación sin límites, ha dado sus frutos, logrando no sólo la creación de los centros de enseñanza de mayor prestigio del país, sino también, y es lo más importante, que la lengua española recuperara su puesto en la sociedad guineana. Así parecen confirmarlo las dos encuestas realizadas por Quilis en 1981, al año y medio de ser proclamada su independencia, y en 1988. Y lo dicen las encuestas y lo dice la calle, porque lo normal es ver a grupos de niños que van dejando el *pichi* o sus lenguas maternas en favor del español.

3.2.5. *Presupuestos metodológicos de nuestro estudio*

Nuestro estudio sobre la lengua española en Guinea Ecuatorial es una investigación que se encuentra en la fase de redacción final. Lo que aquí presentamos es un adelanto y un resumen de él [33].

Los materiales se han recopilado mediante dos tipos de encuestas: *a*) las sistemáticas, aplicando el *Cuestionario del Atlas Lingüístico de Guinea Ecuatorial (ALGE)* [34]. Han sido realizadas en los siguientes puntos: Malabo, Luba, Moka, Rebola, Annobón, Bata, Ebebiyín, Etom, Evinayong y Mbini. En Malabo y en Bata, hemos encuestado a tres informantes; en el resto de los puntos, sólo a uno. Todas estas encuestas han sido grabadas y analizadas posteriormente en nuestro laboratorio de fonética [35]; *b*) las espontáneas (conversaciones, diálogos, narraciones), hechas a 68 personas de diferentes edades (desde los 16 años), sexos y etnias. El número de horas grabadas, estudiadas y analizadas también fonéticamente, en los aspectos problemáticos, asciende a 35. Dada la amplitud y profundidad de nuestro trabajo, es lógico que algunos de los datos que aquí aparecen no concuerden con lo que se ha dicho hasta ahora [36] y que, por otra parte, aportemos nuevos fenómenos.

3.2.6. *Actitudes de los ecuatoguineanos ante la lengua española*

Desde 1981, hemos venido realizando encuestas entre los ecuatoguineanos con el objeto de conocer su actitud ante la lengua española.

[33] *Vid.* A. Quilis y C. Casado-Fresnillo, «Spanish: Areallinguistik Afrika (Guinea)», en prensa. C. Casado-Fresnillo, «Resultados del contacto del español con el árabe y con las lenguas autóctonas de Guinea Ecuatorial», A. Quilis y C. Casado-Fresnillo, «Fonología y fonética de la Lengua española hablada en Guinea Ecuatorial», *Revue de Linguistique Romane*, 221-222, 1992, pp. 71-89.

[34] Madrid, UNED, 1989.

[35] En este trabajo, prescindimos de los triángulos acústicos, de los sonogramas y de todo tipo de material fonético que, lógicamente, incorporaremos en nuestra próxima publicación.

[36] Como bibliografía fundamental, pueden verse los trabajos de G. de Granda: «Fenómenos de interferencia fonética del fang sobre el español de Guinea ecuatorial. Consonantismo». *Anuario de Lingüística Hispánica*, Valladolid, I, 1985, 95-114. J. M. Lipski: *El español de Malabo*, ya citado. Para más bibliografía, remitimos a ambos trabajos.

Los resultados de estas encuestas fueron publicados en 1983 [37] y en 1988 [38].

Entrevistamos a 204 personas, que pertenecían a distintas etnias, edades y sexos. Las preguntas respondían a distintos centros de interés.

1. Un primer grupo de preguntas se refería al *empleo del español* en el ámbito familiar; fueron las siguientes:

a) ¿En qué lengua habla (o hablaba) con sus padres? Las respuestas de 1983 dieron el 8,8 % al español, mientras que las últimas arrojaron el porcentaje del 18,6 %.

Además de este notable aumento en el uso de nuestra lengua, hay que destacar que los informantes más jóvenes son los que utilizan más el español en el diálogo con sus padres [39].

b) ¿En qué lengua habla con su(s) esposa(s) o esposo? En 1983, utilizaba el español un 10,34 %, mientras que en la última encuesta ascendía al 22,8 %. Este aumento tan considerable fue en detrimento del número de hablantes que utilizaba sólo la lengua materna o ambas lenguas.

c) ¿En qué lengua habla con sus hijos? También aquí los resultados son favorables al español: en 1983, sólo el 18,7 % de los encuestados hablaba en español con sus hijos, mientras que en 1988 la cifra se elevaba al 28 % [40].

d) ¿En qué lengua hablan sus hijos entre ellos? La última encuesta supone un aumento de casi el 4 % en los hablantes que utilizan el español.

[37] Las realizadas en 1981 y 1983. *Vid.* A. Quilis, «Actitud de los ecuatoguineanos ante la Lengua española», *Lingüística Española Actual*, V, 1983, pp. 269-275.

[38] Las realizadas en ese mismo año. En éstas, introdujimos una nueva variante: la penetración del francés en la antigua colonia española. *Vid.* A. Quilis, «Nuevos datos sobre la actitud de los ecuatoguineanos ante la Lengua española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, 1988, pp. 719-731. Recogido también en *África 2000*, n.os 10-11, 1989, pp. 76-83.

[39] En 1983, el 22 % utilizaba tanto el español como su lengua materna. En 1988, este grupo representaba el 27,6 %; entre los mencionados años, los hablantes que sólo utilizaban su lengua materna descendieron en un 4,4 %.

[40] La encuesta de 1983 arrojaba los siguientes datos: el 40,6 % de los informantes utilizaba la lengua materna; el 34,4 % empleaba tanto la lengua materna como el español. En 1988, la lengua materna era utilizada por el 14 % y el español y la lengua materna por el 45,6 %.

e) Las respuestas a la pregunta: ¿Hablan (o hablaban) sus padres la lengua española? no ha sufrido, lógicamente, variación sustancial. El 68 % de los encuestados respondió afirmativamente.

2. Otro grupo de preguntas estaba encaminado a conocer la *actitud afectiva ante el español*:

a) ¿Le gusta hablar español? El 97,6 % de las respuestas fueron positivas: les gusta hablar español «con todas las ganas», «muchísimo», «demasiado», es su «mayor orgullo» o les «encanta *castizar*». *Castizar* significa tanto como 'hablar bien español'. Un informante nos decía que *castizar* era «saber expresar, saber hablar bien, pronunciar bien las palabras en español».

b) ¿Qué es más fácil: hablar en su lengua materna o en español? Las respuestas son diferentes en ambas encuestas: en la de 1983, para el 37,1 % de los informantes les era más fácil hablar en español, mientras que en la última, el porcentaje se redujo al 29,26 %. El número de los que preferían utilizar la lengua materna era aproximadamente el mismo en ambas encuestas: 42 % y 44 %. En 1983, al 8,06 % le era indiferente, en cuanto al grado de dificultad, hablar en una o en otra, mientras que esta cifra ascendió al 24,3 % en 1988. Recogemos algunas respuestas curiosas: «porque tal vez, cuando hablo fang tengo que meter dos o tres frases en español»; «a pesar de ser fang, en casa hablan español»; «porque no me frecuento con las gentes de mi lengua materna»; «desgraciadamente, mi lengua materna»; y, por último, el que se justificaba diciendo: «que no se extrañe usted, porque yo he vivido, crecido y estoy mamado de que mi lengua materna es el español; aunque hable el fang, lo hablo como una jerga, que me obliga la tradición».

3. Preguntas sobre la *utilidad del español*:

a) ¿Cree que es importante que todos los guineanos aprendan a hablar el español y que todos lleguen a hablarlo bien?, ¿por qué? Prácticamente, todos los encuestados contestaron afirmativamente. Las razones aducidas fueron, lógicamente, muy variadas, aunque un número importante de los encuestados coincidieron.

Las respuestas fueron las siguientes:

Porque el español es la lengua oficial y, además, la del trabajo.

Porque, dada la fragmentación lingüística de Guinea Ecuatorial, el español es la lengua que sirve para mantener la unión del país y como vehículo de comunicación entre los ecuatoguineanos.

Merece la pena reproducir algunas de las opiniones: el español es el nexo de unión del país, ya que «los dialectos nos hacen sentir distintos»; el que todos los ecuatoguineanos hablasen el español «sería un modo de resolver los problemas nacionales»; «porque las lenguas comúnmente habladas unen ideas, costumbres y formas de ser de diversos pueblos»; porque «en español realizamos la mayor parte de los trabajos, tanto intelectuales como sociales».

Porque es la lengua que sirve a Guinea para comunicarse con el extranjero. Algunas opiniones: porque la lengua española «es nuestro idioma internacional»; «porque con la lengua española nos identificamos con el concierto internacional»; todos debemos conocerla «para que cuando hablemos con la gente extraña no nos sintamos humillados y disminuidos»; «porque [conociendo bien la lengua española] sería una forma más eficaz para defendernos en el mundo internacional en todos los aspectos».

Porque Guinea fue colonizada por España y es la lengua de nuestra madre patria. Un informante comentaba: «por los sanguinales que nos unen, y por haber sido educados por ellos [los españoles]».

Porque la lengua española es la que hace posible adquirir y desarrollar la capacidad intelectual, la cultura y la técnica de los ecuatoguineanos. Algunas opiniones sobre este punto fueron: porque el español «es fundamental para nuestra formación como persona integral»; «porque es nuestra lengua de cultura y civilización»; porque es el «único camino para alcanzar el nivel de desarrollo y civilización de los demás países» [41]. Como de nuevo es España la que, a través de sus profesores de instituto y de sus misioneros, está impartiendo enseñanzas, desde la primaria hasta la universitaria (esta última a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia), no es de extrañar que muchas respuestas coincidan en que el español es el instrumento necesario para los estudios que están realizando.

Porque el español es la lengua materna de Guinea Ecuatorial. Dentro de este apartado hay afirmaciones como: «es nuestra lengua materna» (varias respuestas); «es la lengua que conocemos desde la co-

[41] Otras opiniones: «el español es el símbolo de nuestra identidad cultural»; «constituye la única forma de nuestra identidad con la cultura española»; «porque los españoles son los que primero nos enseñaron la cultura».

lonización hasta hoy día»; «no es una lengua prestada: es nuestra»; «Guinea es un país hispanohablante» (varias respuestas); «es nuestra lengua oficial legada por nuestra España»; «España es nuestra patria madre», etc.

Otras razones: «porque es un orgullo para España y para Guinea que éste sea el único país hispanohablante en el África negra»; «Guinea, al hablar el español, puede servir de nexo entre el mundo hispánico y los países africanos»; «porque la gente me admira cuando hablo español»; «porque pertenecemos al gran mundo hispánico».

b) ¿Qué lengua recomendaría que se hablase en las escuelas? En 1983, el 88,5 % de los informantes se mostró partidario del español; el resto consideraba que se debía utilizar tanto el español como las diferentes lenguas maternas. En 1988, el 94,7 % de las respuestas se inclinó por el español; el 5,3 % contestó: «el español y otras lenguas».

4. Las preguntas, inevitables, referidas a su más reciente historia: *el empleo del español en la época de Macías*:

a) ¿Había problemas en la época del presidente Macías para hablar español? Las respuestas difieren sustancialmente en ambas encuestas: en 1983, el 82,6 % de las respuestas fueron afirmativas, mientras que el 17 % fueron negativas; en 1988, contestó afirmativamente el 66,4 % y negativamente el 31,5 %. ¿Va cicatrizando el tiempo las viejas heridas?

Las respuestas afirmativas abundan en la opinión de que hablar español estaba muy mal visto, e incluso estaba perseguido; por ello, «en la calle, no hablaban español para no tener problemas»; «no se hablaba para evitar persecuciones, esto demostraba ser pro-colonialista»; «se llegó a identificar a los que hablaban español con los españoles y éstos eran enemigos, según Macías, de su régimen»; «se tomaba a mal que una persona hablase español: se le acusaba de nacionalista, de hispanófilo y de cosas de esas»; «todo lo que olía a español estaba muy mal visto desde casi todos los puntos de vista». Como consecuencia, «se hablaba poco español en época de Macías», «se perdió mucho español»; «casi por ello se debe el retroceso de los conocimientos acerca de la lengua española».

La política lingüística de Macías tenía, según podemos deducir de las opiniones de nuestros encuestados, dos aspectos: por un lado, relegar la lengua europea; por otro, imponer el fang como lengua oficial del país. Opiniones como «si no entendías el fang, te insultaban», «al

que hablaba fang se le consideraba más persona que al que hablaba español», son corrientes en las respuestas de nuestros informantes.

En las respuestas que consideraban que no existían problemas en la época de Macías para hablar español, encontramos afirmaciones como las siguientes: «se hablaba más bien fang, pero no se suspendió el español»; no hubo problemas porque la «lengua de trabajo» y la «lengua oficial» siguió siendo el español; además, «el mismo Macías lo hablaba en sus discursos»; «no había problemas porque con el mismo idioma [el español] se insultaba a los españoles en las condenas»; «sí [hubo problemas], pero no tanto» [42].

b) ¿Cree que en estos once o doce últimos años ha aumentado el empleo del español en Guinea? Entre las dos encuestas, el 82 % de los informantes contestó afirmativamente. Entresacamos algunas respuestas negativas: «se habla más en el continente que en la isla; aquí, más el pichi, por los nigerianos emigrantes»; «lo hablan en las ciudades, no en los pueblos»; «no, porque hay tribus que no les gusta»; «no tanto porque ahora el francés está y hay muchos que les gusta el francés más que el español»; «mucho, pero parece que más adelante predominará el francés»; «en Guinea, parece que el español va a desaparecer, porque la enseñanza ya no responde como antes»; «el español en Guinea ya se habla poco debido a que el *pichi* tiene mucha hegemonía en la isla y en la región continental hablan mucho el francés, de ello, el español queda un poco opacado».

Como muestra de respuesta afirmativa va la siguiente: «yo diría que en cualquier rincón de Guinea se habla el español, hasta en los confines de los poblados se ha podido detectar ese español antiguo, eso lo hablan nuestros abuelos y, a veces, en mi caso no me entero de nada, ya que es un español muy anticuado: siempre palabras *fablar, conversar*».

En algunas respuestas, pesa la época anterior: «sí, pero no mucho: se notan todavía ciertas anomalías, dificultades, cuya base se sitúa en la época de Macías»; «en comparación con los once años del régimen pasado, actualmente, el uso del español se aumenta cada vez».

[42] Al hilo de estas opiniones, surgieron comentarios como: «la cultura desapareció»; «se detuvo la educación en el país»; «se desorganizó y se paró el estudio»; «la cultura retrocedió causando un excesivo número de analfabetos que condujo a la mayoría a cometer barbaridades», etc.

5. Otro grupo de preguntas tenía como objeto averiguar la *situación del «pichi»* (pidgin english):

a) ¿Se habla mucho el «pichi»? La opinión general de los informantes es que se habla bastante en Malabo, pero poco en Bata. En la isla, que es «como un idioma oficial», lo hablan sobre todo los bubis y los criollos, pero entre los fang, apenas nada; la mayoría de los combe no lo habla; tampoco lo hablan los bisios, ni los ndowes; por el contrario, la mayoría de los annoboneses sí.

La encuesta de 1988 muestra un retroceso en el conocimiento del «pichi» en el grupo joven, coincidiendo con el sentir general, que es el del retroceso de esta modalidad lingüística.

b) ¿En que situaciones habla el «pichi»? Cuando hablan con familiares y amigos, con extranjeros negros que no saben español —sobre todo nigerianos—, en el mercado, en los círculos acriollados, como jerga.

Algunas de las respuestas dadas son: «en la calle y en el mercado, cuando me encuentro con algunos nigerianos que no entienden el español»; «con los compañeros que tienen un nivel bajo de cultura»; «cuando no tenemos nada que hacer»; «en el mercado, con las viejas mamás que realmente no comprenden la lengua española»; «cuando se está en presencia de un exógeno a quien queremos excluir del tema»; «en las pequeñas conversaciones no tan importantes»; «especialmente, cuando quiero criticar a uno que no lo entiende»; «hablo el 'pichi' con mis amigos que no saben castizar, ya que son típicos criyoyos»; «en ambiente vulgar y callejero».

6. En las encuestas de 1988, introdujimos la variable del *francés* porque había deseos de fomentar su enseñanza en el país:

a) ¿Habla francés? Las respuestas fueron las siguientes: sí, el 32,5 %; no, el 35,7 %; un poco, el resto.

b) ¿Qué considera más importante para Guinea: que se hable español o que se hable francés? Las respuestas fueron: español, el 69 %; el francés, el 5,7 %; ambas lenguas, el 22,7 %; el resto, no respondió. En general, para los informantes cuya edad media es de 31 años, es muchísimo más importante que se hable el español; para los informantes más jóvenes es menor el porcentaje de respuestas a favor del español, mientras que su actitud sobre la utilización de ambas lenguas es mayor.

El resultado final en el total de la población examinada sigue siendo favorable al español –69 %–, pero los partidarios del empleo de ambas lenguas no constituyen un número despreciable: el 22,7 %.

Las razones a favor de una u otra postura son: a) el español es más importante para Guinea por razones históricas y culturales y porque pertenece al conjunto de países hispanohablantes [43]; b) el francés es más importante para Guinea por imperativos del entorno: todos los países vecinos, excepto Nigeria, hablan francés [44].

7. Y, por último: *¿es importante su lengua materna?* Entre las dos encuestas, el 87 % de la población piensa que lo es porque forma parte de la tradición y de la cultura de los individuos.

8. De todo lo expuesto anteriormente, podemos deducir:

1. Lógicamente, el ecuatoguineano aprecia su lengua materna porque forma parte de su tradición y de su cultura.

2. El empleo de la lengua española en las relaciones familiares ha aumentado sustancialmente en los cinco años que median entre nuestras encuestas: el promedio es de un 9 % más.

3. El español es la lengua más utilizada entre los alumnos del instituto, y también lo es cuando los jóvenes se relacionan entre sí.

4. A casi todos los ecuatoguineanos les gusta hablar el español, aunque algunos tengan aún que superar problemas.

5. A los jóvenes todavía les es más fácil hablar en su lengua materna que en español; lo contrario sucede con los adultos.

6. Casi el 100 % de los encuestados piensa que es importante que todos los ecuatoguineanos lleguen a hablar bien el español porque es la lengua oficial del país; porque es la lengua de koiné y la lengua materna de Guinea Ecuatorial; porque es el vehículo de cultura, a la par que la lengua de la enseñanza y del trabajo; porque Guinea es un país hispanohablante, y porque el español es la lengua que sirve para las relaciones con el exterior.

[43] Hay afirmaciones como: «hemos sido siempre hispanófilos y lo seremos por los siglos de los siglos»; «el francés tiene mucho que andar para ahogar el y lo español»; «porque somos hispanófonos y el español es nuestra lengua oficial», etc.

[44] «El francés es importante porque los países que nos rodean hablan el francés»; «para nosotros es más importante hablar francés, ya que es la lengua que más influye en el África central, es decir, en los países vecinos; «siendo de África central, para mí será importante el francés»; «a nivel africano es de gran importancia el francés».

7. La mayoría de los encuestados piensa que en estos 11 o 12 últimos años ha aumentado el empleo del español en Guinea.

8. En cuanto al conocimiento del francés, un tercio de la población total encuestada —téngase en cuenta que es una población culta la que hemos utilizado en nuestro trabajo— lo habla; un poco más de un tercio no lo habla, y el resto habla algo.

El resultado final en el total de la población examinada sigue siendo favorable al español, pero los partidarios del empleo de ambas lenguas no constituyen, precisamente, un número despreciable. En definitiva, si el español es importante para Guinea por razones históricas y culturales, y porque Guinea pertenece al conjunto de países hispanohablantes, el francés también lo es por imperativos del entorno y de la economía.

Las palabras del presidente Obiang en la entrevista televisada que concedió en Guinea a un periodista francés, en la primera semana de junio de 1988, fueron muy claras: el español es la lengua oficial y la primera lengua, pero

> el francés debe pasar a ser un idioma de trabajo para que Guinea pueda integrarse perfectamente dentro del contexto de los países de África Central [...]. El francés viene a ser casi el segundo idioma después del español, sin perjuicio de que también podamos aprender el inglés [...]; conviene que también aprendamos el inglés [...]. Guinea Ecuatorial debe romper el aislamiento que venía sufriendo al hablar únicamente el español. Tenemos que dominar el español, el francés y el inglés para que podamos abrirnos a otros horizontes, a otras fronteras, a fin de que nuestra integración sea perfecta.

9. Casi todos los ecuatoguineanos están de acuerdo en que el español debe ser la lengua de la enseñanza.

10. El empleo del «pichi», en general, ha disminuido y sigue circunscrito a sus centros de operación tradicionales.

Cinco años de historia de un pueblo que ha visto reducidos al mínimo sus recursos y su misma existencia, no es mucho tiempo, es más bien poco, aunque el tiempo en aquellas latitudes sea lento, lento. Pues bien, en este lustro, se nota cómo el español se ha recuperado, se ha afianzado y, en general, ha progresado: ahí están los números. No debemos dormirnos, ni los guineanos, ni nosotros, porque los peligros existen. Sería un grave error para Guinea el embarcarse en una aven-

tura que dejase a un lado al español como lengua de koiné, pero la tentación puede llegar. De todos modos, mientras la cooperación española mantenga, por lo menos, la cantidad y calidad de los centros de enseñanza que ahora funcionan allí, no sólo seguirá siendo Guinea un país hispanohablante, sino que puede ser el foco de irradiación de la lengua y de la cultura españolas en el África Central.

3.2.7. *La pronunciación del español hablado en Guinea Ecuatorial*

3.2.7.1. Vocalismo

Las lenguas bantúes de Guinea Ecuatorial o no están descritas lingüísticamente o lo están de un modo bastante deficiente. De todas formas, lo que más se resiente en las descripciones existentes es el nivel fónico. Afortunadamente, el artículo de Levin [45] sobre el bubi de Batete, y la aparición del libro de Bibang Oyee [46] sobre el fang, han mejorado algo la situación.

Según el último autor [47], el fang tiene siete fonemas vocálicos [48], repartidos en cuatro grados de abertura: /i/, /e/, /ɛ/, /a/, /ɔ/, /o/, /u/.

Las realizaciones de estos fonemas son muy constantes: si en alguna zona dialectal se producen algunos cambios vocálicos (por ejemplo, que pronuncien *e, o,* como *i, u*), éstos se mantienen constantes en la zona. A estas vocales hay que añadir, según Bibang Oyee [49], las vocales largas y las vocales nasales.

Para Levin, el bubi posee cinco fonemas vocálicos: /i/, /e/, /a/, /o/, /u/. Los fonemas /i/, /e/ y /u/ presentan dos alófonos cada uno de ellos [50]: uno cerrado (en el caso de [u], con menor labialización), y otro abierto (que en el caso de las vocales palatales tiene, además,

[45] Norman B. Levin: «Notas para un estudio del fonetismo del bubi».

[46] *Curso de Lengua fang*, ya citado.

[47] *Op. cit.*, p. 27.

[48] La mayoría de las descripciones, influidas probablemente por el aspecto ortográfico tradicional, señalan cinco vocales para estas lenguas: /i/, /e/, /a/, /o/, /u/; algunas hablan de las realizaciones más abiertas o más cerradas de estas vocales, pero sin asignarles claramente un papel fonológico.

[49] *Op. cit.*, p. 28.

[50] El autor no indica si en distribución libre o no.

«alargamiento labial»). Los otros dos fonemas sólo poseen cada uno su propio alófono.

Pese al desdoblamiento de timbre de las vocales medias, a la armonía vocálica [51] existente en las lenguas bantúes, y a los alófonos del bubi, no existen demasiados problemas en cuanto a las realizaciones de las vocales españolas por parte de los hablantes ecuatoguineanos, aunque, lógicamente, se pueden registrar fenómenos de inestabilidad vocálica, como ocurre en cualquier dialecto español.

3.2.7.1.1. Inestabilidad vocálica

Aparece con relativa frecuencia inestabilidad en las vocales átonas y, rara vez, en las tónicas:

[i] > [e] : *autonomea, Marea, cumplementar, entelegencia, envitar, Esabel, servienta, veruta* «viruta».
[e] > [i] : *pidir, vinido, Filisa, difinido, tiniendo.*
[e] > [a] : *aceita, macánico, malazas* «malezas», *mesarlo* «mecerlo».
[a] > [e] : *rellenendo, castelleno, enderecer* «enderezar», *emputar.*
[o] > [e] : *literal* «litoral».
[o] > [u] : *recurrido* «recorrido», *acosar* «acusar».
[u] > [o] : *rigoroso* «riguroso» *molato* «mulato».

Muchos de estos ejemplos pueden explicarse por la influencia de la mencionada armonía vocálica.

3.2.7.1.2. Pérdida de vocales

A veces, la vocal átona inicial desaparece: *guana* «iguana», *migos* «amigos», *hora* «ahora», *nos* «unos», *sto* «esto», *sustar* «asustar», *sinaturas* «asignaturas», *mericanas.*

[51] La *armonía vocálica* es un fenómeno de asimilación a distancia que funciona en el nivel morfológico y léxico (formación de palabras): la presencia de una vocal determinada en el radical condiciona el timbre de las restantes vocales. Así, en fang, ocurre que: *a*) si la vocal radical es /e/ o /i/, la vocal del prefijo correspondiente es /e/ o /i/: *e-lé* 'árbol', *bi-lé* 'árboles'; *a-bí* 'excremento', *me-bí* 'excrementos'; *b*) si la vocal radical es /u/ u /o/, la vocal del prefijo correspondiente es /o/: *a-bo* 'pié', *mo-bo*, 'piés'; *a-nu* 'boca', *mo-nu* 'bocas'; *c*) si la vocal radical es /a/, la vocal del prefijo correspondiente es /e/: *a-báá* 'casa comunal', me-báá, 'casas comunales'.

Además de esta aféresis, también se puede producir la pérdida de vocal en interior de palabra: [mástro] *maestro,* [bentisés] *veintiséis años.*

3.2.7.1.3. /u/ inicial de palabra

En el español peninsular, la secuencia /ue/, en posición inicial de palabra precedida de pausa, se realiza generalmente como [gwe], originando una [g] inicial. En el español de Guinea, lo más frecuente es [we]: [wébo] *huevo,* [laswértas] *las huertas,* como ocurre muchas veces en Hispanoamérica, aunque también aparece [gwébo].

3.2.7.1.4. Tendencia antihiática

La tendencia antihiática se manifiesta en el español de Guinea de la siguiente forma:

a) Las secuencias vocálicas heterosilábicas [ea], [eo], [ae], [ao], [oa], [oe] tienden a convertirse en secuencias tautosilábicas; son casos como [tȩátro] *teatro,* [apȩár] *apear,* [máȩstro] *maestro,* [pǫéta] *poeta* [pȩór] *peor,* llegando, a veces, a realizarse como [laurjáno] *Laureano,* [kwéte] *cohete.*

b) Las secuencias vocálicas heterosilábicas formadas por vocales altas más medias o bajas y viceversa tienden también a convertirse en secuencias tautosilábicas: [djáblo] *diablo,* [roθjár] *rociar,* [pulmonjá] *pulmonía.*

3.2.7.1.5. Creación y desaparición de diptongos [52]

Por analogía con su sustantivo o con otras formas del paradigma verbal, pueden aparecer formas con diptongo o sin él: son casos como *riegar, recordo* «recuerdo», *juegar, sueñar, tiemblar, sierrar, divertiendo.*

A veces, la solución es una vocal intermedia entre las dos que formaban el diptongo: *belando* «bailando».

[52] Los diptongos en fang son, según Bibang Oyee, *op. cit.*, p. 28, los siguientes: /wa/, /we/, /wi/, /ya/, /ye/, /yo/, /yu/.

3.2.7.1.6. Consonantes epentéticas

Como en el español general, a veces, para reforzar el límite silábico de una secuencia vocálica, se intercala una consonante; por ejemplo: *riyos* «ríos», *oyir rumores,* etc.

3.2.7.2. Fonemas oclusivos

Las lenguas indígenas guineanas poseen los fonemas oclusivos sordos /p/, /t/, /k/ y los sonoros /b/, /d/, /g/. Los sordos son normalmente no aspirados; sólo Levin señala para el bubi del norte, en ocasiones, [ph]. Los fonemas oclusivos sonoros se realizan, por lo general, como [b], [d], [g]. Hay que señalar que el lugar de articulación de [t] y [d] es bastante variable: desde una articulación dental hasta la alveolar, pasando por la dentoalveolar. En estos dos últimos casos, la lengua adopta una posición retrofleja, muy cóncava, llegando, algunas veces, a una verdadera cacuminal. De este tipo articulatorio participa, incluso, la realización fricativa de /d/, cuando hablan español.

3.2.7.2.1. Fonemas oclusivos sordos en posición prenuclear

El fonema /p/ se sonoriza con relativa frecuencia, llegando, a veces, a realizarse como bilabial fricativo sonoro: [kolúmbjo] *columpio,* [saßáto] *zapato.* En fang, según Bibang Oyee [53], /p/ se sonoriza ante consonante sonora y ante vocal: *(n)zep ébe(ñ)* > *(n)zeb ébe(ñ)* 'dos filos (de cuchillo)'.

El fonema /t/ se realiza, la mayoría de las veces, como alveolar o dentoalveolar ante cualquier vocal, preferentemente [e], [i]; en estos casos, se palataliza ligeramente. En fang, no se sonoriza en [d], y tampoco hemos encontrado casos de sonorización en nuestras encuestas [54]. En hablantes de otras lenguas indígenas, sí ha aparecido, ocasional-

[53] *Op. cit.*, p. 31.

[54] Bibang Oyee, *op. cit.*, p. 31, señala la «sonorización y relajamiento (t = r)» de /t/ en posición implosiva.

mente, la sonorización, al hablar español: [héndes] *gentes,* [án tendádo] *han tentado,* etc. En las secuencias [tr] y [rt], se pierde frecuentemente la vibrante, realizándose [t] como alveolar. La secuencia [tl], en *atlas,* por ejemplo, siempre se silabiza como tautosilábica: *a-tlas,* como en el español de Canarias y de América. El fonema /t/ desaparece en *fútbol* [fúbol].

El fonema /k/ se ha sonorizado en las encuestas de Moka y Etom; en el primer punto, se llegó a realizar frecuentemente como fricativo sonoro: [bogádo] *bocado,* [kogotéro] *cocotero,* [maɣáko] *macaco,* [desβoɣár] *desbocar.* En fang, según Bibang Oyee [55], se sonoriza ante consonante sonora y ante vocal: *mvók étúra* > *mvóg étúra* 'el clan etura'.

3.2.7.2.2. Fonemas oclusivos sordos en posición postnuclear [56]

El fonema /p/ se realiza en la mayoría de los casos como [p]; a veces, se sonoriza, realizándose como [b] o [ß], o se pierde: [aδoptará], [aδobtará] [aδßtará] o [aδotará] *adoptará.* En un caso, se vocalizó: [káusula] *cápsula.*

El fonema /t/ se realiza en la mayoría de los casos como [t]; a veces, se pierde o se sonoriza, pronunciándose como [d] o [δ]: [rítmo], [rídmo], [ríδmo] *ritmo,* [arimétika] *aritmética.*

El fonema /k/ se realiza, con porcentajes aproximadamente iguales, tanto como [k], como [g] o como [ɣ]; se pierde muy frecuentemente. En Malabo, en una ocasión, se realizó como [p]: [kontátos] *contactos,* [djalégto] *dialecto,* [téniko] *técnico,* [esepsjón] *excepción,* [aθéso] *acceso.*

3.2.7.2.3. Fonemas oclusivos sonoros en posición prenuclear

Los fonemas /b/, /d/, /g/ [57] se realizan siempre como oclusivos en los mismos contornos que el español general, es decir, después de pau-

[55] *Op. cit.*, p. 31.

[56] /p/, /t/, /k/ se mantienen en fang en posición final, de ahí, que en su español, se realicen como oclusivas sordas la mayoría de las veces.

[57] Según Bibang Oyee, *op. cit.*, p. 24, en fang, /g/ tiene las siguientes realizaciones en distribución complementaria: [?]: entre vocales iguales; [ɣ] fricatiavo: entre vocales desiguales; [g] oclusivo: en todos los demás casos.

sa, de consonante nasal y, en el caso de /d/, también después de /l/. En los demás contornos, unas veces se realizan como oclusivos y otras como fricativos.

Los recuentos realizados en nuestros materiales sobre las realizaciones oclusivas o fricativas de /b/, /d/, /g/, en los contornos en los que el español general tiene normalmente el alófono fricativo, muestran que la mayoría de los informantes presenta un porcentaje mayor de realizaciones fricativas que oclusivas. En el caso de /d/, también es así, pero que un mayor número de informantes que en los demás casos lo haya realizado como oclusivo, se debe, pensamos, al carácter dentoalveolar o alveolar de la articulación del mencionado fonema.

En Annobón, el fonema /b/ precedido de [s], [l] y [r] se realiza en el 50 % de los casos como [b] y en el resto como [ß]. En Bata, Etom, Ebebiyín, Mbini y Luba, apareció, muy ocasionalmente a lo largo de la encuesta –seis o siete veces, cuanto más–, el sonido [v]; esto puede deberse a la influencia de las lenguas indígenas, que poseen /v/ en sus sistemas consonánticos, favorecido al mismo tiempo, posiblemente, por la enseñanza tradicional del español, ultracorrecta en este punto: [vendér] *vender*, [verde] *verde*.

El fonema /d/, cuando se pronuncia como oclusivo, se articula normalmente como dentoalveolar o alveolar, con la lengua muy cóncava y con bastante tensión, ante cualquier vocal [58]. En Malabo, Luba y Annobón, ha llegado a realizarse a veces como una cacuminal; incluso en el primer punto, ocasionalmente, el alófono fricativo correspondiente también ha sido cacuminal. A veces, en fang, ha aparecido [ð] ficativa alveolar. En Annobón, la articulación es normalmente dental. En este punto, /d/, en la secuencia [rd], es [d] en un 70 % de los casos, y [ð], en el resto [59], mientras que en la secuencia [sd] es oclusivo en el 50 % de los casos y fricativo en el resto.

Por equivalencia acústica, en algún caso, /d/ se realiza como [b]: *bama* «dama», y en interior de palabra, se puede realizar también como la vibrante simple [r]; fácil cambio de articulaciones, dado el carácter

[58] Por ejemplo, el informante fang, universitario, de Malabo, presenta los siguientes alófonos de /d/: 1. [d] oclusivo dental: 35 %; 2. [ð] fricativo dental: 35 %; 3. [d] oclusivo alveolar: 30 %.

[59] El informante fang, universitario, de Malabo, en la secuencia [rd], realizaba [d] oclusiva en el 86 % de los casos, y [ð] fricativa en el resto.

predominantemente alveolar de ambas consonantes: *incluiro* «incluido», *nara* «nada», *cara,* «cada».

Los mencionados fonemas oclusivos sonoros /b/, /d/, /g/ desaparecen, a veces, en posición intervocálica: *tuo* «tuvo», *taurete* «taburete», *sentío* «sentido», *toa* «toda», *juada* «jugada», *aua* «agua», o en contacto con [r]: [porán] *podrán,* [páre] *padre.*

La [d] en *-ado* es muy variable en todos los informantes, tendiendo, en general, a conservarse. Alguna vez, [d] > [l]: [akomólo] *acomodo.*

3.2.7.2.4. Fonemas oclusivos sonoros en posición postnuclear

El fonema /b/ se realiza, en general, y mayoritariamente, como [b] oclusivo, como [b] oclusivo ensordecido, como [ß] fricativo o como [p]. En algún caso, se pronunció como [k]: [okserßár] *observar.* Se pierde raras veces: [ostánte] *obstante.*

El fonema /d/ es el que mayor número de alófonos presenta en esa posición: los más frecuentes son: [d] oclusivo, [ð] fricativo, y [d] oclusivo ensordecido; siguen [t] y su pérdida: [berdát] o [berdá] *verdad.* En Malabo, en alguna ocasión, apareció el fricativo interdental sordo [θ]. Es muy frecuente su realización como [l] en la palabra *ataúl* «ataúd».

El fonema /g/ se realiza bien como oclusivo, bien como fricativo, o desaparece.

3.2.7.3. Fonemas fricativos

Las lenguas indígenas de Guinea tienen los siguientes fonemas fricativos: /f/, /v/, /s/, /z/, /j/, /h/ [60]. El bubi, al parecer, no tiene /v/ ni /z/, pero sí /x/ [61], en lugar de /h/.

[60] Este último no lo señala Bibang Oyee, *op. cit.*, p. 23 para el fang.

[61] Según Levin, *op. cit.*

3.2.7.3.1. Fonema /f/

La realización más frecuente de /f/ es la bilabial [φ], independientemente de la lengua indígena; otras realizaciones minoritarias son la bilabiodental y la labiodental [f]. Estas ocurrencias aparecen en todos los informantes y en todos los puntos, con la excepción de un informante de Bata y otro de Mbini, quienes siempre articularon [f]. En Malabo y en Bata, hemos encontrado con cierta frecuencia [θ] por [f]: [gáθas] «gafas», [blaθémja] *blasfemia.*

3.2.7.3.2. Fonema /s/

El fonema /s/ presenta bastante polimorfismo en Guinea. Los tipos de /s/ que hemos encontrado son los siguientes:

a) [s] predorsoalveolar, la más extendida; apareció en Malabo, Luba, Bata, Ebebiyín, Evinayong y Mbini.

b) el segundo tipo en frecuencia de aparición es la [s] ápicoalveolar, que hemos encontrado en Luba, Annobón, Bata, y Ebebiyín.

c) el tercer tipo es la ápicodentoalveolar plana, que encontramos en Moka, Rebola y Etom.

Los tres tipos mencionados son estridentes.

El fonema /s/ en posición implosiva se conserva unas veces y se pierde otras: en nuestras encuestas, se conservó en Bata, Evinayong, Mbini, Annobón, Moka y Etom. Se perdía frecuentemente, sobre todo en final de palabra, en Ebebiyín, Luba, Rebola, Bata y Malabo. En general, la mayor frecuencia de pérdida se da en la primera persona del plural de la conjugación: *somo fang; estamo aquí; hemo de defender.* También es muy abundante en los casos de [-s] puramente lexical: *nosotro, depué, tre años, paí vasco,* o cuando es redundante porque existen otros signos marcadores del plural: *todo lo musulmane; mucha vece; tanta vece; la manifestación populares; seis minuto; dosciento año sometido* [nosotros]; *hay muchas clases de trampa; según mi padre me contaban; de la do finca.*

Creemos que la pérdida de esta [s] es más un problema morfológico que fonético o fonológico, porque: *a*) en las lenguas indígenas de Guinea —al igual que en otras muchas, por ejemplo, las malayo-polinésicas— el plural se forma mediante determinados morfemas prefijos;

b) en fang, según Bibang Oyee[62], la |-s| final, que es muy poco frecuente, se pierde ante la consonante inicial de otra palabra: *mvús* 'espaldas', *á mvús* 'detrás', pero *é mvú ñi* 'estas espaldas'.

3.2.7.3.3. Fonema /θ/

El fonema /θ/ presenta las siguientes características: muchos informantes lo tienen en su sistema español y lo pronuncian como interdental, distinguiéndolo constantemente de /s/; son los casos de nuestros informantes de Moka, Rebola, Bata, Ebebiyín y Mbini; otros informantes distinguen algunas veces. En el resto de los casos, en nuestros recuentos, los porcentajes obtenidos no son muy uniformes: hay hablantes que son más seseantes que distinguidores y, otros, al contrario. Los porcentajes de ceceo son muy bajos.

Algunos hablantes, con relativa frecuencia, sustituyen el fonema /f/ por /θ/: [félja] *Celia,* [kamfjón] *canción,* [felestino] *Celestino.* El informante fang, universitario, de Malabo, lo articuló como [f] en el 70 % de los casos: [féßo] *cebo,* [aféite] *aceite,* etc.

3.2.7.3.4. Fonema /y/

El fonema /y/ se realiza en todo el territorio como fricativa prepalatal muy abierta. Así es el alófono que aparece en posición intervocálica la mayoría de las veces. Ocasionalmente, se realiza como [ʒ], alveoloprepalatal o mediopalatal, o como la africada prepalatal, sin apenas fricación, [ɟ].

En posición inicial de palabra, precedido de pausa, se realiza normalmente como fricativa prepalatal, [y]; ocasionalmente, como africada prepalatal, con más o menos fricación o como la fricativa prepalatal rehilada.

Precedido de /n/, se puede realizar tanto como [nj] o como africada. Precedido de /l/, es, generalmente, fricativa: [ly]. Después de /s/, se puede realizar tanto como [sy] o como [sj]: [dósyégwas] o [dósjégwas] *dos yeguas.*

[62] *Op. cit.*, p. 30.

3.2.7.3.5. Fonema /x/

El fonema /x/ presenta en el español hablado en Guinea tres tipos de realizaciones: *a*) la fricativa faríngea, [h], la misma que en bubi; *b*) la fricativa velofaríngea; y *c*) la fricativa velar, [x], semejante a la del español general, que es la más frecuente. En un mismo informante, pueden aparecer los tres tipos. Estas realizaciones, raramente se sonorizan.

A veces, ocurre que este fonema: *a*) se pierde: [dibúo] *dibujo*, [osé] *José*, en los combes, sobre todo; *b*) se intercambia con /g/, oclusivo o fricativo: [ígo] *hijo*, [áɣo] *ajo*, [xéra] *guerra*, [láxo] *lago*; *c*) se articula como [k]: [kénte] *gente*.

3.2.7.4. Fonemas africados

Las lenguas indígenas guineanas tienen dos fonemas africados palatales: uno sordo, /tʃ/, y otro sonoro, /dʒ/. El fonema africado prepalatal sordo del español se acomoda al homólogo autóctono, que, en la mayoría de los casos, se realiza como prepalatal, independientemente de la lengua indígena.

En el español hablado en Guinea, como en el español general, existe un solo fonema africado sordo, /tʃ/. Como ocurre con otros fonemas, es bastante polimórfico. Sus realizaciones, en orden decreciente de frecuencia, son las siguientes:

1. Africado prepalatal sordo, con tres variantes, a su vez:

a) La formada por un momento oclusivo seguido de otro fricativo; es la más general.

b) La formada por dos momentos fricativos, el segundo más intenso que el primero; se percibe como africada.

c) La formada por tres momentos: el primero, fricativo; el segundo, oclusivo; y, el tercero, fricativo.

2. Africado alveoloprepalatal, formado por oclusión y fricación.

3. Africado alveolar, [ts], con dos variantes:

a) La formada por un momento oclusivo, y por un momento fricativo.

b) La formada por tres momentos: el primero, fricativo; el segundo, oclusivo; el tercero, también fricativo.

4. Africado mediopalatal. Con dos momentos: oclusivo y fricativo. En Bata, ocasionalmente, se realizó como fricativa mediopalatal.

La realización algo más frecuente es la alveoloprepalatal; la menos es la mediopalatal. En algunos informantes, aparecen hasta tres realizaciones diferentes.

3.2.7.5. Fonemas nasales

Las lenguas indígenas de Guinea poseen, en general, cuatro fonemas nasales: bilabial [m], alveolar [n], palatal [ɲ] y velar [ŋ]; los tres primeros coinciden con los del español; los cuatro pueden aparecer en posición implosiva o postnuclear (dejamos a un lado combinaciones como /mb/, /nd/, /ns/, /ng/, /nk/, etc., cuya situación monofonemática o bifonemática es ampliamente discutida por los lingüistas que se han ocupado de otras lenguas bantúes).

En este grupo de fonemas, debemos hacer las siguientes precisiones:

3.2.7.5.1. Fonema /m/

El fonema /m/ no presenta ningún problema en posición prenuclear; en posición postnuclear, se pierde generalmente, nasalizando o no su vocal núcleo silábico.

El informante de Annobón lo realizaba como [n]: *senenterio* «cementerio», *pluna* «pluma».

3.2.7.5.2. Fonema /n/

En el fonema /n/, debemos señalar los siguientes fenómenos:

a) Su pérdida, a veces, en posición intervocálica: *sietemesío* «sietemesino».

b) Su palatalización frecuente ante las vocales /e/, /i/: [ŋjéßla] *niebla*, [meŋeár] *menear*.

c) En posición final de palabra, ante pausa, se conserva la mayoría de las veces, sin nasalizar su vocal silábica: [sartén] *sartén*; en

orden de frecuencia, la segunda posibilidad es que se conserve, nasalizando la vocal: [sartẽn]; la tercera posibilidad es que se pierda, sin nasalizar la vocal: [sarté], *tamié, decía* «decían», *jabó, tapó*; la cuarta es que se pierda, nasalizando la vocal: [sartẽ]; la quinta es que se realice como velar, nasalizando su vocal silábica: [sartẽŋ]; y la última, su realización como velar, sin nasalizar su vocal silábica [sartéŋ].

3.2.7.5.3. Fonema /ɲ/

El fonema /ɲ/ se realiza en el español de Guinea como alveolo-prepalatal o como prepalatal. En él, se producen los siguientes fenómenos:

a) Por pérdida de la oclusión nasal, se realiza como prepalatal, nasal, continuo (o constrictivo), [y]: [áỹo] *año*, [seỹál] *señal*, [káỹa] *caña*. Es el mismo fenómeno que encontramos en nuestras encuestas del español de Cuba (en Guane y en Bahía Honda). El fenómeno es muy frecuente en el país y se produce con independencia de la lengua indígena del informante.

b) A veces, el /ɲ/ intervocálico se pierde: *ordear* «ordeñar», *pequeitos* «pequeñitos», *baamos* «bañamos».

c) En el informante de Annobón, se despalatalizaba: *senor* «señor», *manana* «mañana». El fenómeno ha sido señalado recientemente por F. Moreno para la provincia de Toledo, quien recoge información de otros dialectos del español (judeoespañol, litoral argentino, Chile, Yucatán y Oaxaca, en Méjico; también en francés y en rumano) [63].

3.2.7.5.4. Epéntesis de nasales

Es frecuente, entre los fang, sobre todo, la epéntesis de nasales, en casos como: *Moinsés, limpienza, farmansia, champarrón, jemjém.*

[63] «Despalatalización de *ñ* en español», *Lingüística Española Actual*, 10, 1988, pp. 61-72.

3.2.7.5.5. /ŋ/ como fonema de juntura abierta

No se produce juntura interna abierta por presencia de [ŋ] velar ni de ningún otro segmento.

3.2.7.5.6. Secuencias consonánticas nasales

a) La secuencia /mn/ se mantiene en la mayoría de los casos: [kolúmna] *columna*; en algunas ocasiones, se reduce a [n]: [kolúna]; algunas veces, se ha realizado como [nn]: [kolúnna] *columna*.

b) Por el contrario, la secuencia /nm/ se reduce generalmente a [m]: [komígo] *conmigo*, [iménsa] *inmensa*.

c) La secuencia /ns/ se mantiene como tal en el 63 % de los casos; en el resto, se reduce a [s]: [kostruír] *construir*, [transparénte] *transparente*.

d) La secuencia /mb/ tiende a reducirse a [m]: [tamjén] *también*, [kámjo] *cambio*.

3.2.7.6. Fonemas líquidos

Las lenguas indígenas tienen dos fonemas líquidos: uno, lateral alveolar, /l/, y otro, vibrante simple, /r/, que coinciden con sus homólogos españoles.

3.2.7.6.1. Fonemas vibrantes

3.2.7.6.1.1. Fonema vibrante simple

El fonema vibrante simple, /r/, del español de Guinea, que se realiza como tal en posición intervocálica, no presenta problemas: se pronuncia, como en las lenguas autóctonas, con mayor tensión que el del español general: [kóro] *coro*.

Cuando va formando parte de secuencias consonánticas tautosilábicas, se pierde algunas veces: *poblema*, *nombe* «nombre», *cuato* «cuatro», *made* «madre».

3.2.7.6.1.2. Fonema vibrante múltiple

El problema aparece con el fonema vibrante múltiple, /rr/.

En posición inicial, se realiza más frecuentemente como vibrante simple, [r], que como [rr]: [rósa] *rosa*. A veces, también se ha producido como asibilada.

En posición intervocálica, ocurre lo mismo: su realización más frecuente es la vibrante simple: [tóre] *torre*, [karetéra] *carretera*, [gitára] *guitarra* y, muy ocasionalmente, la asibilada. Se encuentran también pronunciaciones como [kódro] *corro*, en lugar de [kórro].

En posición postnuclear se realiza, por lo general, como [r] vibrante simple; a veces, se pronuncia fricativa. Se pierde con relativa frecuencia: [akwéðo] *acuerdo*, [koßáta] *corbata*, [kotéθa] *corteza*, [ábol] *árbol*, [poke] *porque*, [beßé] *beber*, [kosé] *coser*, [robá] *robar*; en fang, de acuerdo con Bibang Oyee [64], la [-r] desaparece delante de una oclusiva: *bor befé* > *bo befé* 'otros hombres, personas'. Es menos frecuente que se pronuncie como [l]: [kaminál] *caminar*.

3.2.7.6.2. Fonemas laterales

3.2.7.6.2.1. Fonema lateral alveolar, /l/

El fonema lateral, /l/, del español de Guinea coincide con el /l/ de las lenguas autóctonas. Hemos encontrado en él los siguientes fenómenos:

a) En posición final de palabra, se pierde con bastante frecuencia: [alkó] *alcohol*, [abrí] *abril*, [alßañí] *albañil, iguá, españó, patroná* «patronal». También se pierde, ocasionalmente, en posición intervocálica: [karakoíjo] *caracolillo*.

b) A veces, en posición implosiva, se realiza como [r]: *gorpe*, [tár] *tal, hospitar*.

c) En posición prenuclear, en secuencia tautosilábica o no, se realiza con cierta frecuencia también como [r]: [pratikár] *platicar*, [soprár] *soplar*, [ombrígo] *ombligo*, [birwéra] *viruela, escarera, parabra, córe-*

[64] *Op. cit.*, p. 30.

ra, tórtora, [brafemár] *blasfemar.* El fenómeno es particularmente frecuente en Annobón.

d) Con frecuencia, la secuencia tautosilábica, [lj], se palataliza, llegándose a pronunciar como una verdadera consonante palatal: [famíḷa], [famíʎa], [famíja] *familia,* llegando, incluso, a desaparecer, al igual que [ʎ] o [y], cuando se encuentran en contacto con una vocal palatal, como veremos más adelante: [famía] *familia,* [domisío] *domicilio.*

3.2.7.6.2.2. Fonema lateral palatal /ʎ/

Como hemos indicado anteriormente, las lenguas autóctonas guineanas no tienen /ʎ/. Por ello, cuando por influencia escolar, en el español de Guinea se pronuncia la [ʎ], ésta puede sufrir diversas modificaciones. De todas formas, la pronunciación más extendida es [y].

Otras realizaciones son:

a) [ḷj]: [ḷ + j]: o sea, «[ḷ] palatalizada seguida de semiconsonante»: [póḷjo] *pollo,* [wéḷja] *huella.*

b) Ocasionalmente, pero en muchos hablantes, se articula como la lateral linguoalveolar [l]: [políto] *pollito,* [galína] *gallina,* [lúßja] *lluvia,* [belúδa] *velluda,* [melíθos] *mellizos.*

c) Pocas veces, sólo [ḷ] palatalizada: [tortíḷa] *tortilla.*

Muy frecuentemente, [ʎ] o [y], en contacto con una vocal palatal, más [i] que [e], se pierde: [arδía] *ardilla,* [eskalería] *escalerilla,* [kaskaría] *cascarilla,* [manía] *manilla,* [sía] *silla,* [amarío] *amarillo,* [éos] *ellos,* [éa] *ella,* [kasteáno] *castellano,* [botéa] *botella,* [poítos] *pollitos,* [aí] *allí*[65]. Esta solución es más frecuente que su conservación.

El fenómeno de desaparición de la fricativa palatal se produce también frecuentemente, en los mismos contornos, en judeoespañol: [gaína] *gallina,* [manzía] *mancilla,* [éa] *ella.* La realización [l] de [ʎ] también aparece en este mismo dialecto: [pelísku] *pellizco,* [lúvjas] *lluvias,* en la isla del Hierro (Canarias) y en el Paraguay; según el *ALPI,* en el norte de León, sureste de Cáceres, norte de Soria, oeste de Burgos, etc.: *cabalo* «caballo», *cuchilo* «cuchillo».

[65] Por eso, si el contexto no es muy claro, es muy difícil distinguir si se trata de *allí* o de *ahí.*

3.2.7.7. El acento

Algunas veces, en el español de Guinea, se producen cambios acentuales, como en cualquier dialecto español. Pueden deberse a:

a) Cambio de una estructura acentual proparoxítona a otra paroxítona: *tuneles, luciernaga,* [konyúge] «cónyuge».

b) Cambio de una estructura acentual paroxítona a proparoxítona: *ávaro, abánicos, fórmica,* [búlgara] «vulgar» (femenino), *intérvalo.*

c) Cambio de estructura acentual por tendencia antihiática: [réuma] *reuma,* [máiɵ] *maíz,* [róɵjo] *rocío,* [sándja] *sandía,* [pulmonjá] *pulmonía,* y casos como [máestro] *maestro.*

d) Alternan *chófer* y *chofer.*

3.2.7.8. Tono y entonación

3.2.7.8.1. Las lenguas bantúes son tonales: esto quiere decir que, en ellas, el fundamental [66] desempeña una función distintiva, tanto en el nivel gramatical como en el lexical. En fang, por ejemplo, *nkom,* con tonos bajos, 'caimán' / *nkóm,* con tonos bajo y alto, 'preso'; *a-ngá-ke* (pasado) 'él o ella iba o fue' / *á-nga-ke* (incoativo) 'él o ella se va' / *a-ngá-ké* (futuro) 'él o ella irá'. En bubi: *poto* 'deidad' / *potó* 'gracias'; *soko* 'nota' / *sokó* 'banqueta'.

3.2.7.8.2. La estructura tonal de la lengua materna aflora, lógicamente, cuando el ecuatoguineano habla español: infiere en su entonación un comportamiento melódico especial: en términos generales, la configuración del fundamental se mantiene en los mismos niveles frecuenciales durante el enunciado, es decir, permanece casi a la misma altura desde el principio hasta el final, con desviaciones acusadas entre las sílabas tónicas y átonas; en español, por el contrario, desciende paulatinamente desde el inicio hasta el final del enunciado, sin presentar picos demasiado pronunciados en las sílabas tónicas. Por otro lado, el *tempo* es mucho más lento en el grupo fónico africano que en el español.

[66] Llamado también, aunque impropiamente, *tono.*

3.2.8. *Rasgos gramaticales del español de Guinea Ecuatorial*

3.2.8.1. El sustantivo

Los fenómenos encontrados en el sustantivo afectan al género y al número.

3.2.8.1.1. Género

1. Formación del femenino. Es frecuente que se tomen como femeninos los sustantivos masculinos terminados en *-a: la tema, la problema, la mapa, la idioma, la paraguas, una sacapuntas.*

Los sustantivos y los adjetivos, cuyo morfema de género es {-Ø} es frecuente que adopten {-a}, o incluso que los pronombres *conmigo, contigo* se sientan como masculinos y cambien la *-o* en *-a*; ejemplos: *la mujera, la hermana mayora, mujer vúlgara* 'mujer vulgar', *contiga, conmiga.*

Contribuye a la inestabilidad en la formación del género el sistema que usan las lenguas indígenas para este fenómeno gramatical. En ellas, para la formación del género en las personas, la lexía *fam,* que significa 'varón', 'hombre', pasa a funcionar como morfema de género masculino, y la lexía *mininga,* que significa 'mujer', funciona como morfema de género femenino. Por ejemplo, en la lengua fang, según Bibang Oyee [67] la lexía *mone* 'persona joven' se convierte en *monefam* 'niño' y *monemininga* 'niña'; *nkókonfam* 'un enfermo' y *nkókonmininga* 'una enferma'. Para la formación del género en los animales, se hace preceder al sustantivo de *nnôm* 'macho', como morfema de masculino, y *ngáá* 'hembra', para el femenino: *nnóm kú(p)* 'gallo' y *ngáá kú(p)* 'gallina'.

2. Género alternante. En nuestras encuestas sistemáticas, el género tuvo el comportamiento que exponemos a continuación, en un grupo de palabras que en los dialectos españoles aparece tanto en género masculino como femenino. Siempre *el calor* y *la costumbre.* Resultaron mayoritariamente masculinas: *el hinchazón, el quemazón, el armazón, el hambre, el clima, el azúcar, el vinagre, el pus.* Son mayoritariamente femeninas: *el hacha, la sartén.*

[67] *Op. cit.*, p. 42.

Paraguas dio las soluciones siguientes: *el paraguas* en Annobón, Malabo, Moka, Bata, Evinayong, Luba, Etom, Mbini y Ebebiyín; *la paraguas* en Bata; y *el* o *la paraguas* en Rebola.

Chinche como 'insecto' o como 'tachuela' da las siguientes soluciones: *el chinche* ('insecto') en Malabo, Moka, Etom, Bata, Luba y Rebola; *la chinche* ('insecto') en Annobón y Ebebiyín; *el chinche* ('tachuela') en Annobón y Bata; *la chincheta* ('tachuela') en Malabo, Etom, Bata, Ebebiyín, Mbini, Luba y Rebola.

3. El género en la oposición {-e}, {-Ø}/{-a}.

El género en la oposición {-e}, {-Ø}/{-a} aparece con las siguientes soluciones en nuestras encuestas sistemáticas: *tigre/tigresa*, en Rebola y Malabo; *el tigre/la tigre*, en Annobón y Malabo; *tigre/tigra*, en Moka; sólo *tigre* para ambos géneros en el resto de los puntos. *Juez/jueza*, en Bata, Luba y Rebola; casi siempre *juez* en Malabo; en el resto, *el juez/la juez*. *El jefe/la jefe*, en Annobón, Malabo, Bata y Ebebiyín; siempre *el jefe* o *el/la jefe*, en Malabo; *jefe/jefa*, en el resto. *Actor/actriz*, en Annobón, Malabo, Bata, Mbini, Evinayong y Rebola; *actor/actora*, en Moka; *artista/actriz*, en Etom y Evinayong; siempre *artista*, en Ebebiyín y Luba.

4. Oposición {-o}/{-a} en los sustantivos animados.

La distinción de género en sustantivos usados tradicionalmente como masculinos tiene el siguiente comportamiento en el español de Guinea: *el abogado*, tanto para hombre como para mujer, en Malabo y en Evinayong; *el abogado/la abogado*, en Bata; *el abogado/la abogada*, en el resto del país y también en Malabo. *El testigo*, para ambos géneros, en Malabo, Ebebiyín, Etom y Bata; *el testigo/la testigo*, en Annobón, Bata, Luba, Rebola y Malabo; *testigo/testiga*, en Moka, Evinayong y Mbini. *El médico* para ambos géneros, en Malabo y Ebebiyín; *el médico/la médico*, en Annobón, Bata, Malabo y Luba; *médico/médica*, en Etom, Mbini, Malabo y Evinayong; *médico/doctora*, en Etom y Rebola. *La culebra/el culebra*, en Annobón; *la culebra/culebra macho*, en Luba; en el resto, sólo *culebra* para ambos géneros. *El loro/la loro*, en Annobón; *loro/lora*, en Luba y Rebola; *loro* sólo, en el resto.

5. El género con función léxico-semántica.

El género, con función léxico-semántica, tiene el siguiente tratamiento en nuestras encuestas sistemáticas: *jarro, -a* designan indiferentemente al mismo 'recipiente de cristal o de barro' en: Annobón, Malabo, Moka, Etom, Bata, Evinayong, Ebebiyín y Luba; la *jarra* es más pequeña en Mbini, pero es más grande en Malabo y Rebola.

Canasto, -a designan al mismo recipiente en Malabo, Moka y Bata; la *canasta* es más grande en Rebola y Evinayong, pero es más pequeña en Malabo y Evinayong; y *canasto* 'id.'/ *canasta* 'canasta de baloncesto' en Annobón.

Banco 'asiento, con respaldo, para varias personas', en Annobón, Malabo, Etom y Evinayong; *banca* 'asiento, sin respaldo, para varias personas', en Annobón y Malabo; *banco, -a* 'asiento', en Moka, Bata y Luba; *banco* 'asiento'/ *banca* 'entidad financiera', en Evinayong y Mbini; *banco* 'asiento sin respaldo'/ *banca* 'banco de peces', en Bata.

Pozo, -a 'pozo', en Malabo y Rebola; *pozo* 'id.'/ *poza* 'pozo más pequeño', en Mbini; *pozo* 'id.' sólo, para el resto del país. *Bolso, -a* 'bolso' en Luba; *bolsa* 'bolso más pequeño', en Annobón, Evinayong, Ebebiyín y Mbini; y *bolso* 'id.'/ *bolsa* 'id.', en el resto.

Huerto 'porción de terreno plantado con árboles frutales'/ *huerta* 'porción de terreno plantado de hortalizas', en Annobón, Malabo y Evinayong; sólo huerta 'id', en Malabo y en Bata; *huerta*, más pequeña que el huerto, en Mbini y Evinayong; *huerto, -a*, indiferentemente, en el resto de los puntos.

Barranco 'id.'/ *barranca* 'id.', en Annobón, Malabo, Mbini y Evinayong; *barranco, -a* 'barranco', en Etom, Bata y Rebola; sólo *barranco* en Malabo, Moka y Ebebiyín.

Charco 'id.'/ *charca* 'charco pequeño', en Mbini y Evinayong; *charco, -a* 'charco', en Etom, Bata y Ebebiyín; *charco* 'id.'/ *charca* 'id', en Annobón, Malabo, Bata, Luba y Rebola.

3.2.8.1.2. Número

1. Anteriormente, al hablar de la pérdida de *-s* final, hemos aludido al problema del número. En las lenguas indígenas de Guinea, las formas nominales (sustantivos y adjetivos) se agrupan en clases, y, dentro de cada clase hay unos morfemas prefijos, que funcionan para el singular y otros para el plural: por ejemplo, en fang: *asok* (*a-sok*: {a-}, morfema de singular) es 'cascada', frente a *mesok* (*me-sok*: {m-}, morfema de plural) 'cascadas'; *esi* ({e-}, morfema de singular) 'pelo', frente a *bisi* ({bi-}, morfema de plural) 'pelos'.

A los ejemplos citados al hablar de la pérdida de *-s* final, podemos añadir otros como los siguientes: *paseo por la ciudade* «paseo por las

ciudades»; *escuelas rural* «escuelas rurales»; *en toda parte* «en todas partes»; *visitar a lo medico por la salud* «visitar a los médicos por la salud».

2. Formación del plural de los sustantivos oxítonos.

La formación del plural, en el caso de los sustantivos oxítonos, sigue las siguientes pautas:

a) *-é / és: pies: pie, cafés, tés*; por el problema de la pérdida de *-s*, indicado anteriormente, *los café*, en Malabo, Moka y Evinayong.

b) *á / ás: papás, mamás, sofás*, pero también: *los papá, las mamá, los sofá*, aparecieron también en Malabo, Moka y Evinayong.

c) *-í / íes: rubíes, jabalíes, alhelíes* para la mayoría. Sin embargo, hemos encontrado el plural *rubís*, en Annobón, Malabo, Bata, Luba y Mbini; *jabalís* y *alhelís*, en Mbini; *alhelís*, en Malabo; *rubines*, en Etom; *los jabalí*, en Annobón, Malabo y Moka; *los lelí* y *los rubí*, en Moka.

d) *ú / ús: cebús*, en la mayoría de los casos; *cebúes*, también en Malabo y en Evinayong; *los cebú*, en Moka y Annobón.

3. El número de las alternancias de formas de singular y de plural.

Como es sabido, hay un grupo de palabras en español cuya utilización en singular o en plural depende del dialecto o de los hablantes. En nuestras encuestas sistemáticas hemos encontrado: *tijera*, en Annobón y Moka; *tijeras*, en el resto. *Paragua*, en Annobón, Moka, Bata, Evinayong y Luba; *paraguas*, en el resto. *Bigote*, en Annobón, Malabo, Mbini y Luba; *bigotes*, en el resto. *Pantalones*, en Etom y Bata; *pantalón*, en el resto. *Espaldas*, en Bata; *espalda*, en el resto. *Tenaza*, en Annobón, Malabo, Moka, Bata y Mbini; *tenazas*, en el resto. Resumiendo, son mayoritarias las formas: *tijeras, paraguas, bigotes, tenazas, pantalón* y *espalda*.

3.2.8.2. El artículo

Las lenguas indígenas no poseen la categoría del artículo; por ello, su empleo es muy irregular: frecuentemente, se pierde: *está mal de cabeza* «está mal de la cabeza»; *yo no voy a playa* «yo no voy a la playa»; *es un desastre para gente* «es un desastre para la gente»; *se paga donde tienda de Antonio* «se paga donde la tienda de Antonio». La pérdida de /-l/, como vimos en la fonética, puede favorecer la pérdida de {-l} en el artículo contracto: *los miembros de gobierno* «los miembros del gobier-

no»; *los soviéticos han llevado la mitad de tesoro de Guinea* «los soviéticos se han llevado la mitad del tesoro de Guinea»; *es de gobierno* «es del gobierno»; *pertenece a ministerio* «pertenece al ministerio».

Ocurre lo mismo con los numerosísimos casos que se refieren a realidades materiales o inmateriales, propias de Guinea: *medicina de país; tubérculo de país* «malanga»; *comida de país; taxi de país*. Estas estructuras sintagmáticas recuerdan a las que se formaron en los primeros tiempos del español de América: *gallinas de la tierra* «pavos»; *camisas de la tierra* «huipiles de las indias»; *rosa de la tierra* «rosa de Moctezuma»; *cerezas de la tierra* «capulines de Méjico».

Por el contrario, ante nombres de profesiones o de determinadas disciplinas académicas suele utilizarse el artículo: *quiero ser un poeta; mi hermano es un médico; yo quiero estudiar las económicas y las empresariales.*

3.2.8.3. El adjetivo

1. Uso de «cuál» por «qué».

El empleo del adjetivo interrogativo *¿cuál?* por *¿qué?*, frecuente en español antiguo y vigente aún en algunas regiones de América, tiene escaso rendimiento en Guinea Ecuatorial. *¿Cuál casa?* ha aparecido en Moka, Bata y Evinayong, mientras que en el resto lo ha hecho la forma *¿qué casa?*

2. Formación del comparativo y del superlativo.

La formación del comparativo se realiza por medio de *tan... que* por «tan... como» o *igual... como* por «igual... que»: *es tan sabio que su compañero; es igual como su padre.*

El superlativo se forma por medio del sufijo *-ísimo*, que se puede añadir a adjetivos, que no lo llevan normalmente en el español general, y a adverbios: *el español tiene diversísimas reglas; éste es el uniquísimo año que estoy aquí; se difieren bastantísimo con el propio español.*

3. El número en los numerales.

Es frecuente la adición del morfema de plural en los numerales, superiores a la unidad, que no terminan en *-s: cuatros años; ochos clases.*

En fang la decena, la centena, el millar y el millón son sustantivos; esto favorece el que cuando hablan español usen expresiones como *un mil, un cien*, etc.

3.2.8.4. El pronombre

El sistema pronominal de las lenguas bantúes es muy complejo y distinto del español. Por ello, al hablar esta lengua se producen algunos fenómenos como los siguientes:

3.2.8.4.1. Supresión y adición de pronombres

Es general la tendencia a suprimir pronombres: *para comunicarnos valemos de español; la gente concentra aquí; acostumbré a hablar el fang; levanto a las seis cincuenta; comunicamos con ellos a través de la lengua española; vengo a bañar.*

Como fenómeno contrario, y muy frecuente, aparece el uso redundante de pronombres reflexivos: *se fue reduciéndose*, «se fue reduciendo»; *no me dudaré nunca*, «no dudaré nunca»; *el gobierno se está aprobando la ley*, «el gobierno está aprobando la ley»; *las gentes se van marchándose al campo*, «las gentes se van marchando al campo»; *se quieren desaparecerse*, «quieren desparecer»; *me necesito más cuadernos*, «necesito más cuadernos»; *conozco los países que se hablan francés*, «conozco los países que hablan francés»; *por las tardes tengo que estudiarme normalmente*, «normalmente, por las tardes tengo que estudiar»; *sería fácil hablarme el español*, «sería fácil hablar el español»; *puedo trabajarme*, «puedo trabajar»; *me hago la educación física*, «hago educación física». En este caso, puede haber influencia de las lenguas indígenas: en fang, por ejemplo, se usa mucho el enfático o reflexivo *-m(y)en* o *-ben*, que va en posición de objeto cuando la acción expresada por el verbo tiene como objeto al mismo sujeto de dicha acción.

Uso redundante de otros pronombres: *todos lo dejaron de estudiar en época pasada*, «todos dejaron de estudiar en época pasada».

3.2.8.4.2. Confusión de pronombres

Es muy frecuente la confusión en el uso de los pronombres, tanto entre los átonos, como entre los tónicos, y entre ambos.

Confusión entre pronombres: *ruégote me haces una consulta*, «le voy a hacer una consulta»; *¿le gusta a usted hablar fang? sí, le gusta*, «sí, me

gusta»; *usted se perdone*, «perdone usted»; *usted me burla*, «usted se burla de mí»; *vengo a matricularse*, «vengo a matricularme»; *me agradecí por él*, «le quedé muy agradecido»; *despido contigo*, «me despido de ti»; *recordando siempre en ti*, «recordándote siempre»; *me felicito en el día de su santo*, «le felicito en el día de su santo». Uso de *mi* por *yo: mi tuve la suerte*, «yo tuve la suerte».

En las lenguas bantúes, sólo existe una forma para la segunda persona: en fang, *wadzín* significa tanto «tú amas», como «usted ama». De ahí, la confusión en el uso de *tú* y *usted: usted mandas; usted preguntas; usted dijiste; usted hablas*.

3.2.8.4.3. Concurrencia de «me», «te» con «se»

En las encuestas sistemáticas, las respuestas siempre coincidieron con el uso normativo: *se me olvidó*.

3.2.8.4.4. Colocación del pronombre en la pregunta

En las encuestas sistemáticas, el 71,5 % de los casos responde al tipo: *¿Qué quieres tú?; ¿Qué dicen ustedes?* El resto reúne los casos: *¿Tú qué quieres?* o *¿Ustedes qué dicen?* Nunca apareció el orden: *¿Qué tu quieres?* o *¿Qué ustedes dicen?*, frecuente en Cuba, Panamá y Venezuela.

3.2.8.4.5. Presencia del pronombre personal sujeto

La presencia constante del pronombre personal sujeto en el español del territorio africano es debida a la influencia de las lenguas bantúes [68], en las que el prefijo verbal sujeto va siempre en posición inicial, precediendo tanto a la base verbal, como a todos los demás infijos que puedan aparecer. Por ejemplo, en fang: *ma-dzí* 'yo como' [69];

[68] De la misma opinión es G. de Granda, «El español de Guinea Ecuatorial. Sobre un fenómeno sintáctico: la marcación en superficie de los pronombres personales sujetos», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XLV, 1990, pp. 332-354.

[69] *ma-* 'yo'.

me-vé-dzí[70] 'yo comía esta mañana'; *byá-á-dzí-dzí*[71] 'nosotros comíamos a menudo'.

3.2.8.4.6. Colocación del pronombre con formas impersonales de la conjugación

En las encuestas sistemáticas, el pronombre se sitúa después de la forma verbal en el 83 % de los casos: *al venir yo, se fue; sin decir nada tú...; llegando yo...; después de ido tú....*

3.2.8.4.7. Sustitución del posesivo por un pronombre personal

Como el posesivo *su* resulta ambiguo, el hablante lo sustituye por «*de* + pronombre personal», o añade este sintagma al enunciado con *su* («la casa *de él*»; «*su* casa *de usted*»). En nuestras encuestas, posiblemente por influencia de la escuela, predomina el uso con el posesivo. *Está en la casa de él* sólo se registra en uno de los informantes de Malabo, en Etom y en Bata, mientras que en el resto aparece: *está en su casa*. Del mismo modo, *este lápiz es de él* sólo aparece en Bata, frente al general: *este lápiz es suyo.*

Lo mismo ocurre en otros dominios del español con la preferencia por la construcción *de nosotros* en lugar de *nuestro.* En Guinea, siempre ha aparecido *ésta es nuestra casa* y no *ésta es la casa de nosotros.*

3.2.8.4.8. Uso del posesivo, en lugar del pronombre personal, con los adverbios de lugar

En las encuestas sistemáticas, es frecuente la aparición de formas como: *delante mío, detrás tuyo*, en las que un posesivo tónico *(mío, tuyo)* sustituye a la secuencia *de + pronombre personal*, después de un adver-

[70] *me-* 'yo'; *vé*: formativo que expresa una acción pasada hoy mismo.

[71] *bya-* 'nosotros'; *á* (< *aa*): formativo que expresa un pasado habitual; repetición de la raíz verbal.

bio de lugar. Las secuencias *delante de mí, detrás de ti*, suponen un 4,5 %, mientras que el resto corresponde a *delante mío, detrás tuyo.*

3.2.8.4.9. Pluralización de los pronombres enclíticos

La pérdida del sentimiento del plural, cuando los pronombres enclíticos se unen a un verbo usado en imperativo, lleva al hablante a añadir /-n/, que funciona siempre como morfema de número en la tercera persona del plural de la conjugación; del mismo modo, se añade /-s/ al pronombre enclítico en las formas de segunda persona. En nuestras encuestas, predomina el uso correcto: hemos encontrado *cállensen* «cállense» en Moka y *tráenolos* «tráenoslo», en Malabo y Moka, frente a *díganme* y *váyanse*, generales.

3.2.8.4.10. Empleo de «se los (las)» por «se lo (la)»

Como es sabido, el deseo de indicar el número en el ambiguo *se* lleva, en muchas regiones de América y de España, a la adición del morfema de plural *-s* al pronombre objeto directo *lo*, aunque el objeto referido esté en singular. Los resultados de nuestras encuestas muestran un claro predominio del uso incorrecto:

3.2.8.4.11. Vitalidad de «sí»

En amplias zonas del español, la forma reflexiva preposicional *sí* *(consigo, para sí, en sí*, etc.) está siendo sustituida por *él, ella, ellos, ellas.* La razón de este cambio, como apunta Ch. E. Kany[72], es la de facilitar la comprensión: *sí*, forma invariable en género y número, tiene varios significados, y la comunicación, a veces, no es todo lo unívoca que desea el hablante; por ello, el deseo de especificar el número, el género

[72] *American-Spanish Syntax*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 2.ª ed., 1951, p. 120.

e incluso la persona induce a los hablantes a relegar el empleo del *sí* y a utilizar otros pronombres.

En nuestras encuestas, predominó el uso de la forma *sí*, probablemente por influencia de la escuela.

Otro aspecto de este mismo problema es el empleo del *sí* en expresiones como: *volver en sí*, si bien, en este caso, *sí* se usa, erróneamente, para todas las personas. R. J. Cuervo [73] decía:

> Con frecuencia oímos decir: «yo no volví en *sí* sino después de cuatro horas»; «cuando volviste en *sí*». Es de toda evidencia que, siendo *sí* pronombre de tercera persona, no puede representar a la primera *(yo)* ni a la segunda (*tú* o *vos*), y que consiguientemente habremos de corregir esos adefesios diciendo: «yo volví en mí»; «cuando volviste en *ti*».

Los resultados de nuestras encuestas muestran un claro predominio de las formas con *sí*.

3.2.8.4.12. Los pronombres complementarios «le», «la», «lo»

Los pronombres átonos *le*, *la*, *lo* presentan en nuestras encuestas sistemáticas el siguiente comportamiento:

1. En función de complemento directo.

Cuando se trata de un complemento directo de persona, masculina, hay alternancia entre *lo* y *le*, tanto en singular, como en plural: «*Lo* llevaron a la cárcel» o «*Le* llevaron a la cárcel»; «*Los* recogieron los vecinos» o «*Les* recogieron los vecinos».

Si el complemento directo es de persona, femenina, predomina el uso normativo: «*La* vimos llorando» o «*La* quiero».

2. En función de complemento indirecto.

Si el complemento indirecto es masculino, el pronombre utilizado es *le*: «Al chico *le* compraron un balón», es general; «A los primos *les* enviaron unos libros», en todas las encuestas.

[73] *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, p. 358.

Si el complemento indirecto es femenino, aparece el laísmo en la mayoría de los casos: «A la María *la* escribieron una carta».

3.2.8.4.13. Voseo pronominal

Además del voseo verbal, al que nos referiremos más adelante, también se conserva en la zona continental el voseo pronominal. En Etom, por ejemplo, usan *vos* para llamar a alguien: *¡Eh, vos!,* que lo conservan en Evinayong las personas mayores y, frecuentemente, también utilizan los jóvenes. En el poblado de Sánduma, cerca de Bata, nos decían: *Siempre que vos vemos, estamos orgullosos y contentos.*

3.2.8.5. El verbo

La mayoría de los fenómenos de desviación de la norma que aparecen en esta categoría son más bien el resultado del desconocimiento del sistema verbal. Podemos señalar los siguientes casos:

3.2.8.5.1. Cambio de acentuación

Por analogía con las demás personas del paradigma de su tiempo, puede producirse el mantenimiento de la diptongación y del acento sobre la vocal tónica. En nuestras encuestas sistemáticas, hemos encontrado: *puédamos* «podamos», en Annobón, y *quiéramos* «queramos», en Luba.

3.2.8.5.2. Formas diptongadas y no diptongadas

En unos casos, la vocal temática aparece sin diptongar por analogía con el infinitivo: *forzo* «fuerzo»; *renego* «reniego»; *tosta* «tuesta»; *trona* «truena» y *quebra* «quiebra»; *apreta* «aprieta»; y *cozo* «cuezo».

En otros casos, se produce el fenómeno inverso: aparece la forma diptongada del infinitivo por analogía con otras personas del paradigma verbal y también, a veces, por analogía con el sustantivo corres-

pondiente: *aprietar* «apretar»; *empiedrar* «empedrar»; *entierrar* «enterrar», y *truenar* «tronar». Las formas normativas son más generales.

Hay que señalar también aquí la diptongación en la vocal tónica de la tercera persona del plural del perfecto y de la primera y la tercera del singular del imperfecto de subjuntivo, por analogía con las mismas personas y tiempos de otros verbos de la misma conjugación: *dijieron* «dijeron», *trajieron* «trajeron» y *dijiera* «dijera».

3.2.8.5.3. Desinencias verbales

En las desinencias verbales, hay que señalar la tendencia a añadir una *-s* a la segunda persona del singular del pretérito perfecto, por analogía con la misma persona de los demás tiempos, fenómeno que es frecuente en el español general: *trajistes* «trajiste»; *llegastes* «llegaste»; *vinistes* «viniste». El empleo de las formas normativas es mucho más frecuente.

3.2.8.5.4. Pretéritos irregulares

Hemos encontrado las siguientes formas de los pretéritos irregulares, por analogía con el infinitivo: *andé* «anduve»; *cabimos* «cupimos»; *deshacieron* «deshicieron»; *maldecí* «maldije» y *mantení* «mantuve». Las formas normativas son más frecuentes.

3.2.8.5.5. Futuros y condicionales irregulares

En la formación de los futuros y condicionales irregulares, predomina el criterio normativo: *saldré, pondré, sabrá, tendría* son generales. *Saliría,* sólo en Moka, frente al general *saldría*. *Quedré,* en cinco informantes, frente a *querré,* en el resto.

En alguna ocasión, incluso han preferido la formación perifrástica: *Voy a salir* por «saldré»; *Iba a tener* por «tendría»; *Voy a poner* por «pondría»; *Voy a saber* por «sabré».

3.2.8.5.6. Imperativos irregulares

Cuando el imperativo lleva algún pronombre enclítico se sustituye, a veces, por la tercera persona del presente de indicativo. Hemos encontrado: *dícenos* «dinos»; *díceselo* «díselo»; *hácenos* «haznos»; *pónelo* «ponlo». Las formas correctas son, evidentemente, más generales.

3.2.8.5.7. Formación de los participios irregulares

La formación de los participios irregulares responde, en general, a los criterios normativos aprendidos en la escuela. Con *estar* y con *haber* han aparecido las siguientes formas: *abrido* «abierto»; *rompido* «roto»; *deshacido* «deshecho»; *freído* «frito»; *revolvido* «revuelto»; *escribido* «escrito»; *maldecido* «maldito». Con la excepción de *freído* y *maldecido,* son más frecuentes las formas correctas.

En las encuestas espontáneas hemos encontrado: *morido* «muerto», *ponido* «puesto», *traigado* «traído», y algunas de las mencionadas anteriormente.

3.2.8.5.8. Confusión entre los modos verbales

a) Empleo del indicativo por el subjuntivo: *para que viene mañana* «para que venga mañana»; *estaré aquí hasta que mi hijo se opera* «estaré aquí hasta que mi hijo se opere»; *para que me aumenta el sueldo* «para que me aumente el sueldo»; *los que vendrán* «los que vengan».

b) Empleo del subjuntivo por indicativo: *yo viva a Malabo* «yo vivo en Malabo»; *si lo tumbes dentro de vaso* «si lo metes dentro del vaso»; *nos casemos de dos forma* «nos casamos de dos formas»; *la encontremos en su casa* «la encontramos en su casa».

c) Empleo del condicional por el imperfecto de subjuntivo. En algunas regiones, tanto de España [74], como de Hispanoamérica (Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, Guatemala, Santo Domingo [75] se usa el condicional en lugar del imperfecto de subjuntivo.

[74] *Vid.* A. M. Espinosa, «The use of the conditional for the subjunctive in Castilian popular speech», *Modern Philology*, XXVII, 1930, pp. 445-449.

[75] *Vid.* CH. E. Kany, *op. cit.*, pp. 159-160.

En nuestras encuestas sistemáticas, sólo hemos encontrado este fenómeno en Rebola: «si *tendría* tiempo, *iría*». En el resto de los puntos, siempre apareció el imperfecto de subjuntivo: «si *tuviera* tiempo, *iría*».

d) Uso del condicional por otro modo o viceversa: *tendrían mucha suerte en el examen* «tuvieron mucha suerte en el examen»; *yo no pude estar en clase hablando en fang* «no podría estar en clase hablando fang».

e) El gerundio se emplea con mucha frecuencia e incorrectamente en la mayoría de los casos: *dos horas estándonos levantados* «estuvimos dos horas levantados»; *encontrando que éste hace mi hermano* «éste es mi hermano»; *llegó encontrando que se había muerto* «llegó cuando se había muerto»; *estoy hablando fang* «hablo fang»; *estoy noviando* «soy novio».

También es muy frecuente el empleo del gerundio por el infinitivo, sobre todo en perífrasis: *voy visitando a Juan* «voy a visitar a Juan»; *está saliendo* «está a punto de salir»; y sólo el gerundio: *asando* «asar», etcétera.

3.2.8.5.9. Confusión entre los tiempos verbales

Lógicamente, también aparecen errores en el empleo de tiempos verbales:

a) Presente por imperfecto: *si te hablan* «si te hablaban».

b) Pluscuamperfecto por pretérito perfecto: *Me habían dicho* «me han dicho».

c) Futuro simple por presente: *ahora comeremos mejor* «ahora comemos mejor».

d) Presente por pretérito perfecto: *hasta ahora no viene* «hasta ahora no ha venido».

3.2.8.5.10. Uso del pretérito simple o del perfecto

En nuestras encuestas, los informantes han mostrado una clara tendencia en favor del empleo del pretérito simple *(vine)* en lugar del perfecto *(ha venido)*.

3.2.8.5.11. Confusión entre las personas gramaticales

En el verbo fang, las distintas personas se indican sólo por medio del pronombre, que va antepuesto a la lexía verbal, como si fuera un prefijo: *ma-dzing* 'amo'; *wa-dzing* 'amas'; *aa-dzing* 'ama'. No hay, por otro lado, diferencia entre *tú* y *usted,* como ya hemos advertido más arriba: *wadzing* 'tú amas' y 'usted ama'. Lo que acabamos de decir, y la confusión que se produce en el empleo de los pronombres, favorece el uso de unas personas gramaticales por otras: *nos salí* «salimos»; *yo salió* «yo salí»; *yo estuvo* «estuve».

3.2.8.5.12. Empleo de la terminación «-mos» por «-nos»

Con relativa frecuencia, aparece en las encuestas espontáneas el uso de la terminación *-mos* por *-nos,* por analogía con el morfema de la primera persona del plural: *para acostarmos en la cama* «para acostarnos en la cama»; *espero a la una para comermos* «espero a la una para comer» (donde se aprecia además el uso redundante del reflexivo).

3.2.8.5.13. Confusión de significados de «ser», «estar», «hacer», «haber», «existir», «llevar» y «tener»

a) Confusión entre *ser* y *estar:* en fang el verbo *a ne* significa tanto 'ser' y 'estar' como 'existir', de ahí que aparezcan, a veces, confusiones de *ser* por *estar: soy todavía soltero* «estoy todavía soltero»; *Luba está muy bonito* «Luba es muy bonita»; *Juan es alegre hoy* «Juan está alegre hoy».

b) El verbo *hacer* tiene, en ocasiones, el significado de 'ser': *encontrando que éste hace mi hermano* «éste es mi hermano»; *éste hace mi padre* «éste es mi padre».

c) El verbo *existir* toma el significado de 'haber': *aquí existen seis casas* «aquí hay seis casas»; *existe algo de comer* «hay algo de comer».

d) El verbo *llevar* puede significar 'tener': *¿qué edad llevas?* «¿qué edad tienes?».

3.2.8.5.14. La forma pasiva

Es muy frecuente el uso de la forma pasiva: *queremos que las becas sean ofrecidas como antes; Fuimos colonizados por España; El español fue criado en la zona de Castilla; Estamos necesitados de una biblioteca; Por razones de servicio fui interrumpido; Las ardillas son muy perseguidas.*

3.2.8.5.15. Las perífrasis verbales

Las perífrasis verbales son muy frecuentes en el habla guineana. Creemos que son un calco de la expresión del aspecto verbal, muy claramente expresado en las lenguas bantúes. En fang, por ejemplo: *a*) aspecto habitual o frecuentativo: de *a-kóbo* 'hablar', *ma-kó-kôbo* 'yo suelo hablar'; *b*) aspecto continuativo o durativo: de *á-yi* 'llorar', *me-yi-ik* 'yo llorando' o 'yo estaba llorando'; *c*) aspecto incoativo: de *á-yít* 'pegar', *mé-nga-yír-wá* 'me pongo a pegarte'. De ahí casos como: *sentimos no podernos comunicar* «sentimos no entendernos»; *empiezan a sacar maderas* «sacan maderas»; *solemos abrir un hoyo* «abrimos un hoyo»; *sólo te puedo decir que no he llegado; anduvo mucho tiempo pensando eso* «lo pensó mucho tiempo»; *la gente estarán discutiendo* «la gente discute»; *los viejos andan marchándose al campo* «los viejos se marchan al campo».

3.2.8.5.16. Los impersonales «haber» y «hacer»

En español, el impersonal *haber* es siempre singular: el nombre que acompaña en la oración es un complemento directo y no un sujeto, como aparentemente es tomado. En nuestras encuestas sistemáticas, el impersonal *haber*, con una sola excepción (uno de los informantes cultos de Malabo), siempre apareció en plural en la secuencia *habían dos árboles*. Sin embargo, el 69 % de los informantes respondió *hubo fiestas*, frente al 31 % de *hubieron fiestas*.

Del mismo modo, *hacer*, como impersonal, se emplea en singular: en nuestras encuestas, *hace años* supone el 41,6 % y *hacen años* el 58,4 %.

Las características diatópicas, diastráticas y étnicas de los individuos no han influido en estos usos de los impersonales.

3.2.8.5.17. Uso de «saber» como un auxiliar que indica la repetición de una acción

El empleo de *saber,* como verbo auxiliar, con el significado de 'soler' (repetición de un acto habitual: «*sabía* venir antes por aquí, pero ya hace tiempo que no viene»; «*sabe* jugar a la pelota todos los días»), del que hay testimonios grecolatinos, en el español del Siglo de Oro (Pérez de Guzmán, Ercilla, Mira de Amescua), en las lenguas románicas [76] y que se conserva hoy en varias zonas de América [77], también ha aparecido en Guinea.

Las encuestas sistemáticas arrojan los siguientes datos: no se emplea *saber* con el significado de 'soler' en Malabo y en Rebola. En Evinayong, unas veces sí y otras, no; en el resto, sí se emplea claramente.

3.2.8.5.18. Voseo verbal

Hemos encontrado voseo verbal en el español hablado en Annobón. Las formas registradas han sido las siguientes:

Primera conjugación:

Presente de indicativo: vos cantáis.
Futuro de indicativo: vos cantarás.
Imperfecto de indicativo: vos cantabas.
Presente de subjuntivo: vos cantéis.
Imperfecto de subjuntivo: vos cantaras.
Imperativo: canta vos.

Segunda conjugación:

Presente de indicativo: vos coméis.
Futuro de indicativo: vos comeréis.
Imperfecto de indicativo: vos comías.
Presente de subjuntivo: vos comas.
Imperfecto de subjuntivo: vos comieras.
Imperativo: come vos.

[76] *Vid.* M. R. Lida de Malkiel, «*Saber* 'soler' en las lenguas romances y sus antecedentes grecolatinos», *Romance Philology*, II, 1949, pp. 269-283.

[77] *Vid.* CH. E. Kany, *op. cit.*, pp. 205-209.

Tercera conjugación:

Presente de indicativo: vos seguís.
Futuro de indicativo: vos seguiréis.
Imperfecto de indicativo
Presente de subjuntivo: vos sigas.
Imperfecto de subjuntivo
Imperativo: sigue vos.

Verbo ser:

Presente de indicativo: vos sois.
Indefinido: vos fuiste.
Futuro de indicativo: vos serás.
Presente de subjuntivo: vos seas.

Como puede observarse, el voseo annobonés no conserva regularmente todas sus formas. Las que aún se mantienen son: los presentes del indicativo *(vos cantáis, vos coméis, vos seguís),* las del futuro de la segunda y tercera conjugaciones *(vos comeréis, vos seguiréis)* y el presente de subjuntivo de la primera conjugación *(vos cantéis).* Los demás tiempos usan voseo pronominal, pero no verbal.

En el verbo *ser,* el voseo verbal aparece en el presente del indicativo *(vos sois),* pero no en los demás tiempos *(vos fuiste, vos serás, vos seas).*

3.2.8.6. El adverbio

3.2.8.6.1. Concordancia del adverbio «medio»

El adverbio *medio* no debe concordar con el adjetivo porque es invariable. Ya A. Bello [78] comentaba: «En Chile se emplea mal el adjetivo por el adverbio, diciendo, por ejemplo: *La niña salió media desnuda; quedaron medios muertos*». El fenómeno, que se da en América,

[78] *Gramática de la Lengua castellana,* ed. de R. Trujillo, La Laguna, Instituto Andrés Bello, 1981, p. 298.

también aparece en Canarias y en Madrid [79]. En nuestras encuestas, predomina la concordancia.

3.2.8.6.2. Colocación de «más» en secuencias con pronombres o con adverbios

En el español general, el orden de palabras, en secuencias como *nada más, nadie más, ninguno más, nunca más,* puede invertirse y realizarse como *más nada, más nadie, más ninguno* y *más nunca;* este fenómeno aparece tanto en España (León, Galicia y Aragón), como en Hispanoamérica (Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Méjico) [80].

En nuestras encuestas sistemáticas, predominó la posposición de *más:* aparecieron siempre las secuencias *nunca más, nadie más* y *ninguno más.* Sin embargo, obtuvimos *más nada* en Moka, Evinayong y Rebola, frente al más extendido, *nada más,* en el resto de los puntos.

3.2.8.6.3. Modificación del significado de algunos adverbios

Algunos adverbios o locuciones adverbiales modifican su significado o adquieren uno nuevo: *hasta aquí* 'hasta ahora' (*hasta aquí no he suspendido* «hasta ahora no he suspendido»); *hasta ahora* 'no' (*hasta ahora no viene el profesor* «no viene el profesor»); *todavía* 'no' (*¿has comido? Todavía* «no»); *casi no* 'poco' (*¿te gusta la piña? Casi no); mucho* 'muy' *(es mucho diferente a mí* «es muy diferente de mí»); *más mejor* 'muy bien' *(estoy más mejor); anteriormente* 'hace tiempo' *(anteriormente estudié en la escuela superior); más* 'mucho' *(¿te gusta el cine? Más); no tanto* 'mucho' *(¿suele faltar el profesor? No tanto «mucho»); de veces* 'a veces'; *tan* 'muy' *(¿dónde está Luba? No tan lejos* «no muy lejos»); *por el tiempo* 'ahora' *(era maestro, pero por el tiempo ya no me dedico al magisterio);* escasamente

[79] *Vid.* A. Quilis, *La concordancia gramatical en la Lengua española hablada en Madrid,* Madrid, CSIC, 1983, p. 36.

[80] *Vid.* M. Alvar, *El habla del Campo de Jaca,* Salamanca, CSIC, 1948, p. 117. CH. E. Kany, *op. cit.,* pp. 309-310. A. Zamora Vicente, *Dialectología española,* Madrid, Gredos, 1967, p. 429.

'pocas veces' *(voy escasamente en Malabo); normalmente* 'naturalmente' *(¿vas a clase? Normalmente).*

3.2.8.6.4. La negación

La negación se utiliza en construcciones distintas en el español de Guinea. Unas veces, se responde *sí* cuando esperaríamos no: *¿no quiere venir? Sí* «sí, no quiere venir» (su significado sería: 'no, no quiere venir'); *¿no tienes tinta? Sí* «sí, no tengo tinta» (cuyo significado es: 'no, no tengo tinta'). Otras veces, se evitan las dos negaciones: *no hay alguien en el patio* «no hay nadie en el patio»; *no hay uno que pueda hacerlo* «no hay ninguno que pueda hacerlo»; *no hay alguien que le aconseje* «no hay nadie que le aconseje»; *hago que estudiar* «no hago más que estudiar»; *casi no va ser de lo mismo* «casi va a ser lo mismo»; *¡cómo qué no!* «¡claro que sí!» *(¿puedes venir? ¡Cómo qué no!); ¿cómo qué no?* «¿cómo no?» *(¿te gusta el cine? ¿Cómo que no me puede gustar?).*

3.2.8.6.5. Uso de «donde»

El uso de *donde* con el valor de 'a (en, de, etc.) casa de' se encuentra en el habla coloquial de muchas regiones de España y de América. Según Kany [81], que sigue a Hanssen, esta construcción elíptica *(donde estaba mi tío, donde vivía mi tío > donde mi tío)* debe proceder del español antiguo y es paralela a *cuando niño,* también elíptica. En nuestros materiales, hemos encontrado: *Voy donde mi tío.*

3.2.8.6.6. Adverbios en «-mente»

El antiguo sustantivo *mente,* usado en la formación de adverbios se utiliza con mucha frecuencia en el español de Guinea, aún en casos en los que el español general no los emplea: *mismamente, más bienmen-*

[81] *Vid.* CH. E. Kany, *op. cit.*, p. 363.

te, instantemente «al instante», *seguirla sin interrumpidamente* «seguirla sin interrupción».

3.2.8.6.7. Empleo redundante del adverbio

Los adverbios *ya* y *casi* se utilizan frecuentemente en expresiones donde no son necesarios, y donde, lógicamente, no tienen valor temporal ni cuantitativo: *hoy ya me han robado el libro* «hoy me han robado el libro»; *ya en los domingos salgo a pasear* «los domingos salgo a pasear»; *están casi cerca* «están cerca»; *¿cuántos hermanos sois? Casi ocho* «ocho».

3.2.8.7. La preposición

3.2.8.7.1. Empleo de unas preposiciones por otras

Por influencia de las lenguas indígenas, se produce una fuerte vacilación en el uso de las preposiciones; éste es un fenómeno muy extendido en el español de Guinea [82]. Veamos algunos ejemplos:

a) Preposición *a*:

– Preposición *a* por *con: he ido a mi madre* «he ido con mi madre».

– Preposición *a* por *en*: *está a Bata; a veces vengo a coche; las vacaciones las pasé a España.*

– Preposición *a* por *de*: *no fue a pesca; depende a la República gabonesa.*

b) Preposición *ante*:

– Preposición *ante* por *para: ante mí no cuesta.*

c) Preposición *de*:

– Preposición *de* por *en: de vacaciones leo mucho*. Puede influir en este uso la lengua indígena. En fang, el morfema prepositivo {ó}, significa 'en' y 'de': *ó mvok* 'en mi pueblo' y *o omós* 'de día'.

[82] La tendencia al cambio de unas preposiciones por otras es tan frecuente que incluso llega a sustituirse una preposición por una conjunción: *yo con tú somos amigos* «yo y tú somos amigos».

— Preposición *de* por *a: quiero conocer de fondo el español; empiezan de pagar mañana.*

— Preposición *de* por *para: ya estoy preparado de ingresar en la Universidad.*

— Preposición *de* por *por: si no se esfuerza uno de hacer.*

d) Preposición *con.*

— Preposición *con* por *en: el idioma con que hablo con mis familiares; hablar con fang y con español.*

— Preposición *con* por *a: se oponía con ello; es mucho diferente con él.*

— Preposición *con* por *de: se enamoró con María; vengo a despedirme con usted.*

e) Preposición *desde*:

— Preposición *desde* por *en: a veces nos hablamos desde el español.*

f) Preposición *en*:

— Preposición *en* por *de: pienso salir en casa; salgo en la misa.*

— Preposición *en* por *por: salen en otra parte; voy en la calle paseando.*

g) Preferencia por *a* o por *en,* con verbos de movimiento.

El español europeo prefiere el uso de *entrar en* [83], mientras que en el español de América, el empleo de *a* es la regla más general en este caso. El español antiguo, desde el Cid, también conoce el uso con *a*; en el *Poema*: «entrando *a* Burgos».

En nuestras encuestas sistemáticas, *entrar a la casa* apareció en Ebebiyín, Mbini y Luba. En el resto, *entrar en la casa.*

Según Kany [84], el uso de *en* por *a* en frases de movimiento como *ir en casa* por *ir a casa* es muy antiguo (aparece en *Don Quijote*). En Hispanoamérica, se encuentran los dos usos. En nuestras encuestas, apareció *ir en casa del médico* en Annobón; *ir a la casa* en Evinayong, y en el resto, *ir a casa del médico.*

Sin embargo, el empleo de *en* por *a* con verbos de movimiento en el español de Guinea es frecuentísimo: *yo no iba en clase; si llego en Madrid; hay que ir en clase; yo no voy en Malabo; cuando llegue en casa; ir en el campo; llevé a María en el aeropuerto; tienes que ir a estudiar en*

[83] Según Kany, *op. cit.*, p. 340, —citando a Espinosa, *Cuentos populares españoles*— *entrar a* se registra en Segovia, Madrid, Ciudad Real, Sevilla, Granada y Jaén.

[84] *Op. cit.*, p. 366.

España; la llevamos en la máquina a serrar; asiste en la escuela superior; No voy a volver en casa.

El fenómeno puede ser debido a interferencia con el fang, pues en esta lengua, existe un mismo morfema prepositivo, {á}, que significa tanto 'en' como 'a', 'hacia': *a-ndáé té* 'en, dentro de la casa'; *make á ndá* 'voy a casa'.

h) Preposición *para*:

– Preposición *para* por *por: van allí para un tiempo.*

– Empleo de la locución preposicional: *deben tener paciencia para con nosotros.*

3.2.8.7.2. Omisión de preposiciones

El hablante ecuatoguineano omite muchas veces la preposición; hemos registrado casos como los siguientes:

a) Preposición *a: no le voy engañar; no fue pescar; visitó los parientes; nos obligaban estudiar; si salgo siete.*

b) Preposición *de: el jefe Estado español; con ocasión la celebración de este congreso.*

c) Preposición *en: sólo el tiempo de las vacaciones.*

Puede ser casualidad, pero en América, según Kany [85], en el lenguaje popular de varias regiones, *en* se omite con palabras como *ocasión, aquella sazón, una vez, ese día* y otras que expresan 'tiempo', 'vez'.

d) Preposición *para: aprovecho también estudiar.*

3.2.8.7.3. Empleo redundante de preposiciones

Por el contrario, frecuentemente, se introducen preposiciones en contextos donde no deben aparecer:

a) Preposición *a: estropea a los motores; a Juan le gustaba a burlar.*

b) Preposición *de: no ocurrió de eso; le gustaba de resaltar.*

c) Preposición *con: en clase hay que estarse con muy atentos.*

[85] *Op. cit.*, pp. 366-367.

d) Preposición *en: pienso en estudiar las económicas; voy al cine en los domingos.*

3.2.8.8. La conjunción

Los cambios de significado que veíamos al hablar del adverbio se dan también en algunas conjunciones:

— *Aunque* 'incluso': *aunque él puede dar clase* «incluso él puede dar clase»; *dijo que podía ocurrir aunque ahora mismo* «dijo que podía ocurrir incluso ahora mismo».

— *Conque* 'aunque': *conque vengamos los dos, no nos abrirá* «aunque vengamos los dos, no nos abrirá».

3.2.8.9. Formación de palabras

3.2.8.9.1. Formación del diminutivo

El ecuatoguineano utiliza el diminutivo con cierta frecuencia; predomina la forma *-ito* y, a veces, para dar énfasis a su expresión, prolonga la vocal [í] del mencionado sufijo, sube su fundamental (tono) e incluso modifica su timbre reforzando los armónicos agudos.

En nuestras encuestas sistemáticas, hemos encontrado: *piecito,* frente al general *piececito. Dulcín, dulcecito, dulcío* «dulcillo», y *dulcito,* más general. *Lechita, lechecita* y *leche. Manecita, manecilla, manilla* y *manita. Pancito, panecito, panecillo, panecío* [86], seguramente por influencia de la forma lexicalizada. *Piedrecilla, piedrecita. Riachuelo* es la solución general para el diminutivo de *río.*

3.2.8.9.2. Formación del aumentativo

En nuestras encuestas sistemáticas, los sufijos utilizados en la formación del aumentativo han sido las siguientes:

[86] Con pérdida de la consonante palatal en contacto con vocal homóloga, como vimos en la fonética.

-azo: arbolazo, hombrazo, muchachazo, perrazo, ojazo, manotazo y *manazo, piezazo* y *zapatazo.*

-aza: bocaza, manaza, mujeraza.

-ote: arbolote, muchachote, casote, manote y *piezote.*

-ota: casota, manota, bocota.

-ón: arbolón, hombrón, muchachón, bocón, ojón, piezón, piecezón; casón; perrón; manón, vocerrón, vozarrón, zapatón, general.

-ona: casona, vocerona, mujerona, general; *bocona.*

-acho, -achón: ricacho, ricachón, general.

3.2.8.10. Fraseología

El ecuatoguineano es una persona muy habladora y comunicativa. Sus frases —tremendamente largas, con prolijas enumeraciones e incisos explicativos— tienen una complejidad sintáctica nada desdeñable. Ya hemos tenido ocasión de ver este tipo de frases al hablar de los fenómenos gramaticales; en lo que sigue, ofrecemos una selección fraseológica en la que confluyen dichos fenómenos.

1. Hay frases que son aclaraciones o incisos que se hacen durante la encuesta dirigida, a propósito de alguna pregunta. Por ejemplo, un informante nos responde a algo que desconoce, diciendo: *Sería una información somera, una información veleidosa, porque no es de nuestra usanza.* Otro nos explica cómo se hace un injerto en un árbol de la siguiente forma: *Hay que meter en el árbol una planta ajena a su naturaleza.* El que desconoce el nombre de un mono responde: *Su nombre que lo conocemos genérico será mono. No se ha detenido a clasificarlo eso.*

2. Otras frases hay que recogen el interés que siente el ecuatoguineano por el estudio, sobre todo en la Universidad. Ejemplos: *El estudio en la Universidad es el límite entre el hombre y Dios; pienso estudiar hasta los últimos momentos de mi vida; me encanta estudiar la parte científica de las matemáticas; yo quería estudiar medicinas, pero las consecuencias no me lo han dejado así.*

3. Frases hay en las que se habla de las actividades del ecuatoguineano durante su tiempo libre. Ventajas del campo sobre la ciudad: *Parece que cualquier chico de la ciudad, cuando va al campo, se encanta, allí se encuentra a gusto, sin precauciones, porque la ciudad es más extremizada.*

Cuando van a ver a su familia: *En vacaciones, me iba a mi pueblo natal a hacer un tiempo de convivencia con mi familia.*

4. Otras frases se refieren al prestigio que tiene el español como lengua culta y a las dificultades que tienen algunos para hablarlo bien: *Nuestro idioma interlocutor es el español; como mi cuñado es un farmacéutico, hablamos en español; el que habla español, ya presume que es blanco; la molestia que tengo es que cuando hablo la lengua natal me deja sin soltura de hablar español.*

5. Comentarios sobre la época de Macías: *Debido al régimen pasado, la gente están algo confuso, o sea, no saben en qué determinarse, porque la ambición reinó, la inmoralidad entre la sociedad: los jóvenes, los niños... y todo eso permitió a la destrucción moral de la gente de Guinea.*

6. Por último, una serie de frases relacionadas con la vida cotidiana del ecuatoguineano; un niño de 15 años pide permiso para ir al baño diciendo: *Señor, ¿me permite hacer un acto de micción?* Un señor que no podía respirar bien dice: *La caja torácica me viene pequeña.* Otro hablaba así de su mala salud: *Tengo una tracción lumbar y una torción hepática.* Dos guineanos que se dan cita para hacer algo dicen: *En el medio camino nos encontremos.* «Nos encontramos en mitad del camino». Ante una situación delicada, un informante advierte: *Si nos empezamos así, nos ultimamos con las fortunas adversas* «si empezamos así, acabamos mal».

3.2.9. *Léxico*

Lógicamente, el léxico del español de Guinea es el nivel lingüístico que muestra más interferencias. El territorio guineano es el crisol donde se funden los hispanismos, los americanismos, llegados sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, los vocablos procedentes de las lenguas autóctonas, los anglicismos, los arcaísmos, etc. Veamos algunos de estos fenómenos.

3.2.9.1. Creación, cambio o especialización del significado

Algunas palabras han cambiado de significado en el español de Guinea o han tomado uno especial; otras se han creado sobre el modelo autóctono.

Veamos algunos ejemplos:

Abusar 'reirse': *está abusando de él* «se está riendo de él».

Albor 'alba'.

Alistarse 'matricularse en la Universidad': *me alisté en Derecho* «me matriculé en la Facultad de Derecho».

Asado 'comida sabrosa.

Berbiquí 'tornillo'.

Bosque 'selva' (nunca utilizan la palabra «selva»).

Brisa 'viento fuerte'.

Camino de cuadro 'en el campo, camino para acceder a una tierra de cultivo'.

Casa de la palabra o *casa de palabra* en la cultura fang, es un 'cobertizo con techo de nipa o una choza con techo del mismo vegetal y paredes hasta la mitad de su altura, donde se reúnen los hombres para celebrar los juicios o resolver los confictos de la tribu de acuerdo con sus costumbres, transmitir oralmente la historia de su pueblo, narrar leyendas, contar cuentos, etc.'.

Cobijado 'protegido'.

Cojo 'inválido de ambas piernas'.

Comidas 'vegetales para comer': *plantar comidas.*

¿Cómo? '¿cuándo?': *¿cómo salgo?* «¿cuándo salgo».

Comunicar 'hablar': *nos comunicamos en fang* «hablamos en fang»; *sentimos no podernos comunicar en español* «sentimos no poder hablar español».

Condenas 'largas listas de insultos que hacían proferir a los alumnos, en las escuelas, contra España y su gobierno, en la época de Macías'.

Crear 'organizar, iniciar'. *Crear una batalla.*

Desaprobar 'no aprobar un examen': *he desaprobado las matemáticas* «me han suspendido en matemáticas».

Encontrar 'buscar': *voy a encontrar a mis amigos* «voy a buscar a mis amigos».

Ennegrarse 'acostumbrarse el blanco a los usos indígenas, sobre todo conviviendo con negras'.

Desarrollarse 'desenvolverse', 'hablar': *nos desarrollamos en fang* «hablamos en fang»; *nos desarrollamos mal en matemáticas* «nos desenvolvemos mal en matemáticas».

Forma 'en el tiempo de la colonia, la primera formación que hacían los braceros de una finca, en la madrugada, para pasar lista y distribuir los trabajos'.

Fuerte 'vigor, fortaleza, especialmente, en sentido de virilidad': *tener fuerte* «conservar la virilidad».

Hacer una corrida 'correr'.

Hacer historia 'relación, narración de hechos', 'tener una larga conversación, generalmente monótona, como suele gustar a los indígenas'.

Hermanito 'individuo que pertenece al mismo clan' y también 'hermano más pequeño, independientemente de su edad'.

Impresionar 'gustar': *a mí me impresiona estudiar cosas de ciencias* «a mí me gusta estudiar cosas de ciencias».

Inferior 'pequeño': *mis hermanitos inferiores* «mis hermanos pequeños».

Ir bien 'gustar': *el francés no me va bien* «el francés no me gusta».

Jesusín 'camisita de bebé'.

Libro 'asignatura': *Me han suspendido dos libros* «me han suspendido en dos asignaturas».

Mala cabeza 'infidelidad de la mujer': *Rosa hace mala cabeza* «Rosa es infiel».

Mamá y *papá* 'apelativo genérico dado a las negras y a los negros, a partir de la edad madura'.

Mamarracho 'mascarón o *ñakué* de los fernandinos, que bajo extrañas vestimentas y máscaras con múltiples cuernos y cascabeles pretenden representar las fuerzas sobrenaturales del bien y del mal'.

Medicina 'encantamiento, hechizo, mal de ojo': *tener medicina para hacer una cosa* «tener seguridad para conseguir una cosa por influjo sobrenatural».

Militar 'figura, equivalente al coco, con la que se amenaza a los niños para que se duerman'.

Mirar 'ver': *mirar la televisión.*

Molestar 'ignorar, desconocer, desagradar': *esta palabra me molesta* «no conozco esta palabra»; *me molestan las ciencias* «no me gustan las ciencias».

Oír 'entender': *sólo oigo el portugués un poco* «sólo entiendo un poco el portugués».

Pasarse 'no acordarse de algo': *en el examen, me pasaba* «en el examen, no me acordaba».

Perseguir 'seguir, ir a continuación de': *este hermano me persigue* «este hermano nació después que yo».

Pesada 'mala': *tengo las notas pesadas* «tengo malas notas».

Picar 'cosechar el cacao y el café', «recoger un fruto».
Pinchar «realizar el coito».
Planteo (el) 'la plantación'.
Querer 'desear hablar': *hay alguien que le quiere* 'hay alguien que quiere hablar con usted'.
Recompensar 'corresponder': *para recompensar la invitación que me ha hecho* «para corresponder a la invitación que me ha hecho».
Salto 'bebida hecha con coñac, soda y hielo'.
Sanjosé 'serrucho'.
Sobrepasar 'pasar': *los alumnos sobrepasan a diez* «los alumnos pasan de diez».
Talón 'tacón del zapato', como es frecuente encontrar en América.
Trampar 'cazar con trampas': *en las vacaciones, voy trampando animales.*
Tres pasos 'serpiente mamba', llamada así por el efecto rápido y mortal de su veneno.
Tumbar 'meter': *si lo tumbes dentro de vaso* «si lo metes dentro del vaso».
Verde: estar verde o pasarlo verde, figuradamente 'estar negro' o 'pasarlo mal'.

3.2.9.2. Términos autóctonos

Lógicamente, muchas palabras de las lenguas indígenas han cobrado carta de naturaleza en el territorio y hoy son de uso general. Entre ellas, podemos señalar:
Balele, voz bantú con la que se designa a cualquier 'baile indígena colectivo'.
Bikoro 'conjunto de arbustos, hierbas y plantas, generalmente gramíneas, que invaden las fincas abandonadas'.
Bitiquitiqui, palabra bubi con la que se designa a un tipo de plátano'.
Fritambo (Cephalophus caerulus melanorheus) especie de antílope pequeño'.
Harmatán 'viento norte, procedente del desierto del Sáhara, saturado de un polvillo finísimo que todo lo invade'. Procede del fanti de Costa de Oro *harmattan.*
Malambá 'bebida alcohólica'.
Malanga 'bebida hecha con ron'.

Mamba (< bubi *mbamba*) 'especie de serpiente muy venenosa frecuente en Bioko, llamada también *tres pasos*.

Melongo 'vegetal que se utiliza para hacer asientos de sillas, vajillas, *nkués*, etc.'.

Melongazo 'latigazo dado con una vara de melongo'.

Mininga (< fang *mininga* 'mujer') 'mujer indígena' y 'querida, amante indígena'.

Miningueo 'trato sexual frecuente de los blancos con mujeres indígenas'.

Miniguero 'blanco aficionado al miningueo'.

Morimó 'espíritu'.

Nkué 'cesta grande, hecha de melongo, que usan generalmente las mujeres para transportar los productos de sus campos'. Se sujetan a la espalda con cuerdas que se ajustan al hombro.

Ocume la 'madera del *Ankumea klaineana*'.

Palmiste 'dátil de la palmera *Elaeis guineensis*, del que se extrae el aceite de palma'.

Palomero, palo palomero 'árbol *Musanga smithii*'; también la madera de este árbol.

Tumba 'tronco de árbol ahuecado que se utiliza como instrumento musical y para transmitir mensajes a través de la selva'.

3.2.9.3. Americanismos y palabras de otras procedencias

En el español hablado en Guinea se conservan, y aparecen con bastante frecuencia, americanismos y palabras de otras regiones, que pasarían posiblemente con ellos. Entrarían en el territorio africano, según G. de Granda [87], durante las relaciones que se establecieron con Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. De 1862 a 1869, llegan y se instalan en Fernando Poo unas 700 personas procedentes de Cuba, en-

[87] «Un caso de interferencia léxica intercolonial. Cuba Fernando Poo (Bioko)», *Anuario de Letras*, Méjico, XXIII, 1985, pp. 131-159. Toma los datos de F. J. Balmaseda, *Los confinados a Fernando Poo e impresiones de un viaje a Guinea*, La Habana, 2.ª ed., 1899. M. Jentíes Bravo, *Revolución cubana. Los confinados a Fernando Poo. Relaciones que hace uno de los deportados*, Nueva York, 1869. E. Valdés Infante, *Cubanos en Fernando Poo. Horrores de la dominación española*, La Habana, 1988.

tre las cuales había negros emancipados y deportados políticos. La cifra supone una población importante, dado el escaso número de blancos que habitaba el territorio: alrededor de 512, según el censo de 1920. Hay que tener en cuenta, además, que muchos funcionarios públicos y militares habían tenido un destino antillano anterior a Guinea. Y, por último, un factor muy importante: hasta 1898, la economía de la isla de Fernando Poo depende de la Tesorería de Cuba, la cual concede a aquélla los fondos monetarios precisos para su existencia. Por ello, la comunicación marítima era más frecuente con Cuba que con España. Esas relaciones originan indudablemente transferencias léxicas desde América hacia Guinea [88].

Es necesario señalar también la presencia de deportados políticos filipinos a Fernando Poo. Con ellos, pudieron pasar algunas palabras procedentes de las lenguas malayopolinésicas e incluso algunos viejos americanismos arraigados en el archipiélago de San Lázaro.

A continuación, enumeraremos algunas de estas voces: *abacá; aguacate; banana; bejuco* 'liana'; *beneficiar* 'preparar los productos agrícolas para su aprovechamiento'; *bravo* 'bravío, irritado, colérico'; *cacahuete*; *caminar* 'andar'; *cancha* 'terreno destinado a toda clase de encuentros deportivos'; *caña* 'aguardiente de caña de azúcar'; *carey* 'tipo de tortuga'; *cayuco* 'canoa'; *ceiba* es el árbol que figura en el escudo de la república de Guinea Ecuatorial; *cereza* 'grano del café en el árbol'; *cocinar, comején* 'insecto que destruye la madera'; *criollo* 'negro descendiente de antepasados nacidos en América'; *chapear* 'cortar la hierba o la maleza con el machete'; *dengue* 'enfermedad'; *derrumbarse* 'desprenderse'; *despubilar* 'quitar los palillos a las hojas del tabaco'; *empastar* 'sembrar un terreno de pasto'; *guagua* 'autobús'; *guayaba* 'fruto del guayabo'; *hacienda* 'explotación ganadera'; *hamaca; jején; macaco* 'mono'; *malanga, mamarracho* 'participante disfrazado en las celebraciones del Día de Reyes'; *mangle* 'planta de las zonas costeras'; *mango* 'fruto de la *Mangifera indica* y el árbol que lo produce'; *manejar* 'conducir un automóvil'; *moreno* 'persona de raza negra'; *nipa* 'hoja de palmera que se utiliza para techar las viviendas indígenas'; *noviar* 'cortejar a una jo-

[88] También hay influencia antillana en los elementos socioantropológicos, como el ritual «fernandino» de la celebración pública del Día de Reyes, los *nankúes* o *mamarrachos*, la melodía musical llamada *maringa*.

ven'; *ñame; palito* 'vena central de la hoja del tabaco'; *palo* 'árbol frutal'; *palometa*, 'tipo de pez'; *papaya; pararse* 'ponerse en pie'; *peluquearse* y *pelucarse* 'cortarse el cabello'; *peso* 'moneda de cinco pesetas'; *ranchería* 'vivienda o pequeño grupo de viviendas aisladas que no forman parte de ningún poblado'; *relajo* 'barullo, diversión desordenada y ruidosa'; *sacar* 'quitar'; *tabaco* 'cigarro puro'; *tití* 'mono pequeño'; *topé* 'vino de palma'; *tumbar* 'cortar árboles o determinadas plantas'; *verano* 'época seca'; *yuca*, 'raíz de la *Manihot utilissima*'.

3.2.9.4. Anglicismos

Los anglicismos no son numéricamente muy abundantes, pero sí muy frecuentes. Han pasado a través del «pichinglis».

boy, boya 'criado o criada del servicio doméstico'.

clote (< «clothe») 'pieza de tela, generalmente de percal, con la que se envuelven los indígenas el cuerpo, a modo de vestido'.

contrimán (< «countryman») 'paisano, compatriota'.

contrití (< «country tea») 'hierba digestiva, cuyas hojas se toman en infusión; su sabor es parecido al del té'.

estok (< «stock») 'cantidad'.

finis (< «finish») 'se acabó, nada más'; se usa para cortar bruscamente una conversación.

gol (< «goal») 'objetivo'.

guachimán (< «watchman») 'vigilante'.

grafis (<«crawfish») 'cangrejo de río'.

grompí (< «ground-pig») 'especie de rata grande de campo, comestible' *(Crycetomys emini polichops)*.

inglés roto (< «rotten» 'corrompido') 'inglés contaminado, pidgin-english'.

jugar una película 'proyectar una película'.

masa (< «master») se usaba en señal de respeto para designar o tratar con el colono blanco o con algún negro distinguido: *Big masa* 'gran señor', 'el jefe'.

misis (< «misses») 'señora, señorita', empleado para referirse o 'tratar con las blancas'.

moni (< «money», a través del pidgin «mony») 'dinero, moneda'.

motoboy 'ayudante del chófer del camión'.

motúa (< «motor», a través del pidgin «motoa») 'automóvil', 'camión', 'camioneta'.

palabra (< «palaver») 'discusión', 'riña', 'conversación', 'pleito'.

pepe (< «pepper») 'especia muy picante del país'.

pichinglis (< «pidgin-english») 'pidgin hablado en la isla de Bioko'.

picú (< «pick-up») 'automóvil con caja metálica, como la de una camioneta, que se utiliza para transportar carga'.

potopoto (< «bottom» 'fondo', 'suelo', a través del pidgin «potopoto») 'barro, fango, lodo'.

sobar (< «shove» 'empujar', a través del pidgin «shove on») 'empujar, impulsar'.

3.2.9.5. Arcaísmos

En el español hablado en Guinea Ecuatorial, se mantienen, además, voces y giros que en el español general han dejado de usarse, o que sólo se conservan en su lengua literaria, en el léxico administrativo o en zonas dialectales.

Afilador 'sacapuntas'.

Amén de que 'además de que': *[...] amén de que se construya la biblioteca.*

Añorar 'echar de menos'.

Apear 'venir andando'. En la acepción n.º 11 del *Diccionario* de la Real Academia figura como intransitivo desusado: «Andar a pie, transitar, pasar de una parte a otra». En el *Diccionario de Autoridades,* no aparece este significado, pero sí el de: «Apear el río. Es poderle pasar a pie. Sin embargo, la acepción 'andar a pie' es la misma que aparece en el fuero aragonés de Vidal Mayor (siglo XIII): «deslindar un territorio recorriendo a pie sus límites».

Cartear 'escribir cartas'.

Castizar 'hablar bien el español': *para que sepan castizar mucho* «para que sepan hablar bien el español» y, por analogía, *castellanizar,* con el mismo significado: *no puedo castellanizar tan bien como ellos* «no puedo hablar tan bien como ellos».

¿Cuál es su gracia? '¿Cuál es su nombre?': *me gustaría saber cuál es su gracia, cuál es su dirección, a fin de poder cartearle* «me gustaría saber cuál es su nombre, cuál es su dirección con el fin de poder escribirle».

Decesión 'defunción'. Esta voz con el significado «precedencia en tiempo» es un arcaísmo (*Diccionario* de la Real Academia, s.v.); en la presente acepción, se trata de una confusión entre *decesión* y *deceso.*
Engrandecer 'crecer': *los árboles empiezan a engrandecer.* En judeoespañol, también se conserva con ese significado.
Mancelar 'castrar a un animal'. En el *Diccionario* de la Academia, sólo figura *mancellar* como voz anticuada sinónima de *amancillar* 'deslustrar la fama o linaje' y 'lastimar, herir'.
Monóculo 'tuerto'. Figura como primera acepción en el *Diccionario* de la Academia, y como única en el de *Autoridades*, donde se lee: «Lo que no tiene más que un ojo».
Ocaso 'atardecer'.
Participar 'informar': *yo puedo participar a usted que el director vendrá.*
Peripecias 'calamidades'.
Retornar 'volver'.
Solla 'carne asada directamente sobre el fuego'.
Señal 'persignarse': *hacer por la señal* «hacer la señal de la Cruz».
Tiempo de sosiego 'tiempo de descanso'.
Tirabeque 'tirachinas'.
Tocar la puerta 'llamar a la puerta'.
Usanza 'uso': *no es de nuestra usanza.*
Vecino 'habitante': *soy vecino de Luba* «vivo en Luba».
Veleidoso 'mudable, tornadizo, que no es de confianza': *información veleidosa* «información poco seria».

3.2.9.6. Uso de palabras cultas

El ecuatoguineano siente una gran inclinación por el uso de palabras cultas y nuevas y, si es posible, largas y esdrújulas. En este aspecto, tienen mucha influencia la enseñanza escolar y los libros de texto, que para la mayoría representan el ideal de corrección. Por otro lado, la escuela y los libros son las únicas fuentes para el conocimiento de la lengua española, ya que en Guinea no existe, prácticamente, ni televisión, ni radio, ni periódicos. Veamos algunos ejemplos:
Asistir 'ir': *asisto al instituto; asiste aquí, en la escuela superior.*
Concebir 'darse cuenta': *si concebimos que el animal ataca a un hombre* «si nos damos cuenta de que el animal ataca a un hombre».

Concertar una cita: *he concertado una cita con los amigos para ir al cine* «he quedado con los amigos para ir al cine».
Consideración 'opinión': *bueno, será su consideración* «bueno, ésa será su opinión».
Decano 'alumno más antiguo'.
Dialogar 'hablar': *dialogamos en fang.*
Educación física 'gimnasia': *por las tardes, me hago educación física.*
Factor tiempo: *influye el factor tiempo.*
Falange 'yema del dedo' [89].
Faringe 'garganta'.
Frontal 'frente'.
Globo ocular 'ojo'.
Impartir clase 'dar clase'.
Incisivos 'dientes'.
Infalible 'seguro': *el día de Corpus es infalible la lluvia.*
Hábito 'costumbre': *tengo el hábito de fumar.*
Letrados 'hombres de letras'.
Maestro empírico 'el que ejerce de maestro sin serlo'.
Maxilar inferior 'mandíbula'.
Mentón 'barbilla'.
Molares 'muelas'.
Occipital 'nuca'.
Parietales 'sienes'.
Portar 'llevar'. Según Corominas, en español y en portugués es una voz forastera o semiculta, más o menos arraigada en algunas acepciones figuradas o secundarias, mientras que en los demás romances, desde el catalán al rumano, es una palabra esencial del idioma con el significado de 'llevar', 'traer', 'acarrear'.
Primogénito 'hermano mayor'.
Prolongar 'seguir': *así se prolonga la película* «así continúa la película».
Registrar 'aparecer', 'hallar': *no se registra esa palabra en el diccionario* «no se encuentra esa palabra en el diccionario».
Somera: información somera 'información superficial'.
Telegrama colectivo: cuando en medio de la selva se quiere transmitir un mensaje por medio de la *tumba* a los miembros de la tribu que

[89] El léxico relacionado con las partes del cuerpo es también muy culto.

están trabajando lejos, se dice que se va a poner un *telegrama colectivo.*

Tiempo cíclico: *la semilla tarda en germinar un tiempo cíclico de veintiocho días.*

Tiempo de gestación 'embarazo'.

Ultimar 'concluir, acabar': *ultimé el trabajo el mes de julio; los ríos ultiman en el mar.*

El interés por el uso de palabras «cultas» y nuevas, transmitidas, en la mayoría de los casos, oralmente, da lugar a que se cometan incorrecciones, que, curiosamente, son más frecuentes entre los adultos, aun «cultos», que entre los jóvenes: *absenteísmo* «absentismo; *absentia* y *abstencia* «abstinencia»; *acusar* «acosar»: *frente a las circunstancias que nos acusan; afrontar* «enfrentar»: *nos afrontaríamos con muchas dificultades; apoliticar* «hacer política»; *árbol generalógico* «árbol genealógico»; *cánfor* «alcanfor»; *colaborante* «colaborador»; *costeaban* «costaban»; *creído* «creado»: *el español fue creído en Castilla; deterioración* «deterioro»; *devaluaciones finales* «evaluaciones»; *dotear* «dotar» 'pagar a los padres de la novia para poder casarse con ella'; *espectar* 'mirar', 'ver': *no me gusta espectar la televisión, voy a espectar el partido de hoy; finación* «afinado, -a»: *no hay músico que tiene buena finación de voz; glosas eminentes* «glosas emilianenses»; *hace* «hacia»: *hace el mes de marzo* «hacia el mes de marzo»; *patronos* «patrones»; *pronunciamiento* «pronunciación»: *el pronunciamiento del español* «la pronunciación del español»; *recolecto* «recolección»; *retransión* «retransmisión»; *suplantón* «suplantador».

3.2.9.7. Léxico español del café

Como muestra del léxico utilizado en el cultivo, recolección y beneficiado de un producto que fue tradicional en Guinea Ecuatorial, transcribimos las siguientes notas.

Para recoger estos materiales, realizamos ocho encuestas sobre el cultivo y el beneficiado del café en la región continental: en Bata, en el poblado de Sánduma y en algunas otras plantaciones del interior. Lamentablemente, el abandono general del país durante el régimen anterior también se ha reflejado en la producción de este artículo: plantaciones abandonadas, restos oxidados de maquinaria, secaderos resquebrajados en medio de una vegetación exuberante que devora todo,

constituyen la huella de lo que fue y un testimonio bien triste de su presente.

El *Calendario Atlante de Agostini* [90] indica que el segundo producto exportable de Guinea Ecuatorial es el café, precedido del cacao. Según los datos de 1988, estaban dedicadas al primer producto 19.000 hectáreas, con una producción de 70.000 quintales.

1. Como veremos a continuación, el léxico español del café en Guinea Ecuatorial es bastante pobre. Unos términos, como *almácigo, semillero, beneficiado*, etc. son generales en español; otros, como *café en pergamino, caracolillo* o *cereza*, posiblemente sean tomados del francés; a veces incluso, cuando en la lengua indígena existe un término, como *racimo*, éste no se utiliza en el léxico español.

2. Abisinia fue el centro del cultivo y uso del café; desde allí, se extendió a Arabia en los siglos XIII o XIV. Las continuas peregrinaciones a la Meca contribuyeron a su propagación por el resto del mundo islámico. En el siglo XVI, los mercaderes venecianos introdujeron el café en Europa [91].

En español, la palabra *café* se introduce por conducto del italiano y del francés. Es una palabra derivada del turco *kahvé*, que viene a su vez del árabe *qáhwa*, nombre que se aplicaba tanto al café como al vino [92], indistintamente.

El primer testimonio de la palabra *café* en español aparece en 1726, en el *Diccionario de Autoridades*, donde se lee:

> Especie de haba pequéña con su cascarilla ú hollejo, de colór algo obscuro, la qual se cria en unas vainillas. Algunos dicen que el arbol que lleva esta fruta es el *Bancho* de Avicena, ó el *Banca* de Rafis. Tostada esta fruta y hecha polvos con agua caliente, sirve de bebida usuál: cuyo uso vino del Asia no há mucho tiempo, y por esso puede ser esta voz Arábiga de *Caoveh*, que por faltar á los Árabes la *v* consonante dicen *Cahue*, sacando su orígen de la palabra *Cahuet*, que significa fuerza, porque el efecto de la bebida es corroborar. TARIOL, Noticias del *Café*, pl. I. El *café* es una espécie de legumbre ó grano

[90] 1991, p. 460.

[91] *Vid.* J. Nosti, *Cacao, café y té*, Barcelona, 1953.

[92] *Vid.* J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1954. La misma etimología dan para el francés O. Bloch y W. von Wartburg, *Dictionnaire étimologique de la langue française*, París, PUF, 1964.

extrangéro producido de un arbol, que se paréce mucho á nuestros guindáles.

La tercera edición del *Diccionario* de la Academia, de 1791, lo define del siguiente modo:

> Especie de haba pequeña con su cascarilla de color verdoso que se cría en unas vainillas: de estas habas molidas tostadas, y echadas en agua hirviendo se hace una bebida que también se llama *café*, y sirve para facilitar la digestión. Comúnmente se echa en ella azúcar.

3. Sólo desde hace pocos años se cultiva el cafeto en la Guinea española y en Fernando Poo [93]. Uno de nuestros informantes nos indicó que la aparición del café en el país se asocia con las emigraciones cubanas en la isla de Bioko (antes Fernando Poo) a comienzos de siglo.

4. Dos de nuestros informantes nos relataron la siguiente leyenda sobre el descubrimiento del café: un pastor se dio cuenta de que cuando iba con su rebaño a pastar a un lugar determinado, el ganado, al final del día, estaba excitado, intranquilo, sin poder incluso conciliar el sueño. Indagando la causa de tan extraño suceso, el pastor se dio cuenta de que eran las hojas de un determinado arbusto las causantes de la excitación de sus animales. Este arbusto era el cafeto [94].

5. Las principales variedades de café cultivadas en Guinea Ecuatorial son: la variedad *liberia (Coffea liberica)*, extendida principalmente

[93] Según la obra *El café en el mundo*, Instituto Internacional de Agricultura, Oficina de la FAO en Roma, 1947, p. 371.

[94] La mencionada obra *El café en el mundo*, p. 40, recoge esta leyenda del siguiente modo: «El occidente cristiano atribuye el descubrimiento del cafeto y las propiedades excitantes de sus granos a los monjes cristianos.

Según el maronita Fausto Nairone, célebre glotólogo del siglo XVII, profesor de lenguas caldeas y egipcias en el Colegio de Roma, el mérito del descubrimiento corresponde a un prior de un monasterio cristiano al que un guardián de un rebaño de camellos y de cabras manifestó su asombro y su preocupación por el "misterioso" estado de agitación de los animales que custodiaba, después de rumiar las hojas y los frutos de ciertas plantas. El prior, llevado de la curiosidad, hizo preparar con los granos de estas plantas una cocción que provocó en él "una especie de milagro de euforia", encontrando además que era un medio excelente para combatir la dejadez y el sueño.

El uso de la bebida se difundió entonces entre los monjes del convento pues quería el prior que estuviesen bien espabilados en los ejercicios religiosos de la noche».

por la zona costera hasta Niefang; la variedad *robusta (Coffea robusta)*, que se extiende principalmente en el interior de la Guinea continental; la variedad *excelsa (Coffea excelsa)*; la variedad *canephora (Coffea canephora)*, dentro de la cual, según *El café en el mundo* habría que incluir la *robusta* [95]; la *Java* y la *Dybowskii*, que lleva el nombre de su descubridor en el Dahomey.

Según la ya mencionada obra *El café en el mundo* [96], en la isla de Bioko se cultivaba una variedad local muy vigorosa, denominada *bubi*, de granos semejantes a los de la *robusta*.

6. Para la siembra del café se pueden seguir dos procedimientos:

a) Por medio de semillas. Éstas serán *cerezas* (véase más adelante) sanas, maduras, de color rojo, lo más gruesas posible, elegidas de un árbol fuerte que se encuentre en plena producción. Hay que despulparlas, lavarlas y dejar que se sequen a la sombra, pues el sol disminuye su poder vegetativo. Estas semillas se siembran en el *germinador* (trozo de terreno que se destina a esta operación); las plantitas que brotan en el germinador, llamadas *mariposas* por la disposición de sus dos hojas, se trasplantan al *almácigo* o *semillero*, donde pueden permanecer de seis a doce meses.

b) Otras veces, al pie del *cafeto* (el arbusto del café), nacen las *mariposas* como resultado de la germinación espontánea de las cerezas que han caído al suelo. Con estas mariposas se pueden hacer semilleros para después proceder a su trasplante, o bien se dejan crecer al pie del mismo cafeto hasta una altura de medio metro, aproximadamente, y se trasplantan directamente al terreno donde se va a realizar la plantación o el *planteo*.

Éste, como es lógico, necesita una preparación: se *chapea* el terreno con los machetes (hacer el *chapeo* o el *chapeado*) con el objeto de limpiarlo de maleza, o se *desbosca* (o *desebosquea*) el bosque (hacer el *desbosqueado*), pero sin quitar los árboles, con el fin de que protejan con su sombra —no excesiva— a la planta. A medida que el cafeto va creciendo y se va haciendo fuerte, se cortan los árboles que lo protegieron en un principio.

El trasplante, al igual que la siembra, se realiza en otoño, época de las lluvias; de este modo, la planta tiene el agua que necesita.

[95] P. 59.
[96] P. 372.

La plantación se lleva a cabo en hileras *(trochas)*, dejando un espacio de tres metros entre planta y planta. Junto a éstas, se colocan unas *tacas* largas para que sirvan de señal durante las limpiezas, abonados, etc.

La edad en la que el cafeto comienza a dar fruto es muy variable: en general, de tres a cinco años. Durante éstos, es necesario podarlas porque desarrollan muchas ramas de forma irregular. Además, hay que suprimir los *pimpollos* o *chupones de pie* (que nacen en la parte inferior del tronco), *de cabeza* (que nacen en la parte superior) o *de nudo*.

En la floración *(florescencia)*, que tiene lugar en los meses de abril y mayo, las ramas del cafeto se cubren de florecitas blancas. El fruto madurará ocho o diez meses después.

El fruto, en el árbol, recibe el nombre de *cereza*[97]. Nacen agrupadas, a intervalos equidistantes, alrededor de la rama. Las cerezas, en principio de color verde, se tornan rojas cuando maduran.

Este fruto, o cereza, es una drupa con dos semillas, generalmente planoconvexas; cuando una aborta, aparece el grano llamado *caracolillo* o *caracoíllo*[98], que es redondo, al desaparecer la superficie plana. Tiene: un epicarpio, de color rojo vivo en la madurez, como hemos dicho; la *pulpa* o mesocarpio, más o menos carnosa o gruesa; el endocarpio o *pergamino*, coriáceo, y la película plateada que lo rodea.

La *recolección* o *recolecto* se realiza dos o tres veces al año. Las cerezas rojas se cogen con los dedos una a una *(picar)*, dejando el pedúnculo o *cola* en la rama, con lo que no se producen heridas en los *yemeros*. Estas cerezas se echan en pequeños sacos o bolsas que se llevan colgando del cuello; luego, se vacían en sacos o cestos, para transportarlas al lugar de beneficio.

7. Después de la recolección, hay que someter a las cerezas a un proceso muy complejo de preparación, que se conoce con el nombre de *beneficiado*[99] del café. Este beneficiado consiste, en definitiva, en liberar los granos, por medio de una serie de operaciones sucesivas, de sus diversas envolturas, principalmente de la pulpa, del pergamino y de la película plateada.

[97] En la terminología cafetera francesa, también se denomina *cerise*.

[98] En francés, *caracolis*.

[99] «*Beneficiar* algunas minas» aparece ya en el *Diccionario de Autoridades*.

El beneficiado puede realizarse por dos procedimientos: el de la *vía seca* y el de la *vía húmeda.*

Previo, y común a los dos, es la operación de lavado, mediante la cual se separan las cerezas buenas de las verdes y podridas, y de toda clase de impurezas (vainillas, piedras, hojas, etc.).

1. El *beneficiado por vía húmeda* es más costoso y necesita mucha agua. Comprende las siguientes etapas:

a) *Despulpado:* separación de la pulpa del grano, por aplastamiento y torsión en las máquinas *despulpadoras.* Las más comunes en Guinea son: la *despulpadora de cilindro*, indígena; la *despulpadora de cuchillas* y la *despulpadora de tubo rapado.* Esta operación produce un *café en pergamino* [100], rodeado de una capa de mucílago que se elimina en la operación siguiente.

b) *Fermentación.* El café en pergamino con la capa de mucílago se hace fermentar en tanques de cemento durante dos o tres días. La fermentación solubiliza los mucílagos que quedaron adheridos al pergamino; sin esta operación, el pergamino seco quedaría cubierto de una sustancia pegajosa que impediría el buen descascarado.

c) *Lavado.* Después de la fermentación, con el objeto de eliminar los mucílagos y azúcares adheridos al pergamino, se procede a un lavado fuerte con agua.

El café en pergamino obtenido de esta forma pasa al secado y a ulteriores operaciones en las que coincide con las del procedimiento por vía seca.

2. El *beneficiado por vía seca* comprende las siguientes operaciones:

a) *Secado.* Primera fase del proceso por vía seca; afecta a la totalidad del fruto. Se aplica para reducir la cantidad de agua. Para ello, los granos de café se extienden (el café se *tira* o se *tumba* al sol) sobre planchas de madera *(planchas de oreo)* o, en los patios, sobre suelos de cemento, con una pequeña inclinación; es necesario removerlos frecuentemente y protegerlos de las lluvias mediante un pequeño techo. Esta operación también puede hacerse en un *secadero* estático —se suelen utilizar los mismos que los del cacao— cuyo suelo se mantiene, por medio de un horno, a una temperatura de unos 70°; en el secadero, el café se remueve constantemente por medios mecánicos.

[100] En el léxico cafetalero francés, *café en parche.*

A veces, cuando la especie cafetera tiene un pericarpio muy fuerte (la liberiana, por ejemplo), antes de tumbarlo al sol, se deja fermentar ligeramente durante tres o cuatro días, para descascarillarlo más fácilmente. Para ello, se amontonan los granos de café, tapándolos bien con hojas de árbol; con el calor, fermenta fácilmente.

El café en pergamino procedente del beneficiado por vía húmeda también se somete a esta operación con el fin de secar el pergamino que, al perder flexibilidad, es roto fácilmente en la siguiente operación, y para secar el grano de café, asegurando su conservación.

b) *Descascarillado.* Las cerezas secas, que reciben el nombre de *café cascarilla,* se someten a la operación del descascarillado, para separar los granos de sus envolturas ya secas: la pulpa y el pergamino. Los indígenas utilizan para ello un *mortero* de madera, de 40 a 50 centímetros de diámetro y unos 30 de altura. Para separar la cascarilla del grano, se avienta con unas *escudillas* o se criba. También se utilizan máquinas descascaradoras.

A la misma operación se somete el café en pergamino procedente del proceso por vía húmeda, con el fin de separar el pergamino.

c) *Lustrado* o *pulimento.* Operación que consiste en separar la delgada película adherida al grano de café y en pulir y abrillantar su superficie. Se suele utilizar una máquina llamada *pulidora.* Esta fase es también común a los dos tipos de beneficiado.

d) *Limpieza* y *clasificación.* Última operación del beneficiado del café. En ella se eliminan los granos rotos o manchados, así como las numerosas impurezas que aún acompañan a los granos del café. Después, por medio de máquinas clasificadoras, se separan según su tamaño y su forma.

Por último, el café se *empaqueta* para su transporte.

APÉNDICES

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.